BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 18
de noviembre de 2005

Año CXIII
Número 30.784

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1. Sociedades Anónimas	1
1.2. Sociedades de Responsabilidad Limitada	8
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	13
Anteriores	30
2.2 Transferencias	
Nuevas	15
Anteriores	37
2.3. Avisos Comerciales	
Nuevos	15
Anteriores	38
2.4. Remates Comerciales	
Nuevos	19
Anteriores	39
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros	
Nuevos	20
Anteriores	40
3.2 Sucesiones	
Nuevas	22
Anteriores	51
3.3. Remates Judiciales	
Nuevos	23
Anteriores	52
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	27

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACONCAGUA VEHICULOS COMERCIALES

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 30/5/2000, Nº 7489, Libro 11 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 4.8.2005, se resolvió aumentar el capital social en $ 878.547.- elevándolo de $ 12.000.- a $ 890.547.- y reformar el artículo 4º del Estatuto. Capital social: $ 890.547.-; reformar el artículo 9º del Estatuto, en relación con la garantía de directores. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 4.8.2005.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2005. Tomo: 13. Folio: 902.

Nº 51.034

AGROCOMERCIAL LA SIRENA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 158 del 12-05-05 se constituyó: 1) AGROCOMERCIAL LA SIRENA S.A. 2) Perú 367 piso 1º departamento B - Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Alberto Luis Perak, argentino, 1-1-54, casado, Contador, DNI 10.869.761, CUIT 20-10869761-0 y Silvina Perak, argentina, 30-4-84, soltera, empleada, DNI 30.628.461, CUIL 23-30628461-4, ambos domiciliados en San Pablo 113, Salto, Prov. Bs. As.; Osvaldo Cesar Avalos, argentino, 20-12-73, casado, licenciado en comercio internacional, DNI 23.561.712, CUIT 23-23561712-9, Virrey Ceballos 798 piso 8º departamento 5 - Cap. Fed. y Sergio Omar Cresta, argentino, 7-11-67, soltero, licenciado en comercio internacional, DNI 18.615.885, CUIT 20-18615885-8, Iberá 3224 departamento "4" - Cap. Fed. 5) Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, representación, consignación, negociación, importación y exportación, fraccionamiento, distribución y transporte de semillas de uso agrícola, cereales, oleaginosos, forrajeras, leguminosas, frutos del país en general, haciendas en sus diversos tipos, productos alimenticios en general, productos agroquímicos, fertilizantes y todo otro producto relativo al mejoramiento de las tierras cultivables, control de malezas y eliminación de plagas; y todo tipo de fumigaciones terrestres, marítimas o aéreas en cualquier lugar del país, inclusive puertos y aduanas de esta República y de cualquier tipo de mercadería que lo requiera. b) Agropecuaria: mediante la explotación de establecimientos frutihortícolas, agropecuarios y de granja, propios o de terceros, relacionados con el objeto comercial. c) Industrial: la fabricación, elaboración y distribución de productos relacionados con su actividad comercial en general. d) Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos y la realización de aportes y/o inversiones de capitales con dinero propio a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, con la limitación del artículo 30º de la Ley 19.550; la realización de financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general de las que quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21526/77 y toda otra por la que requiera el concurso público. 6) $ 50.000. 7) Administración: a cargo de un Directorio integrado entre 1 y 7 miembros titulares, e igual número de suplentes. Mandato: 3 años. Representación legal: presidente o vicepresidente en forma indistinta, o al Director que se designe en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquellos. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Osvaldo César Avalos. Vicepresidente: Sergio Omar Cresta. Director Suplente: Alberto Luis Perak. Los electos fijan domicilio especial en Perú 367 piso 1º departamento "B" - Cap. Fed. Silvina Beatriz Diez Mori (Tº 52 Fº 676 CPACF) autorizada por Esc. Nº 158 del 12-05-05 de la Esc. María Ofelia Romero Frigerio - Reg. Nº 1143.

Autorizada – Silvia Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 52. Folio: 676.

Nº 51.109

AUTOELEVADORES EL AGUILA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Augusto Aníbal Ciarmatori 17/3/77 D.N.I. 25.866.518 domicilio real y especial San Nicolás 284 Cap. Fed. y José Marcelo Leiva Medina 21/4/81 D.N.I. 28.802.608 domicilio real y especial Manuel Arias 4847 González Catán Prov. Bs. As. ambos solteros argentinos comerciantes. 2) 11/11/05. 4) Montevideo 456 piso 7 Cap. Fed. 5) Alquiler compra venta y reparación de autoelevadores y máquinas para la construcción y la industria. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años sin síndicos. 9) El Presidente. Presidente Augusto Aníbal Ciarmatori. Suplente José Marcelo Leiva Medina. 10) 30/09 Mariela Andrea Perugini autorizada en Acta Constitutiva del 11/11/05.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 14. Folio: 262.

Nº 160

AUTOMOTORES DEL ATLANTICO

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 18/1/2000, Nº 953, Libro 9 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 4.8.2005, se resolvió aumentar el capital social en $ 7.284.384.- elevándolo de $ 12.000.- a $ 7.296.384.- y reformar el artículo 4º del Estatuto. Capital social: $ 7.296.384.-; reformar el artículo 9º del Estatuto, en relación con la garantía de directores. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 4.8.2005.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 13. Folio: 902.

Nº 51.031

AUTOPARTES Y ACCESORIOS MUNRO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Fulvia Leonor Reinoso, 43 años, analista de sistemas, D.N.I.: 14.686.999; Alfredo Oscar Bartolini, 45 años, técnico mecánico, D.N.I.: 13.995.140, ambos argentinos, casados, domiciliados en Valentín Vergara 4054 Florida, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "AUTOPARTES Y ACCESORIOS MUNRO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades ctividades vinculadas a las autopartes y accesorios para el automotor: Comerciales: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, gravar, importar, exportar, representar, consignar bienes muebles registrables, automotores, partes y accesorios para el automotor así como las materias primas para su elaboración; Industriales: fabricar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, conservar, envasar, desarrollar industrias de y para la construcción de partes y accesorios de vehículos automotor. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Fulvia Leonor Reinoso, Director Suplente: Alfredo Oscar Bartolini; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Roosevelt 2524, 1º Piso, departamento 'A', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 357 del 14/10/05, Escribano Alberto Damián Baccetti, Registro 39 de Vicente López.

Abogado - Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 51.056

BEAUFORT POLO

SOCIEDAD ANONIMA

1) George Simon Tomlinson, inglés, casado, nacido el 15/04/1944, Pasaporte Inglés: 050299840, empresario, con domicilio en Down Farm, Westonbirt, Nr. Tetbury, Gloucestershire, GL8 8QW, Inglaterra; Claire Janet Tomlinson, inglesa, casada, nacida el 14/02/1944, Pasaporte Inglés 034408882, empresaria, con domicilio en Down Farm, Westonbirt, Nr. Tetbury, Gloucestershire, GL8 8QW, Inglaterra; Emma Claire Tomlinson, inglesa, soltera, nacida el 30/10/1974, Pasaporte Inglés 033565613, veterinaria, con domicilio en Down Farm, Westonbirt, Nr. Tetbury, Gloucestershire, GL8 8QW, Inglaterra; Luke George Tomlinson, inglés, soltero, nacido el 27/01/1977, Pasaporte Inglés: 021066112, deportista profesional, con domicilio en Down Farm, Westonbirt, Nr. Tetbury, Gloucestershire, GL8 8QW, Inglaterra; y Mark Lascelles Telford Tomlinson, inglés, soltero, nacido el 25/03/1982, Pasaporte Inglés 0203073424, deportista profesional, con domicilio en Down Farm, Westonbirt, Nr. Tetbury, Gloucestershire, GL8 8QW, Inglaterra; 2) 15 de noviembre de 2005; 3) BEAUFORT POLO S.A.; 4) Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, Ciudad de Buenos Aires; 5) La Sociedad tiene por único objeto, el financiero de inversión, consistente, en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatuarias y reglamentarias que la rijan; 6) 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia; 7) El capital social se fija en la suma de veinte mil pesos ($ 20.000), representado por la cantidad de veinte mil (20.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción; 8) Presidente: Esteban Rafael Llavallol; Director Suplente: Luke George Tomlinson; Duración del mandato: un ejercicio; 9) Representación legal: Presidente del Directorio; 10) 31 de diciembre. Domicilio especial de los Administradores en Sede Social. Esteban Rafael Llavallol, Presidente designado por Escritura 112, Folio 265, Reg. 242.

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha. 16/11/05. Nº Acta: 067. Libro Nº 31.

Nº 170

BNET

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 465 del 11-11-05, se modificó Artículo Tercero, conforme publicación del 13-10-2005 Nº 48329 en lo siguiente: b) Asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades, con excepción de aquellas actividades comprendidas en las incumbencias profesionales leyes 23.187 y 20.488 . . . c) Prestar servicios de organización, asesoramiento técnico, y de administración de bienes y capitales . . . Autorizado por Escritura Nº 397 del 05/10/2005. El escribano: Marcelo A. Lozano

Escribano - Marcelo A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/05. Número: 051114429843/4. Matrícula Profesional Nº: 4077.

Nº 51.037

BODEGAS TRAPICHE

S.A.I.C.A.

Hace saber que por resolución de Asamblea Extraordinaria de fecha 3 de agosto de 2005, que fuera pasada a cuarto intermedio para el día 23 de agosto de 2005, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 500.000 a la de $ 4.500.000, reformándose en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social: "El capital social es de $ 4.500.000, representado por 4.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables; de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Se publicará e inscribirá en el Registro Público de Comercio". Asimismo, se resolvió modificar el artículo 9º del Estatuto Social a fin de adecuarlo a la Resolución IGJ Nº 20/2004. Carlos José García, Presidente - conforme Acta de Asamblea Ordinaria del 18/02/05 y Acta de Directorio del 18/02/05.

Presidente – Carlos J. García

Certificación emitida por: Mariano M. Grincaljer. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 15/11/05. Nº Acta: 194. Libro Nº: 17.

Nº 2297

CALERA LA RIVERA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea Extraordinaria Unánime nº 14 del 19/08/05 resolvió: 1º) designar nuevo directorio: Presidente: Dora Susana Merlo, DNI: 13477577, CUIT: 27-13477577-2, domicilio: Yerbal 3740, Lanús; Vicepresidente: Cristina Elena Seijo, DNI: 11294805, CUIL: 27-11294805-3, domicilio: Santa Rosa 1512, Quilmes y Directora Suplente: Liliana Edith Merlo, DNI: 14804607, CUIT: 27-14804607-2, domicilio: Av. 25 de Mayo 2441, Lanús; todas Comerciantes de la Pcia. Bs. As.; cuyos cargos han aceptado por Acta de Directorio nº 34 del 19/08/05 y constituido domicilio especial en los reales denunciados. 2º) Cambio de la sede social a Estados Unidos nº 613, 3º piso, dpto. "B" Cap. Fed. —fuera del estatuto social—. 3º) Aumentó garantía de los Directores a $ 10.000 reformando Artículo Octavo. Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Todo protocolizado por Escritura 178 del 04/11/05, Registro Notarial 1780 a cargo del Esc. Jorge Luis Vitángeli. Apoderada: Alejandra De Luca, DNI: 23123001 por escritura 178 del 04/11/05, Registro Notarial 1780.

Certificación emitida por: Jorge Luis Vitángeli. Nº Registro: 1780. Nº Matrícula: 4399. Fecha: 11/11/05. Nº Acta: 166. Libro Nº: 7.

Nº 48.717

CANTEXUS FOODS INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Andrés Bordaberry Herrán 5/3/68 D.N.I. 93.202.902 uruguayo y Claudio Fernando Isidoro Najum 6/10/53 D.N.I. 10.905.935 argentino ambos empresarios solteros domicilio real y especial Arenales 2257 planta baja departamento I Cap. Fed. 2) 11/11/05. 4) Reconquista 341 piso 5º Cap. Fed. 5) Compra venta importación y exportación de alimentos bebidas y productos agropecuarios. 6) 10 años. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos. 9) El Presidente. Claudio Fernando Isidoro Najum Suplente Juan Andrés Bordaberry Herrán. 10) 31/1. Mariela Andrea Perugini autorizada en Acta Constitutiva del 11/11/05.

Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 14. Folio: 262.

Nº 161

CAÑOS BRAGANZA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 660, Folio 1874 del 4-11-2005, Escribano Guillermo Adrián Zoppi, Matrícula 4357, Registro 1411 de Capital Federal. Socios: Alejandro de los Santos Gomes, portugués, nacido 15-10-28, viudo, comerciante, DNI 93.560.833, domiciliado en Salvador María del Carril 4728, Capital Federal, Luis Alberto Gomes, argentino, nacido 4-8-56, casado, comerciante, DNI 12154873, domiciliado en Segurola 4483 de Capital Federal, y Alejandra Silvia Gomes, argentina, nacida 21-12-59, casada, comerciante, DNI 14010170, domiciliada en Marcos Paz 3245, Capital Federal. Denominación: "CAÑOS BRAGANZA S.A.". Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: La representación, distribución, adquisición, venta, importación y exportación de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como puertas, ventanas, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, caños galvanizados negro y de plomo, broncería, piso y demás materiales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $-12.000,- divido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $-1,- cada una, con derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: A cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal está a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de sindicatura. Designación del Directorio: Presidente: Luis Alberto Gomes. Vicepresidente: Alejandra Silvia Gomes. Director Suplente: Alejandro de los Santos Gomes; quienes prestan su conformidad y aceptan la designación de los cargos fijando su domicilio especial en la sede social. Sede Social: Salvador María del Carril 4728, Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31/7 de cada año.- Firma al Pie, Guillermo Adrián Zoppi, matrícula 4357, Registro 1411 de Capital Federal, autorizado por escritura 660, Folio 1874 del 4-11-2005.

Escribano – Guillermo A. Zoppi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/05. Número: 051114430314/A. Matrícula Profesional Nº: 4357.

Nº 77.587

CIDEGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 6 del 5/08/05 se aprobó: 1) Aumento de Capital Social de $ 12.000 a $ 6.516.542.- 2) Reforma del artículo 4º referente al capital social y del artículo 8º sobre la garantía de los directores. 3) Se designó síndicos: Síndico Titular Roberto Rodríguez y Síndico Suplente Silvana Maciel Castro, ambos con domicilio espacial en Suipacha 1111, piso 15, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado: Carlos Gustavo Sclarandi por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 6 del 5/08/05.

Contador - Carlos Gustavo Sclarandi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2005. Número: 433886. Tomo: 121. Folio: 76.

Nº 77.531

COMARCOM

S.A.I.C.I.F. y A.

Expediente: 179727. Se hace saber que por escritura del 4-11-2005 pasada al Fº 727 del registro 1637 de CABA, y en virtud de la Asamblea Gral. Extraordinaria la sociedad resolvió: 1) elegir nuevo directorio, siendo: Presidente: Osvaldo Aurelio Ferrucci y Director Suplente: Margarita Clara Mand, quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Moreno 1628 piso 7 Cap. Fed.; 2) modificar la denominación social de COMARCOM SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA por MASERAL S.A., manteniendo el nexo de continuidad. 3) adecuar el artículo 9 a la Resol. 20/04 IGJ (garantía de los directores). Cecilia Victoria Petriz, autorizada por escritura de fecha 4-11-2005 al folio 727 registro 1637 de Capital Federal.

Autorizada – Cecilia Petriz

Certificación emitida por: Bonenfant de Garibotto Elena Luisa. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 14/11/05. Nº Acta: 68. Libro Nº: 31.

Nº 77.592

COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA IMPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. Pública Nº 849 del 8/11/2005 Registro Notarial 1771 Socios Carlos Daniel Infante, argentino nacido 13/11/1964, DNI 16967221 CUIL 20-16967221-1, divorciado, contador público, domiciliado Congreso 1729 Haedo y Viviana Alicia Infante, argentina, nacida el 6/1/1967, DNI 17964896, soltera, contadora pública, CUIL 27-17964896-8, domiciliada en Goffins 186; Morón, ambos de Prov. de Buenos Aires. Denominación: COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA IMPORTADORA S.A. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros del país o del extranjero las actividades de compra, Venta, importación, exportación, permuta, alquiler, mandato, representación, Leasing, consignación, distribución de máquinas herramientas, vehículos a motor, nuevos y usados, repuestos y accesorios, insumos, comercialización de repuestos, unidades particulares, Utilitarios y comerciales, motocicletas y ciclomotores. Duración: 50 años. Capital: Pesos 30.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto. Administración: La Dirección y administración a cargo de un directorio integrado por 1 a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. Garantía $ 10000. Sindicatura: Se prescinde conforme art 284 ley 19.550. Cierre del Ejercicio 30 de abril. Suscripción: Carlos D. Infante 27000 acciones y Viviana A. Infante 3000 acciones integrando 25% en efectivo y saldo dentro de los dos años. Directorio: Presidente Jorge Rafael Infante, argentino, nacido el 28/3/1937, casado, jubilado, LE 4859961, CUIL 20-04859961-4 domiciliado en Goffins 186, Morón, Prov. Buenos Aires. Director Suplente: Carlos Daniel Infante. Sede Social: Venezuela 4046 piso 4, departamento "A", de esta Ciudad. Todos con domicilio especial en la sede social. Autorizados por escritura Nº 849 Carlos Alberto Gay DNI 12504054, Marcelo Roberto Eguren Larra DNI 22466393 y Juan Carlos Marzano DNI 14692565. Legalización emitida por Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la C.A.B.A. fecha 15/11/2005 Tomo 141 Folio 236.

Contador – Carlos A. Gay

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/11/05. Número: 256229. Tomo: 75. Folio: 170.

Nº 48.773

CONDOMINIO 11 DE SEPTIEMBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura pública número 315 del 5/10/05 Registro 1991, capital, socios: Roberto Luis Mellicovsky, casado en primeras nupcias con Ana María Minaquer, argentino, contador, 19/2/43, D.N.I 4.404.931 y C.U.I.T 20-04404931-8, domiciliado en Virrey del Pino 1739, piso 23, departamento A, Capital; Natalí Jazmín Bronsztein, soltera, argentina, estudiante, 26/10/80, D.N.I 28.463.647 y C.U.I.T 27-28463647-9, domiciliada en Congreso 1661, piso 8, departamento E, Capital; Enrique Sonnschein, casado en primeras nupcias con Julia Edith Kolker, argentino, jubilado, 21/2/35, D.N.I 4.142.889 y C.U.I.L 20-04142889-9, domiciliado en avenida Santa Fe 2911 piso 6, departamento K, Capital; Pedro Onofre Amato, casado en primeras nupcias con Mónica Amelia Romero, argentino, empresario, 22/11/57, D.N.I 13.322.691 y C.U.I.T 20-13322691-6, domiciliado en Amenedo 1031, Adrogué, Buenos Aires; Gabriel Hernán Orbuch, soltero, argentino, licenciado en administración, 9/1/68, D.N.I 20.007.524 y del C.U.I.T 20-20007524-3 y María Laura De Lillo, soltera, argentina, contadora pública, 22/12/76, D.N.I 25.426.956 y C.U.I.T 27-25426956-0, ambos domiciliados en Mariscal José Antonio Sucre 755, piso 15, departamento E, Capital; Sebastián Javier Lijtemberg, divorciado de sus primeras nupcias de Mara Denise Feldman, argentino, comerciante, 20/6/69, D.N.I 20.893.374 y C.U.I.T 20-20893374-5, domiciliado en José Antonio Cabrera 3078, Capital; Hugo Luis Salvador Ferreri, soltero, argentino, consultor, 6/12/49, D.N.I 8.104.005 y C.U.I.T 20-081040005-3, domiciliado en Migueletes 1050, piso 10, departamento A, Capital; Silvina Gisela Rabe, casada en primeras nupcias con Alexis Rochwerger, argentina, ama de casa, 11/5/73, D.N.I 23.374.082 y C.U.I.T 27-23374082-4, domiciliada en Virrey del Pino 1845, piso 7, Capital; Joel Leib Kahane, casado en primeras nupcias con Juana Miskin, argentino naturalizado, contador público, 10/2/33, L.E 4.528.653 y C.U.I.T 20-04528653-4, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1251, piso 10, Capital y Guido Sebastián Rutenberg, divorciado de sus primeras nupcias de Carolina Silvia Braylan, argentino, productor publicitario, 14/12/67, D.N.I 18.397.283 y C.U.I.T. 23-18397283-9, domiciliado en Superí 3571, Capital quienes constituyen domicilio especial en Vilela 2085, Capital. Duración es de 3 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a ellos a las siguientes actividades: a) Construcción: El proyecto, dirección, administración, ejecución de obras públicas y privadas, pavimentos, edificios, incluyo bajo el régimen de Propiedad Horizontal debiendo ser realizadas por profesionales con título habilitante b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales. C) Financieras: Las realización de todo tipo la operaciones financieras que fueran necesarias realizar para la concreción del presente objeto social. Capital Social: $ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una. Dirección y Administración: Directorio 1 a 6 por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Prescinde de la sindicatura: Deliberaciones: Asambleas. Cierre ejercicio social cerrará el 30/11 de cada año. Sede social: en Vilela 2085 de esta ciudad. Directorio: Presidente: Marcelo Claudio Sonnschein, Director Suplente: Joel Leib Kahane ambos domicilio especial en Vilela 2085, capital. Escribano Autorizado, matrícula 4194, titular del registro 1991, Capital con firma legalizada escritura 315 del 5/10/05.

Escribano – Pablo Damián Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/05. Número: 051115431112. Matrícula Profesional Nº: 4194.

Nº 77.549

CONSTRUX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por Asamblea Gral. Extraordinaria 1 del 4/10/05 se reformó art. 8 del Estatuto, protocolizada por escrit. 341 del 13/10/05, ante Esc.

Marcelo R. Gagliardini, adsc. Reg. 47 de Cap. Fed., quedando así: "Artículo Octavo: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y máximo de cinco con mandato por tres ejercicios siendo reelegibles. La Asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares por el mismo plazo, a fin de llevar las vacantes que se produjeren en el Orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un director suplente. En caso de nombrarse Vicepresidente éste suplirá al primero en su ausencia o impedimento. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio. En garantía del buen desempeño de sus funciones, cada uno de los directores depositará la suma de $ 10.000, optándose en este acto y de acuerdo con la Resolución General de la Inspección General de Justicia 1/2005 por garantizar dicho importe mediante la contratación de una póliza de Caución. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63.- Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras, entidades crediticias, oficiales o privadas, nacionales o provinciales, dar y revocar poderes especiales y generales judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso. "Que para la emisión de cheques, será necesaria la firma del Presidente o del Vicepresidente de la sociedad, en caso de ausencia o impedimento del Presidente, la que deberá ser acompañada por la firma de un Director o del Apoderado General". Autorizada: María Cecilia Ricaldoni Galmarini. DNI 21.842.964.- Por Acta Gral. Ext. Nº 1 del 4/10/2005.

Certificación emitida por: Escribano Carlos O. Dick Naya. Nº Registro: 1810. Nº Matrícula: 4082. Fecha: 21/10/05. Nº Acta: 107. Libro Nº: 26.

Nº 77.551

CORN PRODUCTS SOUTHERN CONE

SOCIEDAD ANONIMA

(1.678.939) Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/04/2005, se resolvió reformar el artículo 11º del Estatuto Social, el cual quedó redactado conforme el siguiente texto: "Artículo Décimo Primero: Los directores deberán prestar la siguiente garantía: $10.000 la que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, o cualquier otra modalidad que prevean las normas aplicables, las que deberán ser otorgadas conforme lo disponga la normativa vigente". Firmado Mariana Spanggemberch, abogada, Tº 52 Fº 265 del CPACF, autorizada por asamblea del 13/04/2005.

Abogada – Mariana Spanggemberch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 52. Folio: 265.

Nº 2299

CROWN CASINO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura 637 de fecha 14-11-2005 pasada ante mí; la citada sociedad ha transcripto las Actas de Asambleas Generales Ordinarias del 21/02/2004, 05/03/2004, 26/03/2004 y 07/05/2004 de remoción, aceptación de renuncia y elección de autoridades; y Acta de Directorio número 28, del 07/05/2004 de distribución de cargos; formalizando de conformidad con el artículo 60 de la ley 19.550 lo siguiente: a) la remoción de los directores titulares Juan Manuel Tauil Bruno y Omar Ramón Zuain, designando en su reemplazo a Pablo Gabriel Eviner y Horacio Alvaro Alcayaga; b) la remoción de Leticia Zucherelli y Roberto Thiem del cargo de Síndicos Titulares de la Sociedad, aceptando la renuncia y aprobando la gestión de Fernando Acosta, designando en su reemplazo a Verónica Gabriela Favot, Aleida Giardili y Ana María Zanotto como Síndicos Titulares de la sociedad; c) la designación de María Victoria Paula Ureta como director titular; d) la designación de Ignacio Moreno, María Sofía Papa y Diego Miguel Achával y Osvaldo Salton como Síndicos Suplentes; quedando conformadas las autoridades de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Javier Di Maggio, Directores Titulares: Gustavo Alejandro Podskubka, Pablo Gabriel Eviner, María Victoria Paula Ureta y Horacio Alvaro Alcayaga. Director Suplente: Mariano Abel Fabrizio; Síndicos Titulares: Verónica Gabriela Favot, Ana María Zanotto y Diego Miguel Achával; Síndicos Suplentes: Ignacio Moreno, María Sofía Papa y Osvaldo Salton constituyendo todos domicilio especial en Emma de la Barra 353, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escribano Horacio Oyhanarte, autorizado en escritura 637 del 14-11-2005, pasada ante mí al folio 1541 del Registro Notarial 590 de Capital Federal a mi cargo.

Escribano – Horacio A. Oyhanarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/05 Número: 051114430016/6. Matrícula Profesional Nº: 1626.

Nº 77.765

CUATRO REINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 11-5-2005 se resolvió establecer en dos el número de directores titulares y en uno el de directores suplentes y designar como Directores Titulares al Sr. Luis Mariano Picard Smith, con el cargo de Presidente y a la Sra. Florencia Naya con el cargo de Director Titular y como Director Suplente al Sr. Adrián Santiago Deppe, todos constituyendo domicilio especial en Av. Santa Fe 882 Cuarto Piso, Oficina "D", Capital Federal.- Asimismo, por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 18-5-2005 se aprobó la reforma del artículo décimo primero del estatuto social reemplazando su actual texto por el siguiente: «En garantía de sus funciones los directores titulares constituirán mediante depósitos indisponibles, en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjero, en entidades financieras o cajas de Valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, por la suma no inferior a diez mil pesos".- Luis Mariano Picard Smith, Presidente conforme Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 11-5-2005.

Certificación emitida por: María Carla Zatta. Nº Registro: 1828. Nº Matrícula: 4477. Fecha: 10/11/05. Nº Acta: 027. Libro Nº: 005.

Nº 155

DEJAVU

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea 28/5/05 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 10,80 a la suma de $ 12.000, y acto seguido aumentarlo de la suma de $12.000 a $14.160., reformando en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social. Asimismo se resolvió prescindir de la sindicatura y como consecuencia reformar el artículo 9º del Estatuto Social.- Presidente: Jorge Luis Piaggio según Actas de Asamblea y Directorio ambas del 3/2/04.

Presidente – Jorge Luis Piaggio

Certificación emitida por: Alejandro C. Fernández Sáenz. Nº Registro: 117. Nº Matrícula: 2446. Fecha: 19/10/2005. Nº Acta: 73. Libro Nº: 35.

Nº 51.060

DOCUMENT MANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Damián Roselli, divorciado, 36 años, DNI. 20838188, Pichincha 1032, Temperley, Pcia de Bs. As., Maximiliano Matías Bracamonte, soltero, 27 años, DNI. 26810822, Tarija 3920, 3 piso, Cap. Fed. ambos argentinos y empleados. 2) Escritura del 11/10/05. 3) DOCUMENT MANAGEMENT S. A. 4) Solís 215, 4 piso, departamento H, Cap. Fed. 5) Planificación y desarrollo de sistemas y métodos administrativos, capacitación, mantenimiento y control de gestión, consultoría y auditoría de sistemas, la captura de datos mediante métodos administrativos, graboverificación o cualquier otro tipo de ingreso de datos, el procesamiento electrónico de la información, el asesoramiento para dicho procesamiento, la compra, venta, importación, exportación y representación de máquinas para procesamiento electrónico de información, sus partes, repuestos y accesorios, el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones relacionadas con el objeto social, la digitalización de documentos, su guarda, microfilmación y/u otro tipo de servicios vinculados al procesamiento de información. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12000 en acciones de $ 1. 8) De 1 a 5 por 3 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/5 de cada año. Presidente: Alejandro Damián Roselli, Director Suplente: Maximiliano Matías Bracamonte. Fijan domicilio especial en Solís 215, 4 piso, Departamento H, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. 11/10/05, N. 577, F. 1490.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 27. Folio: 918.

Nº 51.097

EDIFICADORA SURESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 16/11/05. Socios (argentinos): Víctor Osvaldo Ramírez Cabrera, casado, abogado, 14/4/55, DNI 11.559.478, domicilio real/especial Treneta sin número, Balneario Las Grutas, Prov. Río Negro, (Presidente); y Alberto Alejandro Closa, divorciado, empresario, 4/9/69, DNI 18.739.985, domicilio real/especial Roca 805, piso 1, unidad "A", Puerto Madryn, Prov. Chubut, (Director Suplente). Sede: Pasaje La Mar 172, Planta Baja, unidad "3", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si corresponden. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 491, 16/11/05): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada foja F-002077797.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 16/11/05. Nº Acta: 17. Libro Nº 35.

Nº 51.309

ESTABLECIMIENTO LA BONITA

SOCIEDAD ANONIMA

1) George Simon Tomlinson, inglés, casado, nacido el 15/04/1944, Pasaporte Inglés: 050299840, empresario, con domicilio en Down Farm, Westonbirt, Nr. Tetbury, Gloucestershire, GL8 8QW, Inglaterra; Claire Janet Tomlinson, inglesa, casada, nacida el 14/02/1944, Pasaporte Inglés 034408882, empresaria, con domicilio en Down Farm, Westonbirt, Nr. Tetbury, Gloucestershire, GL8 8QW, Inglaterra; Emma Claire Tomlinson, inglesa, soltera, nacida el 30/10/1974, Pasaporte Inglés 033565613, veterinaria, con domicilio en Down Farm, Westonbirt, Nr. Tetbury, Gloucestershire, GL8 8QW, Inglaterra; Luke George Tomlinson, inglés, soltero, nacido el 27/01/1977, Pasaporte Inglés: 021066112, deportista profesional, con domicilio en Down Farm, Westonbirt, Nr. Tetbury, Gloucestershire, GL8 8QW, Inglaterra; y Mark Lascelles Telford Tomlinson, inglés, soltero,

nacido el 25/03/1982, Pasaporte Inglés 0203073424, deportista profesional, con domicilio en Down Farm, Westonbirt, Nr. Tetbury, Gloucestershire, GL8 8QW, Inglaterra; 2) 15 de noviembre de 2005; 3) ESTABLECIMIENTO LA BONITA S.A.; 4) Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, Ciudad de Buenos Aires; 5) La Sociedad tiene por objeto la explotación integral de establecimientos agrícolaganaderos para lo cual podrá dedicarse a actividades: a) Agropecuarias: la cría, administración, explotación, manutención, compra y venta de caballos y cualquier otra operación relacionada con ellos; preparación de caballos deportivos; explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos; operaciones sobre haciendas generales; explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. b) Financieras: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales; operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, con las juntas Nacionales de carnes o granos o entidades similares, desarrollar actividades relacionadas con aspecto financiero de exportación de productos cárneos, subproductos y derivados. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. c) Industriales: Fabricación, industrialización, y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades; faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. d) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados; comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos; compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación, e importación, de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. 6) 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia; 7) El capital social se fija en la suma de veinte mil pesos ($ 20.000), representado por la cantidad de veinte mil (20.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción; 8) Presidente: Esteban Rafael Llavallol; Duración del mandato: un ejercicio; 9) Representación legal: Presidente del Directorio: Esteban Rafael Llavallol; Director Suplente: Luke George Tomlinson; 10) 31 de diciembre. Domicilio especial de los administradores en sede social. Esteban Rafael Llavallol, Presidente designado por Escritura 113, Folio 271, Reg. 242.

Certificación emitida por: Fernando G. Lynch. Nº Registro: 242. Nº Matrícula: 2069. Fecha: 16/11/05. Nº Acta: 067. Libro Nº 31.

Nº 171

GALAWEST

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 04/11/05, procedió a adecuarse conforme al artículo 124 de la Ley 19.550 y resolución 12/2003 de la Inspección General de Justicia. 1) Carlos Eduardo José Bozzini, casado, L.E. 4.250.176, y Rosa María Alippi, casada, L. C. 4.474.265, ambos domiciliados en esta ciudad, Virrey del Pino 2084, 4º piso, departamento B Capital Federal; 2) 99 años desde su inscripción; 3) Objeto: Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, inclusive el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades a constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Constructora: La edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción en lo que corresponda será realizado por profesional con título habilitante; 4) Capital Social: $ 145.000; 5) Cierre del ejercicio 31/10 de cada año; 6) Presidente: Señor Carlos Eduardo José Bozzini, Director Suplente: Señora Rosa María Alippi; 7) Sede y Domicilio especial: Virrey del Pino 2084 piso 4º Dpto. "B", Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 89 del 4 de noviembre de 2005 registro notarial número 212.

Escribana – María Elena Sarquis Acad

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/05. Número: 051110426010/0. Matrícula Profesional Nº: 2034.

Nº 77.573

GARCIA LINARES Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 22-8-05 se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 60.000, emitiéndose 48.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u y 1 voto por acción; y por Asamblea Extraordinaria del 18-10-05 se aceptó la renuncia de Damián Ariel Linares al cargo de Vicepresidente, se removió del cargo al Director Suplente Enrique Jorge Linares y se designó Director Suplente a Daniel Osvaldo González, con domicilio especial en Tucumán 825, 1º piso, Cap. Fed. Se modificó Artículo 10º referente a la Garantía del Directorio. Autorizada por Asamblea Extraordinaria de Artículo 60 y Reforma del 18-10-05. Firma certificada en sello F 002105575.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. Nº Registro: 1154. Nº Matrícula: 862. Fecha: 11/11/05. Nº Acta: 185. Libro Nº: 71.

Nº 154

GLOBAL CAPITAL ASSETS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura pública número 372 del 11/11/05 Registro 1991, capital, socios: Marcos Diego Eliezer Juejati, casado primeras nupcias con Miranda Rosa, argentino, empresario, 10/2/67, D.N.I 18.315.106 y C.U.I.T. 20-18315106-2, domiciliado en Gutiérrez 2543, San Isidro, Buenos Aires y Lisandro Augusto Aredes Alves de Souza, casado en primeras nupcias con Carolina Casares, argentino, empresario, 6/12/68, D.N.I 20.331.293 y C.U.I.T 20-20331293-9, domiciliado en Estrada 827, Tigre, Buenos Aires constituyendo domicilio especial en Florida 826, piso 3, capital. Duración 20 años desde su inscripción en la I.G.J. Objeto por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la realización de las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, refacción, financiación y administración de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio; la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, incluidas todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. b) Construcción: El proyecto, dirección, administración y ejecución de obras públicas y privadas, pavimentos, edificios, barrios privados, incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal deberán ser realizados por profesionales con título habilitante y c) Financieras: Las realización de todo tipo de operaciones financieras que fueran necesarias para realizar la concreción del presente objeto social que incluya el aporte e inversión de capitales, la compra y venta de títulos, acciones, y toda clase de Valores y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, constitución y transferencias de hipotecas y otros préstamos, otorgamientos de créditos y la realización de todo tipo de operaciones financieras. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una. Dirección y Administración: Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Prescinde de la sindicatura. Deliberaciones: Asambleas. Cierre ejercicio social: 31/10 de cada año. Sede social: en Florida 826, piso 3, capital. Directorio: Presidente: Marcos Diego Eliezer Juejati Director Suplente: Lisandro Augusto Aredes Alves de Souza. Escribano Autorizado, matrícula 4194, titular registro 1991, capital, con firma legalizada escritura 372 del 11/11/05.

Escribano – Pablo Damián Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/05. Número: 051115431110. Matrícula Profesional Nº: 4194.

Nº 77.547

GRUPO LOPEZ – SECO CHEVALLIER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 142 del 10/11/05, folio 306 registro 1984 de Cap. Fed. se constituyó una S.A. Socios: José María López Seco, Argentino, divorciado, 30/4/54, DNI 11.056.608, empresario, domiciliado Uriarte 2467, 8º dto 26 de Cap. Fed., Victoria López Seco de Coria Galarza, argentina, 2/6/79, casada, DNI 27.309.977, comerciante, domiciliada Vidal 1651, 2º A, de Cap. Fed. Objeto: diseño, fabricación, comercialización, importación y exportación de joyas alhajas y accesorios de moda, y de muebles, adornos y decoración. Organización y promoción de eventos, exposiciones de arte nacionales e internacionales, catering y degustaciones y toda otra actividad relacionada directamente con su objeto social. Capital: $ 35.000 representado por 3500 acciones nominativas, ordinarias, no endosables de $ 10 valor nominal y de 1 voto cada una. Duración: 99 años desde su inscripción. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31/3 de cada año. Directorio: Presidente: José María López Seco, Director Suplente: Ricardo José López Seco, aceptan cargos y constituyen domicilio en la calle Uriarte 2467 piso 8, dto. 26 de Cap. Fed. Sede Social: Uriarte número 2467, piso octavo, departamento 26 de esta Cap. Fed. El Dr Castro se encuentra autorizado a publicar en la Esc. 142, folio 306 del Registro 1984 de Cap. Fed.

Abogado – Diego Martín Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 82. Folio: 875.

Nº 51.023

HALLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 204 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea Extraordinaria realizada el 10/09/05 resolvió reducir el capital social y modificar artículos cuarto y octavo del estatuto social. Las oposiciones de ley se reciben en Tucumán 1613, 2º piso, oficina C, Capital Federal, de lunes a viernes de 11 a 17 horas. El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 20/04/05.

Presidente – Carlos A. Brandi

Certificación emitida por: Nelly A. Taiana. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 11/11/05. Nº Acta: 165. Libro Nº: 14.

Nº 51.108

HARCELOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de "HARCELOR S.A." que 1) Ricardo Martín Merlo, de 28 años, DNI 25.844.821, y Romina Mariana Battini, de 26 años, DNI 27.027.386, domiciliados en Ramón Falcón 2645, Piso 7º, Departamento "B", Capital Federal, casados, argentinos y comerciantes. 2) Escritura: 349 del 27 de octubre de 2005, Folio 1065. Registro 464, Capital Federal. 3) "HARCELOR S.A." 4) Ramón Falcón 2645, Piso 7º, Departamento "B", Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a realizar las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución y toda forma de comercialización de productos elaborados, semielaborados materias primas y toda actividad relacionada con la industria metalúrgica y metalmecánica. Alquilar, arrendar, dar en uso, reparar y realizar tareas de mantenimiento e instalación de maquinarias y repuestos relacionados con la industria metalúrgica y metalmecánica. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n y 1 voto c/u., 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Ricardo Martín Merlo, Director Suplente: Romina Mariana Battini, constituyen domicilio legal en Ramón Falcón 2645, Piso 7º, Departamento "B", Capital Federal. 9) Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. (10) 31 de diciembre de cada año. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, apoderado según poder otorgado por escritura 349 del 27 de octubre de 2005, Folio 1065 del Registro 464 de Capital Federal.

Apoderado – Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Fecha: 14/11/05. Nº Acta: 84. Libro Nº: 80.

Nº 48.745

H.B. FULLER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que según Asamblea del 15.10.2005, reformó el artículo 8º del Estatuto, en relación con la constitución de garantía de los directores; reformó el artículo 9º del Estatuto estableciendo limitaciones a las facultades del Directorio y aprobó un Texto Ordenado del Estatuto. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Directorio del 15.10.2005.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 13. Folio. 902. Fecha: 17/11/2005.

Nº 51.254

HOTELES HOLLYWOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 16-8-05 aumentó el capital a $ 200000. Modifica artículo 5º. Autorizado: Julio César Jiménez por escritura pública Nº 410, 18-10-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/11/05. Número: 153243. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

Nº 48.719

INDOSUEZ ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por resolución de Asamblea General Ordinaria del 30/5/2005 se resolvió modificar el art. 10º de los estatutos sociales, que quedó redactado de la siguiente manera: "En garantía del cumplimiento de sus funciones los Directores deberán constituir una garantía por un monto no inferior a la suma que establezcan las normas y disposiciones legales vigentes, por cada uno, debiendo constituirse dicha garantía en las condiciones y en las formas previstas por el ordenamiento legal y reglamentario aplicable". Lucila Carsoglio. Abogada. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/5/2005.

Abogada/Autorizada – Lucila Carsoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 76. Folio: 864.

Nº 51.045

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1 de noviembre de 2005 dis-

puso: 1) Capitalizar el saldo de los resultados no asignados de $ 2.394.092 y la cuenta ajuste del capital de $ 17.356.408. 2) Fijar el capital social en la suma de $ 34.234.200, representado por 1.316.000 acciones ordinarias clase "A" nominativas, que tendrán el carácter de escriturales, de $ 26 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 3) Cancelar las 1.316.700 acciones escriturales de valor nominal $ 11 por acción, actualmente en circulación, y reemplazarlas por las 1.316.700 acciones escriturales de valor nominal $ 26 del punto anterior. 4) Modificar la garantía que deben prestar los directores. 5) reemplazar los artículos cuarto y décimo segundo del Estatuto Social. 6) Elegir como Directores Titulares a los Dres. Carlos E. Rubianes, Pedro Rolan Yañez y Lucio Tiburcio Padilla, y como Director Suplente al Dr. Silvio Tatti. Asimismo, la reunión de Directorio de la misma fecha dispuso distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Carlos E. Rubianes, Vicepresidente: Dr. Guillermo Cassella, Secretario: Dr. Pedro Yañez, Directores Titulares: Dres. Santiago Arcuri, René Bun, Juan Carlos Gamba, Jorge Herrera, Dardo Fernández Aramburu y Lucio Padilla, Directores Suplentes: Dres. Oscar Aguilar, Hugo Montemerlo y Silvio Tatti. Autorizado por Acta de Directorio número 1212 de fecha 1 de Noviembre de 2005.

Presidente – Carlos Enrique Rubianes

Certificación emitida por: Luis Martín Luján. Nº Registro: 2078. Nº Matrícula: 4356. Fecha: 14/11/05. Nº Acta: 122. Libro Nº: 45.

Nº 77.570

INTELBRAS S.A. INDÚSTRIA DE TELECOMUNICAÇÃO ELETRÔNICA BRASILEIRA

Por acta de directorio de fecha 8-8-2005 de la casa matriz se procedió a cambiar la sede social a Avenida de Mayo 1144, Piso 5, departamento "J" de Cap. Fed. y por acta de directorio de fecha 23-8-2005 se designaron representantes legales a los Sres. Rodolfo Hernán López, María de las Mercedes López, Jeferson Montibeller, Udecir Francisco Somensi, todos con domicilio especial en la sede social y se modifica estatutos de la casa matriz. Firmado Rodolfo Hernán López, representante legal conforme surge de acta de directorio de fecha 23-8-2005 efectuada por casa matriz.

Certificación emitida por: José Luis De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 16/11/2005. Nº Acta: 741.

Nº 51.171

INVERSORA DE OZINKI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Augusto Aníbal Ciarmatori 17/3/77 D.N.I. 25.866.518 domicilio real y especial San Nicolás 284 Cap. Fed. y José Marcelo Leiva Medina 21/4/81 D.N.I. 28.802.608 domicilio real y especial Manuel Arias 4847 González Catán Pcia. Bs. As. ambos solteros argentinos comerciantes 2) 11/11/05 4) Montevideo 456 piso 9º Cap. Fed. 5) Realización de todo tipo de inversiones en valores mobiliarios y activos tanto nacionales como extranjeros, acciones y bonos de empresas gobiernos e instituciones, inversiones directas en empresas de producción ventas o servicios ya sea para compra de sus acciones o explotación de sus activos. 6) 99 años. 7) $12000. 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos. 9) El Presidente. Presidente Augusto Aníbal Ciarmatori Suplente José Marcelo Leiva Medina. 10) 31/10 Mariela Perugini autorizada en Acta Constitutiva del 11/11/05.

Abogada/Autorizada – Mariela A. Perugini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 14. Folio: 262.

Nº 159

INVERSORA NEMADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Complementa Edicto Fac. 35443 del 01/03/05. Adecuación elevada a Escritura Pública 70 del 20/5/2005, registro 1824. Alicia Raquel Sánchez Badenas. Abogada autorizada por Escritura Pública 70 del 20/5/2005.

Abogada/Autorizada – Alicia Raquel Sánchez Badenas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 83. Folio: 930.

Nº 51.014

KELLY PARK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura pública número 373 del 11/11/05 Registro 1991, capital socios: Marcos Diego Eliezer Juejati, casado primeras nupcias con Miranda Rosa, argentino, empresario, 10/2/67, D.N.I 18.315.106, C.U.I.T. 20-18315106-2, domiciliado en Gutiérrez 2543, San Isidro, Buenos Aires y Lisandro Augusto Aredes Alves de Souza, casado primeras nupcias con Carolina Casares, argentino, empresario, 6/12/68, D.N.I 20.331.293, C.U.I.T 20-20331293-9, domiciliado en Estrada 827, Tigre, Buenos Aires, constituyendo domicilio especial en Florida 826, piso 3, capital. Duración 20 años desde inscripción en la I.G.J. Objeto por cuenta propia o de tercero y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Producción: La fabricación, industrialización, explotación y distribución de películas fotográficas, cinematográficas, televisivas, audio y de publicidades y de todo espació físico, de prensa oral y escrita revista y magazines como así también aparatos, cámaras, proyectores, placas radiográficas, filmadoras y demás que tengan relación a la industria cinematográfica en toda su expresión y/o cualquier otro medio de transmisión creados o a crearse a favor de personas y/o empresas y/o instituciones públicas o privadas, nacionales, extranjeras, municipales y vecinales. b) Servicios: Prestación de todo tipo de servicios relacionados con el sector cinematográfico, televisivo, publicitario y/o audiovisual. Representación de personas físicas y jurídicas nacionales y/o extranjeras para la producción y/o prestación y/o prevención en la producción de los rubros mencionados. c) Consultora: Asesoramiento en materia cinematográfica, publicitaria y en cualquier tipo de servicios que se desprenda de tales ítems. d) Comercial: La compra, venta, exportación, importación, comisión, consignación, representación de comunicaciones y de elementos y componentes similares que incluya la explotación, locación y construcción de estudios de cine, animación, televisivo, publicitario y/o audiovisual. La importación y exportación de bienes y servicios relacionados a la actividad cinematográfica y medios audiovisuales desarrollados o a desarrollarse. e) Financieras: Las realización de todo tipo de operaciones financieras que fueran necesarias realizar para la concreción del presente objeto social que incluya el aporte e inversión de capitales, la compra y venta de títulos, acciones, y toda clase de valores y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, constitución y transferencias de hipotecas y otros préstamos, otorgamientos de créditos y la realización de todo tipo de operaciones financieras. Capital Social: $12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una. Dirección y Administración: Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación legal. Presidente. Prescinde de la sindicatura. Deliberaciones: Asambleas. Cierre ejercicio social: 31/10 de cada año. Sede Social: Florida 826, piso 3, capital. Directorio: Presidente: Marcos Diego Eliezer Juejati, Director Suplente: Lisandro Augusto Aredes Alves de Souza. Escribano Autorizado, matrícula 4194, titular registro 1991, capital, con firma legalizada escritura 373 del 11/11/05.

Escribano – Pablo Damián Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/05. Número: 051115431111. Matrícula Profesional Nº: 4194.

Nº 77.546

LIDERAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/6/2005 y de Asamblea General Extraordinaria del 25/7/2005 se resolvió modificar los arts. 13º y 14º de los estatutos sociales, que quedaron redactados de la siguiente manera. Art. 13º: "En garantía del cumplimiento de sus funciones los Directores deberán constituir una garantía por un monto no inferior a la suma que establezcan las normas y disposiciones legales vigentes, por cada uno, debiendo constituirse dicha garantía en las condiciones y en las formas previstas por el ordenamiento legal y reglamentario aplicable". Art. 14º: "La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, designado anualmente por la Asamblea de Accionistas, la que deberá también elegir un Síndico Suplente". Lucila Carsoglio. Abogada. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/6/2005 y por Asamblea General Extraordinaria del 25/7/2005.

Abogada – Lucila Carsoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 76. Folio: 864.

Nº 51.051

MACULAN

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Escritura 242 Registro 1777 C.A.B.A. 4/11/05 transcripción: 1) Acta asamblea 30/4/04 se designó por 2 años a Francisco Maculan, Presidente, María Teresa Vignaga, Vicepresidente, a Flavio Gabriel Maculan y Santos Maculan, Directores, todos con domicilio especial en la sede social salvo el último en Eva Perón 1088 "1" C.A.B.A., y se designó síndicos por 1 año a Alberto Luis Tiferes (titular) y Natalio Wisniacki (suplente); 2) acta asamblea 30/10/04 se aumentó el capital de pesos Ley 18.188 $ 720.000.000 a $ 4.000.000 representado por 40000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal c/u, modificándose el artículo 4º del estatuto; 3) acta asamblea 30/4/05 se fijó en 3 el nº de directores y se reeligieron síndicos por 1 año Alberto Luis Tiferes (titular) y Natalio Wisniacki (suplente); 4) Acta directorio 30/4/05 ratificación cargos de presidente, vicepresidente y director respectivamente: Francisco Maculan, María Teresa Vignaga, Flavio Gabriel Maculan, todos domicilio especial en la sede social. Autorizada Graciela Alejandra Verón DNI 28.168.044 según facultades suficientes que surgen de escritura 242 del 4/11/05 Registro 1777 C.A.B.A. Esc. Valentina Rebeca Michanie (titular): Certificación firma 15/11/05 acta 164 Libro 17 Registro 1777 C.A.B.A. a cargo de la Esc Valentina Rebeca Michanie.

Certificación emitida por: Esc. Valentina Rebeca Michanie. Nº Registro: 1777. Nº Matrícula: 4395. Fecha: 15/11/05. Nº Acta: 164. Libro Nº: 17.

Nº 51.078

MONTECARLO INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 899 del 25/10/05 Registro 698 de Capital Federal. Denominación: "MONTECARLO INMOBILIARIA S.A.". Socios: Raúl José Scarpeccio, Documento Nacional de Identidad 10.064.734, divorciado, nacido el 25/01/1952, domiciliado en Avenida Figueroa Alcorta 3351 departamento 288 de esta Ciudad; y Nanci Rafaela Giordano, Documento Nacional de Identidad 20.144.698, casada, nacida el 24/10/1968, domiciliada en Ayacucho 519 Cañada de Gómez Departamento Iriondo Provincia de Santa Fe; ambos argentinos, comerciantes. Sede: Cerrito 1194 piso primero de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y refacción de propiedades inmuebles urbanas o rurales, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $1 y 1 voto cada una. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares y menor o igual número de suplentes, 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o, en su ausencia, Vicepresidente, si lo hubiere. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente, el directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado en que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente. Sindicatura: Se Prescinde. Primer Directorio: Presidente: Presidente: Raúl José Scarpeccio, domicilio real en Avenida Figueroa Alcorta 3351 departamento 288 de esta Ciudad. Director Suplente: Nanci Rafaela Giordano, domicilio real en Ayacucho 519 Cañada de Gómez Departamento Iriondo Provincia de Santa Fe; ambos con domicilio especial en Cerrito 1194 piso primero de la Ciudad de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Facultado a publicar por escritura 899 del 25/10/05 registro 698 Capital Federal.

Escribano – Jorge D. di Lello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:

14/11/05. Número: 051114429773. Matrícula Profesional Nº: 3108.

Nº 77.571

MOVINMOB

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 16/9/05. Socios: Isabel Margarita Cigliutti Seijo, argentina, nacida el 27/8/52, divorciada, comerciante, DNI. 10462635, domicilio real y especial en Pumacahua 340, piso 11, departamento D, Cap. Fed.; y Rafael Ricardo Cigliutti, argentino, nacido el 24/8/27, casado, comerciante, DNI. 4713902, domicilio real y especial en Coronel Esteban Bonorino 299, 2º piso, Cap. Fed. Domicilio: Coronel Esteban Bonorino 299, 2º piso, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; y b)Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. Representaciones: Ejercer todo tipo de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 145.000.= Administración: Entre 1 y 5 titulares por 1 año. Representación Legal: presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/5. Presidente: Isabel Margarita Cigliutti Seijo y Director Suplente: Rafael Ricardo Cigliutti. Abogada autorizada según escritura del 16/9/05, reg. 129.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/11/05. Tomo: 6. Folio: 213.

Nº 51.012

N&F CAPITAL MARKETS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. S.A. escritura 107 del 31-10-05. Socios: cónyuges en primeras nupcias Normando Aníbal Ferrari, argentino, nacido 17-2-1966, empresario, Documento Nacional de Identidad 17674700, María Cecilia Iglesias, argentina, nacida 22-10-1968, Licenciada en Marketing, Documento Nacional de Identidad 20519726, ambos domiciliados en Patricias Argentinas y Miramar Golf Club, Barrio Boulevares lote 42, Tortuguitas, Pilar, Provincia de Buenos Aires.- Duración 99 años desde inscripción Inspección General de Justicia. Objeto: Financiera: Mediante la financiación de operaciones comerciales o prendarias, de capitales en otras empresas, sea en forma de aportes o mediante la realización de operaciones en participación; la constitución de empresas, con las limitaciones del Art. 30 de la Ley 19.550. Se excluyen expresamente el desempeño de actividades financieras que supongan la intermediación pública entre la oferta y la demanda de recurso financieros (ley de entidades financieras 18016 y sus modificaciones).- La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.- Capital. Social. $ 20000 Cierre ejercicio: 30-06. Administración: Directorio: 1 a 4 miembros titulares, 2 ejercicios, suplentes igual o menor número. Representación: Presidente o Vicepresidente.- Presidente: Normando Aníbal Ferrari; Director Suplente: María Cecilia Iglesias. Sede Social: Viamonte 377, 6 piso, Capital Federal.- Domicilio Especial de los Directores: Viamonte 377, 6 piso, Capital Federal.- Autorizada, por escritura 107 del 31-10-05 a Silvia R. Cariolo a publicar edictos.

Escribana – Silvia R. Cariolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/05. Número: 051115431118/C. Matrícula Profesional Nº: 4122.

Nº 77.608

NADIR BOTTIER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 248 folio 457 del 11/11/05 Escribana Paola Julieta Pierri, registro 50, General San Martín, Provincia de Buenos Aires, se reformaron los artículos tercero y noveno, quedando así redactados: Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Constructora: Dedicares por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, a la actividad constructora: a) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, sea como contratista principal, subcontratista, o bajo cualquier otra forma de contratación; b) Venta de Edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compra venta de todo tipo de inmueble. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas y privadas, o sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos, o cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo en fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas o parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedad inmuebles, propios o de terceros". Noveno: Los directores titulares deberán prestar la garantía de pesos diez mil en efectivo o su equivalente en títulos públicos o póliza de caución que deberá ser depositada en la caja social de la Empresa, según resoluciones 20/04, 21/04 y 01/05.- Se designó Presidente: Rubén Darío Gallo D.N.I. 21.858.939, Directores Suplentes: Flavio Adrián Porcille D.N.I. 23.127.371 y Carlos Alberto Clavarino D.N.I. 22.931.862. Todos constituyen domicilio especial en Camacuá 20, sexto piso, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por renuncia de Mónica Nadir Pérez y Omar Alejandro Trigal. Sede Social: calle Camacuá 20, piso sexto, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Paola Julieta Pierri, carnet 5471, Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, por escritura 248 del 11/11/05 pasada al folio 457 del Registro 50 de General San Martín.

Escribana – Paola Julieta Pierri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 14/11/05. Número: FAA02139647. Matrícula Profesional Nº: Carnet 5471.

Nº 48.737

NEW REVLON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 24.3.2000. Nº 4161, Lº 10 de Soc. por Acc. Comunica que según Asamblea del 4.8.2005, se resolvió aumentar el capital en $ 16.486.- elevándolo de $ 12.000.- a $ 28.486.- y reformar el artículo 4º del Estatuto: capital social: $ 28.486.- y reformar el artículo 9º del Estatuto, en relación con la garantía de directores. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según asamblea del 4.8.05.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2005. Tomo: 13. Folio 902.

Nº 51.032

OXINUEVE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4-11-05; a) resolvió aumentar el capital a $ 513.008. Y b) prescindir de la sindicatura y reformar los artículos 4º, 9º, 11º y 16º del Estatuto Social. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2888 del 14-10-05 pasada al folio 11644 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 14/11/2005. Nº Acta: 39. Libro Nº: 225.

Nº 48.752

P & P DISEÑO E IMÁGEN

SOCIEDAD ANONIMA

9/11/05. 2) Marta Beatriz Kisser, 57 años, DNI 5773787, soltera, domicilio real y especial Av. Regimiento de Patricios 815, 2º "D" C.A.B.A; David Cohen, 69 años, DNI 4193487, viudo, domicilio real y especial Brandsen 1196 C.A.B.A, ambos argentinos y empresarios. 3) 99 años. 4) Venta mayorista y minorista de artículos de escritorio, reglarería y papelería; Realizar impresiones, encuadernaciones y toda actividad vinculada a la Imprenta, comercialización de papeles comunes y especiales, cartones, tintas y materias primas para imprentas; Adquisición, comercialización y venta de licencias y/o franquicias. 5) $ 50.000. 6) 30/11. 7) Pinzón 1396 PB C.A.B.A. 8) Presidente: Laura Vanesa García: argentina, 30 años, DNI. 24.646.956, empresaria, casada en primeras nupcias con Alfredo Fernando Peyras, domicilio real y especial Ituzaingó 1704, Lanús Este, Provincia de Bs. As. Director Suplente: Marta Beatriz Kisser. Roberto Raúl Aizama, apoderado de la sociedad por escritura 282 del 09/11/2005 Esc. René Carlos Pontoni.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 10/11/05. Nº Acta: 14. Libro Nº 11.

Nº 77.603

PETROBRAS ENERGIA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Maipú 1, Piso 22º, Capital Federal. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27 de mayo de 2005 se resolvió: I) Reformar el Artículo Noveno de los Estatutos Sociales el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Noveno: La dirección y la administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su mandato será de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resolverá por el voto de la mayoría de los miembros presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión, el Directorio designará un Presidente y un Vicepresidente, que suplirá al primero en caso de renuncia, ausencia o impedimento. Cada Director constituirá una garantía por el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo que establezcan las normas aplicables. El monto mínimo de la garantía no podrá ser inferior a pesos diez mil ($ 10.000) o aquel que fijare la reglamentación vigente y deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres (3) años contados desde el cese en las funciones del respectivo Director". II) Aumentar el capital social de $ 136.512.000 a $ 474.839.000 mediante la capitalización de $ 130.607.000 provenientes del saldo de la cuenta resultados no asignados, de $ 44.143.000 provenientes del total registrado en la cuenta aportes irrevocables y de $ 163.577.000 provenientes del saldo total de la cuenta del ajuste integral del capital. III) Reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de cuatrocientos setenta y cuatro millones ochocientos treinta y nueve mil pesos ($ 474.839.000) y está representado por cuatrocientas setenta y cuatro millones ochocientas treinta y nueve mil (474.839.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria, quien podrá delegar en el Directorio la emisión de las acciones correspondientes, todo ello conforme con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550". IV) Designar como Directores Titulares a los Señores Luis Miguel Sas, Héctor Daniel Casal y Michael Ditchfield y como Director Suplente al Señor José María Zuliani. Todos los directores constituyen domicilio especial en Maipú 1, Piso 22º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma: Héctor Daniel Casal como Vicepresidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de mayo de 2005 y por reunión de Directorio del 27 de mayo de 2005.

Certificación emitida por: María del Pilar Lamota. Nº Registro: 1089. Nº Matrícula: 2382. Fecha: 15/11/05. Nº Acta: 172. Libro Nº: 137.

Nº 77.558

POTASIO RIO COLORADO

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.530.026. En asamblea extraordinaria del 11/10/05, se revolvió la reforma de los artículos 4 y 11 así: Artículo 4. El capital social es de pesos ciento veintitrés millones doscientos cuarenta y ocho mil quinientos treinta y dos ($ 123.248.532) representado por 123.248.532 acciones ordinarias de un voto y $ 1 valor nominal c/u. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550, debiendo publicarse e inscribirse en el R.P.C. y ser comunicado al organismo de contralor, sin necesidad de elevarse a escritura pública el acta respectiva. 3. También propone el Vicepresidente que se modifique el artículo 11 del estatuto, también reformado por la citada asamblea del 06-07-05, con el objeto de ajustar su texto a los requerimientos de la I.G.J., y al efecto propone se adopte la siguiente versión: Artículo 11. Los Directores acreditarán la garantía a que se refiere el segundo párrafo del artículo 256 de la ley 19.550, de acuerdo a las reglas siguientes: (a) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. (b) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar la indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. (c) El monto de la garantía será igual para todos los Directores, y se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000), por c/u, o el monto que en el futuro establezca la autoridad de contralor. Esc. Fernando Rodríguez Alcobendas, autorizado en escritura nº 196 del 25/10/2005.

Escribano – F. Rodríguez Alcobendas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/11/05. Número: 051103415220/8. Matrícula Profesional Nº: 1993.

Nº 51.036

RECOLETOS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 82 del 30/05/05 se resolvió reformar la cláusula 12 del Contrato Social, estableciendo que la Sociedad prescinde de Sindicatura salvo en caso que por aplicación de normas legales se requiera un órgano de fiscalización, en cuyo caso se designará siguiendo las pautas legales. La reforma fue ratificada por Acta de Directorio Nº 451 y Acta de Asamblea Nº 83 ambas del 24/08/05. Firmado Paola H. Jelonche, abogada, Tomo 57, Folio 929 del CPACF, autorizada mediante Actas de Asamblea Nº 82 y Nº 83.

Abogada – Paola Hebe Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/05. Tomo: 57. Folio: 929.

Nº 2300

SAPUCAY INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria unánime del 2/11/05 se resolvió (i) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 919.200, emitiéndose 907.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 por acción y de 1 voto cada una, las que fueron suscrip-

tas e integradas en su totalidad; (ii) modificar el artículo 4 del estatuto, quedando fijado el capital social en $ 919.200, representado por 919.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una; y (iii) modificar el artículo 8 del estatuto a efectos de incorporar los recaudos sobre garantía de los directores establecidos por la resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. Juan M. Noetinger, Abogado, Tº 41, Fº 359, C.P.A.C.F. Autorizado por asamblea del 2/11/05.

Abogado – Juan M. Noetinger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 41. Folio: 359.

Nº 51.010

SFC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 31/10/05 se transcribió Resol. del 20/10/05 que modifica el estatuto social: Artículo noveno La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 4, con duración por 2 ejercicios. La Asamblea puede elegir igual o menor nº de suplentes, por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras se prescinda de la Sindicatura la elección de Directores suplentes será obligatoria. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente y un Director Suplente que suplirá al 1º en ausencia o impedimento. Los directores deben prestar la garantía a que se refiere el art. 256, párrafo segundo, de la ley 19.550, en la forma y montos que determina el art. 2º de la Resolución I.G.J. Nº 20/2004 o la que la modifique o reemplace en el futuro. Fdo: Alejandro Porro Toyos, autorizado por escritura del 31/10/05, Fº 485, Reg. 139 interinamente a su cargo.

Escribano – Alejandro C. Porro Toyos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/11/2005. Número: 051109422868/6. Matrícula Profesional Nº: 4688.

Nº 77.590

SIP SERVICES INTEGRES PROFESSIONNELS

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento del 16–8-05, Fact. Nº 42433. Comunica que la Directora Suplente, Teodolina Ida Vega, L.C. 3.574.793, casada en primer nupcias con Jorge Rubén Terzano, constituyó domicilio especial a los efectos societarios en la calle Maipú 712, piso 2º, depto. "D" de Capital Federal. Javier Antebi. Autorizado por Esc. 150, Folio 471 del 4/11/05, Registro 1862 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Rosana G. Ber. Nº Registro: 1861. Nº Matrícula: 4542. Fecha: 14/11/05. Nº Acta: 46. Libro Nº 8.

Nº 48.735

SOJAMET EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Susana Nora Bauer, argentina, divorciada, nacida el 27 de febrero de 1957, comerciante, con DNI 12.890.287, con domicilio en Virrey del Pino 2639 8º de esta Ciudad; y Pedro Joaquín Segura, argentino, casado, nacido el 29 de octubre de 1947, comerciante, DNI 5.392.721, domiciliado en General Paz 208, Tandil, Provincia de Buenos Aires. 2) 10-11-05 Registro 657. 3) SOJAMET EQUIPAMIENTOS S.A. 4) Paraná 489 piso 5 departamento 28 de esta Ciudad. 5) Importación y Exportación: Importación y exportación de bienes y servicios, materias primas, productos agrícologanaderos, industriales, informáticos, mineros, forestales, artesanales o manufacturados y sus derivados. Compra y venta: de maquinarias de todo tipo, muebles y útiles y artículos alimenticios; Industrial: fabricación, compra, venta, permuta de todo tipo de productos de la industria metalúrgica, alimentaria, frigorífica y de cualquier producto proveniente de la industrialización. 6) 99 años. 7) $ 30.000 en 30.000 acciones de $ 1 cada una. 8) 1 a 10 directores por 3 ejercicios. 9) El Presidente, 10) 31-12, Presidente: Pedro Joaquín Segura; Director Suplente: Susana Nora Bauer. Ambos directores con domicilio especial en sede social. Pedro Joaquín Segura. Presidente por Escritura 1810 del 10-11-05. Registro 657.

Certificación emitida por. Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 15/11/05. Nº Acta: 09. Libro Nº 59.

Nº 77.604

TANNING WORLD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta ele Asamblea Extraordinaria del 31/01/05 se resolvió extender el mandato del Directorio a 3 ejercicios con reforma del Artículo Octavo del Estatuto. Se designaron Presidente: Miguel Antonio Giordano, C.I.P.F. 4.911.680, domicilio especial en Pirán 173, Wilde, Provincia de Buenos Aires y Directora Suplente: Estela Noemí Darczuk, D.N.I. 17.212.661, domicilio especial en Florentino Ameghino 1775, Capital Federal. Se cambió sede social a Callao 255, piso 1º, Departamento "C", Capital Federal, Autorizado por Acta de Asamblea del 31/01/05.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 64. Folio. 170.

Nº 51.020

TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 1 de diciembre de 1994, bajo el número 12454, del Libro 116, Tomo A, de Sociedades Anónimas. La Escribana Lilia Renée De Benedetti, Titular del Registro 1058 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que por Asamblea General Extraordinaria número 27, de fecha 15 de Febrero de 2005 se resolvió: 1) Aumentar el Capital Social a la suma de $ 1.404.400.686; 2) Reformar el Artículo 4º del Estatuto Social (Capital Social) y 3) Reformar el Artículo 8º del Estatuto Social, con relación a la garantía de los Directores, adecuándolo a las normas vigentes. Dicha Acta se encuentra transcripta al protocolo por escritura 316, de fecha 24 de Octubre de 2005, pasada al folio 931 del Registro 1058. Autorizada por escritura número 316, de fecha 24 de Octubre de 2005, folio 931, Registro 1058. Legalización número: 051111428153.

Escribana – Lilia R. De Benedetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/05. Número: 051111428153/B. Matrícula Profesional Nº: 2373.

Nº 48.766

THE ALBERT FISHER GROUP (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea de Accionistas, ambas de fecha 31.10.2005, THE ALBERT FISHER GROUP (ARGENTINA) S.A. resolvió: (a) Aceptar la renuncia y aprobar la gestión de los Sres. Alan Dean McCluskey a su cargo de Director Titular y Presidente y de Lisandro Alfredo Allende a su cargo de Director Suplente. (b) Designar el siguiente directorio: Raúl María Villamil como Director Titular y Presidente y Julio Martín Valle como Director Suplente. Ambos con domicilio especial en la calle Cerrito 1070 Piso 8º de la ciudad de Buenos Aires. (c) Cambiar la denominación social a "Maraheja S.A.". (d) Reformar los artículos Primero, Tercero y Octavo del Estatuto Social para que lean como sigue: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "Maraheja S.A." continúa girando la sociedad que originalmente se denominara "THE ALBERT FISHER GROUP (ARGENTINA) S.A.". Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires". "Artículo Tercero: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el exterior toda clase de operaciones vinculadas con: (a) la actividad agropecuaria y forestal, en especial con la floricultura, incluyendo la industria y comercialización de materias primas, productos y subproductos relacionados con el ramo precitado como así también su importación y exportación; (b) la prestación de servicios de información y asesoramiento sobre actividades de importación, exportación, compra y venta de servicios y productos, y cualquier otra operación comercial relacionada, conexa, accesoria y/o complementaria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas jurídicas y estos estatutos". "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por uno o cinco titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En su primera reunión designará un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales, a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, o a dos Directores debidamente autorizados. Los Directores titulares deberán depositar la suma de Pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente en moneda extranjera, bonos o títulos valores públicos por su valor nominal, en garantía del fiel cumplimiento de sus funciones. El depósito de estos valores deberá ser efectuado en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad. Esta garantía también podrá ser constituida mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad". Autorizada especial por acta de Asamblea Número 13 de fecha 31.10.2005.

Abogada – Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/05. Tomo: 69. Folio: 685.

Nº 51.317

TRADECOM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 20/10/2000, Nº 15.704, Libro 12 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 27.6.2005, se resolvió aumentar el capital social en $ 211.475. elevándolo de $ 12.000. a $ 223.475. y reformar el artículo 4º del Estatuto. Capital social: $ 223.475; reformar el artículo 8º del Estatuto, en relación con la garantía de directores. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 27.6.2005.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 13. Folio: 902.

Nº 51.028

TRANSOESTE LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 333 del 1/11/05, Héctor Francisco Centeno, argentino, casado, empresario, nacido el 5 de Octubre de 1966, Documento Nacional de Identidad 17.918.168, domiciliado en De la Cruz 233, Ituzaingó y Karina Analia Pérez, argentina, casada, empresaria, nacida el 8 de Marzo de 1970, Documento Nacional de Identidad 21.492.197, domiciliada en De la Cruz 233, Ituzaingó, constituyeron "TRANSOESTE LOGISTICA S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: 1) A la instalación, explotación del negocio de alquiler de bienes muebles relacionados con el transporte. A tal fin podrá explotar patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales o comerciales, propios o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la actividad social. 2) Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros y de carga en todo el territorio nacional e internacional, y en general lo vinculado con la actividad del transporte; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y carga. 3) Compra, venta, y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y subproductos y mercaderías industrializadas o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos. Capital: $ 400.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31/5. Acuerdan: Sede Social: Lavalle 1388, Capital Federal. Presidente: Héctor Francisco Centeno, domicilio real y especial De la Cruz 233, Ituzaingó. Director Suplente: Karina Analia Pérez, domicilio real y especial De la Cruz 233, Ituzaingó. Autorizada Contadora Liliana E. Salvador, C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 190 Fº 164, por Escritura Pública Nº 333 del 1/11/05 de Constitución.

Contadora – Liliana E. Salvador

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/11/05. Número: 434710. Tomo. 190. Folio: 164.

Nº 77.610

SIVENTAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/11/05. 2) Lan Pax Group S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 1/6/05 Nº 477 Libro 57 de Estatutos Extranjeras; e Inversora Cordillera S.A inscripta en el Registro Público de Comercio el 16/7/02 Nº 7300 Libro 18 de Sociedades por Acciones; 3) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros, en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades y operaciones: A) Comerciales: Realizar, intervenir, desarrollar o diseñar todo tipo de operaciones y actividades que involucren la venta de pasajes aéreos, terrestres, fluviales y marítimos, tanto en el ámbito nacional como en el extranjero, o a cualquier otro servicio que se relacione con la industria del turismo en general. Los servicios antes mencionados podrán ejecutarse por cuenta y orden de terceros, por mandato, comisión, mediante el empleo de los sistemas o métodos que se consideren convenientes a tal fin, sean dichos métodos manuales, mecánicos, electrónicos, telefónicos, a través de Internet, o de cualquier otra clase o tecnología que resulte idónea al efecto. La Sociedad podrá realizar actividades concurrentes o conexas con el objeto descripto, tales como compraventa, importación, exportación y reexportación, licenciamiento y representación de todo tipo de bienes, servicios, "know-how" y tecnología, vinculados directa o indirectamente con el objeto descripto; comercializar por cualquier vía o título la tecnología que cree o cuya licencia o patente adquiera o administre; desarrollar, distribuir, promover y comercializar todo tipo de contenidos para medios de comunicación de cualquier especie. B) Turísticas: Mediante la realización de todo tipo de actividades vinculadas a la industria turística y hotelera, como operador responsable u operador de servicios de terceros o como agente de viajes. Mediante la preparación de programas de intercambio, turismo, excursiones, y giras; la intermediación y la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero y ventas de pasajes; intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; reserva de hoteles, moteles, apartamentos turísticos y otras facilidades turísticas; la organización de viajes y turismo de carácter individual o colectivo, excursiones o similares en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias de viajes y turismo, compañías, empresas, o instituciones turísticas tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. C) Mandataria: Mediante la aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos en general. D) Consultoría: Realización de servicios de consultoría, asesoramiento y ad-

ministración en todo lo relacionado con la organización, instalación, atención, desarrollo, soporte y promoción de empresas relacionadas con la actividad aerocomercial, sin ser excluyente dicha actividad, en los campos de administración, industrial, comercial, técnico, publicitario, los que serán prestados, cuando la índole de la materia así lo requiera, por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones, y el suministro de sistemas de organización y administración, cuidado, mantenimiento y vigilancia y del personal idóneo y especialmente preparado que se requiera para efectuar dichas tareas. E) Financieras: Mediante la participación en otras sociedades creadas o a crearse, ya sea por medio de la adquisición de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades, mediante el otorgamiento y obtención de créditos, préstamos, adelantos de dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título gratuito u oneroso; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables y la realización de toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 5) $ 12.000. 6) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea, por un ejercicio. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace, o al Director que al efecto designe el Directorio, 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Cerrito 886, Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires. 10) Presidente: Pablo Petrelli Kelly; Vicepresidente: Félix Antelo; Director Titular: Roberto Alejandro Alvo Milosawlewitsch; Director Suplente: Diego Alejandro Martínez. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Cerrito 886, Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado: Ignacio Arzac Escritura Nº 369 del 16/11/05 Folio 1186 Registro 1950.

Autorizado – Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 16/11/05. Nº Acta: 110. Libro Nº 54.

Nº 51.268

UNION AGRARIA

S.A.R.C.I. e I.

Complementario 14-11-05 Factura 69-48447. La denomincíón social correcta es UNION AGRARIA S.A.R.C.I. e I. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20-10-05.

Abogado – Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 16/11/05. Nº Acta: 154. Libro Nº 26.

Nº 172

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AQUADIZE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 11/11/05; Socios: Ariel Martín Brunetto, 16/04/80, D.N.I. 28.021.878, Marengo 4377, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires y Laura Agustina Pérez Vanmorlegan, 19/02/84. D.N.I. 30.821.018, Avenida Ricardo Balbín 2349, piso 7º, Departamento "42", Capital Federal; ambos argentinos, solteros y estudiantes; Denominación: "AQUADIZE S.R.L."; Objeto: Desarrollo de software y aplicaciones informáticas para su comercialización a terceros en el país o su exportación. Plazo: 99 años; Capital $ 8.000.; Administración: Gerencia: Gerente: Ariel Martín Brunetto con domicilio especial en el real consignado más arriba; Cierre: 31/03; Sede: Avenida Ricardo Balbín 2349, piso 7º, Departamento "42", Capital Federal. Autorizado por Contrato Privado del 11/11/05.

Abogado — Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 64. Folio: 170.

Nº 51.022

ARROYO DUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado. Acta del 24/10/2005: 1) el Sr. Luis Molindi cede y transfiere las 59.112 cuotas sociales de valor nominal $ 1 c/u de su propiedad de ARROYO DUAL S.R.L. a la Sra. Silvina Beatriz Oroño, nacida el 3 de agosto de 1978, argentina, DNI 26803127, CUIL 27-26803127-3, soltera, comerciante, con domicilio en Emilio Morello 3435 —San Andrés— Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires; 2) Se reforman los Artículos Cuarto, suprimiendo la composición del Capital Social y el Sexto, suprimiendo nombres de gerentes, agregando que podrá ser ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y estableciendo la garantía de los gerentes conforme Res. IGJ 20/04. Luis Molindi, con domicilio especial en Av. De los Incas 3624 Piso 10º Departamento A C.A.B.A.; ratificándose a los gerentes José Aspromonte y Vincenzo Aspromonte, que durarán por el plazo de duración de la sociedad. Autorizado por Instrumento Privado. Acta del 24/10/2005.

Abogado — Claudio Gabriel Pinchetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 31. Folio: 128.

Nº 51.102

BAIRES MUSIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Claudio Antonio Laucella, argentino, nacido el 02-09-61, comerciante, casado, DNI 14.679.504, CUIT 20-14679504-9, domiciliado en José María Moreno 294 Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires; y Eduardo Enrique Petrone, argentino, nacido el 09-07-75, comerciante, casado, DNI 24.583.648, CUIT 20-24583648-2, domiciliada en Ramón L. Falcon 6413, Ciudad de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 11-11-2005. 3) BAIRES MUSIC S.R.L. 4) Talcahuano 65, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, reparación, importación, exportación y distribución de instrumentos musicales en general, equipos de audio, video, sonido, accesorios y repuestos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: pesos once mil ($ 11.000) dividido en 110 cuotas de $ 100, cada una. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año. Se designan gerentes a: Claudio Antonio Laucella y a Eduardo Enrique Petrone, quienes fijan domicilio especial en Talcahuano 65, Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 11-11-2005.

Autorizada — Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 1025. Fecha: 14/11/05. Nº Acta: 107. Libro Nº: 31.

Nº 51.068

BY ROGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto constitución de BY ROGER S.R.L. Socios: Javier Leonardo Lisogorsky, casado, nacido 9/2/63, DNI 16.161.661, domicilio Burela 1788, C.A.B.A., Tobías Roberto Gluk, casado, nacido 19/4/64, DNI. 16.822.982, domicilio Av. Díaz Vélez 5532 Piso 7, Departamento A, C.A.B.A. y Roger Cohen, soltero, nacido 25/9/70, DNI 21.842.857, domicilio Av. Cabildo 3471 Piso primero Departamento B, C.A.B.A., todos argentinos y comerciantes. Constitución: Instrumento privado del 11/11/2005. Denominación: BY ROGER S.R.L. Objeto: La Sociedad tiene por objeto a) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: 1) La fabricación, compra, venta por mayor y menor, distribución, consignación, permuta, intermediación, representación, mandato, exportación, importación, de: a) todo tipo de prendas de vestir, indumentaria deportiva, accesorios de la moda, calzado, pieles, botonería, bonetería, mercería, confección, mantelería, perfumería y tocador, artículos personales y de regalo. b) todo tipo de artículos o productos que se relacionen directa o indirectamente con los mencionados precedentemente. 2) Financieras: otorgamiento y/o uso de los distintos tipos de financiación a corto o largo plazo, con o sin garantía, aportes de capitales a personas o sociedades, con la finalidad de facilitar la realización de cualquiera de las operaciones mencionadas precedentemente y financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, títulos y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y todo otro tipo de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. A tal fin la sociedad podrá realizar todos los actos permitidos por las leyes que sean necesarios o convenientes para cumplir el objetivo social, o que se relacionen directamente con el mismo. Plazo: 99 años desde constitución Capital: $ 15.000 Dirección, administración y representación: 1 o más gerentes Gerente: Tobias Roberto Gluk Cierre de ejercicio: 31/12 Sede Social en Av. Cabildo 2265, C.A.B.A. Domicilio Especial del Gerente Av. Díaz Vélez 5532 Piso 7, Departamento A, C.A.B.A. Autorizado por Instrumento Privado del 11/11/2005, Alan José Gómez Mallma DNI 93.955.223.

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 14/11/2005. Nº Acta: 069. Libro Nº: 12.

Nº 77.600

CHAMOI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura Nº 98 del 10/11/2005 Registro 319 Ciudad de Buenos Aires. Socios: Rosa María Chamadoira Pérez, española, casada, ama de casa, nacida el 18/08/1951, DNI 92.344.828, domiciliada en Asunción 2673, Ciudad de Buenos Aires; Jaime Márquez Moreira, español, casado, comerciante, nacido el 20/12/1937, DNI 92.190.279, domiciliado en Asunción 2673, Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años fecha inscripción. Objeto: Explotación de negocio de restaurante, casa de lunch, café, bar, confitería, parrilla, pizzería, rotisería, pastelería, heladería, casa de comidas, cervecería, despacho de bebidas y comestibles, y sus afines del ramo gastronómico. Capital $ 12.000. Representación Legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre. Gerente: Jaime Márquez Moreira; con domicilio real en la República Argentina. Sede Social y domicilio especial del administrador: Teniente General Juan Domingo Perón 1502, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada según escritura número 98 del 10/11/2005 del Registro 319 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada: Gladys Nancy Miserendino Frias, DNI 13.264.365.

Certificación emitida por: Roberto Augusto Cabral. Nº Registro: 319. Nº Matrícula: 2346. Fecha: 14/11/05. Nº Acta: 130.

Nº 48.780

CHARLES LEBLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 7988. Por escritura pública 133 del 11.11.05, Registro 752 de Cap. Fed., Abraham Garcik, y Julio Raisman, venden ceden y transfieren a favor de Juan Carlos Bernardo, casado, CUIT 20-20863849-2, empresario, y Yanina Karen Lyons, casada, CUIL 27-23261332-2, docente; 3 cuotas y 1 cuota que posee cada uno, respectivamente, modificando la cláusula 4. Se modifica la cláusula 5 del contrato, designando socios gerentes a los adquirentes en forma indistinta. Se modifica el domicilio social de Ancaste 3376 Cap. Fed. a Soler 506 de Cap. Fed. donde constituyen domicilio. Alejandro Jorge Veltri, abogado, firma autorizada por instrumento privado del 16/11/05.

Abogado - Alejandro Jorge Veltri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/05. Tomo: 36. Folio: 119.

Nº 51.228

COMPAÑIA TEXTIL PORTEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Martín Suarez, soltero, DNI. 14630224, 44 años, Denise Alicia Blanch divorciada, DNI. 20619808, 36 años, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Melincue 3633, Cap. Fed. 2) Instrumento Privado del 20/10/05. 3) COMPAÑIA TEXTIL PORTEÑA S.R.L. 4) Melincue 3633, Cap. Fed. 5) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y sub productos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. 6) 20 años desde su inscripción. 7) $ 20000 en cuotas de $ 10. 9) Administración, representación y uso de firma a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por todo el plazo. 10) 31/12 de cada año. Gerente: Claudio Martín Suarez, quien fija domicilio especial en Melincue 3633, Cap. Fed. Autorizado según Ins. Priv. del 20/10/05.

Autorizado — Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Escribana Marta Goldfarb. Nº Registro: 363. Nº Matrícula: 1770.

Nº 51.095

COMPONENTS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 11-8-05 Silvia Gabriela Szir cede a Rubens Jorge Calvo 27500 cuotas y modifica cláusula cuarta del contrato social. Autorizado Julio Jiménez por instrumento privado del 11-8-05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/11/05. Número: 113244. Tomo: LXXIX. Folio: 71.

Nº 48.718

CONDESIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriel Fernando Herrera, argentino, divorciado, arquitecto, 02-10-61, Documento Nacional de Identidad Nº 14.769.199, CUIT 20-14769199-6, domiciliado en Avenida Santa Fe 5152, 8º Piso, Departamento "24", Capital Federal y Ricardo José Martínez, argentino, soltero, empleado, 10-03-46, Libreta de Enrolamiento Nº 8.701.857, CUIL 20-08701857-2, domiciliado en Fortunato de la Plaza 5318, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires 2) 10-11-2005 3) CONDESIN S.R.L. 4) Mercedes 4428, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país a la reforma y reparación y refacción de inmuebles, destinados a vivienda, o de uso industrial o comercial, y toda otra actividad de las mencionadas precedentemente que hagan a la optimización del objeto de la sociedad. 6) 2 años. 7) $ 8.000. 8) Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Ricardo José Martínez, quien queda designado gerente por el término de vigencia de la sociedad. 9) 30 de septiembre. 10) Los socios constituyen domicilios especiales en Mercedes 4428, Capital Federal. Firmado Dra. Sabrina María Riva, autorizada en instrumento privado de fecha 10-11-2005.

Abogada — Sabrina M. Riva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 79. Folio: 642.

Nº 51.011

CONSORLIMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Donación-Reforma). Escritura 212 del 8/11/2005, Folio 848, Registro Notarial 1347 CF,

1) Donación con reserva de Usufructo: los cónyuges en 1º nupcias Rolando Kazsdan y Carmen Palmira Gattari, donan por partes iguales 1200 cuotas sociales de $ 10 Valor Nominal c/u a favor de sus hijos Sebastián Federico Kazsdan Gattari, argentino, soltero, nacido 26/7/1978, DNI 26.734.128, CUIT 24-26734128-8 y Valeria Paola Kazsdan Gattari, argentina, soltera, nacida 7/10/1979, DNI 27.681.191, CUIT 24-27681191-1, todos domiciliados en Vuelta de Obligado 2728 piso 5º C.A.B.A.. 4) Reforma: "Art. 5º: El capital social se fija en $ 12.000, representado por 1200 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, suscriptas en la siguiente proporción: Sebastián Federico Kazsdan Gattari, 600 cuotas y Valeria Paola Kazsdan Gattari, 600 cuotas. Totalmente integradas. "Art. 6º: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de tres ejercicios si no fueran socios y por tiempo ilimitado si lo fueran. En garantía de sus funciones los Gerentes depositarán en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; la suma $ 10.000 o constituirán fianzas, avales bancarios, o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, por igual suma. Los administradores designados en calidad de suplentes no estarán obligados al cumplimiento de la garantía sino a partir del momento en que asuman cargo efectivamente en reemplazo de titulares cesantes para completar el período o períodos que correspondan. "Continúa como Gerente Rolando Kazsdan, nuevo Gerente: Sebastián Federico Kazsdan Gattari, acepta el cargo y ambos constituyen domicilio especial en el social. Renuncia al cargo de Gerente Carmen Palmira Gattari. Esc. Hilda F. Migdal. Autorizada según escritura 212 del 8/11/2005.

Autorizada — Hilda F. Migdal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/11/05. Número: 051110425362/C. Matrícula Profesional Nº: 3690.

Nº 158

CONSTRUCCIONES L.D.B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10/11/05; 2) Alberto Eduardo De Brasi, 6/12/49, LE 8077444, analista de sistemas, Formosa 352, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Carlos Roberto Latini, 14/5/58, DNI 11934481, contador público, Tres de Febrero 1553, San Fernando, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados; 3) CONSTRUCCIONES L.D.B. S.R.L.; 4) 10 años; 5) construcción, proyecto, dirección, compraventa, permuta, alquiler y/o leasing de inmuebles, urbanos y/o rurales, obras civiles, fraccionamientos, loteos; incluirá la realización de operaciones inmobiliarias, ya sean inmuebles propios o de terceros, su administración y financiación. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante. 6) $ 11.900, cuotas $ 1, cada una; 7) Alberto Eduardo De Brasi 25%, Carlos Roberto Latini 75%; 8) 30/6; 9) Maipú 327 piso 6º departamento C, Cap. Fed.; 10) Gerentes: Alberto Eduardo De Brasi, Carlos Roberto Latini, domicilio especial: Maipú 327 piso 6º departamento C, Cap. Fed; autorizado por Contrato del 10/11/05.

Contador/Autorizado — Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/11/05. Número: 434120. Tomo: 64. Folio: 192.

Nº 51.017

COOPERAR- HOSPITAL MUÑIZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución 11-11-05, escritura 403, Registro 1781 Capital Federal. 2) Liliana Noemi Schneider, argentina, nacida el 16/03/1954, divorciada, comerciante, DNI 11.360.493, C.U.I.T. 27-11360493-5; Leandro Bromberg, argentino, nacido el 23/09/1978, soltero, comerciante, DNI 26.894.705, C.U.I.L. 20-26894705-2, ambos domiciliados en Ciudad de la Paz 1828, Capital Federal. 3) "COOPERAR-HOSPITAL MUÑIZ S.R.L.". 4) Sede: Av. Pueyrredón 538 piso 7 oficina "A", Capital Federal. 5) A) Servicios: realización de eventos, promociones y campañas publicitarias; contratar, representar y poner a disposición de empresas y/o particulares, personal administrativo, industrial, técnico, y/o artístico, para cumplir tareas en forma temporaria exclusivamente a los fines enunciados. La explotación de complejos sociales, culturales y educativos, su organización, administración, otorgamiento en concesión, arrendamiento u otros derechos reales o personales, realizar promociones, espectáculos públicos y privados, culturales, artísticos o de mero esparcimiento; concursos públicos o privados: artísticos, literarios, arquitectónicos o de cualquier otra índole, exposiciones y cualesquiera otra manifestación social, cultural o de mero esparcimiento. B) Publicidad: publicidad de todo genero por toda clase de medios de comunicación u otro apto a ese fin, la comercialización y representación de programas o espacios publicitarios, prestación de servicios y asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fuera necesario para dichos servicios, radio, canales. 6) Capital Social $ 9.500. 7) Gerente: Leandro Bromberg; domicilio especial en Av. Pueyrredón piso 7 oficina A, Capital Federal. 8) 99 años. 9) Cierre: 30/06. Escribana autorizada Clarisa Ana Sabugo, escritura 403 del 11-11-2005, Registro 1781 Capital Federal.

Escribana — Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/05. Número: 051114429904/2. Matrícula Profesional Nº: 4402.

Nº 77.588

DELTA COMPRESION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado de fecha 04/08/05, el Sr. Reinaldo Aspromonte, cede y transfiere, su parte del capital social representado por 330 cuotas V.N. $ 1.000 c/u, a los Sres. José Aspromonte, con DNI 93.853.477, 160 cuotas y Vincenzo Aspromonte con DNI 92.384.827, 170 cuotas. Se reforma la cláusula Quinta, suprimiendo la composición del Capital Social y en contrato complementario se reforma cláusula Decimotercera, suprimiendo los nombres de los gerentes, agregando que podrá ser ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, y estableciendo la garantía de los gerentes conforme Res. IGJ 20/04. Reinaldo Aspromonte con domicilio especial en Jerónimo Salguero 583 1º piso, C.A.B.A.; ratificándose a los demás gerentes, ya designados en el contrato constitutivo, que durarán por el plazo de duración de la sociedad. Autorizado por contrato instrumento privado del 04/08/05.

Abogado — Claudio Gabriel Pinchetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 31. Folio: 128.

Nº 51.103

DISTRIBUCION Y LOGISTICA POSTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública Nº 85, de fecha 28 de julio de 2004, ante la escribana Laura Elsa Ghilino, titular del registro Nº 38, de la ciudad y partido de Quilmes, se ha resuelto constituir una sociedad anónima, integrada por Héctor Fabio Souto, argentino, Documento Nacional de Identidad 17.173.842, CUIT 20-17173842-4, arquitecto, casado en 1º nupcias con Mónica Susana Moreno, domiciliado en Agustín Alvarez Nº 369 de Don Bosco, partido de Quilmes, y Esther Petrovitch, argentina, Documento Nacional de Identidad 3.545.568, CUIT 27-03545568-5, empresaria, casada en 1º nupcias con Héctor Souto, domiciliada en Agustín Alvarez Nº 369 de Don Bosco, Partido de Quilmes. Denominación: "DISTRIBUCION Y LOGISTICA POSTAL S.R.L.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Moreno Nº 1302 de Buenos Aires. Duración: 25 años a contar de la fecha de inscripción en la I.G.J. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la realización de toda actividad relacionada con la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, valores, cartas postales, bultos, cajas encomiendas en general y servicios de cadetería y mensajería; todo ello dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, sea por medio de transporte terrestre, fluvial, marítimo o aéreo, cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las disposiciones legales vigentes en la materia. Capital: Pesos Seis Mil ($ 6.000), dividido en 60 cuotas de un valor nominal de Pesos cien ($ 100) cada una. Organo de Administración: Gerente: Héctor Fabio Souto, con domicilio real y especial en Agustín Alvarez Nº 369 de Don Bosco, Partido de Quilmes, con mandato por tiempo indeterminado. La administración y representación de la sociedad corresponde a uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. (Publicación por un día). La que suscribe Laura Elsa Ghilino, en su carácter de escribana autorizante. En virtud de la escritura pública Nro. 85, de fecha 28 de julio de 2004, ante el Registro 38 de Quilmes.

Notaria — Laura Elsa Ghilino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/02/05. Número: FAA01903140.

Nº 48.756

EMPRESA ARGENTINA DE SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Instrumento Privado del 14/10/05. 2) Fernando Carlos Arruti, 39 años, argentino, casado, DNI 18.225.908, Deheza 3558, C.A.B.A., comerciante y Verónica Iliana Spadaccini, 37 años, argentina, casada, DNI 20.379.963, Deheza 3558, C.A.B.A., comerciante. 3) S.R.L. 4) Deheza 3558 C.A.B.A. 5) La explotación integral de una agencia de investigaciones privadas en los ámbitos, civil, laboral y comercial; vigilancia y custodias de bienes y lugares dentro de inmuebles; custodia de personas, custodia de valores, custodia de mercaderías en tránsito, sistemas de alarma, equipos electrónicos para la seguridad, informes comerciales, compra, venta, importación, exportación, locación de todo tipo de equipo, elemento o sistema destinado a la seguridad, para lo cual la sociedad podrá efectuar cualquier actividad vinculada a su objeto. En el ámbito jurisdiccional de la Provincia de Buenos Aires, la sociedad tiene por objeto realizar exclusivamente por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, las actividades comprendidas en el artículo segundo y concordantes de la Ley 12297 o en el que en el futuro lo reemplace y que a continuación se transcribe: Se encuentran comprendidas en la previsión del artículo anterior las actividades que tengan por objeto los servicios siguientes: 1. Vigilancia y protección de bienes. 2. Escolta y protección de personas. 3. Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción de transporte de caudales. 4. Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5. Obtención de evidencia en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia, por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Para llevar a cabo este objeto podrá realizar todo tipo de convenios y contratos necesarios al logro del fin buscado. 6) 99 años desde registración. 7) $ 11.500. 8) Gerente Fernando Carlos Arruti, con domicilio especial en Deheza 3558, C.A.B.A. 9) Firma individual. 10) 31 de diciembre. 11) Por Contrato Constitutivo del 14/10/05 el Sr. Elio Francone es autorizado.

Contador/Autorizado — Elio Francone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2005. Número: 2313058. Tomo: 69. Folio: 85.

Nº 77.586

FRENTE AL MAR PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Gustavo Gianotti, 28 años, D.N.I.: 25.546.835, Sarmiento 2448 Castelar, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Velazquez, 50 años, D.N.I.: 11.650.673, Ecuador 788, 1º Piso, Capital Federal; ambos argentinos, solteros, productores de cine y televisión. Denominación: "FRENTE AL MAR PRODUCCIONES S.R.L.". Duración: 25 años. Objeto: a) Comercial: Comercialización, representación, distribución, compra y venta de películas cinematográficas, argumentales, documentales, educativas, publicitarias, material de sonido, cintas magnéticas, material virgen para cine, cámaras, video cámaras, equipos lumínicos y de efectos especiales, como así también todo acto comercial afín con la actividad. b) Industrial: La producción de películas publicitarias, argumentales de cine, video, de decorados escenográficos, como así también la industrialización de cualquier pieza o accesorio relacionado con la actividad. c) Servicios: Administración de producciones cinematográficas y teatrales, montaje y edición de películas y videos. Asesoramiento y realización de sonido, musicalización de producciones cinematográficas, de selección de modelos o cualquier otro servicio relacionado con la actividad. Capital: $ 12.000. Administración: Eduardo Gustavo Gianotti y Juan Carlos Velazquez; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/8. Sede Social: Ecuador 788, 1º Piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 24/10/05.

Abogado/Autorizado — Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 51.057

GRUPO INDUQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio 7-11-05 rec 0076-00050208 se publicó INDUQUIM SRL cuando **debió decir** GRUPO INDUQUIM SRL José Luis Prestera autorizado Instruyento Privado del 3-11-05 de Constitución de SRL.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/05. Tomo: 50. Folio: 640.

Nº 51.303

GUIARSOR IMPRESIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Waldo Antonio Soria, divorciado, DNI. 5541742, 73 años, Dante 2984, Hurlingham, Prov. de Bs. As., Guillermo Ariel Soria, soltero, DNI. 17889109, 39 años, Tucumán 630, 3 piso, Departamento E, Cap. Fed., ambos argentinos y comerciantes. 2) Instrumento Privado del 1/11/04. 3) GUIARSOR IMPRESIONES S.R.L. 4) Tucumán 630, piso 3, Oficina E, Cap. Fed., 5) Impresión, encuadernación, grabado, edición, publicación y toda actividad a la imprenta y artes gráficas, fabricación, compra y venta de formularios continuos, insumos para computación, insumos para librería, comercialización, importación, exportación, consignación, representación y distribución de todo lo anteriormente designado y de publicaciones, libros, folletos, revistas, cuadernos, tarjetas papelería comercial y prospectos, como asimismo papel cartulina, tinta y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editoriales, además de maquinarias, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. Actuar como imprenta autorizada por la AFIP, solicitando a tales efectos la autorización correspondiente. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000 en cuotas de $ 1 y 1 voto cada una. 8) 1 o más Gerentes, socios o no, por todo el término de duración. 10) 30/6 de cada año. Gerente: Guillermo Ariel Soria. Fija domicilio especial en Tucumán 630, piso 3, Oficina E, Cap. Fed. Autorizado según Instrumento Privado del 1/11/05.

Autorizado — Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Escribana Marta Goldfarb. Nº Registro: 363. Nº Matrícula: 1770.

Nº 51.094

ILLIHUE DECORACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: 14/11/05. Socios (argentinos, solteros, empresarios): Pablo Matías Gnecchi, 7/2/77, DNI 25.784.336, domicilio Juan B. Ambrosetti 269, piso 2, unidad "B", Cap. Fed.; y Natalia Micaela Porta, 28/2/79, DNI 27.037.264, domicilio real/especial Tres de Caballería 1024, San Martín de Los Andes, Prov. de Neuquén, (Gerente). Sede: Juan B. Ambrosetti 269, piso 2, unidad "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de artículos de la construcción, decoración, bazar y regaleria; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, diseño, matricería, producción, service, reparación,

asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 30.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/10. (Autorizada escritura 485, 14/11/05: Lorena Vanina Piccolo. Firma certificada foja F-002077785.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 14/11/05. Nº Acta: 5. Libro Nº: 35.

Nº 51.075

IN TIME PROTECCION MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 2/11/05, Pablo Esteban Montonati, 16/8/81 DNI 28.984.910, Robertson 917 Cap. Fed., Pío Antonio Gagliano, 8/6/59, DNI 13.442.486, Las Heras 730, Muñiz, San Miguel Provincia Bs. As. ambos solteros, comerciantes y argentinos. IN TIME PROTECCION MEDICA S.R.L. Avenida Julio Argentino Roca 546, Piso 6º Oficina 5, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercial: La explotación de servicios asistenciales médicos, quirúrgicos asistenciales de reposo y la explotación de traslados sanitarios y emergencias médicas, abarcando todas las especialidades, ya sea en establecimientos propios y/o de terceros contratados a tal efecto: b) Industrial: La fabricación, elaboración, importación y exportación de todo producto y elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. Los trabajos que lo requieran deberán ser autorizados, realizados, supervisado y suscriptos por profesionales con título habilitarte. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social $ 20.000. Administración, representación legal y uso firma social a cargo de gerentes en forma indistinta. Plazo de duración: 10 años. Cierre ejercicio 30/11 de cada año. Gerente: Pablo Esteban Montonati, domicilios: real Robertson 917 Cap. Fed., legal Avenida Julio Argentino Roca 546, Piso 6º Oficina 5, Cap. Fed. Director Técnico Medico Dr. Julio Cesar Velez. Firma: Mauro Raúl Blanco, abogado T 69 F 78 C.P.A.C.F. autorizado por instrumento privado de fecha 2/11/05.

Abogado — Mauro Raúl Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 69. Folio: 78.

Nº 51.054

INDESAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30-09-2005 Héctor Mayol cede 15 cuotas a Jorge Andrés Castelló y cede 15 cuotas a Jorge Omar Gómez, renunciando a la gerencia. Se designa gerente a Jorge Omar Gómez quien fija domicilio especial en la sede social. Se cambia el domicilio social a calle Bazurco 2960 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Dra. Martha I. López, por instrumento privado del 30-09-2005.

Abogada — Martha I. López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 35. Folio: 982.

Nº 51.025

LA PALERMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa su constitución: 1) Nora Victoria Maas, argentina, nacida 31/10/76, hija de Abel y de Paulina Lewkowicz, DNI. 25.670.305, soltera, comerciante, CUIL 27-25670305-5, domiciliada en Moreno 2915, PB. "6", Cap. Fed.; Juan Carlos Gialdino, argentino, nacido 14/01/33, DNI 4.099.956, casado en primeras nupcias con Celina María Rodo, comerciante, CUIL.: 20-04099956-7, domiciliado Pasaje Coronel Cabrer 4945, Cap. Fed.; Héctor Marcelo Regueira, argentino, 31-07-63, hijo de José Oscar y de Efigenia Nélida Rodriguez, DNI. 16.493.193, soltero, comerciante, CUIL: 20-16493193-6, domiciliado en Yatay 746, 1º piso dpto. "D", Cap. Fed. 2) 01-11-05, Fº 1331; Registro 1745 de Cap. Fed.; 3) "LA PALERMO S.R.L."; 4) 99 años; 5) Pasaje Santa Rosa 5038, Cap. Fed.; 6) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, fabricación, consignación y distribución de ropas, prendas fibras, tejidos, hilados, calzados y materias primas que la componen, productos de cuero y sus derivados, exposiciones y ferias; 7) $ 60.000, representado por 600 cuotas de $ 100 valor nominal cada cuota y un voto por cuota; 8) Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de 1 o más gerentes, socios o no; 9) 31/10 cada año. 10) Gerentes: Héctor Marcelo Regueira y Juan Carlos Gialdino, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Diego Javier Glikin, DNI 18.528.794, autorizado por esc. 421, del 1-11-05, Reg. 1745.

Certificación emitida por: Paola Andrea Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 14/11/2005. Nº Acta: 185. Libro Nº: 17.

Nº 48.723

LOS CUATRO QUESOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Instrumento privado del 04/11/05 2) Hernán Ariel Poggio, argentino, nació 22//01/1977 DNI 25.678.583, soltero, empleado., CUIT 20-25678583-9, domicilio. José León Suárez 5178, Capital Federal. José Claudio Santise, argentino, nacido 04/09/1968 DNI 20.442.185, casado, comerciante, CUIT 20-20442185-5 domicilio, Patrón 5737, Capital Federal. Rodrigo Leonel Lipara, argentino. nació 28/11/1973, DNI 23.553.169 soltero, comerciante, CUIT 20-23553169-1, domicilio. Concordia 2655, Capital Federal. Enrique Oreste Ferreyra, argentino, nació 24/08/1967, DNI 18.106.897, casado, comerciante, CUIT 20-18106897-4, domicilio Avenida. de los Corrales 6661, Capital Federal. 3) LOS CUATRO QUESOS SRL 4) 99 años desde su inscripción. 5) Domicilio especial y sede social: José León Suárez 5178, Capital Federal. 6) Objeto: compraventa, elaboración y/o distribución de embutidos, fiambres, quesos, dulces, artículos de copetín, bebidas alcohólicas, demás artículos de venta de fiambrería, sus derivados y componentes, ya sea al por mayor o por menor. 7) $ 10.000 divididos en 100 cuotas V.N $ 100 c/una. 8) representación legal: socio gerente, por el término de un año, gerente: Hernán Ariel Poggio. 9) Cierre ejercicio 31/10 c/año. Autorizado en instrumento privado constitutivo Eduardo Ramón Grosso. Abogado. C.S.J.N. T. 7 F. 198.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/05. Tomo: 7. Folio: 198.

Nº 51.135

MARAVILLAS DEL RIO IV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/11/05, Verónica Jaquelina Guardiola, transfiere 31 cuotas sociales a la socia Norma Noemí Percara, reformando en consecuencia el artículo 4º del contrato. Autorizado: Dr. Jaime Doroteo Trejo Iñiguez, según instrumento privado del 10/11/2005.

Contador Público — Jaime D. Trejo Iñiguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/11/05. Número: 255903. Tomo: 110. Folio: 1.

Nº 77.584

MEJORES ESPACIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.728.924. El 26/10/05 se resolvió: a) Leonardo Berger y Nicolás Berger cedieron 12.000 cuotas por $ 40.000 a Guillermo Ariel Gleizer, argentino, 57 años, soltero, comerciante, L.E. 4.705.583, domicilio Avenida Alicia Moreau de Justo 740, Piso 3º, Departamento "7", Capital Federal, quien adquiere 10.800 acciones; y Oscar Guillermo Barenstein, argentino, 55 años, casado, comerciante, D.N.I. 7.800.488, domicilio Presidente Perón 1053, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, quien adquiere 1.200 cuotas. b) Leonardo Berger renuncia al cargo de gerente. c) Se designa gerente por el plazo de duración de la sociedad a Guillermo Ariel Gleizer, quien constituye domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 740, Piso 3º, Departamento "7", Capital Federal; d) Trasladar la sede social a la Avenida Alicia Moreau de Justo 740, Piso 3º, Departamento "7", Capital Federal. La autorización surge de la escritura 223, del 26/10/05, Fº 701, Registro 1375 de Capital Federal. Escribana Clara P. Czerniuk de Picciotto, Matrícula 3948.

Escribana — Clara P. Czerniuk de Picciotto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/05. Número: 051111427521/F. Matrícula Profesional Nº: 3948.

Nº 48.692

M. FELICITAS DUCHE & HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por reunión de socios del 30-12-2004, María Felicitas Duche, renunció al cargo de gerente, siendo designada en su reemplazo María Noelia Constantin, con domicilio especial Esmeralda 582, 3º piso, departamento 48, Capital Federal. Se reformó el art. 8º del contrato actualizando las garantías de los gerentes. Francisco Marcial Cichello, autorizado en acta del 30-12-2004.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 16/11/2005. Nº Acta: 135. Libro Nº: 038.

Nº 48.881

OPEKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 21/10/05. 1) José Enrique Yaffe, D.N.I. 92.838.140 vende, cede y transfiere a Ricardo Guillermo Camozzi, L.E. 8.273.588, 500 cuotas a $ 5.000. Suscripción e integración: Adriana Inés Chain 500 cuotas, y Ricardo Guillermo Camozzi: 500 cuotas. Jorge Pintos, Autorizado por instrumento privado del 21/10/2005.

Contador — Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2005. Número: 256152. Tomo: 183. Folio: 220.

Nº 48.729

ORSAY TROUPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/12/04 Gabriela Muzio cedió 6000 cuotas valor nominal $ 1 a Enrique Muzio, argentino, DNI 4642119, cineasta, Bernardo de Irigoyen 1268, José Mármol, Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado el 14/12/04.

Certificación emitida por: Pablo M. Sucalesca. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 4758. Fecha: 10/11/05. Nº Acta: 127. Libro Nº: 5.

Nº 48.700

PANAROGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 22/03/05. Socios: Pablo Omar Rosa, argentino, soltero, empresario, nacido: 01/01/73, domicilio: Francisco Bilbao 6760, Edificio 2, piso 1º Depto. 14 Capital Federal, DNI: 22984443 y Natalia Mariela Gallego, argentina, soltera, empresaria, nacida 21/09/78, domicilio: Cervantes 2382-857, San Justo, Provincia de Buenos Aires, DNI: 26942278. Duración: 99 años. Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en forma directa o por subcontratación, en la república o en el extranjero, ya sea en local propio o arrendado, la realización de estructuras metálicas y construcciones civiles e industriales, y el mantenimiento de las mismas, abarcando todos los rubros que competen a la construcción, citando a modo de ejemplo los siguientes: sistemas eléctricos, de gas, metalúrgica, herrajes, aberturas, pinturas, mamposterías terminaciones varias, asimismo la venta distribución o reventa de los materiales utilizados o que pudieran utilizarse en construcción, como así también la representación de firmas y/o marcas para la venta de los mismos. La sociedad podrá realizar todas las operaciones permitidas por la ley y por el presente estatuto. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y 9º del decreto ley 5965/63 y sus modificaciones, con la sola prohibición de usar la firma social en garantía o fianzas a terceros, salvo acuerdo unánime de socios. Capital: $ 10.000, Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta o indistinta, socio o no. Duración: por el término de cinco ejercicios siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Felipe Vallese 624 Capital Federal. Gerentes: Natalia Mariela Gallego, con domicilio especial en la sede social. Ricardo Frydlewsky, autorizado por el Instrumento privado mencionado.

Abogado — Ricardo Frydlewsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/10/05. Tomo: 5. Folio: 873.

Nº 51.013

PASEO LAVALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 07/07/05, transcripta por esc. del 27/10/05, folio 1048, Reg. 1461 Cap. Fed. se aumentó el capital en $ 1.200.000, elevándolo de $ 5.000 a $ 1.205.000 mediante capitalización de la cuenta aportes irrevocables y en $ 450.000, elevándolo de $ 1.205.000 a $ 1.655.000, mediante aporte de dinero efectivo de los socios, encontrándose suscriptos e integrados dichos aumentos por los únicos socios Alberto Chame y Paulette de Picciotto Suazo en iguales proporciones. Se modificó el art. 4 que queda redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Un Millón Seiscientos Cincuenta y Cinco Mil, dividido en ciento sesenta y cinco mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios." Jacobo Chame, L.E. 4.217.463 conforme Contrato Social por Esc. del 26/7/02, Fº 366, Registro 1461 Cap. Fed., inscripta en I.G.J. el 16/8/02, Nº 4394, Lº 116 de S.R.L.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 4/11/05. Nº Acta: 196. Libro Nº: 33.

Nº 77.566

SEGURTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 05/10/05, folio 936, Registro 1461 Cap. Fed., Norberto Enrique Razetto y Micaela Razetto transfirieron 400 y 740 cuotas sociales respectivamente, a Mario Daniel Reynes, argentino, nacido 25/7/58, DNI 12.646.602, casado en 1º nupcias con Alejandra Beatriz Cabrera, comerciante, domiciliado Roque Saez Peña 4165, José C. Paz, Buenos Aires. Norberto Enrique Razetto renuncia al cargo de gerente y se designa como tal a Mario Daniel Reynes, con domicilio especial en el anterior mencionado. Se modifica artículo 5 contrato social, que queda redactado así: "Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del o los gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Tendrán las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto-Ley 5965/63. Con

motivo de sus funciones, cada uno de los Gerentes deberá prestar una garantía por un monto que no podrá ser inferior a Pesos Dos Mil ($ 2.000) y que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma; o lo que la legislación vigente permita. La garantía deberá mantener su indisponibilidad y exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres años que se deberán contar desde el cese en sus funciones del respectivo gerente, o el tiempo que la legislación vigente establezca." Por Reunión de Socios del 5/10/05 se cambió la sede social a Avenida Belgrano 615, Piso 5 Oficina "H" Cap. Fed. Mario Daniel Reynes, DNI 12.646.602, Gerente, conforme escritura 298 del 05/10/05, pasada al folio 936 del Registro 1461 Cap. Fed. a cargo escribana Susana Leonor Drzewko.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 9/11/05. Nº Acta: 009. Libro Nº: 34.

Nº 77.565

SERVICIOS GASTRONOMICOS INTEGRADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura pública 169 del 8/11/2005 Registro 1741. Socios: Marcos Nicolás Marino Bata, argentino, soltero, 2/1/1981, empleado, DNI. 28.617.794, Pellegrini 665, Escobar, Provincia de Buenos Aires; y Rolando Rubén Figliola, argentino 9/3/1962, docente, DNI. 14976470, Colón 996, Escobar, Provincia de Buenos Aires; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país a la elaboración, preparación, distribución y comercialización de comidas precocidas, cocidas o frescas, elaborados o no en el propio lugar de consumo. Servicios técnicos de asesoramiento, creación, desarrollo, instalación y atención integral de comedores empresarios, industriales, de personal, clubes, countries, escolares, hospitales, entidades públicas o privadas, líneas aéreas y toda entidad que lo requiera. Gestión de comedores en campamentos de trabajo y demás organismos; servicios de consultoría para la elaboración de comidas programadas —catering—, regímenes especiales programados y menúes generales y especiales y su comercialización, pudiendo al efecto elaborar, comprar, vender y de todas formas comercializar los productos necesarios. Domicilio Social: Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3796 8º piso Ciudad de Buenos Aires. Capital: $ 10.000 representado por 10.000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una. Cierre ejercicio: 31 de octubre. Gerente: Rolando Rubén Figliola con domicilio especial en el social. La autorización surge de Escritura 169 del 8/11/2005 Registro 1741 Capital Federal.

Autorizada — Marcela Viviana Ruiz

Certificación emitida por: Silvia Sandra Bai. Nº Registro: 1741. Nº Matrícula: 4094. Fecha: 15/11/05. Nº Acta: 149. Libro Nº: 13.

Nº 51.084

SERVI-MATRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Daniel Ghidotti, 42 años, D.N.I. 16.274.654, Buenos Aires 7001 José León Suárez, Provincia de Buenos Aires; Humberto Hugo Regini, 43 años, D.N.I. 16.134.874, Charlone 779, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Fernando Martín Romero, 35 años, D.N.I.: 21.667.332, Puerto Argentino 833, Villa Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "SERVI-MATRIG S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La industrialización, fabricación, producción, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de artículos y accesorios para matricería y/o ferretería. Capital: $ 12.000. Administración: Eduardo Daniel Ghidotti; con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: Avenida Corrientes 4653, 10º Piso, departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 9/11/05.

Abogado/Autorizado — Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 51.058

SOFTMIND SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: a) Escritura Número 91 del 8-11-2005 ante el Registro Notarial 723 de Cap. Fed. b) Socios: Cristian Hugo Cardoso, Documento Nacional de Identidad 25.999.173, empresario, 28 años, argentino, soltero, domiciliado en la calle Anchordoqui número 1659, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires; la señorita Silvia Ester Rosales, Documento Nacional de Identidad 25.049.264, empresaria, 30 años, argentina, soltera, domiciliada en esta Ciudad en la calle Lima número 369 piso 12. c) Denominación: SOFTMIND SISTEMAS S.R.L.. d) Domicilio: Bs. As. Sede social: Lima 369 piso 4 oficina H Capital Federal. e) Duración: 99 años. f) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas o de equipos, como también el alquiler a terceros de los mismos. 2) Capacitación y asesoramiento de sistemas de computación. g) Capital: $ 8000 representado en 8000 cuotas de 1 $ cada una. h) Administración: Gerencia i) Gerente: Cristian Hugo Cardoso. Duración: Hasta que dure la sociedad. Domicilio especial: Lima 369 piso 4 oficina H Capital Federal. j) Cierre del ejercicio: 31-10 de cada año. (k) La escribana Rolanda M. Santiago y los doctores Ariel César Silvio Solar Grillo y Romina Lorena Galarza, están autorizados para hacer los trámites de estilo por escritura 91 del 8-11-2005 ante Registro Notarial 723 de Cap. Fed.

Escribana — Rolanda M. Santiago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2005. Número: 051115431122/E. Matrícula Profesional Nº: 4019.

Nº 77.576

TABASCO GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 2/11/2005. Rodrigo Daniel Alvarez Kovacic, DNI 24424943, CUIT 20-24424943-5, argentino, soltero, nacido el 14/02/75, San José 439, Piso 1º departamento "D" de Capital Federal y Santiago Vázquez Berrosteguieta, DNI. 22303756, CUIT: 23-22303756-9, argentino, casado, nacido el 16/06/71, Bartolomé Mitre 4375, Piso 9º de Capital Federal. TABASCO GROUP S.R.L. Plazo: 99 años. La sociedad tiene por objeto: actividades por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la creación, producción y difusión de publicidad o propaganda, pública o privada por distintos medios masivos de comunicación, sean digitales, directos, por diseño de página web, mail, redacción de contenido de juegos, lectura y auditivo mediante telefonía celular y otros medios, sean gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos, letreros fijos o móviles, impresos, videos, digitales y por cualquier otro medio idóneo b) Explotación de empresas de publicidad en el ámbito cinematográficos, de comunicación directa, gráfico, mural, oral, radial, televisivo y/o digital existentes o a crearse en el futuro. c) Adquisición, arrendamiento, cesión, comodato, compraventa, "leasing", permuta, de espacios físicos o de tiempo para publicidad, de cualquier tipo y especie, d) Asimismo, de toda aquella tarea destinada al conocimiento o promoción individual o masivo de actividades, en instituciones públicas, privadas o mixtas, lugares geográficos o no, personas o productos, sean nacionales o extranjeros e) Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá realizar todo tipo de actos lícitos y/o negocios y/o contratos vinculados directa o indirectamente con sus fines. Capital $ 3.000. Administración: dos o más socios elegidos en asamblea. Constitución de domicilio y domicilio especial de Gerentes: Avenida de Mayo 749, Piso 5º oficina "34" Capital Federal. Fiscalización: No. Cierre de Ejercicio: 31/07. Gerencia: Rodrigo Daniel Alvarez Kovacic y Santiago Vázquez Berrosteguieta. Autorizada en instrumento constitutivo Nélida Noemí Peche. Abogada Tomo 46, Folio 289 del C.P.A.C.F.

Abogada — Nelida Noemí Peche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 46. Folio: 289.

Nº 51.106

TAKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por contratos privados del 28/6/05, Zulema Ciurlanti y Demetrio Andrés Kolodziej, venden, ceden y transfieren a Graciela Nora Ryan, 250 cuotas cada uno, o sea 500 cuotas que es el total que tienen en la sociedad y por reunión de socios del 19/7/05, el señor Kolodziej renuncia al cargo de gerente, quedando como única gerente Graciela Nora Ryan quien fija domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1270, 9º piso, departamento A, Capital Federal; se reforma el artículo 4º del estatuto; se modifica el domicilio social y se fija en Marcelo T. de Alvear 1270, 9º piso, departamento A, Capital Federal y se reforma el artículo 5º del estatuto adecuando la garantía de los gerentes a las resoluciones 20 y 21 de la Inspección General de Justicia. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10 cada una, valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Graciela Ryan 750 cuotas sociales y Ricardo Tarenco 250 cuotas sociales. Autorizado por instrumento privado del 27/10/05.

Autorizado — Carlos Alberto Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 911. Fecha: 15/11/05. Nº Acta: 123. Libro Nº: 27.

Nº 51.101

TANGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Martín Eduardo Dellamula, argentino, nacido el 22-01-1976, estudiante, soltero, DNI 25.131.186, CUIT 20-25131186-3, domiciliado en Buenos Aires 1485, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires; y Adrián Orlando Vera, argentino, nacido el 06-10-1965; Licenciado en Recursos Humanos, casado, DNI 17.565.270, CUIL 20-17565270-2, domiciliado en Moldes 2509, Ciudad de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 11-11-2005. 3) TANGI S.R.L. 4) Camargo 995 piso 5º departamento A, Ciudad de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, representación, importación, exportación, distribución, alquiler y consignación, de equipos de computación, telefonía, equipos relacionados con la comunicación, computación e informática, sus partes repuestos, insumos, accesorios, programas y sistemas de informática. Servicios técnico y de mantenimiento en soporte físicos de computación, comunicación e informática utilizados en redes, enlaces y/o sistemas de telecomunicaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: $ 11.000. dividido en 110 cuotas de $ 100. cada una. 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa gerente a: Martín Eduardo Dellamula, quien fija domicilio especial en Camargo 995 piso 5º departamento A, Ciudad de Buenos Aires. Patricia Peña autorizada en contrato

constitutivo por instrumento privado de fecha 11-11-2005.
Autorizada — Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 14/11/05. Nº Acta: 106. Libro Nº: 31.
Nº 51.069

TEXTIL HUMBET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 14/11/2005 se constituye la sociedad: 1) Socios: Germán Anellini, argentino, casado en primeras nupcias con Emilce Vanesa Bricout, nacido el 18 de Marzo de 1981, de profesión comerciante, D.N.I. 28.752.604, con domicilio en la calle Teniente Galán 2967, localidad del Palomar, partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y Carina Valeria Anellini, argentina, soltera, nacida el 19 de octubre de 1978, de profesión comerciante, D. N. I. 26.965.454, con domicilio en la calle Isaac Newton 1707 Piso 3º departamento 13, localidad de Santos Lugares, partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, 2) Denominación: "TEXTIL HUMBET S.R.L.", 3) Domicilio social: Pasaje Carabelas número 281 Piso 5º oficina "C" de esta Cap. Fed. 4) Objeto: a) Mediante la manufactura de medias y calcetines, ropa interior y de vestir; ropa de dormir y otras prendas de vestir de tejido de punto, géneros y encajes de tejidos de punto también el blanqueo teñido y acabado de tejidos de punto, b) Mediante la producción, fabricación, transformación y/o elaboración de productos y subproductos relacionados con la industria textil y/o afines, c) Mediante la compra distribución, representación y/o consignación y/o importación y exportación de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados relacionados con la industria textil. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social mencionado. 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 6) Capital social: $ 20.000. 7) Administración: a cargo de un socio en calidad de gerente, por todo el término de duración de la sociedad. 8) Se designa Gerente a Germán Anellini, quien constituye domicilio en la sede social. 9) Cierre del ejercicio: 31/10 de cada año. Autorizado: Santiago Juan Núñez D.N.I. 28.325.589, según apoderamiento especial en contrato constitutivo del 14/11/2005.

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 14/11/05. Nº Acta: 1373.
Nº 48.728

TMF ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución: Socios: Dennis Patrick Day, holandés, pasaporte NE6373334, casado, nacido el 10.3.1969, contador, domiciliado Forelvijver 29 de La Haya, Holanda y Carlos Alberto Stocker, argentino, DNI 17.966.653, casado, nacido el 24.10.1966, contador, domiciliado en La Pampa 5526, C.A. Bs. As.; Denominación: TMF ARGENTINA S.R.L.; Sede: Cerrito 740, Piso 16º, Ciudad Bs. As.; Objeto: Tercero: Tiene por objeto dedicarse a la prestación de servicios administrativos de asistencia y soporte, ya sea por cuenta propia o de terceros, o en asociación con terceros, en el país y en el exterior, vinculados a cuestiones contables, económicas, inmobiliarias, cambiarias, impositivas, marcarias, laborales y de sistemas informáticos; mediante el desarrollo de las siguientes actividades: prestación de servicios de tercerización, de mantenimiento de registros contables, societarios, laborales, impositivos y cambiarios, intermediación, locación y sublocación de oficinas, finanzas corporativas, selección de personal, registración y explotación de todo tipo de propiedad intelectual o industrial, servicios de gerenciamiento e información gerencial, servicios y sistemas de gestión administrativa en general, elaboración de estudios de mercado, planes y programas de desarrollo, servicios de computación, de estudio e investigación, organización; racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos contables, administrativos, financieros y presupuestarios. Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 20.000.- representado por 20.000 cuotas de valor nominal $ 1.- y 1 voto cada una; Dennis Patrick Day: $ 19.600.- y Carlos Alberto Stocker: $ 400.-; Administración: Organo Gerencia, compuesto de tres a cinco gerentes, en forma colegiada, socios o no, pudiendo elegir los socios igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios; Composición: Presidente: Dennis Patrick Day, Vicepresidente: Carlos Alberto Stocker, Gerente titular: Alberto María Lasheras Shine y Gerentes Suplentes: María Cristina van der Sluijs-Plantz y René Antonius Rijntjes; Todos los designados tienen domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. Bs. As.; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma conjunta, en caso de ausencia o impedimento del Presidente y/o del Vicepresidente, la representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del Presidente y/o del Vicepresidente y cualquier otro gerente, en forma conjunta; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de apoderado según escritura pública Nº 953 del 16.11.2005, escribana Silvina González, registro 1948 de Capital Federal.
Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/05. Tomo: 13. Folio: 902.
Nº 51.300

TRANSPORTE COSTANZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: 14/11/05. Socios (argentinos, casados, empresarios): Silvio Horacio Costanzo, 22/10/70, DNI 21.923.488, domicilio real/especial Las Heras 4825, Villa Insuperable, Prov. Bs. As., (Gerente); y Juan Ariel Alvaro, 1/3/74, DNI 23.864.097, domicilio Alfredo Palacios 4868, Villa Insuperable, Prov. Bs. As. Sede: Av. Cnel. Cárdenas 3088, Cap. Fed. Plazo: 20 años. Objeto: Servicios: Mediante la prestación de servicios a terceros de depósito de todo tipo de mercaderías, depósito fiscal, playa de estacionamiento, terminal de carga y descarga, terminal terrestre y centro de distribución de mercaderías. Mediante el transporte terrestre, nacional e internacional, de todo tipo de mercaderías. Mediante el despacho de Aduanas y la realización de todos los trámites pertinentes que serán realizados conforme a la normativa vigente por profesionales con título habilitante si correspondiere. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 486, 14/11/05): Lorena Vanina Piccolo. Firma Certificada foja F-002077789.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 14/11/05. Nº Acta: 9. Libro Nº: 35.
Nº 51.076

TRANSPORTES R.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28 de diciembre de 2004, Myriam Cristina Gloker, nacida el 22 de noviembre de 1966, comerciante, casada, Documento Nacional de Identidad 18.282.482, CUIL 27-18282482, domiciliada en Quintana 51 séptimo piso, departamento A, de Lanús, vendió, cedió y transfirió a Norma Esther Larroulet, argentina, nacida el 12 de julio de 1940, Libreta Cívica 4.159.710, CUIL 27-04159710-6, comerciante, domiciliada en Ministro Brin 3239 de Lanús, las 15.000 cuotas capital, valor nominal de un austral cada una, que poseía en la entidad TRANSPORTES R.G. S.R.L., con sede y domicilio social en la calle Junín 1014, cuarto piso, departamento 18, Capital Federal.
Notario — Pablo César Menutti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 25/7/2005. Número: FAA02020905. Matrícula Profesional Nº: 4845.
Nº 48.788

3 S . INTERNACIONAL MARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Kwon Chan Lee, coreano, 20/4/67, comerciante, casado, DNI: 92.486.763, domicilio Avenida San Juan 2998 piso 4º departamento 21 Cap. Fed.; Kwon Chul Lee, coreano 5/10/68, comerciante, soltero, DNI: 92.486.764, domicilio Curapaligüe 1281 piso 3º departamento C Cap. Fed.; Kwon San Lee, coreano, 18/11/71, comerciante, divorciado, DNI: 92.486.765, domicilio Emilio Mitre 1212 piso 4º departamento 15 Cap. Fed.; todos con domicilio especial en Avenida Carabobo 1658/60 Cap. Fed. 2) 8/11/05. 3) Avenida Carabobo Nº 1658/60 Cap. Fed. 4) a la comercialización y distribución al por mayor y menor de productos de comestibles, no comestibles en general, envasados y a granel, imputación y exportación de dichos productos. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7y8) gerente: Kwon Chan Lee, con uso de la firma social. 9) 31/10 de cada año. Autorizado por Escritura Nº 784 del 8/11/05 ante el escribano Eduardo A. Arias.
Abogado/Autorizado — Marcelo A. Jawerbaum

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 58. Folio: 521.
Nº 51.019

T.V.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de Reunión de Socios del 27/10/05, transcripta en Esc. 341 del 27/10/2005, Fº 1045 Registro 1461 Cap. Fed., renunciaron los gerentes Jaime Alejandro Chame y Amelia Mohadeb y continua en tal cargo, por el plazo de duración de la sociedad el socio Jacobo Chame, quien constituyó domicilio en Tucumán 2279, Cap. Fed.; se resolvió aumentar el capital social a $ 531.490 y modificar artículos 4 y 5 contrato social, que quedan redactados así: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Quinientos Treinta y Un Mil Cuatrocientos Noventa dividido en Quinientos Treinta y Un Mil Cuatrocientos Noventa cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de el o los gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Tendrán las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto-Ley 5965/63. Con motivo de sus funciones, cada uno de los Gerentes deberá prestar una garantía por un monto que no podrá ser inferior a Pesos Diez Mil ($ 10.000) y que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma; o lo que la legislación vigente permita. La garantía deberá mantener su indisponibilidad y exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres años que se deberán contar desde el cese en sus funciones del respectivo gerente, o el tiempo que la legislación vigente establezca. Por acta de Reunión de Socios del 31/10/2005, transcripta en Esc. 349 del 31/10/2005, Fº 1067 Registro 1461 Cap. Fed. se cambió la sede social a Tucumán 2279, Cap. Fed. Jacobo Chame, Gerente, según Acta de Reunión de Socios del 27/10/05, folio 29, libro de Actas Nº 1, rubricado en Inspección General de Justicia el 9/4/86, Nº A-06661.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 4/11/05. Nº Acta: 196. Libro Nº: 33.
Nº 77.568

VIA GASCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 366 del 8/11/05, registro 1991, capital Armando Isidoro Mario Federici, cedió la totalidad de las 1500 cuotas a Osvaldo Guglielmo. Armando Isidoro Mario Federici renuncia al cargo de Gerente que se aceptó. Se modificó la cláusula Tercero: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia o de tercero y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Construcción: La ejecución, construcción, dirección, y administración de proyectos y obras públicas, privadas y civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, parquizaciones, pavimentos y edificios, incluso bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, viviendas, talleres, refacciones, demoliciones, construcción, refacción y mantenimiento integral de edificios de todo tipo; debiendo las actividades enumeradas ser realizadas por profesionales con título habilitante. B) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación y comercialización de los productos y maquinarias relacionadas con la industria de la construcción c) Servicios y Mandatos: La prestación de toda especie de servicios de consulta, asesoramiento, estudio, investigación y administración de todas las ramas de construcciones en general civiles o industriales, públicas o privadas como así también las relacionadas al régimen de Propiedad Horizontal y al ramo inmobiliaria, en su caso debiendo ser realizadas por profesionales con título habilitante. Se reformó cláusula 4º. Se designa nuevo socio gerente a Ana María Muro, que acepta el cargo por 2 años, con domicilio especial en Avenida Independencia 2334, planta baja, Capital. Se modifica la sede social a Avenida Independencia 2334, planta baja, Capital. Escribano Autorizado Matrícula 4194, titular registro 1991, capital, con firma legalizada escritura 366 del 8/11/05.
Escribano — Pablo Damián Blacher

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/11/05. Número: 051115431113. Matrícula Profesional Nº: 4194.
Nº 77.548

VIG CAPITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 28-10-05 se fijó de 3 a 9 el número de gerentes con mandato por 1 año y se adecuó a garantía de los gerentes a las normas vigentes, reformando el artículo 5º del Estatuto Social. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 3110 del 3-11-05 pasada al folio 12718 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pablo María Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 15/11/2004. Nº Acta: 84. Libro Nº: 81.
Nº 48.750

WILLOTHEWISP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 15/11/2005: Claudia Gabriela Italiani, argentina, divorciada; nacida el 25 de agosto de 1964, con DNI 17.073.768, CUIT 27-17073768-2; profesora de inglés, y Leonardo José Nocera, argentino, soltero; nacido el 23 de julio de 1977, DNI 26.044.900, CUIL 20-26044900-2, diseñador gráfico, ambos domiciliados en Aguilar 2438/40, Capital Federal, domicilio especial. Denominación: WILLOTHEWISP S.R.L. Domicilio social: Aguilar 2438/40. Capital Federal. Objeto: A) Comercialización: Exportación, importación, compra, venta, permuta, consignación, almacenamiento, distribución y comercialización de toda clase de tes, blends y sus derivados y en general toda tipo de productos alimenticios: B) Industrialización: Manufactura, elaboración e industrialización, de tes, blends y toda clase de productos alimenticios, materias primas y sus derivados en general. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000 representado en 120 cuotas de $ 100 cada una. Integración: 25%. Suscripción: 100%. Representación y uso de firma: Socios gerentes indistintamente. Cierre de ejercicio: 31/10. Socio gerente: Claudia Gabriela Italiani. Firmado: Claudia Gabriela Italiani, autorizada según contrato social de 15 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 15/11/2005. Nº Acta: 199. Libro Nº 51.
Nº 77.621

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ASOCIACION GRUPO CARTA FRANCA MUTUAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados de la ASOCIACION GRUPO CARTA FRANCA MUTUAL a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2005 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y segunda convocatoria el mismo día respectivamente, en Bartolomé Mitre 864/866 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar Balance, Gastos y Recursos. Memoria e Informes.
2°) Cambio de Autoridades.
3°) Aprobación de Nuevos Reglamentos de servicios.

Los firmantes fueron elegidos de acuerdo al Estatuto Social aprobado por resolución N° 1537 del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social del 20/05/2004.

Jorge Alfredo Insua. Presidente de la ASOCIACION GRUPO CARTA FRANCA MUTUAL - Matrícula CF 2470.
Presidente - Jorge Alfredo Insua

Certificación emitida por: Esc. Silvina Graciela Bruzzoni. N° Registro: 2073. N° Matrícula: 4306. Fecha: 14/11/2005. N° Acta: 200. Libro N°: 10.
e. 18/11 N° 77.593 v. 18/11/2005

“C”

CEDECON S.A.

CONVOCATORIA

N° correlativo 1633613. Se convoca a los Accionistas Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de diciembre de 2005 a las 12 horas en la sede social de Jorge Newbery 3323, piso 4 B de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del Resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
5°) Elección del número de directores y su elección.

El Presidente ha sido autorizado para suscribir la presente por acta de Directorio del 10 de noviembre de 2005, y el cargo surge del Acta de Asamblea del 7 de julio de 2005, con el Nro. 8.
Presidente - Humberto Caracciolo

Certificación emitida por: Sancho Raúl Jorge. N° Registro: 1455. N° Matrícula: 3303. Fecha: 14/11/05. N° Acta: 36. Libro N°: 44.
e. 18/11 N° 77.594 v. 24/11/2005

CLUB ATLETICO RIVER PLATE, Asociación Civil

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a los señores asociados para el día 3 de diciembre de 2005 para proceder a la elección, por el término de 4 años, de:

REPRESENTANTES	150	Representantes Titulares	100 por la mayoría y 50 por la minoría
	60	Representantes Suplentes	40 por la mayoría y 20 por la minoría
	1	Presidente	
	1	Vicepresidente 1°	
COMISION DIRECTIVA	1	Vicepresidente 2°	
	22	Vocales Titulares	17 por la mayoría y 5 por la minoría
	16	Vocales Suplentes	12 por la mayoría y 4 por la minoría
COMISION FISCALIZADORA	10	Miembros Titulares	6 por la mayoría y 4 por la minoría
	6	Miembros Suplentes	4 por la mayoría y 2 por la minoría

Los comicios se celebrarán en la fecha indicada de 9.00 a 18.00 horas, en las dependencias del Estadio Monumental “Antonio V. Liberti”, Avda. Presidente Figueroa Alcorta 7597, Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre de 2005
Presidente - José María Aguilar
Secretario - Oscar J. Videla

NOTA: Para emitir el voto los socios empadronados deberán presentar su carnet de socio con el recibo de Noviembre, anual o cupón de vitalicio 2005 y los socios promotores con la cuota al día al mes de noviembre o el carnet de pago definitivo, y en todos los casos acreditar identidad mediante la presentación de Documento Nacional de Identidad, Libreta Cívica, Libreta de Enrolamiento, Cédula Militar, Cédula de Identidad o Pasaporte, (Art. 43°, inc. f del Estatuto).

Votan en esta elección los socios empadronados mayores de 18 años de edad y con tres años de antigüedad como mínimo, en ambos casos al 31 de julio de 2005, comprendidos entre los números 2 y el 59.521 y 500.001 al 500.062 los Activos y Vitalicios Caballeros; entre los números 1 y el 14.713 y 500.001 al 500.014 las Damas Activas y Vitalicias; del número 400.001 al 401.114 los Activos Promotores Caballeros y del número 400.005 al 401.118 las Damas Promotoras.

Los cargos surgen de las Actas de Asunción de Autoridades y Sesión Constitutiva de Designación de Cargos del 17 y 20/12/2001 y Acta de Comisión Directiva del 16/01 /2003.
Presidente – José María Aguilar
Secretario - Oscar J. Videla

Certificación emitida por: Rubén Jorge Orona. N° Registro: 205. N° Matrícula: 4273. Fecha: 3/11/05. N° Acta: 143. Libro N°: 16.
e. 18/11 N° 23.544 v. 18/11/2005

“D”

DICKENS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de DICKENS S.A. para el día 7 de diciembre de 2005, 14,00 horas, en primera convocatoria y a las 15,00 horas en segunda convocatoria a ser celebrada en Bulnes 2736 - Piso 17 - UF 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración documentación y designaciones Artículo 234 incisos 1 y 2 Ley de Sociedades Comerciales, por el Ejercicio Económico Número 37 finalizado el 31/07/2005;
3°) Destino de los Resultados No Asignados;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio.

Firmante designado por Acta de Directorio Nro. 231 del 03-12-2004.
Presidente – Rebeca Seifer de Warat

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. N° Registro: 1680. N° Matrícula: 3700. Fecha: 11/11/2005. N° Acta: 333.
e. 18/11 N° 48.787 v. 24/11/2005

“E”

EDUARDO CERNADAS S.A.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días que se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de diciembre de 2005 a las 15 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en el domicilio de Uruguay 782, piso 8º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/06/2005.
3º) Elección de Síndicos.

Presidente Eduardo Cernadas (h) elegido según consta en el Acta de Asamblea Nº 32 y Directorio Nº 111, de fecha 21 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Mariano de Bary. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 3455. Fecha: 15/11/05. Nº Acta: 153. Libro Nº 37.
e. 18/11 Nº 77.745 v. 24/11/2005

“F”

FILTREX S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FILTREX S.A.C.I.F.I.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de diciembre de 2005 a las 14.00 hs. a celebrarse en Cerrito 782 Piso 4 de la Ciudad de Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°)Consideración de los documentos a que hace referencia la Ley 19.550 artículo 234 inciso 1 correspondiente al ejercicio nro. 34 cerrado el 30/06/2005.
2°) Consideración de la gestión del directorio y fijación de los honorarios del mismo por funciones técnico administrativas realizadas.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio, medidas a adoptar, creación de Reserva Facultativa.
4°) Designación de un nuevo Directorio por el término de tres ejercicios.
5°) Designación de accionistas para firmar el acta.

Firma: Néstor Ricardo Pérez, Presidente. Designado por Acta de Asamblea nro. 40 del 26/11/02 y Acta de Directorio nro. 263 del 27/11/02.
Presidente – Néstor Ricardo Pérez

Certificación emitida por: Noemí Repetti. N° Registro: 1488. N° Matrícula: 2855. Fecha: 15/11/05. N° Acta: 025. Libro N°: 78.
e. 18/11 N° 77.544 v. 24/11/2005

FINAGRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2005, a las 11 hs., la que se celebrará en el local social de Belgrano 1680 P.B. B - C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los arts. 68, 70, 189 y 224 de la Ley N° 19.550, según corresponda.
4°) Determinación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Acredita su representación con Acta de Directorio de elección de autoridades y distribución de cargos según Acta N° 53 de fecha 11 de noviembre, 2004.
Presidente – Manuel Brunet

Certificación emitida por: Patricia María Morasan. N° Registro: 337. N° Matrícula: 4736. Fecha: 09/11/2005. N° Acta: 2005. Libro N°: 8.
e. 18/11 N° 77.530 v. 24/11/2005

FIPLA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 200.850. Cítase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 9 de diciembre de 2005, a las 19 horas, en la sede social de Avenida Argentina N° 6784, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación del balance final de Liquidación y del proyecto de distribución.
3°) Entrega de las acciones.
4°) Cancelación de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio.
5°) Conservación de los libros y documentos sociales.

Firmado: Gustavo Claudio Etchepare DNI 12888165, designado liquidador por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de junio de 2005 pasada al folio 95/97 del libro de Actas de Asamblea. Nro. 1, rubricado bajo el nro. 26953-02 con fecha 6/06/2002 (por transferencia). Conste.
Liquidador – Gustavo C. Etchepare

Certificación emitida por: Silvina Pordón. N° Registro: 780. N° Matrícula: 4157. Fecha: 9/11/05. N° Acta: 54. Libro N°: 10.
e. 18/11 N° 48.712 v. 24/11/2005

FUERZA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 06 de diciembre de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 y 30 horas en segunda convocatoria, en Capital Federal, calle Lima N° 163, 8° piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2°) Aumento del capital social como consecuencia de la capitalización de los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de capital.
3°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar el punto precedente. El Directorio.
Buenos Aires, 07 de noviembre de 2005.

Designado Presidente según Acta de Asamblea de fecha 30/10/2003.
Presidente – Julio C. Ieraci

Certificación emitida por: Silvia Inés Ceraso. N° Registro: 1543. N° Matrícula: 3908. Fecha: 15/11/05. N° Acta: 115. Libro N°: 15.
e. 18/11 N° 77.563 v. 24/11/2005

“H”

HAGRAF S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 2005, a las 11 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 731, 7° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de convocatoria fuera de término.
2°) Documentos artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 10, cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4°) Consideración de remuneración al Directorio de acuerdo a lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios Síndico.
5°) Tratamiento de los resultados no asignados.
6°) Fijación del número de directores titulares, entre uno y cinco, y designación de los mismos, por un ejercicio. Designación de directores suplentes en igual o menor número, por el mismo lapso.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
8°) Reforma del artículo décimo del estatuto social.
9°) Otorgamiento de facultades con relación al trámite de conformidad e inscripción registral de la reforma de estatuto.

10) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicarlo a la sociedad hasta el 1° de diciembre de 2005.

Presidente – Matías Eduardo Carballo

Matías Eduardo Carballo, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/11/04 y Acta de Directorio del 23/11/04.

Certificación emitida por: Margarita L. Pociurko. N° Registro: 1564. N° Matrícula: 3979. Fecha: 14/11/05. N° Acta: 078. Libro N°: 64.

e. 18/11 N° 23.734 v. 24/11/2005

HERRAJES MAGLIOLA S.A.

CONVOCATORIA

Por 3 días. Cítase a los Señores Accionistas de HERRAJES MAGLIOLA S.A. a la celebración de la segunda convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad a realizarse el día 7 de diciembre de 2005, a las 13,00 horas en el domicilio legal de la misma sito en Ramallo 2563, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Documentación del Artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de utilidades.
4°) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio durante el ejercicio considerado.
5°) Remuneraciones de Directores en exceso del límite establecido por el Artículo 261 de la ley 19.550. Honorarios al Directorio.
6°) Aprobación del préstamo al accionista Juan Carlos Magliola.

NOTA: Los accionistas que deseen participar de dicha reunión deberán depositar sus acciones en el domicilio legal de la sociedad antes mencionado, con una anticipación mínima de tres días a la fecha señalada para la reunión, en el horario de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 18 hs. El Directorio.

HERRAJES MAGLIOLA S.A. - Carlos Alberto Magliola - Presidente electo por Acta de Asamblea N° 16 del 8 de noviembre de 2004.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 15/11/05. Número: FAA2144687.

e. 18/11 N° 23.728 v. 22/11/2005

"L"

LA PROVIDENCIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores socios y accionistas de LA PROVIDENCIA S.C.A., en la sede legal de Arenales 824, 1° piso, de la ciudad de Buenos Aires, para el día 5 de diciembre de 2005 a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2004 y destino de sus resultados;
4°) Consideración de la gestión de los administradores de la sociedad durante ese ejercicio.
5°) Remuneraciones de los administradores en exceso a lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Modificación de las cláusulas quinta y sexta del estatuto.
7°) Designación de administrador suplente.

Administrador designado por Esc. N° 393 del 28/09/2004.

Socio/Administrador – Horacio R. Acosta

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. N° Matrícula: 3534. Fecha: 15/11/2005. N° Acta: 133. Libro N°: 28.

e. 18/11 N° 2303 v. 24/11/2005

"M"

M.A.P.A. MOVIMIENTO ARGENTINO DE PROTECCION ANIMAL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de M.A.P.A., concordante con lo establecido en el art. 32 del Estatuto, convoca a Los Sres. Asociados a la Asamblea Extraordinaria para el 28 de noviembre a las 15 hs., en la sede social Avda. San Juan 3345, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Facultar al presidente de la institución para ceder derechos sobre donaciones o legados que reciba la institución en forma onerosa.
2°) Designación de dos socios para firmar con el Presidente y la Secretaria el acta de la Asamblea.

Presidente – Mario Mele

El Presidente fue reelecto el 27 de diciembre del 2002 en la Asamblea Anual Ordinaria (Acta N° 332).

Certificación emitida por: Liliana M. Martinelli. N° Registro: 1616. N° Matrícula: 4029. Fecha: 8/11/2005. N° Acta: 041. Libro N°: 041.

e. 18/11 N° 77.564 v. 18/11/2005

"N"

NATIONAL GAME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NATIONAL GAME S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 05 de diciembre de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Paraguay 577, Piso 5to. A de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de julio de 2005.
4°) Consideración de las retribuciones a los Sres. Directores.
5°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de julio de 2005.
6°) Consideración del aumento del capital social por capitalización de la cuenta Ajuste de capital en la suma de $ 136.371,86. Emisión de acciones liberadas.
7°) Consideración del aumento de capital social por capitalización de los resultados no asignados. Emisión de acciones liberadas.
8°) Consideración de la constitución de reserva facultativa por contingencias futuras.
9°) Reforma del artículo 4 del Estatuto Social.
10) Resolución acerca del nombramiento de Síndico Titular y suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires, 07 de noviembre de 2005.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).

Presidente - Luis Alberto Martínez

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 03 de octubre de 2005, folios 29 y 30 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 25 de marzo de 1994 bajo el número 2479.

Certificación emitida por: Armando J. Verni. N° Registro: 894. N° Matrícula: 2250. Fecha: 14/11/05. N° Acta: 25. Libro N°: 36.

e. 18/11 N° 3306 v. 24/11/2005

"P"

PET SUPPLIES INTL. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PET SUPPLIES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 05 de diciembre de 2005 a las 17:00 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria en Maipú 1252, piso 9° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la convocatoria tardía para la aprobación de los estados contables al 30 de noviembre 2003 y 30 de noviembre 2004.
2°) Aprobación de la gestión de los Directores.
3°) Consideración de la renuncia del Sr. Aldo Montefiore al cargo de Vice-Presidente y aprobación de su gestión.
4°) Fijación del número de directores.
5°) Autorizar a Agustina Sampayo, DNI 28.132.608 a realizar todos los trámites y/o gestiones necesarios para la publicación en el Boletín Oficial e inscripción en la Inspección General de Justicia la renuncia del Director y el número de directores.
6°) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de noviembre de 2003 y 30 de noviembre de 2004, tal como se encuentran transcriptos en el libro de inventario y balance correspondiente.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente por Acta de Asamblea N° 6 del 29/7/03 y Acta de Directorio N° 39 del 30/7/03.

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. N° Registro: 1684. N° Matrícula: 4060. Fecha: 10/11/05. N° Acta: 072. Libro N°: 288.

e. 18/11 N° 48.771 v. 24/11/2005

PROBO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 6 de diciembre de 2005 a las 16.00, en Av. Corrientes 456 Oficina 161, C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir acta;
2°) Tratamiento de venta del inmueble de calle Bogotá 94 C.A.B.A.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.

Presidente – Leopoldo Laufer

Según escritura de constitución de la sociedad Nro. 105 del 1 de abril de 1980.

Certificación emitida por: Escribano Horacio Ballestrin. N° Registro: 1251. N° Matrícula: 2602. Fecha: 1/11/2005. N° Acta: 055. Libro N°: 27.

e. 18/11 N° 77.578 v. 24/11/2005

PROBO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 6 de diciembre de 2005 a las 15,00, en Av. Corrientes 456 Oficina 161, C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir acta;
2°) Elección del Directorio por dos ejercicios.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.

Presidente – Leopoldo Laufer

Según escritura de constitución de la sociedad Nro. 105 del 1 de abril de 1980.

Certificación emitida por: Escribano Horacio Ballestrin. N° Registro: 1251. N° Matrícula: 2602. Fecha: 1/11/2005. N° Acta: 056. Libro N°: 27.

e. 18/11 N° 77.579 v. 24/11/2005

"S"

SERVICIO SATELITAL SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SERVICIO SATELITAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de diciembre de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tte. Gral. Perón 949 piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la consideración y aprobación a la reforma del art. 9 del estatuto social efectuada en el acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 23, de fecha 10-2-2005.
3°) Ratificación de la consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, y tratamiento de los Resultados no Asignados efectuada en la Asamblea General Ordinaria Nro. 24, del 5 de mayo de 2005.
4°) Ratificación de la consideración de la gestión del Directorio efectuada en la Asamblea General Ordinaria Nro. 24, del 5 de mayo de 2005.
5°) Ratificación de la consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, efectuado en la Asamblea General Ordinaria Nro. 24, del 5 de mayo de 2005.
6°) Ratificación de la determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el ejercicio económico Nro. 12, efectuada en la Asamblea General Ordinaria Nro. 24 del 5 de mayo de 2005.
7°) Otorgamiento de la autorización necesaria con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.

Vicepresidente - Ernesto Luzuriaga

Firma en su carácter de Vicepresidente conforme lo dispuesto en el acta de directorio N° 74 de fecha 14/09/2004.

Certificación emitida por: Pablo Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 10/11/05. N° Acta: 57. Libro N°: 81.

e. 18/11 N° 51.092 v. 24/11/2005

SOCIALMED Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 07/12/2005 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día en la sede social calle Paraná 158 6° Piso Of. "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1ro de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y situación de la sociedad frente a lo dispuesto en el Art. 94 inc. 5° Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Duración de sus mandatos.

NOTA: Para concurrir a Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en la sede social con tres días hábiles de anticipación. Los mismos podrán hacerse representar siendo suficiente el mandato formalizado por instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Según Acta de Directorio de fecha 06/12/1999 ratificada por Acta de Directorio de fecha 03/12/2003.

Presidente – Germán Norberto José Riobó

Certificación emitida por: Escribano Horacio E. D. Gigli. N° Registro: 1135. N° Matrícula: 3221. Fecha: 14/11/05. N° Acta: 164.

e. 18/11 N° 77.550 v. 24/11/2005



WILTON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de WILTON S.A. para el día 7 de diciembre de 2005, 10,00 horas, en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria a ser celebrada en Bulnes 2736 - Piso 17 - UF 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración documentación y designaciones Artículo 234 incisos 1 y 2 Ley de Sociedades Comerciales, por el Ejercicio Económico Número 37 finalizado el 30/06/2005.
3°) Destino de los Resultados No Asignados.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio. El Directorio.

Firmante designado por Acta de Directorio Nro. 216 del 03-11-2004.

Presidente – Rebeca Séller de Warat

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. N° Registro: 1680. N° Matrícula: 3700. Fecha: 11/11/05. N° Acta: 333.

e. 18/11 N° 48.767 v. 24/11/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Fusillo Propiedades, representada por Rodolfo O. de Benito, Corredor Público, oficinas Av. Rivadavia N° 10847 Capital, avisa que: María Amelia Vicente Fernández o Fernándes, domicilio Arregui N° 6345 Capital vende a Mafaram S.R.L., domicilio Ruiz de Los Llanos N° 708 Capital, el negocio de Industria: (500200) elaboración de masas, pasteles, sándwich es y productos similares, etc. (500202) elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Comercio minorista de productos alimenticios: (601020) despacho de pan y productos afines. (601030) venta de masas, bombones y sándwiches (sin elaboración), sito en ARREGUI N° 6345 P.B. de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamo de Ley en nuestras oficinas.

e. 18/11 N° 48.744 v. 24/11/2005

"B"

Silvana Yolanda, Kormos, Contadora Pública Nacional T° 118 F° 209 con domicilio en Gabriela Mistral 3250 de C.A.B.A. Avisa que Lavaseco Dumbo S.A.C.I.F.I. con domicilio en Billinghurst 1876, C.A.B.A., transfiere su local de la calle BILLINGHURST 1872 de C.A.B.A que funciona como taller de lavado y/o limpieza y/o planchado de ropa por Ord. 25755/71 y expediente 95.109/70 a Toribio Villalba Santos con domicilio en Laguna 660 C.A.B.A. Reclamos de ley en Billinghurst 1872 C.A.B.A.

e. 18/11 N° 48.715 v. 24/11/2005

"H"

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Roberto A. Castagno dom. José Cubas 4563 Cap., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en HUMAHUACA 4374/76, Cap. Fed., libre de deuda, gravamen y personal, a Patricia Mónica Pereyra, dom. Almafuerte 673, Cap. Reclamos de Ley en Oficinas.

e. 18/11 N° 77.582 v. 24/11/2005

"P"

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que "Marcomar S.R.L.", con dom. en Pichincha 945 Cap., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en PICHINCHA 945/55, Cap. Fed.; libre de deuda, gravamen, y personal, a Roberto A. Castagno dom. José Cubas 4563, Cap. Reclamos de Ley en Oficinas.

e. 18/11 N° 77.581 v. 24/11/2005

"U"

Sara Concepción Sastre, Contadora Tomo 194 Folio 44 C.P.C.E.C.A.B.A con oficina en Caracas 2271 Cap. Fed., avisa que con retroactividad al 08/11/2001 Marcelo Néstor Prouvelarie, DNI 17.570.072, domicilio Tomás A. Le Bretón 5082 P. 9° Cap. Fed., transfirió a Daniel Bernardo Goluboff, DNI 20.008.758, domicilio Mendoza 1767 Cap. Fed. su negocio sito en URUGUAY 859 PB UF 2, que funciona como "Com. min. de helados (sin elaboración). Casa de lunch café bar, com. min. bar lácteo, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, confitería", libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.

e. 18/11 N° 48.762 v. 30/11/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACONCAGUA VEHÍCULOS COMERCIALES S.A.

Comunica que según Asamblea del 27.5.2005, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Sven Harald Antonsson; Vicepresidente: Sebastián Figueroa; Director Titular: Lisandro Alfredo Echeverría y Director Suplente: César Luis Ramírez Rojas. Todos con domicilio especial en Ingeniero Butty 240, Piso 4°, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado, según Asamblea del 27.5.2005.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 18/11 N° 51.030 v. 18/11/2005

AGRO INVEST S.A.

En cumplimiento del artículo 194 Ley de Sociedades Comerciales, Derecho de Suscripción Preferente, informa que con fecha 26 de octubre de 2005 los señores accionistas reunidos en Asamblea General Extraordinaria resolvieron dar por aprobado el aumento de capital social a la suma de $ 28.063.900,72. a $ 63.434.557,04. El presente aviso ha sido suscripto por el Sr. Bruno L. Barbier en su carácter de Presidente del Directorio de AGROINVEST S.A. según Acta de Asamblea de fecha 27 de Enero 2005 y Acta de Directorio del 27 de Enero de 2005 donde se distribuyen cargos dentro del Directorio.

Presidente – Bruno L. Barbier

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 10/11/05. N° Acta: 41. Libro N° 14.

e. 18/11 N° 23.717 v. 22/11/2005

AGROPECUARIA AGUAS GRANDES S.A.

Escritura 265, 27/09/05, Marta Emilia Gassiebayle de Pasman, argentina, nacida 14/03/31, L.C. 3.473.477, viuda, domiciliada en Ramos Mejía 2459, San Isidro, en su carácter de Presidente de AGROPECUARIA AGUAS GRANDES S.A., eleva a escritura el acta de Asamblea General Extraordinaria N° 13 del 20/12/04, obrante al folio 16 del libro de Actas de Asamblea N° 1, rúbrica 63382-97 del 01/08/97, con su correspondiente Registro de Asistencia a Asambleas Generales y Depósito de Acciones del 20/12/04, obrante al folio 14 del libro número 1, rubricado el 01/08/97, bajo el N° 63385-97, mediante la cual se aumenta el capital social de su mandante dentro del quíntuplo sin reforma de estatutos sociales llevando el capital social de $ 75000 a $ 128289, lo que equivale a suscribir 53289 acciones con una prima de emisión, para lo cual se propone se adopte como prima la cantidad de $ 78, por acción a emitirse, debiendo integrarse la suma de $ 4209831. Marta Gassiebayle suscribe 26288 acciones nominativas no endosables e integrarlo con ajuste de capital por $ 1709007, aporte irrevocable y ajuste de aporte irrevocable por la suma de $ 367745. Eduardo Pasman suscribe 5.401 acciones nominativas no endosables e integrarlo en el día de la fecha con dinero en efectivo $ 426600, y con Ajuste de capital la suma de $ 79 y nuevos accionistas: Santiago Pasman suscribe con 5400 acciones nominativas no endosables e integrarlos en el día de la fecha con dinero en efectivo $ 426600; Clara Pasman con 5400 acciones nominativas no endosables e integrarlos en el día de la fecha con dinero en efectivo $ 426600; Lucila Pasman con 5400 acciones nominativas no endosables e integrarlos en el día de la fecha con dinero en efectivo $ 426600; Martín Pasman con 5400 acciones nominativas no endosables e integrarlos en el día de la fecha con dinero en efectivo $ 426600. Dichas integraciones en efectivo se realizan en dólares estadounidenses billetes, siendo la cotización la fijada por el Banco Nación al cierre del día hábil anterior, viernes 17/12, a razón de $ 2,989 por cada dólar. La asamblea se celebra con el carácter de unánime (237 última parte, ley 19.550) razón por la cual no se realizaron las publicaciones de ley. Por escritura 265, del 27/09/05, se autoriza a publicar el edicto de ley a Carlos Manuel Méndez Terrero.

Carlos Manuel Méndez Terrero

Certificación emitida por: Fernando M. Guevara Lynch. N° Registro: 1721. N° Matrícula: 4143. Fecha: 08/11/05. N° Acta: 151. Libro N° 40 Inst. 74183.

e. 18/11 N° 77.556 v. 18/11/2005

AGUAS DULCES S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/10/2005 se resolvió la elección de directores y síndicos con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Diana María Thomas de Friz; Vicepresidente: Eugenio Gardella; Director: Alejandro Finsterbusch; Síndico Titular: Pascual Raúl Tomá; Síndico Suplente: María Teresa Tomá; todos con mandato válido hasta la Asamblea que considere el ejercicio cerrado al 30/06/06. La Sra. Diana Friz y el Sr. Eugenio Gardella constituyen domicilio especial en Ayacucho 2168 P. 7° D de la Ciudad de Buenos Aires y el Sr. Alejandro Finsterbusch en M. T. de Alvear 636 P. 3 de la Ciudad de Buenos Aires. María Teresa Tomá, abogada, T° 57 F° 558 del C.P.A.C.F. fue autorizada por instrumento privado: Acta de Asamblea Ordinaria del 31/10/2005.

Abogada – María Teresa Tomá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2005. Tomo: 57. Folio: 558.

e. 18/11 N° 2294 v. 18/11/2005

AIROX S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la asamblea general extraordinaria de fecha 13/07/2005 y acta de directorio de distribución y aceptación de cargos de fecha 01/08/2005, el directorio de AIROX S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: como presidente y único director el Sr. Néstor Adrián González, con domicilio especial en Avda. San Martín 6779 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y como director suplente el Sr. Pablo Rubén González, con domicilio especial en Castro Barros 953, Martínez Pcia. Bs. As. Asimismo la asamblea general extraordinaria de fecha 13/07/2005 ha aceptado la renuncia presentada por los directores Gustavo Scaravaglione y Pablo Antonio Izzo. Se designa Presidente. Mediante, Acta de Directorio Nº 67 del 05/07/2005 al Fº 76 y Nº 68 del 01-08-2005.

Presidente – Néstor Adrián González

Certificación emitida por: Jorge Vast Salamouye. Nº Registro: 429. Nº Matrícula: 2000. Fecha: 07/11/2005. Nº Acta: 32. Libro Nº 129.

e. 18/11 Nº 23.792 v. 18/11/2005

AJC INTERNATIONAL (SUR) Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por reunión de cuotapartistas de fecha 5 de agosto de 2005 se ha designado gerente de la sociedad a D. Peter James Roebig, con domicilio constituido en Avda. Alicia Moreau de Justo 1750, Piso primero, oficina "D" Capital Federal. Marina Elsa Campanelli, abogada, autorizada en reunión de socios cuotapartistas de fecha 5 de agosto de 2005.

Abogada – Marina E. Campanelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 59. Folio: 976.

e. 18/11 N° 48.696 v. 18/11/2005

AMERICAN LENOX S.A.

Por Acta Asamblea General Ordinaria del 3/12/2004. Elección de Directorio: Director Titular y Presidente Alberto Guerendiain. Director Suplente Alicia Mónica Cepeda ambos con domicilio real y especial en José Bonifacio 1728, 3° Capital Federal. Transcripción: Autorizada por escritura pública del 4 de noviembre de 2005, ante la Escribana de esta Ciudad Ana María Campitelli Fernández, al folio 675, del Registro 1284 a su cargo.

Felipe Alberto Di Santis

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. N° Registro: 1284. N° Matrícula: 3388.N° Acta: 010. Libro N°: 32.

e. 18/11 N° 51.091 v. 18/11/2005

ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO INTERACCION S.A.

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22/07/2005 resolvió: 1°) Aprobar en forma definitiva el Acuerdo por integración de Aportes Irrevocables, aprobado ad-referéndum por el Directorio con fecha 14 de marzo de 2005; 2°) Aprobar la capitalización de aportes irrevocables por $ 2.307.564; 3°) Absorber los resultados no asignados negativos del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004 por $ 21.484.121 mediante su absorción con el saldo de Reserva Legal por $ 114.662 y $ 21.369.459 por la absorción del rubro Ajuste de Capital; 4°) Capitalizar parcialmente los saldos remanentes no absorbidos de la cuenta Ajuste de Capital por $ 548.436. 5) Aumentar el Capital Social de $ 10.000.000 a la suma de $ 12.856.000 mediante la emisión de 2.856 acciones nominativas no endosables de v$n 1.000 cada una de 1 voto por acción. En virtud de estar el aumento propuesto dentro del quíntuplo según lo contemplado en el art. 4° de Estatuto Social, se prescinde de la respectiva modificación estatutaria de adecuación. Marcial Roberto García Autorizado según Acta de Asamblea del 22/07/2005. Número 253406. Fecha 8/11/05. Tomo: 45. Folio: 136.

Contador – Marcial Roberto García

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Número: 253406. Fecha 8/11/05. Tomo: 45. Folio: 136.

e. 18/11 N° 51.107 v. 22/11/2005

AUTOMOTORES DEL ATLÁNTICO S.A.

Comunica que según Asamblea del 27.5.2005, designó Directorio por 1 ejercicio: Presidente: Sven Antonsson; Vicepresidente: Sebastián Figueroa; Director Titular: Lisandro Echeverría; Director Suplente: César Luis Ramírez Rojas. Todos los directores tienen domicilio especial en Ingeniero Butty 240, Piso 4°, Ciudad Buenos Aires. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado, según Asamblea del 27.5.2005.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/2005. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 18/11 N° 51.029 v. 18/11/2005

"B"

BENEFICIO S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA, SALUD Y SEPELIO

Asamblea Ordinaria Unánime y reunión Directorio del 1/10/05 eligieron autoridades. Presidente: Víctor Pedro Ficovich, Vicepresidente. Víctor Esteban Ficovich, Director Titular: Alfredo Claudio Del Greco; Directores Suplentes: María Laura Ficovich y Gabriel Adrián Mercadal. Todos con domicilio especial: Lavalle 482, 11° piso, oficina A, Cap. Fed. y mandato por 3 ejercicios. Autorizada por Acta de Directorio del 1/10/05.

Contadora – Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/11/05. Número: 434144. Tomo: 179. Folio: 31.

e. 18/11 N° 48.720 v. 18/11/2005

BLINKI S.A.

Por Acta de Directorio Nro. 42 del 26 de agosto 2005, se informa del cambio de domicilio de la calle Sarmiento 1562, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Jorge Beauchef 409, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Autorizada Lidia Galeano D.N.I. 11.407.034 por Acta de Directorio Nro. 42 del 26 de agosto 2005.

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. N° Registro: 534. N° Matrícula: 2682. Fecha: 15/11/05. N° Acta: 121. Libro N° 44.

e. 18/11 N° 48.782 v. 18/11/2005

BS. AS. CONSULTANT S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 30-9-05 se aceptaron las renuncias de Gustavo Ernesto Gea y Claudia Marcela Martínez a los cargos de Presidente y Directora Suplente respectivamente, eligiéndose Presidente a Javier Antonio Scutaro y Directora Suplente a Lilia Estela Acuña; ambos con domicilio especial en Moreno 1287, 1° piso, oficina Q, Cap. Fed. Autorizada por Asamblea Ordinaria de Artículo 60 del 30-9-05.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel F. Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 11/11/05. N° Acta: 184. Libro N°:71.

e. 18/11 N° 152 v. 18/11/2005

BUSINESS CORNER S.A.

Hace saber que por acta número 10 del 6/9/05 designó: Presidente: Fernando María Soaje Pinto. Suplente: Javier Iglesias con domicilio especial en Avenida Córdoba 1345, piso 14, Oficina A, Cap. Fed. Trasladó domicilio legal y social a Avenida Córdoba

1345, piso 14, Oficina A, Cap. Fed. Por renuncia de Carlos Alberto Cabalín y Fernando Cabalín. Abogada autorizada en acta 10 del 6/9/05 a suscribir los edictos. Expediente 1667595.

Abogada – Verónica A. Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/11/2005. Tomo: 80. Folio: 247.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 07/11/05.

e. 18/11 Nº 50.169 v. 18/11/2005

"C"

CAL/WEST SEEDS S.R.L.

Comunica que por Acta de Reunión de Socios Nº 6 del 12/8/05 se resolvió designar por el término de 120 días como Gerente General Presidente a Juan O'Farrell, con domicilio especial en la calle Suipacha 1111, Piso 8º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Flavia Ríos, Abogada autorizada por Acta de Reunión de Socios Nº 6 del 12/8/05.

Abogada – Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/2005. Tomo: 81 Folio: 759.

e. 18/11 Nº 23.785 v. 18/11/2005

CAMINO DEL ABRA S.A. CONCESIONARIA VIAL

En virtud de lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley 19.550 la sociedad CAMINO DEL ABRA S.A. CONCESIONARIA VIAL, con domicilio en Avenida Belgrano 1683, 8° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, (IGJ el 8/11/90 N° 8284, L° 108, Tomo A de S.A.) comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de octubre de 2005 resolvió la reducción del Capital Social de $ 6.330.000 a $ 3.330.000. A, los fines de lo dispuesto por el artículo 83, Ley 19.550 se establece el domicilio de Esmeralda 561, piso 15, oficina 172, de la Ciudad de Buenos Aires, para formular oposiciones. Patricio Gerbi designado por Acta de Asamblea del 26-5-2005.

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. N° Registro: 322. N° Matrícula: 2392. Fecha: 10/11/2005. N° Acta: 66. Libro N° 82.

e. 18/11 N° 77.574 v. 22/11/2005

CAR MADES Sociedad Anónima

Por escritura N° 250 del 15-11-2005 F° 667 del Registro 672 de Cap. Fed. el Directorio quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Paula Alejandra González. Vicepresidente: Silvana Cristian González. Directores Titulares: Facundo Alfredo Narduzzi y Santiago Nicolás Maselli. Directores Suplentes: Tomás Agustín Maselli y Gerardo Eduardo Francia. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 731, Piso 1° Cap. Fed. Autorizada: Esc. Marta Silvia Magne. Esc. N° 250 del 15-11-2005 F° 667 Registro 672 Cap. Fed. Marta Silvia Magne.

Escribana - Marta S. Magne

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° 051115431746/2. N° Matrícula: 3521. Fecha: 15/11/05.

e. 18/11 N° 77.599 v. 18/11/2005

CARGILL INVESTMENTS S.C.A

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 26-10-05 se designó el siguiente directorio: Presidente: Claudio Omar Moreno, Vicepresidente: Eduardo José Sturla, Directores Titulares: Hugo Daniel Krajnc, Gerardo Augusto Soula, Raquel Morral, Directores Suplentes: Alfredo Buep, Ricardo Martelli. Los directores fijan domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 928 piso 9 Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 3189 del 11-11-05 pasada al folio 12908 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 14/11/2005. N° Acta: 38. Libro N° 225.

e. 18/11 N° 48.751 v. 18/11/2005

CARINVER S.A.

1) Esc. N° 107, 10/11/2005, F° 238. Escribana Laila Elizabeth Sanese Titular Registro 2177; 2) Designación de Directorio, artículo 60 Ley 19.550. Se modifica el Directorio, el cual queda compuesto del siguiente modo: Presidente: Osvaldo Víctor Cura, 2/12/1956, DNI 12.668.945, Vicepresidente: Marta Susana Rosati, 13/1/1952, DNI 10.442.010, Director Titular: Esteban Gabriel Juan, 8!3/1964, DNI 16.938.802, y Director Suplente: Nilda Dora Spinelli, 7/11/1934 DNI 878.937, domiciliados legalmente en Av. 836, Piso 2, oficina "210" de esta Ciudad, resuelto por Asamblea General Ordinaria del 10/5/2004 y Acta de Directorio del 10/5/2004. Escribana Laila Elizabeth Sanese, Autorizada por Escritura 107, del 10/11/2005, Folio 238, Registro 2177.

Escribana – Laila Elizabeth Sanese

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2005. Número: 051114429439/A. Matrícula Profesional N°: 4661.

e. 18/11 N° 48.702 v. 18/11/2005

CEDELMA S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/09/05 se resolvió la disolución de la sociedad, designándose liquidador a José Manuel Srur, Cédula de Identidad Policía Federal 2.305.859 quien fija, domicilio especial en Alvarado 60, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/09/05.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 64. Folio. 170.

e. 18/11 N° 51.021 v. 18/11/2005

CENTRAL PATAGONIA S.R.L.

Inscripta por ante Inspección General de Justicia el 13 de agosto de 2003 bajo el número 7021 del Libro 18 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, comunica que por Acta de Gerentes número 1 del 26 de octubre de 2005 se dispuso el cambio de domicilio social a Av. Corrientes 550, piso sexto, Capital Federal. Suscribe el presente Tomás Insausti en su carácter de autorizado conforme Acta de Gerentes número 1 de fecha 26 de octubre de 2005. Inscripción en Inspección Gral. de Justicia N° 1725874.

Autorizado – Tomás Insausti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 76. Folio: 592.

e. 18/11 N° 51.104 v. 18/11/2005

CIGALUS S.A.

Que por Acta de Asamblea del 2/6/05 quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y por Acta de Directorio del 2/6/05 se distribuyeron los cargos así: Presidente: María de las Mercedes Sánchez; Director Suplente: Francisco Probst; ambos con domicilio especial en Gallo 1228, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594; Autorizado en Acta de Asamblea del 2/6/05 y Acta de Directorio del 2/6/05 de designación de Directorio.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/11 N° 51.061 v. 18/11/2005

COMUNICACIONES DEL SOL Sociedad Anónima

Por reunión de Directorio de fecha 14/11/2005 se fijó sede en la calle San Martín 663, piso 5°, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Pablo Norberto Guzmán Antelo. Abogado. Autorizado por acta de Directorio de fecha 14/11/2005.

Abogado - Pablo N. Guzmán Antelo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 70. Folio: 611.

e. 18/11 Nº 51.123 v. 18/11/2005

CORN PRODUCTS SOUTHERN CONE S.A.

(1.678.939). Se hace saber que por Acta de Asamblea y Reunión de Directorio del 20/11/2003, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Julio César dos Reis, Directores Titulares: Raúl Norberto Bazan, Oscar Alberto Macchi, Rowilson Perugini de Oliveira, Claudio Marcelo Schmulewitz, Guillermo Héctor Vazquez; Directores Suplentes: Norberto Oscar Cellerino y Daniel Alberto Fossati; todos con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 1149, piso 3°, Capital Federal. Se designó como Síndico Titular a Norberto Antonio Cors y como Síndico Suplente a Ricardo de Lellis. Firmado Maríana Spenggemberch, abogada, T° 52 F° 265 del CPACF, autorizada por asamblea del 20/11/2003.

Abogada – Mariana Spanggemberch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 52. Folio: 265.

e. 18/11 N° 2298 v. 18/11/2005

"D"

DISLOG (DISTRIBUIDORA LOGISTICA) S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/1/05, se aceptó la renuncia al cargo de Presidente de la Sra. Dana Famulari quedando formalizada la elección del nuevo Directorio, como asimismo se resolvió el cambio de domicilio social a la calle Boulogne Sur Mer 739, 1° Piso, Departamento "B", Capital Federal. Por Acta de Directorio del 24/1/05 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Daniel Astorga; Director Suplente: María Anita Giovanini; ambos con domicilio especial en la calle Boulogne Sur Mer 739, 1° Piso, Departamento "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594; Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria del 21/1/05 de Renuncia y Designación de Directorio y Cambio de Domicilio, y Acta de Directorio del 24/1/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/11 N° 51.059 v. 18/11/2005

DOS TALAS AGROPECUARIA Sociedad Anónima

Por Acta de Asamblea N° 332 del 07/09/98, se resolvió: Designar Presidente a Agustina de Elizalde; Vicepresidente a Luis Horacio de Elizalde, Directores Titulares a Lía de Elizalde, Dirk de Elizalde y Sara Angelinetti de Elizalde; Síndico Titular: Néstor Ledesma, y Síndico Suplente Miguel Burnengo: todos con domicilio especial en Tucumán 1738, Capital Federal. Autorizada Escribana Liliana Grinberg por Escritura 271 de fecha 08/11/05, Folio 708, Registro 492.

Escribana – Liliana Marta Grinberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/05. Número: 051114430352/E. Matrícula Profesional N°: 2604.

e. 18/11 N° 77.543 v. 18/11/2005

"E"

EDIFIER Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera

Por Acta de Asamblea del 1°/02/05, en domicilio social de Aristóbulo del Valle 500 piso 7°, departamento C Capital Federal 1°) cesa Antonio De Vita y 2°) quedan designados: Presidente Pascual Osvaldo De Vita, fija domicilio especial en Chacabuco 1540, Capital Federal; Vicepresidenta Susana América De Vita, fija domicilio en Chacabuco 1540, Capital Federal; tercer Director Ana María Romero de De Vita, domicilio en Chacabuco 1540 Capital Federal. Autorizado por Acta de Asamblea del 1°/2/05 Contador Daniel Alvarez Contador Daniel Alvarez.

Contador – Daniel Alvarez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2005. Número: 153092. Tomo: 106. Folio: 17.

e. 18/11 N° 77.562 v. 18/11/2005

EKELCO S.A.

Que por Acta de Asamblea N° 15 del 8/11/04, se aceptaron las renuncias al Directorio de los señores José Angel Kellinger y Claudia Marcela Vera; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos asi: Presidente: Héctor Antonio Broggi; Vice Presidente: Rodolfo Juan Jourdon; Director Suplente: Mirta Alicia López de Broggi; todos con domicilio especial en San Luis 2752, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Tomo 68, Folio 594; Autorizado en Acta de Asamblea N° 15 del 8/11/04 de renuncia y designación de Directorio.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/11 N° 51.055 v. 18/11/2005

EL SAPUCAY AGROPECUARIA S.A.

José Alfonso Jean Bertollo renunció a su cargo de director suplente. Por Asamblea del 18/10/05 se aceptó dicha renuncia y se designó en su reemplazo a Juan Carlos Aramburu, con domicilio especial en Montevideo 1268, piso 5, Ciudad de Buenos Aires, quien aceptó su cargo. Juan M. Noetinger, Abogado, T° 4, F° 359, C.P.A.C.F. autorizado por Asamblea del 18/10/05.

Abogado – Juan M. Noetinger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 41. Folio. 359.

e. 18/11 N° 51.008 v. 18/11/2005

ENARTE S.R.L.

Por Acta de Asamblea del 07/10/2005; se resolvió: 1) aumentó el capital social a pesos 103.200. 2) se designó Gerentes a Marta Patricia Junco con domicilio real en Martín J. Haedo 1421, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Lidia Nora Bchara, con domicilio real en Capitán Cairo 536, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires y ambas con domicilio especial en Humahuaca 4278, Capital Federal. Transcripción: Autorizado por Escritura Pública del 21 de octubre de 2005, ante la Escribana de esta ciudad Ana María Campitelli Fernández, al folio 645 del Registro 1284 a su cargo.

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. N° Registro: 1284. N° Matrícula: 3388. N° Acta: 6. Libro N° 32.

Felipe Alberto Di Santis

e. 18/11 N° 51.090 v. 18/11/2005

"F"

FIPLA S.A.

I.G.J. Nro. 200.850 - Hace saber por un día que FIPLA S.A. inscripta en la I.G.J. el 5 de Mayo de 1947, bajo el N° 208, Folio 396 del Libro 47, Tomo A, resolvió por Asamblea General Extraordinaria del 30 de Junio de 2005 su disolución anticipada, liquidación y nombramiento de liquidador al Señor Gustavo Claudio Etchepare. Firmado: Gustavo Claudio Etchepare DNI 12888165, designado liquidador por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de junio de 2005 pasada al folio 95/97 del libro de Actas de Asamblea Nro. 1, rubricado bajo el nro. 26953-02 con fecha 6/06/2002 (por transferencia). Conste.

Liquidador - Gustavo Etchepare

Certificación emitida por: Silvina L. Pordón. N° Registro: 780. N° Matrícula: 4157. Fecha: 09/11/05. N° Acta: 53. Libro N° 10.

e. 18/11 N° 48.711 v. 18/11/2005

FONDO COMUN DE INVERSIÓN 1810 AHORRO

MODIFICACION DE REGLAMENTO DE GESTION

Se comunica por dos días que la Comisión Nacional de Valores aprobó el 8 de setiembre de 2005 modificaciones al reglamento de gestión del aludido Fondo —antes 1810 Ahorro Dólar—. El reglamento de gestión modificado se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad Depositaria, Banco Credicoop Coop. Ltdo., sita en Reconquista 484 de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires, 31 de octubre de 2005

Electo por Asamblea del 7/9/04 y Directorio del 29/10/04. Certificación por Escribano José M. Montes, Registro 1020, Matrícula 1838, del 31/10/05. Acta 125 Libro 63.

Presidente - Rogelio Canosa

Certificación emitida por: Escribano – José M. Montes. N° Registro: 1020. N° Matrícula: 1838. Fecha: 31/10/05. N° Acta: 125. Libro N° 63.

e. 18/11 N° 2293 v. 21/11/2005

FORSALTA S.A.

En cumplimiento del artículo 194 Ley de Sociedades Comerciales, Derecho de suscripción preferente, informa que con fecha 30 de agosto de 2005 los señores accionistas reunidos en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria dieron por aprobado el aumento de capital social de $ 5 a $ 1.258.444. El presente aviso ha sido suscripto por el Sr. Bruno L. Barbier en su carácter de Presidente del Directorio de FORSALTA S.A. según Acta de Asamblea de fecha 30 de agosto de 2005 y Acta de Directorio de fecha 30 de agosto de 2005 donde se distribuyeron cargos dentro del Directorio.

Presidente – Bruno L. Barbier

Certificación emitida por: Cristina L. Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 10/11/05. N° Acta: 42. Libro N° 14.

e. 18/11 N° 23.719 v. 22/11/2005

"G"

GPC Y ASOCIADOS S.A.

Se hace saber que, en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el 15 de junio de 2005, la sociedad GPC y Asociados S.A., con sede social en la calle Arcos 3843, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 25/04/1996 bajo el número 3649 del Libro 118 Tomo A de sociedades anónimas, cuya valuación del activo es de pesos ciento quince mil cuatrocientos cincuenta y nueve con 56/100 ($ 115.459,56) y del pasivo de pesos cincuenta y nueve mil trescientos treinta y cinco con 03/100 ($ 59.335, 03) al 31 de Marzo de 2005 ha incorporado por fusión a Tres Ele Distriserv S.A. con sede social en Arcos 3843 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 31/07/2003 bajo el número 10674 del libro 22 de Sociedades por Acciones, cuya valuación del activo es de pesos ochenta y cuatro mil setecientos setenta y cuatro con 69/100 ($ 84.774,69) y del pasivo de pesos setenta y siete mil quinientos noventa y seis con 82/100 ($ 77.596,82) al 31 de Marzo de 2005. GPC y Asociados S.A. ha aprobado el compromiso previo de fusión por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 22 de agosto de 2005 y Tres Ele Distriserv S.A. por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19 de agosto de 2005. GPC y Asociados S.A. modifica su estatuto social a los efectos de adecuarlo a las disposiciones de la ley 19.550 y a las últimas resoluciones emanadas por la Inspección General de Justicia, aumenta su capital de doce mil pesos ($ 12.000) a la suma de cincuenta y ocho mil ochenta y dos pesos ($ 58.082) representado por 58.082 acciones ordinarias escriturales con derecho a 1 voto por acción; correspondiendo la tenencia de 29.041 acciones al Ingeniero Juan Pedro Caríssimi y 29.041 acciones a la señora María Isabel Geise. Todo acreedor que presente oposiciones deberá dirigirse al domicilio de la sociedad absorbente sito en la calle Arcos 3843 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Juan Pedro Caríssimi. Presidente de GPC y Asociados S.A. designado por Acta de Directorio número 43 de fecha 4 de Julio de 2005, labrada a fojas 24, del libro de Actas de Directorio número 1; rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el número 56034-96, con fecha 29 de Julio de 1996.

Certificación emitida por: Esc. – Alberto Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2030. Fecha: 7/10/05. N° Acta: 183. Libro N° 53.

e. 18/11 N° 2302 v. 22/11/2005

GRUPO CICLOS S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 10/10/03 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se designó liquidadores a ambos socios, quienes constituyen domicilio en Scalabrini Ortíz 2629 piso 4 Departamento 9, Capital Federal. María Laura Barreiros, contadora, autorizada por reunión de socios del 10/10/03.

Contadora – María Laura Barreiros

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/11/2005. Número: 152598. Tomo: 183. Folio: 68.

e. 18/11 N° 48.786 v. 18/11/2005

GRUPO CLARIN S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 30-9 y 3-10-05 se designó el siguiente directorio: Presidente: Héctor Horacio Magnetto, Vicepresidente: José Antonio Aranda, Directores Titulares: Lucio Rafael Pagliaro, José María Sáenz Valiente, José María Sáenz Valiente (h.), Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Jorge Carlos Rendo, Alejandro Alberto Urricelqui, Muneer Satter, Robert Goad, Directores Suplentes: Eduardo Germán Padilla Fox, Ignacio Sáenz Valiente, María Lucila Romero, Vanesa Claudia Rodríguez, Matías Alejandro Fredriks, Pablo César Casey, Damián Cassino, Ralph Booth, Luis María Blaquier. Los directores Héctor Horacio Magnetto, José Antonio Aranda, Lucio Rafael Pagliaro, Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Jorge Carlos Rendo, Alejandro Alberto Urricelqui fijan domicilio especial en Piedras 1743 Capital Federal. Eduardo Gérman Padilla Fox, Ignacio Sáenz Valiente, María Lucila Romero, Vanesa Claudia Rodríguez, Matías Alejandro Fredriks, Pablo César Casey, Damián Cassino, José María Sáenz Valiente, José María Sáenz Valiente (h.) fijan domicilio especial en Juana Manso 205 piso 1° - Capital Federal. Muneer Satter, Robert Goad, Ralph Booth, Luis María Blaquier fijan domicilio especial en Avenida del Libertador 498 piso 19 Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 3029 del 26-10-05 pasada al folio 12361 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 14/11/2005. N° Acta. 37. Libro N°: 225.

e. 18/11 N° 48.755 v. 18/11/2005

GRUPO DE NARVAEZ S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 3/3/2005 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Francisco de Narváez Steuer, Vicepresidente: Mario Fabián Papini, Director Suplente: Diego Javier Zaffore, todos con domicilio constituido en Juncal 4431, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo por Asamblea General Ordinaria del 5/9/2005 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se aceptó la renuncia del Sr. Francisco de Narváez Steuer a su cargo de Director Titular y Presidente y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Mario Fabián Papini y Director Suplente: Diego Javier Zaffore, ambos con domicilio constituido en Juncal 4431, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizado por Actas de Asamblea de fecha 3/3/2005 y 5/9/2005.

Abogado – Pablo Rómulo Di Iorio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 45. Folio: 431.

e. 18/11 N° 51.026 v. 18/11/2005

"H"

HADERY S.A.

Comunica por resolución de directorio nuevo domicilio social: Av. Alicia Moreau de Justo 1120, piso 2°, oficina 205 A. Buenos Aires, 10/11/2005. Presidente: María Margarita Borthelle. Electa por Asamblea General del 27/06/2005.

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. N° Registro: 1078. N° Matrícula: 4154. Fecha: 10/11/05. N° Acta: 88. Libro N° 27.

e. 18/11 N° 48.697 v. 18/11/2005

"I"

INDOSUEZ ARGENTINA S.A.

Hace saber por 1 día que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 30/5/2005 se resolvió aumentar el capital a la suma de $ 28.003 mediante la capitalización de aportes irrevocables e integración en efectivo. Lucila Carsoglio. Abogada. Autorizada por Asamblea General Ordinaria del 30/5/2005.

Abogada – Lucila Carsoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 76. Folio: 864.

e. 18/11 N° 51.046 v. 18/11/2005

INVERSORA ALTUE S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y especial de clases del 10.11.04 y reunión de directorio de la misma fecha, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Raul Daniel Bianchi, con domicilio constituido en Day 55, San Rafael, provincia de Mendoza; Vicepresidente: Valentín Eduardo Bianchi; y Directores titulares: María Carmen Cuarterola de Bianchi y Ana Silvina García; estos últimos con domicilio constituido en Pellegrini 184, San Rafael, provincia de Mendoza, todos con vencimiento de mandato el 30 de junio de 2005. Autorizada mediante acta de asamblea general ordinaria y especial de clases del 10.11.04 pasada a los folios 41/42 del libro de actas de asambleas N° 1.

Abogada – Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 18/11 N° 51.063 v. 18/11/2005

IÑAQUI S.A.

a) Por Acta de Directorio de 04/06/03 se resolvió el cambio de domicilio social de la Avenida Córdoba 657 1° piso de Capital Federal a la Avenida Córdoba 950 8° piso de Capital Federal. b) Por Asamblea de fecha 13/05/05 se designaron Directores quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Enrique Aspiazu, Vicepresidente: Ignacio Aspiazu y Director Titular: María Pía Aspiazu. Todos con domicilio especial en Avenida Córdoba 950 8° piso de Capital Federal c) Por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 09/06/05 se resolvió aumentar el capital de $ 60.000 a $ 810.549. En consecuencia se reformó el artículo 4° y 8°. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de asamblea del 09/06/05, instrumentada por instrumento privado.

Abogado – Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 18/11 N° 51.099 v. 18/11/2005

"J"

J.F.K. EMBASSY PLAZA Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 24 de junio de 2005, celebrada con carácter de unánime, se resolvió la restitución de aportes irrevocables por la suma de $ 978.930,85. En consecuencia conforme las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia Números 25/04 y 01/05 y los artículos 83 y 204 de la Ley 19.550 y sus modificaciones informa: Denominación: J.F.K. EMBASSY PLAZA SOCIEDAD ANONIMA. Sede Social: Posadas 1209 Piso 5° de Capital Federal. Datos de Inscripción en Inspección General de Justicia: Fecha: 5 de enero de 2000, bajo el número 256 del libro 9, Tomo de Sociedades por Acciones. Fecha de realización y monto de los mismos: A103/01/2000 $ 1.399.300. Asamblea que no aprueba capitalización de la suma de $ 978.930, 85. Acta de Asamblea Número 8 del 24 de junio de 2005. Activo a la fecha de aceptación: $ 20.000. Pasivo a la fecha de aceptación: $ 0. Patrimonio neto a la fecha de aceptación: $ 20.000. Reclamos y oposiciones en la sede social en el horario de 10.30 a 12.30 horas. Designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de abril de 2004.

Presidente – Yolanda Liliana Mosna

Certificación emitida por: Josefina Vivot. N° Registro: 190. N° Matrícula: 4311. Fecha: 11/11/05. N° Acta: 36. Libro N° 42.

e. 18/11 N° 77.572 v. 22/11/2005

JACARANDA CONSTRUCCIONES S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 4/01/05 se resolvió trasladar la sede social a la Av. Córdoba 827, piso 12, Oficina "A", C.A.B.A. Presidente Jorge Tagliaferro designado por Estatuto social, Esc. 97, F° 209 del 8/7/03. Registro Notarial 1608 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Liliana Rodríguez Arias. N° Registro: 1608. N° Matrícula: 3967. Fecha: 10/11/2005. N° Acta: 042. Libro N° 15.

e. 18/11 N° 77.537 v. 18/11/2005

JORGE J. RIERA Y COMPAÑIA Sociedad en Comandita por Acciones

Por asamblea general de socios del 3/10/05 se resolvió prescindir de sindicatura, disolver anticipadamente la sociedad, designar liquidadora a Beatriz Cristina Lois de Fernández Canaveri, con domicilio constituido en Amenábar 1551, piso 6, departamento A, Cap. Fed., y mudar la sede social a Amenábar 1551, piso 6, departamento A, Cap. Fed. Federico Ariel Ramos, autorizado en escritura 236 del 4/11/05, Registro 1375 de Cap. Fed., de disolución anticipada de la sociedad.

Certificación emitida por: Clara P. Czerniuk de Picciotto. N° Registro: 1375. N° Matrícula: 3948. Fecha: 14/11/05. N° Acta. 188. Libro N° 14. int. 72.480.

e. 18/11 N° 77.595 v. 18/11/2005

JUNCACERRI S.A.

Por Acta de Asamblea y por reunión de Directorio del 10-5-05, quedó conformado el directorio así: Presidente: Francisco Mazzotta; y Director Suplente: Adriana María Petracca; ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado por escritura Nº 461, Fecha 10/11/2005. El escribano: Marcelo Lozano.

Escribano – Marcelo A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/05. Número: 051114429842/3.

e. 18/11 N° 51.038 v. 18/11/2005

"K"

KAPELUSZ EDITORA S.A.

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria de KAPELUSZ EDITORA SA celebrada el 23.09.05 eligió nuevo directorio con mandato hasta la próxima asamblea que trate el ejercicio quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Julián Vergara; Vicepresidente: Juan Bautista Silva; Director titular: Marta Guerzoni; directores suplentes: Isabel Arboleda, Germán Estefan y Silvia del Roscio. Síndico titular: José María Ojea, síndico suplente: Jorge Martín Dillon. Todos con domicilio especial en la sede social sita en San José 831, Capital Federal. Suscribe el presente el apoderado por escritura N° 79 folio 292 del 21.03.95 ante Registro Notarial 1022 de la Capital Federal.

Apoderado - José María Ojea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/11/05. Tomo: 11. Folio: 719.

e. 18/11 Nº 51.148 v. 18/11/2005

"L"

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 74 de fecha 31 de octubre de 2005 se fijó en nueve el número de Directores Titulares por un año y se designó también por un año a los Miembros de la Comisión Fiscalizadora y que por Acta de Directorio N° 1069 de la misma fecha precitada se distribuyeron los cargos quedando, en consecuencia, integrado el Directorio así: Directores Titulares: Presidente. Doctor Guillermo V. Lascano Quintana; Vicepresidente: Señor Jaime de Jesús Calvo del Rosario; Vocales: Señores Maximiano José Lemaitre, Cristina Juvier Cordero, Jorge Eduardo Ferrante, Carlos Eduardo Leoni Olivera, Jorge Horacio Kravanja; Mario Luis Avio y Jorge Santiago Nell. La Comisión Fiscalizadora quedó integrada asi: Síndicos Titulares: Doctores Domingo López Saavedra, Mariano López Saavedra y Andrés Moar Vietes; Síndicos Suplentes: Hernán López Saavedra, Diego López Saavedra y María Gabriela Zubiri, todos con domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 646 - 4° Piso - (C1038AAN) Buenos Aires. Vicepresidente designado por Acta de Directorio N° 1069 del 31/10/2005, en ejercicio de la Presidencia según Acta de Directorio 1070 del 3/11/2005.

Vicepresidente – Jaime Calvo

Certificación emitida por: Horacio A. Oyhanarte. N° Registro: 590. N° Matrícula: 1626. Fecha: 09/11/05. N° Acta: 150. Libro N° 44.

e. 18/11 N° 23.724 v. 18/11/2005

"M"

MACETI S.A.

Por Escritura N° 109 del 14-11-2005, Registro Notarial 780 y con referencia al Acta de Asamblea Ordinaria del 3-10-2005, el Directorio ha quedado integrado de la siguiente forma: Titulares: Presidente: Carlos Alberto Abbate y Suplente: María Magdalena Abbate, con mandato por un año. Domicilio real y especial de Carlos Alberto Abbate: Arévalo 1867 de esta Ciudad y de María Magdalena Abbate en O'Higgins 2363. Planta Baja Oficina "B", de esta Ciudad. Autorizada: María Rosa Simcich; Documento Nacional de Identidad 8.783.057. Autorizada por Escritura 109 del 14-11-2005, Registro Notarial 780.

María Rosa Simcich

Certificación emitida por: Esc. Silvina L. Pordón. N° Registro: 780. N° Matricula: 4157. Fecha: 14/11/05. N° Acta: 57. Libro N° 10.

e. 18/11 N° 48.785 v. 18/11/2005

MAPLETON Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la firma MAPLETON S.A. Inscripta en la Inspección General de Justicia el 3/04/01 N° 5742 Libro 14 Tomo de S.A. Resolvió por Asamblea General del 18/04/05 su Disolución y Liquidación y Nombramiento de Liquidador al Escribano José Luis Santos- Autorizado a Publicar escribano José Luis Santos- según disposición 16/04.

Escribano – José Luis Santos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/11/05. Número: 051109424092/6. Matrícula Profesional N°: 4338.

e. 18/11 N° 48.742 v. 18/11/2005

MAROBESO S.A.

Comunica: Que el Directorio resolvió unánimemente con fecha primero de noviembre de 2005 trasladar la sede social desde la calle Palpa 2448, piso 12, departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hacia la Avenida Juramento 2017, piso 7, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Sebastián Ariel González por Escritura pública N° 178 F° 1325 del 19/10/2004, por ante el Escribano Ricardo N. Sandler, Registro N° 1640 de Cap. Fed.

Autorizado- Sebastián Ariel González.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. N° Registro: 1640. N° Matrícula: 3262. Fecha: 8/11/05. N° Acta: 134. Libro N° 34.

e. 18/11 N° 77.575 v. 18/11/2005

MOLDESA S.A.

Por Acta de Asamblea del 3-10-03, quedó conformado el directorio así: Presidente: Francisco Mazzotta; Vicepresidente: Adriana María Petracca; y Director Suplente: Fortunata María Esther Stringl; todos con domicilio especial en sede social. Autorizado por escritura N° 462, Fecha 10/11/2005. El escribano: Marcelo Lozano.

Escribano – Marcelo Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/05. Número: 051114429841/2. Matrícula Profesional N°: 4077.

e. 18/11 N° 51.039 v. 18/11/2005

"N"

NUCLEAMIENTO INVERSOR S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 2005 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 3 de agosto del 2005, y reuniones de Directorio de fechas 28 de abril de 2005 y 3 de agosto del 2005 respectivamente, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Teófilo Hugo Veloso; Vicepresidente: José Luis Gentile; Director Titular: Rubén Alberto Lancelotte; Sindicatura: Síndico Titular: Jorge Daniel Di Belli, Síndico Suplente: Miguel Carlos Maxwell. Los Señores Directores constituyen domicilio especial según lo establece el artículo 256 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales en Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 3°, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires. En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia, el 21-05-1990, bajo el N° 3039, F° 107, Tomo A de Sociedades Anónimas y con el Acta de Asamblea de fecha 28-04-2005 y Actas de Directorio nro. 107 del 28.04.2005 y N° 113 del 3.08.2005 del 3 agosto del 2005 (Aceptación y Distribución de cargos).

Presidente – Teófilo Hugo Veloso

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján. (h.). N° Registro: 284. N° Matrícula: 4009. Fecha: 11/11/05. N° Acta: 18. Libro N° 56.

18/11 N° 23.725 v. 18/11/2005

"O"

OXINUEVE S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4-11-05 se designó el siguiente directorio: Presidente: Hugo Omar Villa, Vicepresidente: Roberto E. Villa, Directores Titulares: Juan Carlos Villa. Adela T.V. de Silvestre, Sara E. V. de Vera, Carmela C. de Zappa, Marta Z. de Nosa, Director Suplente: Arnaldo Vera. Los directores fijan domicilio especial en Tucumán 1484 piso 10 "C" Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 2887 del 14-10-05 pasada al folio 11639 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 14/11/2005. N° Acta: 40. Libro N° 225.

e. 18/11 N° 48.754 v. 18/11/2005

PAZ BLAZQUEZ Sociedad de Responsabilidad Limitada

"PAZ BLAZQUEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Avda. Códoba 1215, segundo piso, of. 4 Cap. Fed., 27-3-63, N° 576, F° 173, L° 46 S.R.L. Exte. 923232: se hace saber por un día que se disolvió por Art. 94 inc. 2 Ley 19.550, designándose liquidadora a su actual gerente María Celia Compagno, domicilio especial Avda. Córdoba 1215, segundo piso, of. 4 Cap. Fed. Se protocolizó y nombró apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por Esc. 970, F° 4240, del 10/11/2005, Esc. de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. N° Registro: 1010. N° Matrícula: 3420. Fecha: 11/11/05. N° Acta: 881.

e. 18/11 N° 48.693 v. 18/11/2005

PEGIA S.R.L.

Por escritura 492 del 25 de octubre de 2005, Folio 1820, Registro Notarial 1450 de Capital Federal, los socios, por unanimidad Resolvieron modificar la sede social, y la establecieron en la calle Potosí 3966 piso 6º "31", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Escrib. José Carlos Galvalisi, según Escritura 492 del 25 de octubre de 2005, Folio 1820 Registro 1450 de Capital Federal.

Escribano – José Carlos Galvalisi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/2005. Número: 051116433774/4. Matrícula Profesional Nº: 3800.

e. 18/11 Nº 48.944 v. 18/11/2005

PROLAC S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 1 de agosto de 2005 se designó como Presidente a Marina Papadopoulos, DNI 18.818.537, y Director Suplente a Enrique Carlos Beaudroit, DNI 6.149.861, ambos con domicilio real en Virrey del Pino 3563, Capital y especial en Lavarden 143, Capital. Directorio anterior conformado por los mismos titulares en los cargos citados. Autorizado por escritura 235, folio 800, Registro 2023, Capital.

Abogado/Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2005. Número: 051111427739/C. Matrícula Profesional N° 3464.

e. 18/11 N° 77.567 v. 18/11/2005

RADIO SERVICIOS S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de Julio de 1994, bajo el número 7411, del Libro 115, Tomo A, de Sociedades Anónimas. La Escribana Lilia Renée De Benedetti, Titular del Registro 1058 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria número 23, de fecha 29 de abril de 2005 y la distribución de cargos realizada por el Directorio en su reunión de fecha 4 de Mayo de 2005, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Eduardo Fernando Caride; Vicepresidente: Federico Rodolfo Carlos Rava; Director Titular: Mario Eduardo Vázquez; Directores Suplentes: Marcelo Gobbi y Manuel Alfredo Alvarez Trongé. Domicilio especial de todos los integrantes del Directorio: Avenida Ingeniero Huergo 723, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires. Dichas Actas se encuentran transcriptas al protocolo por escritura 319, de fecha 24 de octubre de 2005, pasada al folio 943 del Registro 1058. Autorizada por escritura número 319, de fecha 24 de Octubre de 2005, folio 943, Registro 1058. Legalización número: 051111428152.

Escribana – Lilia R. de Benedetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/05. Número: 051111428152/A. Matrícula Profesional N°: 2373.

e. 18/11 N° 48.761 v. 18/11/2005

RED SOCIEDAD COMERCIAL S.A.

Por Asamblea del 29/6/05 se autorizó a Martín Lufrano a certificar el presente y fueron reelectos Presidente Adrián Del Rosario Luna: DNI 4842186 y Director Suplente Santiago Argañaraz, DNI 14662589, ambos domicilio especial en Viamonte 759 piso 1 Oficina 11 Capital Federal.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 18/11 N° 51.105 v. 18/11/2005

RESIDENCIAS MADERO Sociedad Anónima

Por escritura N° 249 del 15-11-2005 F° 664 del Registro 672 de Capital Federal, el Directorio y la Sindicatura quedaron constituidos de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Paula Alejandra González. Vicepresidente: Silvana Cristian González. Directores Suplentes: Facundo Alfredo Narduzzi y Tomás Agustín Maselli. Sindicatura: Síndico Titular: Luis Alberto Sánchez. Síndico Suplente: Fabio Bertani. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 731, Piso 1° Cap. Fed. Autorizada: Esc. Marta Silvia Magne. Esc. N° 248 del 15-11-2005, F° 661 Registro 672 Cap. Fed. Marta Silvia Magne.

Escribana – Marta S. Magne

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 051115431747/2. N° Matrícula: 3521. Fecha: 15/11/05.

e. 18/11 N° 77.598 v. 18/11/2005

SAPUCAY INMOBILIARIA S.A.

José Alfonso Jean Bertollo renunció a su cargo de director suplente. Por Asamblea del 2/11/05 se aceptó dicha renuncia y se designó en su reemplazo a Juan Carlos Aramburu, con domicilio especial en Montevideo 1268, piso 5, Ciudad de Buenos Aires, quien aceptó su cargo. Juan M. Noetinger, Abogado, T° 41, F° 359, C.P.A.C.F. Autorizado por Asamblea del 2/11/05.

Abogado – Juan M. Noetinger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo. 41. Folio: 359.

e. 18/11 N° 51.009 v. 18/11/2005

SFC ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por escritura del 31/10/05 se transcribió Resol. del 19/10/05 de designación de autoridades. Composición anterior: Presidente: Raúl Aresio Riveros. Director Suplente Susana Josefina Tesoriero. Composición actual: Presidente Raúl Aresio Riveros. Director Suplente Susana Josefina Tesoriero. Ambos con domicilio especial en Av. Las Heras 1684, 1° piso, dto. "4", C.A.B.A. Fdo: Alejandro Porro Toyos, autorizado por escritura del 31/10/2005, F° 483, Registro 139 interinamente a su cargo.

Escribano – Alejandro C. Porro Toyos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/11/2005. Número: 051109422867/6. Matrícula Profesional N°: 4688.

e. 18/11 N° 77.591 v. 18/11/2005

SOPORTEX S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 31/08/04 se eligió Presidente a María Estela Fernández y Vicepresidente a Rodolfo Vicente Gómez; ambos con domicilio especial en Juncal 858, piso 8, departamento F Cap. Fed. Autorizada por Acta de Directorio Nº 18 del 04/10/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Esc. Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 16/11/05. Nº Acta: 098. Libro Nº 5.

e. 18/11 Nº 51.296 v. 18/11/2005

"T"

TARJETA NARANJA S.A.

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 21 de septiembre de 2005 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Naranja" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjeta Naranja Trust I", emisor de a) certificados de participación y b) valores representativos de deuda fiduciaria cuya oferta pública fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Providencia del 4 de noviembre de 2005 en el expediente Nº 1071/05, según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 7 de noviembre de 2005. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos incluidos en el Anexo I (B) del contrato de cesión celebrado con fecha 16 de noviembre de 2005 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre TARJETA NARANJA S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona, del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Apoderado Sebastián Juan Pujato, según Acta de Directorio Nº 247 de fecha 21 de septiembre de 2005 y Poder Especial otorgado por escritura Nº 137, de fecha 7 de noviembre de 2005. Ciudad de Córdoba, 16 de noviembre de 2005.

Director – Sebastián Pujato

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 16/11/05. Nº Acta: 003. Libro Nº 209.

e. 18/11 Nº 77.734 v. 21/11/2005

TALISMAN VIEJO S.A.

Por Actas de Asamblea y Directorio del 29/4/05 se designa el Directorio: Presidente: Samuel Pablo Antonio Hyland. Vicepresidente: Ana María O'Farrell. Director Titular: Juan Nicolas Hyland. Director Titular: Antonio Coghlan. Síndico Tit: Carlos Giuliani. Síndico Sup: Fernando Martínez Alvarez, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 615 3° piso, dto. "J" de Cap. Fed. El Dr. Castro se encuentra autorizado a publicar en Inst. Privado del 4/11/2005.

Abogado – Diego Martín Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 82. Folio: 875.

e. 18/11 N° 51.024 v. 18/11/2005

TELECOMUNICACIONES FUEGUINAS S.A.

PUBLICACION EFECTUADA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 11° RESOLUCION SICM N° 105/03.

Número de Expediente: S01:0377543/05

Productos a fabricar: Equipos de radiocomunicaciones celulares móviles. Clasificación N.C.M.: 8525.20.22. Capacidad de producción a instalar: Anualmente hasta 1.080.000 aparatos. Inversión total del proyecto: $ 19.328.560. Personal a ocupar en Tierra del Fuego: 96 empleados. Firmado: Carlos Javier Galander, Presidente, de acuerdo a Estatuto Social del 02-09-05.

Presidente – Carlos Javier Galander

Certificación emitida por: L. A. Lezica. N° Registro: 515. N° Matrícula: 2279. Fecha: 14/11/05. N° Acta. 51. Libro N° 22.

e. 18/11 N° 77.569 v. 22/11/2005

TELEFONICA COMUNICACIONES PERSONALES S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 1 de diciembre de 1994, bajo el número 12454, del

Libro. 116, Tomo A, de Sociedades Anónimas. La Escribana Lilia Renée de Benedetti, Titular del Registro 1058 de la Ciudad de Buenos Aires, comunica que de acuerdo con la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria número 28, de fecha 29 de abril de 2005 y la distribución de cargos realizada por el Directorio en su reunión de fecha 4 de mayo de 2005, el Directorio quedó integrado por los siguientes miembros: Presidente: Eduardo Fernando Caride; Vicepresidente: Federico Rodolfo Carlos Rava; Director Titular: Mario Eduardo Vázquez; Directores Suplentes: Marcelo Gobbi y Manuel Alfredo Alvarez Trongé. Domicilio especial de todos los integrantes del Directorio: Avenida Ingeniero Huergo 723, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires. Dichas Actas se encuentran transcriptas al protocolo por escritura 315, de fecha 24 de Octubre de 2005, pasada al folio 927 del Registro 1058. Autorizada por escritura número 315, de fecha 24 de Octubre de 2005, folio 927, Registro 1058. Legalización número: 051111428151.

Escribana – Lilia R. De Benedetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/11/05. Número: 051111428151/A. Matrícula Profesional N°: 2373.

e. 18/11 N° 48.763 v. 18/11/2005

TELEFÓNICA MÓVILES, S.A.

Declaración de Adquisición de la Totalidad del Capital Social. Remanente en Poder de Terceros de TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A. Se informa que la Comisión Nacional de Valores, a través de su providencia de fecha 10 de noviembre de 2005, ha otorgado su conformidad a la Declaración Unilateral de Voluntad de Adquisición de la Totalidad del Capital Social Remanente en Poder de Terceros de TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A. (“TMA”) emitida por su accionista controlante TELEFÓNICA MÓVILES, S.A. (“Telefónica Móviles”), en los términos de los artículos 25, 26, 27, 28, 29, 32 inc. d) y concordantes del Decreto 677/01 (la “Declaración de Adquisición”). De acuerdo con lo establecido en el artículo 29 del Decreto 677/01, y una vez cumplidos los requisitos allí señalados, Telefónica Móviles elevará a escritura pública la Declaración de Adquisición, lo que convertirá de pleno derecho a dicha sociedad en titular de las acciones e importará el retiro de TMA del régimen de oferta pública y de cotización de sus acciones. El precio equitativo ha sido fijado en Un Peso ($ 1) por acción. De conformidad con lo previsto por el artículo 28 del Decreto 677/01 Telefónica Móviles ha depositado en BBVA Banco Francés S.A, (Agente de Liquidación de la transacción) el monto correspondiente al valor de la totalidad de las acciones de TMA en poder de accionistas minoritarios. De acuerdo con el mencionado artículo, los fondos se encuentran a disposición de los accionistas. Para cobrar sus acreencias los accionistas deberán presentarse y entregar la documentación necesaria, debidamente cumplimentada, en las siguientes entidades: — para aquellos accionistas que tuvieran sus acciones depositadas en el régimen de depósito colectivo en Caja de Valores S.A.: ante su custodio (banco, agente de bolsa u otra entidad habilitada como tal); — para aquellos accionistas que tuvieran sus acciones directamente en el Registro de Accionistas llevado por Caja de Valores S.A.: ante Caja de Valores S.A. Es necesario señalar que las entidades antes mencionadas pondrán a disposición de los Señores Accionistas los correspondientes formularios y/o notas que deberán ser suscriptas. Los accionistas podrán presentarse personalmente o debidamente representados, debiendo acreditarse con la documentación correspondiente. En todo caso, aquellos accionistas que deseen información adicional sobre el proceso de cobro podrán presentarse en cualquier sucursal de BBVA Banco Francés dentro del horario bancario o consultar telefónicamente a BBVA Banco Francés en el teléfono 0800 666 4600. TELEFÓNICA MÓVILES, S.A. - Marcelo Gobbi - Representante Legal — Designado por escritura de poder Nº 4182 de fecha 21/12/04. Al BO por tres días.

Certificación emitida por: Juan José Merino. Fecha: 17/11/2005. Matrícula Profesional Nº: 4711. Nº Registro: 479, Acta Nº: 190. Libro Nº 12.

e. 18/11 Nº 77.761 v. 22/11/2005

THE ALBERT FISHER GROUP (ARGENTINA) S.A.

Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 31.10.2005 THE ALBERT FISHER GROUP (ARGENTINA) S.A. resolvió cambiar la sede social a la calle Cerrito 1070 Piso 8º de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizada especial por acta de Reunión de Directorio Número 66 de fecha 31.10.2005.

Abogada – Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/05. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 18/11 Nº 51.318 v. 18/11/2005

TINTORERIA INDUSTRIAL JOSE MARTINEZ S.A.I.C.F.

Artículo 60: Escritura 157, Folio: 316, Registro 2018 del 5/8/2005, protocolización Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Número 47 y Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Número 49. Donde se trataron elección y distribución de cargos. Director Titular: Isaac Manuel Guerra, Español, DNI 93.756.703, Casado, Domicilio Real: Riglos 775, CABA. Domicilio Especial: Murguiondo 2364, CABA. Director Suplente: Juan Daniel Guerra, español, DNI 93.318.962, casado, Domicilio Real: Gana 570. Domicilio Especial: Murguiondo 2364, CABA. Aceptación del Cargo. La decisión se tomó por unanimidad. Escribana Ana María Inglese, autorizada por Escritura número 157, del 5/8/2005.

Escribana - Ana María Inglese

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/11/2005. Número: 051114429094. Matrícula Profesional Nº: 4382.

e. 18/11 Nº 163 v. 18/11/2005

TRADECOM ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 31.5.2004, designó por 2 ejercicios: Directorio: Presidente: Fabián Enrique Kon, Vicepresidente: José Ricardo Fernández, Directores Suplentes: Lorenzo Carlos Lett y Diego Manuel Moltedo. Todos los designados con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16°, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 27.6.2005.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/11/05. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 18/11 N° 51.027 v. 18/11/2005

VETE S.A.

Inscripta 30-5-2002, N° 5175, L° 17, T° de sociedades por acciones, hace saber que por Esc. N° 166 del 14-12-2005, Registro 1875: a) Designó Presidente a Daniel Antonio Espósito y Director Suplente a Juan Carlos Cocuelle, constituyendo ambos domicilio especial en Don Bosco 3839, piso 1°, dpto. 9 de Cap. Fed; y b) Trasladó Su sede social a Don Bosco 3839, piso 1°, dpto. 9 de Cap. Fed. El suscripto está autorizado por escritura 166 del 14-11-2005, Registro 1875.

Presidente – Daniel Antonio Espósito

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. N° Registro: 1875. N° Matrícula: 4310. Fecha: 14/11/05. N° Acta: 134. Libro N° 17.

e. 18/11 N° 51.110 v. 18/11/2005

“Z”

ZAPICO Sociedad Anónima

Por escritura N° 248 del 15-11-2005 F° 661 del Registro 672 de Cap. Fed. el Directorio y Sindicatura quedaron constituidos así: Directorio: Presidente: Silvana Cristian González. Vicepresidente: Paula Alejandra González. Directores Titulares: Facundo Alfredo Narduzzi y Tomás Agustín Maselli. Directores Suplentes: Santiago Nicolás Maselli y Garardo Eduardo Francia. Sindicatura: Síndico titular: Luis Alberto Sánchez. Síndico suplente: Fabio Bertani. Cesa en su cargo de síndico suplente por mandato cumplido Nora Daujotas. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 781, Piso 1° Cap. Fed. Autorizada: Esc. Marta Silvia Magne. Esc. N° 248 del 15-11-2005 F° 661 Registro 672 Cap. Fed. Marta Silvia Magne.

Escribana – Marta S. Magne

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° 051115431748/3 N° Matrícula: 3521. Fecha: 15/11/05.

e. 18/11 N° 77.597 v. 18/11/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 25 de noviembre de 2005 a las 13,30 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Cabo Rotjer n° 891, entre las de Derqui hoy Juan M. Giuffa y Av. Carosella, El Palomar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. lll, Sec. A, Manz. 76, Pc. 7-a. Matrícula 3783.8. Superficie 89,95 m2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble consta de living-comedor, cocina, patio a los fondos semitechado, 2 dormitorios y baño. En regular estado de conservación y ocupado por el demandado y su esposa, encontrándose legalmente intimado a la desocupación. Base $ 61.169,11. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.143,50 al 31.10.05; a la Munic. de Morón la suma de $ 2.040,27 al 12.8.05; a Aguas Argentinas la suma de $ 56,01 al 5.7.05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 2 de diciembre de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 45.876,83 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 23 y 24 de noviembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 64 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/AMILIVIA LUIS ALBERTO s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/11 N° 23.727 v. 22/11/2005

El martillero público Manuel Lastra c/ofic. en Junín 1431, 10 P. (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional 1era. Instancia Civil 73, Secretaría Unica, sito en ésta Cap. Fed. en autos “FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. c. Gonzalez Griselda B. s/Ej. de Hip. Ley 24.441” exp. 52242-03, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días que remataré públicamente el 25 de noviembre de 2005 a las 9,30 hs en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed. ante Escribano Públ., el inmueble sito en Tte. Grl. L. Dellepiane 6370 de la Ciudad Aut. de Bs. As. Nom. Cat.: C. 1 - S. 80 - M. 47 - P. 6 B Superf. T.: 142,89 m2 Matric. 1-58904 La casa consta de P.B. c/2 dormitorios, baño, living-comedor y garage. P. Alta c/3 dormitorios, liv. comedor, baño y cocina. Regular estado. Ocupada p/demandada c/intimación a la desocupación s/constatación notarial Exhibición: 23/11 de 14,30 a 16,30 hs. y 24/11 de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 65.466. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aun persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña: 30% Comisión: 3% Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/Ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: c/ Rentas $ 1.930,81 a 13-10-05, c/Ag. Arg. $ 71,10 a 13-10-05 y sin deuda c/ex OSN.

Buenos Aires 09 de noviembre de 2005.

Manuel L. Lastra, martillero.

e. 18/11 N° 48.455 v. 22/11/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMAN

Causa: "Alarcón Velázquez Juana América, Monserrat Leonardo Adrián y Daniel Sergio Malizia S/presunta infracción a la Ley 22415" Expte.: A-65/01".

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, República Argentina, a los 23 días del mes de Diciembre del año dos mil tres, reunidos en acuerdo los Señores Jueces de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán, Dres. GABRIEL EDUARDO CASAS, Presidente - CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMÉNEZ MONTILLA y OSCAR EMILIO JUAN SARRULLE, actuando como Fiscal General el Dr. ALFREDO FRANCISCO MIGUEL TERRAF, en la causa en la cual se encuentran imputados JUANO AMERICO ALARCON VELAZQUEZ, boliviano, casado, desocupado, D.N.I. para extranjeros 92.959.468, nacido el 10 de Mayo de 1977, hijo de Wenceslao Alarcón y Pamela Velázquez, con último domicilio en Panamá 921, Perico, Jujuy - Actúa por la defensa técnica del imputado, el Dr. NESTOR ADET.

AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... Por lo preexpuesto, se RESUELVE:

I) CONDENAR a JUANO AMÉRICO ALARCÓN VELÁZQUEZ de las condiciones personales que constan en autos, a la pena de SEIS MESES de PRISION de ejecución condicional, INHABILITACION ESPECIAL para el ejercicio del comercio por el mismo tiempo que el de la condena, INHABILITACION ABSOLUTA para desempeñarse como funcionario público por el doble del tiempo que el de la condena, y COSTAS por ser autor voluntario y responsable del delito previsto y reprimido por el art. 863 de la Ley 22.415. (Arts. 19, 20, 26, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.C.C. y art. 1121 de la Ley 22.415).

II) DISPONER el cumplimiento de las reglas de conducta impuestas en los considerandos de la presente sentencia (Art. 27 bis, inc. 1° y 8° del Código Penal).

III) PROTOCOLÍCESE - HÁGASE SABER. — CARLOS ENRIQUE IGNACIO JIMENEZ MONTILLA, Juez de Cámara. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Presidente. - Ante mí: HUGO CESAR DEL SUELDO PADILLA, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 18/11 N° 497.572 v. 18/11/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de S.E., la Dra. Ana María D'ALESSIO, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. 146 "E" caratulados "Legajo de Ejecución de Sentencia de Carlos Alberto SECO" en trámite por ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado Carlos Alberto SECO, D.N.I. Nro. 27.029.607, argentino, nacido el 14 de diciembre de 1978 en la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, instruido, de ocupación ayudante de pintor, hijo de Alberto Emiliano Seco y la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva Nro. 7, Folio 13/2005 dictada el 12 de julio del 2005, cuyas partes pertinentes transcribo: "la ciudad de Ushuaia, a los doce días del mes de julio del año 2005... el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur FALLA: I.- CONDENANDO a Carlos Alberto SECO, de las restantes condiciones personales obrantes en autos, a la pena de UN (1) AÑO y SEIS (6) MESES de prisión de cumplimiento efectivo, multa de doscientos veinticinco peso ($ 225), accesorias legales y costas, por considerarlo penalmente responsable del delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14 1ª parte ley 23.737; 5, 12, 29 inc. 3°, 40, 41 y 45 del C.P.; 403 y 531 del C.P.P.N.). IMPONIENDO una medida curativa por el tiempo necesario para su rehabilitación con relación al uso de estupefacientes (art. 16 de la ley 23.737). III. UNIFICANDO la condena dictada con la de cuatro años de prisión recaída en los autos Nro. 130/03 del registro del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Norte de la provincia en la PENA UNICA de CINCO (5) AÑOS DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, multa de doscientos veinticinco pesos ($ 225), inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, accesorias legales y costas (arts. 29 inc. 3°, 55 y 58 del C.P. y arts. 21 y 403 del C.P.P.N.), DECLARÁNDOLO REINCIDENTE (art. 50 del C.P.) ... Firmado: Ana María D'ALESSIO, Roberto Mario SPRATT y Graciela Edith PUGLISI. Jueces de Cámara. ANTE MI: Christian VERGARA VAGO, Secretario de Cámara.

Ushuaia, 8 de Noviembre de 2005.
María Alonso Massey, secretaria.

e. 18/11 N° 497.575 v. 24/11/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 88

Edicto - Boletín Oficial. El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 88, secretaría única, sito en Lavalle 1220 PB Capital Federal, en los autos: "LANUSSE MURPHY Diana Sofía s/información sumaria" (expte. 23064/05), hace saber, en los términos del art. 17 de la ley 18.248, que en este proceso se ha solicitado la modificación del nombre "Diana" por "Daiana". Publíquese una vez por mes durante el lapso de dos meses. (Para publicar en Boletín Oficial).

Buenos Aires, 16 de agosto de 2005.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

e. 18/11 N° 48.760 v. 18/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. B. Gutiérrez Huertas, sito en la Av. Callao 635, 6° piso, Capital Federal, comunica y hace saber en los autos caratulados "FERROVIAS S.A.C. S/ CONCURSO PREVENTIVO" que se ha resuelto con fecha 14 de agosto de 2003 homologar el acuerdo preventivo con los acreedores, y de conformidad con el art. 59 Ley 24.522, declarar por finalizado el presente concurso preventivo. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/11 N° 77.528 v. 18/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría Número 6, comunica por cinco días la quiebra de "STEUERNAGEL ENRIQUE VICTOR", decretada el 14 de septiembre de 2.005. Sindica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 piso 7° oficina "65" de Capital Federal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la sindica, en cinco días. Los acreedores deberán presentar a la sindica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28 de noviembre de 2.005. La sindica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 9 de febrero de 2.006 y 23 de marzo de 2.006, respectivamente.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/11 N° 497.583 v. 24/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría 6, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría a mi cargo, sito en Callao Nro. 635, 6° piso de Capital Federal, comunica que con fecha 3/10/05 se declaró la conclusión de la quiebra por aventamiento de "PLATAMARINE S.A.", publíquese por 1 día. El presente deberá publicarse por UN (1) día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/11 N° 51.072 v. 18/11/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro: 9, a cargo de la doctora Paula M. Hualde, Secretaría Nro: 18, sita en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4, Capital Federal, en los autos "I.S.E.I. S.A. s/ Concurso Preventivo" (Exp. 58.747/95), hace saber por un día, que con fecha 30.06.00 se declaró finalizado el concurso preventivo de I.S.E.I. S.A. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2005.
Néstor Gardella, secretario ad-hoc.

e. 18/11 N° 48.759 v. 18/11/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, Planta Baja, C.A.B.A., comunica en autos "Banco Extrader S.A. s/ quiebra c/ Conca Jorge y otro s/ordinario (expte. 63.736)": Cítese por edictos al demandado José Miguel Medina (DNI. 16.672.894), para que dentro del quinto día desde la ultima publicación comparezca a estar a derecho y tome la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. (Arts. 145 CPCC). El presente edicto deberá publicarse por un día en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 18/11 N° 77.559 v. 18/11/2005

N° 14

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Callao 635, P: 2, Cap. Fed. hace saber que por 5 días en autos "INDUSTRIAS SABRA S.A. s/Concurso Preventivo" y "POLISECKI Jorge Bernardo s/Concurso Preventivo" que el 31.10.2005 se ha dispuesto la apertura de los concursos preventivos de INDUSTRIAS SABRA S.A. CUIT 30-55354107-3 y Jorge Bernardo Polisecki, CUIT 20-07887747-3. Se ha designado síndico de ambos procesos al contador Fernando M. Altare con domicilio en Piedras 153 3° Piso of. "F", Cap. Fed. Asimismo se comunica que las fechas fijadas para ambos procesos son las siguientes a) 27.12.05 vence el plazo para verificar b) 8.2.06 vence el plazo para impugnar c) 8.3.06 el síndico presentará el informe individual d) 19.4.06 se presentará el informe general e) 15.9.06 a las 10:00 hs. se celebrará la audiencia informativa en el tribunal. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 11 del mes de noviembre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/11 N° 3300 v. 24/11/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SILVETTI ALFREDO OMAR decretada con fecha 4 DE NOVIEMBRE DE 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, GRISOLIA HECTOR JULIO, con domicilio en J. SALGUERO 2533 PISO 5 "B", hasta el día 28 DE DICIEMBRE DE 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que la L.E. del fallido es 4.252.481.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 18/11 N° 497.610 v. 24/11/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "TELESERVICE SA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 01/11/2005 se decretó la quiebra de TELESERVICE SA -CUIT 30-70779828-5 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 24/03/2006 por ante el síndico DAVICCO, SILVIA NORA, con domicilio constituido en la calle ROQUE SAENZ PEÑA 651 4° 67 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 10/05/2006 y 22/06/2006 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/11 N° 497.546 v. 24/11/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de Capital Federal hace saber por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2005 en los autos caratulados "PACHECO, DIEGO ESTEBAN S/QUIEBRA", expediente N° 048195, se ha decretado la quiebra de PACHECO. DIEGO ESTEBAN. D.N.I. N° 21.796.901, con domicilio en la calle Terrero 1106. dto. "B". Capital Federal, informándose a los acreedores que hasta el día 20/12/2005. deberán presentar al Síndico Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666, 9° piso, of. 901, Capital Federal (Tel. 4374-3175), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 3/3/2006 y 18/4/2006 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, bajo las penas y responsabilidades de ley. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados "PACHECO, DIEGO ESTEBAN S/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Capital Federal, 8 de noviembre de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 18/11 N° 497.635 v. 24/11/2005

JUZGADO COMERCIAL N° 21 SECRETARIA N° 41 SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PISO 3°, CAPITAL FEDERAL COMUNICA POR DOS DIAS EL PEDIDO DE HOMOLOGACION PRESENTADO EN LOS AUTOS "SORELLA, ANTONIA S/ REVISION PROMOVIDA POR CAPPELLI, JUAN" EXPTE 44288 RESPECTO DEL SIGUIENTE ACUERDO, Y QUE INVOLUCRA ADEMAS LOS PROCESOS "CAPPELLI JUAN ANTONIO C/ MARTIRI S.A. Y OTROS S/ ORDINARIO" EXPTE 40783 Y "MARTINEZ FRUGONI, MARCELO S/ REVISION PROMOVIDA POR CAPPELLI JUAN" EXPTE 44289: SE FIJA COMO VALOR DE LAS ACCIONES RECLAMADAS JUDICIALMENTE LA SUMA DE PESOS DOSCIENTOS MIL PAGADEROS. POR LAS CONCURSADAS EN VEINTICINCO CUOTAS MENSUALES IGUALES Y CONSECUTIVAS A PARTIR DEL 15-11-2004 DE PESOS DOS MIL CADA UNA Y EL SALDO DE PESOS CIENTO CINCUENTA MIL A CONTINUACION EN CINCUENTA CUOTAS IGUALES MENSUALES Y CONSECUTIVAS DE PESOS TRES MIL CADA UNA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL ACUERDO PODRÁ EJECUTARSE POR VIA DE EJECUCION DE SENTENCIA.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 18/11 N° 48.784 v. 21/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, a cargo, del Dr. Guillermo Carreira González, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal; en los autos caratulados "DIRECT TO HOME S.A. S/ QUIEBRA - EXPTE. 044276", hace saber por cinco días que con fecha 13 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de DIRECT TO HOME S.A., CUIT 30-69726244-6, con domicilio en la calle Florida 833 Piso 3 - Of. 333 de esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vázquez, con domicilio en Av. Callao 215 Piso 5° "D", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200 LCQ dentro del plazo que vence el 14/02/06. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 06/04/06 y 29/05/06 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los

terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 18/11 N° 497.534 v. 24/11/2005

N° 22

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial N° 22, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de esta Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, hace sabe que en los autos "CLUB FERROCARRIL OESTE s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONTINUACIÓN DE TRAMITES PROCESALES" (Expte. 049752), se ha dispuesto respecto de las concesiones de espacios físicos destinados a tenis y servicios gastronómicos bar y restaurantes de la fallida, llamar a mejorar las ofertas efectuadas en autos cuyas condiciones fs. 823 a 835 pueden consultarse a fs. 853/856. La propuesta deberá ajustarse a las disposiciones establecidas en el pliego de condiciones y resolución de fecha 03 de noviembre de 2005 debiendo el oferente constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado. El plazo para la presentación vence el 05 de diciembre de 2005 a las 10.00 horas, procediéndose a la apertura de sobres en la audiencia pública que se celebrará el 05 de diciembre de 2005 a las 13.00 horas con presencia del órgano fiduciario y los oferentes o sus representantes con facultades suficientes para el acto. Carecerá de derecho a mejorar su propuesta aquel oferente que no comparezca al acto, cualquiera sea su motivo. La simple presentación de la propuesta implica para todos sus oferentes el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones y de las demás normas de aplicación supletoria. Todas las resoluciones que se dicten en el presente trámite de llamado a mejora de oferta serán inapelables. En garantía de las ofertas, los eventuales oferentes deberán depositar el 3% del precio total ofertado a la orden del tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, debiendo acompañarse la constancia del depósito con la oferta respectiva. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, y a través de internet. Se deja constancia que la publicación del presente se encuentra exenta del pago de impuestos, tasas y sellados, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.522. Se hace saber que la Dra. María Laura Deluca Alfano se encuentra autorizada a fin de correr con el diligenciamiento del presente. Asimismo, solicitamos se efectúe la presente publicación en forma urgente, ello en atención al plazo establecido por el tribunal para la apertura de los sobres respectivos.
Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, a los 16 días del mes de noviembre de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 18/11 N° 498.021 v. 18/11/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 2005 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de PERIODISMO UNIVERSITARIO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 04 de junio de 2002, bajo el número 5403 del Libro 17, Tomo de Sociedades por Acciones, clase B. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PERIODISMO UNIVERSITARIO S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 11 días del mes de noviembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 18/11 N° 497.527 v. 24/11/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 51, hace saber que en los autos caratulados "GARANTIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/LIQUIDACION FORZOSA", se ha presentado con fecha 10.11.05 el proyecto de distribución complementario (art. 222 LCQ) de pronto pago laboral, el cual será aprobado sin mas de no existir observaciones dentro de los diez días de su publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 18/11 N° 77.601 v. 21/11/2005

El Juz. Nac. de 1° Inst. Comercial 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Sec. 52, sito en Callao 635, 1°, Capital, comunica por 2 días en autos: "UNIBAK SA S/CONCURSO PREVENTIVO; que se ha abierto el registro para cramdown previsto en el art. 48 de la LCyQ, para que dentro del plazo de 5 días de la presente publicación, se inscriban los acreedores y 3° interesados en la adquisición de las acciones que integran el capital social de la firma concursada, quien podrá efectuar propuestas de categorización y acuerdo preventivo a los acreedores, y en consecuencia quedando habilitada para obtener conformidades para su anterior propuesta o para efectuar nuevas propuestas de categorización y acuerdo preventivo. Fíjase la suma de $ 1000 para afrontar gastos de edictos, que deberá ser depositada por el interesado al momento de inscribirse en el registro.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 18/11 N° 48.783 v. 21/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nro. 9 desempeñada por la Dra. Ximena Rocha, sito en Libertad 731 piso 10 de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ PRESTI DANIEL ALBERTO y otra s/ PROCESO DE EJECUCION" Expte 6414/02 cita a DANIEL ALBERTO PRESTI para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días, tome la intervención que le corresponda en estas actuaciones, constituir domicilio dentro del perímetro del Juzgado y oponga las excepciones de que intente valerse, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2005.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 18/11 N° 497.053 v. 18/11/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 11 a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría Nro. 21 desempeñada por la Dra. Nora A. Petrarca, sito en Libertad 731 piso 7° de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MIRANDA RAUL ADRIAN s/ PROCESO DE EJECUCION" Expte 13.298/02 cita a MIRANDA RAUL ADRIAN para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y tomar intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente (arts. 146 y 531 inc. 2° "in fine" del CPCC). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2005.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 18/11 N° 497.052 v. 18/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

P.O.S.S. Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional, a cargo del Jugado en lo Correccional n° 4, de esta ciudad, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a CAROLINA GABRIELA MENDEZ, en la causa nro. 60.190, que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 245 del C.P., por ante la Secretaría nro. 67, a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso, en la que deberá camparecer a prestar declaración indagatoria, dentro que del quinto día de su ultima publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. PUBLÍQUESE POR TRES DIAS.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2005.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 18/11 N° 497.522 v. 22/11/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 58.963 instruida en orden al delito previstos y reprimido en el art. 179 del Código Penal, del registro de la Secretaría N° 67, cita v emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— a CLAUDIO BONETTI (D.N.I. N° 92.033.081) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 8 de Noviembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 18/11 N° 497.526 v. 24/11/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 60.693 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal, del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— a OSCAR RENE BACA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 3 de Noviembre de 2005.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 18/11 N° 497.524 v. 24/11/2005

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a RODOLFO ALBERTO ORELLANO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 60.497 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 18/11 N° 497.528 v. 24/11/2005

N° 9

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal—, en la causa nro. 61.206 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a AMELIA PETRONILA DÍAZ, a estar a derecho ante el Tribunal dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2005.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 18/11 N° 497.549 v. 24/11/2005

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal—, en la causa nro. 62.463 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a EVER DARÍO ROJAS, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 18/11 N° 497.551 v. 24/11/2005

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal—, en la causa nro. 63.398 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a JOSÉ LLANOS, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 18/11 N° 497.542 v. 24/11/2005

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal—, en la causa nro. 62.938 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a JOSUÉ ERASMO CATALÁN GUTIÉRREZ, a estar a derecho ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 18/11 N° 497.547 v. 24/11/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, Secretaría N° 65 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARÍA DEL CARMEN ALEGRE, para que comparezca a estos estrados el día 21 de noviembre de 2005, a las 11:00 horas, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 18/11 N° 497.553 v. 24/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente al Sr. FABIAN PORCEL ROBLES, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele, declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa N° 5378/05 caratulada "PORCEL ROBLES FABIAN s/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Secretaría Nro. 10, 4 de octubre de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 18/11 N° 497.541 v. 24/11/2005

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Daniel A. Presti, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a Nicolaza Perceño Bautista (nacionalidad Boliviana, soltera, cédula de identidad de la República Boliviana nro. 4.153.191, fecha de nacimiento 1 de agosto de 1972, hija de Luisa Bautista, de quien se desconoce cualquier otro dato filiatorio), en los autos N° 10768/05 caratulados "Perceño Bautista Nicolaza S/ falsificación documento público", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, a fin de prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: P.R.S. Daniel Rafecas, Juez Federal. Ante mí: Daniel A. Presti, Secretario Federal.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
e. 18/11 N° 497.501 v. 24/11/2005

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría n° 21, a cargo del Dr. Mauricio Piombi, cita y emplaza a EDIT ELIZABETH VERA LOZANO, D.N.I. n° 26.676.304, con último domicilio registrado en Pedro Chutro n° 2688, Capital Federal, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa n° 14.666/04 "Galeano Vanesa Beatriz y otro s/inf. Ley 23.737" que tramita por ante estos estrados, con sede en la Av. Comodoro Py n° 2002, piso 4°, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "..nos Aires, 10 de Noviembre de 2005.- ...En vista de que las diligencias tendientes a lograr la comparecencia de Edtih Elizabeth Vera Lozano y Marcelo Gabriel Agra han arrojado resultados negativos, y a los efectos de dar con el paradero de los mismos, cítese a los nombrados, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. A tal fin, líbrese oficio de estilo, adjuntando el Edicto correspondiente...". Fdo. Dr. Claudio Bonadío (Juez Federal) Ante mi: Dr. Mauricio Piombi (Secretario Federal).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de dos mil cinco.

e. 18/11 N° 497.578 v. 24/11/2005

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría n° 21, a cargo del Dr. Mauricio Piombi, cita y emplaza a MARCELO GABRIEL AGRA, D.N.I. n° 24.646.652, con último domicilio registrado en Pavón n° 2131, P.B., Dtpo. 3, Capital Federal, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa n° 14.666/04 "Galeano Vanesa Beatriz y otro s/ inf. Ley 23.737" que tramita por ante estos estrados, con sede en la Av. Comodoro Py n° 2002, piso 4°, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "..nos Aires, 10 de Noviembre de 2005.- ...En vista de que las diligencias tendientes a lograr la comparecencia de Edtih Elizabeth Vera Lozano y Marcelo Gabriel Agra han arrojado resultados negativos, y a los efectos de dar con el paradero de los mismos, cítese a los nombrados, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. A tal fin, líbrese oficio de estilo, adjuntando el Edicto correspondiente...". Fdo. Dr. Claudio Bonadío (Juez Federal) Ante mi: Dr. Mauricio Piombi (Secretario Federal).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de dos mil cinco.

e. 18/11 N° 497.579 v. 24/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, a cargo del Dr. Horacio A. Artabe, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "RIGECINT LABS S.A.C.I.F.I. NIETO MARIA GABRIELA s/ Ejecución Fiscal. (Expediente N° 10.524)", se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 20 de septiembre de 2005:..., líbrese edicto a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina y oficio a diligenciar en los estrados del Tribunal, ambos por el término de ley, a fin de intimar de pago a la demandada. Firmado: Dr. Horacio A. Artabe. JUEZ NACIONAL. Ante mí: Karina Rosario Perilli. SECRETARIA. La ANMAT intima por el presente a la firma "RIGECIN LABS S.A." y a su Directora Técnica, María Gabriela Nieto a través del auto que reza lo siguiente: "Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.- "...líbrese mandamientos de intimación de pago, y citación de remate, por las sumas reclamadas de SEIS MIL PESOS ($6.000) y TRES MIL PESOS ($3.000) contra la firma "RIGECIN LABS S.A. y su directora técnica MARIA GABRIELA NIETO, respectivamente, con más las sumas de UN MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 1.200.-) y SEISCIENTOS PESOS ($ 600.-), respectivamente, para cada uno de los nombrados, presupuestadas para responder a intereses y costas en forma provisoria.- Firmado: Carlos Liporace JUEZ NACIONAL.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público Despacho en la Ciudad Buenos Aires, a los 31 días del mes de octubre de 2005.

Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 18/11 N° 497.580 v. 24/11/2005

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO 6 SECRETARÍA NRO 11. Se solicita se notifique al Sr. Gustavo Fernando CADENAS, lo resuelto por este Tribunal: Se transcribe a continuación los autos que disponen la presente: "///nos Aires, 11 de noviembre de 2005. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO ...RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente del hecho investigado y ejercida contra los Sres. ... GUSTAVO FERNANDO CADENAS en relación al hecho descripto en el Considerando I, y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa en la que no hubo procesado alguno ....- Fdo: Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. Secretario. Los datos personales de CADENAS son DNI Nro. 11.583.547.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.

Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 18/11 N° 497.607 v. 24/11/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Notifica a Agustina Aguilar Benitez que con fecha 9 de noviembre de 2005 este Tribunal resolvió DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL RESPECTO de AGUSTINA AGUILAR BENITEZ y ... emergente de la presente causa N° 1677/04 (8) en relación lo que surge respecto del hecho descripto en el considerando I) y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa en la que no hubo personas procesadas. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 9 de noviembre de 2005.-. ... notifíquese… a Agustina Aguilar Benitez por medio de edictos por desconocerse su domicilio.- Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. SECRETARIO". Datos personales de Agustina Aguilar Benitez: DNI: 25.187.927.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.

Javier G. Krause Mayol, secretario.

e. 18/11 N° 497.608 v. 24/11/2005

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N° 8

EL JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 8 A CARGO DE LA DRA. ADRIANA C. CAMMARATA, SECRETARIA N° 2, A MI CARGO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1844 PISO SEGUNDO - EDIFICIO ANEXO, DE CAPITAL FEDERAL, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE DIEZ DIAS A TOMAR LA INTERVENCION QUE LE CORRESPONDE A LA DEMANDADA ALDIQUISA S.R.L. EN LOS AUTOS : AFIP C. ALDIQUISA SRL. S/EJECUCION FISCAL (BD N° 051/20738/04/2004 - EXP. N° 25100/2004) E INTIMANDO A LA ACCIONADA A DENUNCIAR SU DOMICILIO EN EL PLAZO DE DIEZ DIAS HABILES BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE LAS DEMAS COMUNICACIONES QUEDARAN NOTIFICADAS AUTOMATICAMENTE EN LA SEDE DEL JUZGADO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 133 DEL CPCCN, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR AL SR. DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE EN JUICIO (ARTS. 145, 146, 147, 343 y CONCORDANTES DEL CODIGO PROCESAL). DRA. ADRIANA C. CAMMARATA. JUEZ FEDERAL. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2005.

José Alberto Ortíz, secretario.

e. 18/11 N° 48.740 v. 24/11/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	01/11/2005	ANA MORELLO	3295
3		MARCELO MARIO PELAYO	14/11/2005	Domingo Lamela	48670
14	U	HUGO D. ACUÑA	28/10/2005	JUAN GEPPI	48640
17		RAQUEL ELENA RIZZO	09/11/2005	ANSALDO BLANCA INES	77436
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	08/11/2005	JOSEFINA MAGADAN DE RODRIGUEZ y JOSE MANUEL RODRIGUEZ	48671
21	U	HORACIO RAUL LOLA	24/10/2005	BORIS GALUB	48617
22	U	FERNANDO L. SPANO	04/11/2005	BOYER EDUARDO	77484
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	31/10/2005	Daniel FARIÑA	48641
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/11/2005	PABLO DEBERNARDIS y JUANA TERESA FILERETO	48687
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/11/2005	ANTONIO LUIS MERGUIN	50935
34	U	SUSANA B. MARZIONI	21/09/2005	FRANCISCO JUAN MACCHI	48619
35	U	ANALIA V. ROMERO	28/10/2005	VICTORIA MARIA BARILLI	77474
35	U	ANALIA V. ROMERO	21/10/2005	JUAN CARLOS CORIA	48611
35	U	ANALIA V. ROMERO	19/10/2005	JUAN MIGUEL ILLESCAS	48652
35		ANALIA V. ROMERO	31/10/2005	STURLA CARMEN JULIA	48648
36	U	SEBASTIAN F. FONT	05/10/2005	JUAN CARLOS PAZ (D.N.I. 4.010.822)	48682
39		MARÍA VICTORIA PEREIRA	27/09/2005	NORBERTO ALEJANDRO DE SOUZA GALVAO	48677
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	01/11/2005	ANTONIO BERRINI	77483
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/11/2005	MORENO, JORGE ALBERTO y MORENO RAYMUNDO SEBASTIAN	50988
41	U	MARIA CRISTINA CAEIRO	10/11/2005	ANTONIO SETA MARTINI y ANGELA ISABEL RICCHEZZA	50960
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	10/11/2005	JOSE EMILIANO GUTIERREZ	48657
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	05/09/2005	SATURNINA CIARES y GREGORIO PARAVIZZINI	3297
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	16/05/2005	MERCEDES GARCIA	48660
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	01/11/2005	Cecilia Margarita GRENADE	48651
45	U	MARISA S. SORINI	26/10/2005	JOSE INTILI y ELVIRA JOAQUINA PANOSETTI	48622
45	U	MARISA S. SORINI	09/11/2005	Carlos Horacio Gambirassi	50994
45		MARISA S. SORINI	03/11/2005	LEON DI MAIO	50923
45		MARISA S. SORINI	03/11/2005	CECILIA BONIFACE	50924
45		MARISA S. SORINI	09/11/2005	FELIX EDUARDO FABRYKANT	48685
45	U	MARISA S. SORINI	10/11/2005	MARIA EMILIA ALMOS	48663
47	U	SILVIA R. REY	08/11/2005	LYDIA ANA ADELA CARMEN SALAZAR	48629
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	08/11/2005	ALBERTO HIPOLITO AVILA	48676
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	07/11/2005	MARIO BENGAMINO LA SALA	48612
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/11/2005	ARSENIO RAFAEL JOSE ANTONIO OLIVAR	3298
52	U	SILVIA N. DE PINTO	03/11/2005	DOLORES GERMANA ARANGO DE OLIVAR	3299
52	U	MARIA CRISTINA GARCIA	30/05/2005	GUILLERMO VELAZQUEZ	48681
53	U	ALDO DI VITO	14/09/2005	Antonio Isoldi	48627
53	U	ALDO DI VITO	08/11/2005	MARTA BARBANO	77468
53	U	ALDO DI VITO	07/11/2005	Filadelfo Jorge Máximo HERRERA	48650
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/11/2005	OLGA EDITH BARROS	48620
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/11/2005	MASTROGIACOMO LUISA	48638
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/11/2005	DOTTORI AUGUSTO	48639
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/11/2005	ANTONIO KLIMIS y HAYDEE MARIA ROSA RICON	50964
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/10/2005	VICTOR GIUDICE	48618
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	09/11/2005	LEONARDO URBANO	48630
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	30/09/2005	NELLY ELIDA COSTANTINO	48658
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	11/11/2005	CARRION, Hugo Olegario	50934
60	U	JAVIER SANTAMARIA	09/11/2005	DI PASCUALE ANTONIO	50961

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60		JAVIER SANTAMARIA	14/11/2005	NILDA ESTELA LEMOS	48665
60	U	JAVIER SANTAMARIA	14/11/2005	ANTIN MIGUEL	50946
62	U	LAURA VASZNIACKI	27/10/2005	PAILAZUHI SEV HAGOPIAN	48659
63	U	JORGE E. BEADE	09/11/2005	Rosa Celestina Bertero	48613
64	94	JAIME MENDEZ	12/10/2005	Susana Margarita Viñas	51000
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/10/2005	DAVID, Lidia Ester	48644
66		CARMEN OLGA PEREZ	18/10/2005	ELIEZER GLAJCH	50943
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	24/10/2005	RONSISVALLI FRANCISCO	77477
68		MAXIMILIANO L. CAIA	24/10/2005	RODRÍGUEZ OLGA RAQUEL	77478
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	10/11/2005	MARIO JOSE FILIPPO	48683
71		CHRISTIAN R. PETTIS	31/08/2005	AIDA GIOIA o AIDA GIOIA DE MARCHI	48642
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	20/10/2005	GAGLIARDI JOSE	50972
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	07/11/2005	VAZQUEZ EMILIA DE LA CRUZ	48649
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	17/10/2005	NORBERTO RAMÓN TOBARES	48643
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/11/2005	MARIA LUISA PASSONI y ERNESTO DIEGO CERFOGLIO	3296
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	08/11/2005	ANTONIO REAL y JOSEFA GUTIÉRREZ	48624
94	U	MARIA ELISA ARIAS	10/11/2005	LIDIA LEA SOLBIATTI	48628
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	10/11/2005	EGEA VIDAL, Enriqueta	77518
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	26/09/2005	ACETO MARIA LUISA	48654
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	14/11/2005	FLORA ZAIDMAN e ISAAC MEITES	77485
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	07/07/2005	BORASI CATALINA MARIA HAYDEE	48637
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	08/11/2005	REGINA RAMONA PINTOS y JORGE ANTONIO RICARDO CARNEVALE	48653
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/11/2005	ROLANDO EDGARDO MARIÑO	50987
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	02/11/2005	VILLAGRAN, Nelida Argentina	48678
107	U	JUAN F. GALMARINI	11/10/2005	Ernesto Raúl Rotenberg	77475
107	U	JUAN F. GALMARINI	28/10/2005	JORGE PABLO ASTIASARAN	77458
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	31/10/2005	FERNANDO ERNESTO GRIECO	50936

e. 18/11 N° 467 v. 22/11/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Sec. Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 2°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: “ULLOA, Fernando Alberto c/ERBO S.A. s/EJECUCION de SENTENCIA - INCIDENTE CIVIL” (Expte. N° 88.567/04), que el martillero Horacio Héctor García rematará “ad corpus”, al contado y mejor postor, el 25 de Noviembre de 2005, a las 11,15 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., la finca ubicada con frente a la calle Gral. Pueyrredón 1201/27 esquina José C. Paz, entre la finca con frente a la calle Gral. Pueyrredón N° 1245 y la finca con frente a la calle José C. Paz N° 1362 (fs. 206 vta.), de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre 2 lotes de terreno, a saber: 1) según título de fs. 130/133 mide, 4,21 m. en su ochava al O. por donde linda con la esquina formada por las calles Gral. Pueyrredón y José C. Paz; 39,57 m. en su frente NO lindando con calle Gral. Pueyrredón; 14,58 m. en su costado NE, lindando con Parc. 13 de su misma manzana; 42,46 m. en su contrafrente al SE, lindado con Parc. 5f del mismo plano; y 12 m. en su otro frente al SO, lindado con calle José C. Paz, encerrando una superficie de 624,25 m2.; y 2) según título de fs. 134/138, lote de terreno lindero al anterior, con frente a la calle José C. Paz, entre las de Gral. Pueyrredón y Vieites, designado en el plano c-97-74-93 como lote 5-y de la Manz. 56; y mide: 8,26 m. de frente al SO lindando con calle José C. Paz; 42,45 m. al NO, lindando con lote 5-g; 8,26 m. al NE, lindando con parte del lote 13-a 13-a; y 42,38 m. al SE, lindando con lote 5-x, encerrando una superficie de 350,35 m2; inscripto el dominio en la Matricula 32268 del Partido de San Isidro (097). Ambos lotes han sido unificados y se los designa con la siguiente Nomenclatura catastral: Circ. III, Secc. B, Manz. 56, Parc. 5 AA (fs. 237), encerrando una superficie total de 974,60 m2. El inmueble posee su entrada principal por la calle Gral. Pueyrredón N° 1277 y se accede a un hall de distribución; sobre la derecha, amplio living; al centro, escalera que conduce a los pisos superiores; a la izquierda, otro hall de distribución; baño con antebaño; una habitación o estar; ascensor; amplia cocina con doble circulación; comedor diario; y comedor. En planta alta se encuentra el dormitorio principal en suite con yacuzzi; hall íntimo a la salida del ascensor; tres dormitorios, uno de ellos en suite; baño y antebaño. En el piso superior —último— se encuentra un sector amplio destinado a play room y un baño. Por la calle José C. Paz se encuentra el garage con espacio para estacionar cuatro automóviles y la entrada de servicio, ambas sin chapa de numeración municipal. La propiedad se encuentra totalmente desocupada y en la etapa final de su construcción, estimándose que falta construir, aproximadamente, un 15% (fs. 206/212). Deudas: Municipalidad de San Isidro al 22-03-04, $ 26.475,90 (fs. 78/80); Aguas Args. S.A. al 26-03-04, $ 31,93 (fs. 85/86); y D.P. de rentas al 31-03-05, $ 170.277,10 y $ 43.017,50 (fs. 198/204); sin expensas. En caso de no existir remanente suficiente “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas” (C.N.Civ. en pleno, “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecutivo” del 18-02-99). Base: $ 1.130.500,00 (fs. 218), con más arancel (0,25%) Ac. 10/99 CSJN; Seña 30%; Impuesto de Sellos 1%; y comisión 3%; todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador tomará a su cargo el pago de impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga a operaciones como la que se ordena en el presente, dejándose constancias que el precio que se obtenga en el remate no contiene I.V.A. Visitar los días 23 y 24-11-05 de 15,00 a 17,00 horas. Quien resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a éste último del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda de dicho crédito en autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo ello sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Informes al 4371-9176. AUTOS: “ULLOA, Fernando Alberto c/ ERBO S.A. s/ EJECUCION de SENTENCIA - INCIDENTE CIVIL” (Expte. N° 88.567/04).

Buenos Aires, 26 de octubre de 2005.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 18/11 N° 77.589 v. 21/11/2005

N° 28

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28; Secretaría única, comunica por dos días en autos: “CONS. DE PROP. ESMERALDA 561/63//65/67 Y TUCUMAN 764/6/8 c/RAICHBERG, Hugo Gerardo y Otro s/ EJECUCION DE EXPENSAS”, Exp. 73.476/99, que el Martillero CARLOS M. BRUNO subastará el 24 de Noviembre de 2.005, a las 9,45 horas en punto en el Salón de Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1.233 de ésta Ciudad, LA UNIDAD FUNCIONAL N° 28 de la planta baja, del inmueble sito en ESMERALDA N° 561/63/65/67 entre las de Tucumán y Lavalle de la Capital Federal, matrícula 14-289/28, N.C.: C. 14, S. 1, M. 14, P. 8B; Sup. 14,44m2; que adeuda: GCBA $ 950,04 al 5/10/05 (fs. 564); Aguas Arg. $ 18.333,15 al 6/10/05 (fs. 530/1) y Expensas $ 15.909,19 al 16/7/05 (fs. 495/6). De la constatación realizada por el Martillero, surge que la unidad se encuentra ocupada por los Sres. Fernando Oscar Vázquez y Rodolfo Rumualdo Ramos en carácter de locatarios del demandado con contrato vencido el 1/3/99. Se trata del local 13 ubicado en el lateral derecho del pasillo de entrada a la “Galería del Centro” en la calle Esmeralda 563, que ocupa un espacio de 4mts. x 3,50mts, aproximadamente, con puerta de ingreso por la galería, todo en buen estado. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 18.000,- SEÑA 30%, COMISION 3% y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 586 del mismo cuerpo legal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas”, sin perjuicio, de que “no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo plenario del 18/2/99 en autos: “Servicios Eficientes S.A. c/YABRA, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria”). Para el supuesto que no existan postores, acto seguido se sacará nuevamente a la venta sin base. EXHIBICION: del 21 al 23 de Noviembre de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.
Nicolás Fernández Vita, secretario

e. 18/11 N° 51.165 v. 21/11/2005

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados “CONSORCIO DE PROPIETARIOS J. BONIFACIO 741-45 C/PIEHL CARLOS ALBERTO S/ EJECUCION DE EXPENSAS” Expte. 25.364/03, que el Martillero Público Marcos Livszyc (CUIT 20-07597337-4 R.I.), Te. 4572-2058, subastará el día 7 de diciembre de 2005 a las 10:15 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad el departamento con frente a la calle JOSE BONIFACIO N° 741/45, piso 6° departamento A. unidad funcional N° 11, de esta ciudad, Matc. FR. 6-7830/11 y compl. VII y I (1/16 pte. Indivisa); Nom. Cat.: Circ. 6, Secc. 40, Mz. 33, Prcl. 28, Sup. Total 149,93 m2. Porcentual. 5,84. Se trata de un departamento del sexto piso letra A, con dos entradas, una principal y otra de servicio. Consta de tres dormitorios, uno de ellos en suitte con vestidor, living comedor en L, cocina-comedor diario, lavadero, dos baños, espacio guardacoches ubicado en la planta baja del edificio, y un espacio baulera ubicado en la terraza. Se encuentra ocupado por la Sra. María H. Busana de Piehl y por sus tres hijos, todos ellos mayores de edad. Esta venta se realizará AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE: $ 88.642,35.- SEÑA: 30%. COMISION: 4% más IVA. ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0,25% del precio de compra todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Pcsal. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Pcsal.); para su supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. La escritura traslativa de dominio será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. Se hace saber que el adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria”). Deudas sujetas a reajustes y ulteriores vencimientos: Rentas: $ 5.692 (fs 312/4). Aguas Argentinas $ 5.984,49 (fs. 115), Expensas a mayo de 2005 $ 52.205.59 (fs 247/48/63).- EXHIBICION: días 5 y 6 de diciembre de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 18/11 N° 77.553 v. 21/11/2005

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, 4° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en el Juicio “BANCO DE PCIA. DE BS. AS. c/ VINFIAR S.A. s/ Ejecución Hipotecaria”. Expte. N° 51.026/03, que el martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 1° de Diciembre de 2005, a las 11 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sede de la oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Gral. Perón 1233, Capital Federal, el 95% indiviso del inmueble ubicado frente a calle Cangallo hoy Tte. Gral. PERON 1637/39, entre Montevideo y Rodríguez peña, Capital Federal, Matrícula 14-2117. Mide: 6m70cm. de frente S: 40m de fondo costado O., a cuyo extremo y cuadrando hacia el O. forma un martillo a favor que mide 8m45cm., a cuya terminación y cuadrando hacia el N. Tiene 20m62cm. hasta llegar a la línea del contrafrente; en el costado E. Mide de fondo 34m64cm. a partir de la línea de la calle a cuya terminación forma un martillo a favor que tiene 15m15 hacia el E., a cuyo extremo y cuadrando. hacia el N. 25m98cm. hasta llegar a la línea del contrafrente, siendo la dimensión de este con-

trafrente 30m30cm. NOM. CAT.: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 11; Parc. 27.- Se trata de un importante depósito, construido sobre el fondo del terreno con paredes de mampostería, techos parabólicos y piso de hormigón. Sus accesos están protegidos por cortinas metálicas. Sobre el frente del terreno, amplia playa de estacionamiento, con oficina de vigilancia y reja sobre todo su frente. Ocupado por la firma Ligier S.A. Base: $ 470.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Acordada 10/99 0,25% a cargo del comprador. Todo al contado en efectivo en el acto del remate. Debe: Aguas Arg. (fs. 577) $ 243,14 al 3/8/99; ABL al 21/7/99 (fs.589/91) $ 19.732,44 y al 26/7/99 diferencia ABL (fs. 593) $ 19.323,43.- La compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la Acord. 1016 de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil del 10/6/03. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta, o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta, con o sin mora, se deberá integrara el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. EXHIBICIÓN: días 28 y 29 de Noviembre de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2005.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 18/11 N° 77.605 v. 21/11/2005

N° 43

El Jugz. Nac. de 1° Inst. en lo Civil N° 43, de la Dra. Marcela Eiff, Juez Sub-rogante, Sec. Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Entrepiso, Cap. hace saber por 2 días que en autos "HERCULE S.A. C/5 DE JULIO S.R.L. Y OTROS S/EJEC HIPOTEC." Expte. N° 63932/03, el Mart. Rodolfo P. Frasca, subastará el 30/11/05 a las 13.15hs en pto. en el Salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233, Cap. una fracción de terreno ubicada en el Cruce de la calle Pedro Lani y 1° Pasaje Ruta 34, Barrio Cabildo Santiagueño, Depto. La Banda, designado como Manz. E, Mat. N° 05-9180, de la ciudad de Santiago del Estero, Pcia. de Santiago del Estero, Plano Frac. 1976, N° 12, F° 12, Antecedente Dominial N° 672, F° 365, Tomo 56 (Presbítero J. José Lami N° 30, B° Gorrini, Ciudad de La Banda) con una Sup. Total de 8939,20 dm2. Se trata de un predio utilizado como taller de reparaciones de vehículos de transporte público de pasajeros, donde funciona la empresa 9 de Julio S.R.L, edificado oficinas, vivienda que ocupa el Sr. Ángel Salvatore Anania, con su Sra. esposa y galpones, con más 1 playón, hallándose alambrado en todo el perímetro, conforme Constat. obrante en autos y mat. fotográfico extraído por el Mart. actuante. Adeuda a Aguas de Santiago S.A. al 21/12/04, $ 466,74; RENTAS Deleg. La Banda al 18/01/05, $ 950; Tasa x Serv. Munic. de La Banda al 30/11/04, $ 1191,37; sujetos a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos, como así también Certificados de Dominio e Inhibición, según los informes ya producidos en autos, no procediendo la compra en comisión; BASE $ 200.000; contado y mejor postor, Seña 30%, Com. 3%, Sellados de Ley; 0,25% s/total subastado (Acord. 24/00 de la S.C.J.N). El bien se exhibe el 25/11/05, de 10.00 a 16.00hs. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P. Se hace saber que el adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los 15 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. En caso de resultar adquirente en la subasta el ejecutante, se encontrará eximido del pago de la seña. Subasta sujeta a Aprobación Judicial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 18/11 N° 77.607 v. 21/11/2005

N° 63

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría a mi cargo, (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°), hace saber por dos días en autos "WENGIER, Jorge Sergio c/BOUZON, Ricardo, s/ejecución Hipotecaria" (Exp. 40930/98), que el día 29 de noviembre de 2005, a las 11,30 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (Cuit 20-04066627-4), se procederá a la subasta del inmueble ubicado en esta Ciudad, calle Coronel Niceto Vega 5885, entre Angel Justiano Carranza y Emilio Ravignani, dominio Matrícula 17-7839 designado como lote 12 manzana 7A, y que mide 8,66 mts. de fte. al SO y con/fte. al NE.; 25,72mts. al SE y 26,23 al NO., lindando: fte. SO. calle Cnel. Niceto Vega; al SE. parte lote 13; al NO. lote 11 y al NE. lote 10. Catastro: C.17, Sec. 33, Manz. 83c, Parcela 12. Según constatación de fs. 105, efectuada por escribana Mónica Martínez Santana, funciona en el lugar un bar, denominado "The Road Bar", siendo atendida en ese momento por el Sr. Sergio Lacruz, que manifestara ser empleado de los inquilinos. BASE: $ 40.000. Seña: 30%, Arancel CSJN. 0,25%, Comisión 3%. Adeuda: fs. 122/23, Aguas Argentinas al 23/9/04, $ 8.366,77; fs. 125, alumbrado, barrido y limpieza al 23/9/04, $ 5.654,62. Conforme plenario Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac, s/ejec. hipotecaria", se hace saber que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas". Y que: "No cabe solución análoga, respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCCN. Exhibición: 24 y 25 de noviembre de 2005, de 15 a 17 hs. El Sr. Ricardo Bouzón, posee DNI 12.012.263. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 18/11 N° 77.609 v. 21/11/2005

N° 71

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 71 a cargo de la Dra. Gabriela A. Iturbide, Secretaría única a cargo del Dr. Christian R. Pettis (subrogante), con sede en la calle Uruguay 714, piso 6° de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: " CONS. HUMBERTO I 2902/3000 ESQ. LA RIOJA 1104/113 c/ MOLINA PICO, María Pía y Otro s/ Ejecución de Expensas", (EXP. 1983/03), que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE 4371-5283) subastará en la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el día 29 de Noviembre de 2005 a las 11:00 horas en punto, el inmueble sito en la calle Deán Funes N° 1103/1105 esquina Humberto Primo 2902/10/16/20/30/40/84/90/3000 esquina La Rioja 1104/08/10/14/16/20/22/24/26/30 y 34, piso 8° Unidad Funcional 369, (internamente letra H). NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 8; Sección 30; Manzana 73; Parcela 1I Matrícula: F.R. 8-5970/369, superficie 31,16 mts. y le corresponde un porcentual de 0,141% Deudas: A.B.L. $ 1.139,25 al 01/08/05 (fs. 277), Aguas Argentinas no registra deuda al 28/06/05 (fs. 269/270), O.S.N. no registra deuda al 24/06/05 (fs. 267), expensas $ 12.073,17 al 18/10/05 (fs. 293/294), y expensas último mes $ 88 (19/10/05 fs.295). Del mandamiento de constatación surge que el inmueble se encuentra OCUPADO por la demandada y dos hijos menores de edad. Se trata de un mono ambiente con baño y cocina. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 43.000,00 SEÑA 30%, COMISION 3% más IVA Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18/02/99, autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria"). EXHIBICION: los días 22 y 23 de Noviembre de 9:30 a 11:30 hrs. Publíquese edictos por DOS días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario LA RAZON.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 18/11 N° 48.743 v. 21/11/2005

N° 91

EDICTO. El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil 91, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P° 4°, C. Fed., comunica por 2 días en autos "BENSOUSAN JACOBO c/LASALA MARTA MABEL s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Exp. 31589/2003 - reservado), que el martillero Diego Héctor Brom, CUIT 20-04063812-2 (Tucumán 2190, 1°, 12 Cap. TE 4373-6098), rematará el 24 de noviembre de 2005 a las 8,45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón - 1233, Cap. Fed., en el estado que se encuentra y al mejor postor, el inmueble ubicado en Av. Asamblea 1390 e/Puán y Miró, P° 1°, UF. 6, C. Fed., que según comprobación de fs.156/7, ratificada a fs.209, lleva además la letra "C" y lo ocupa únicamente la demandada y propietaria, sin exhibir títulos, frente al parque CHACABUCO, con una buena entrada, edificación aproximada de 60 años, distribuida en planta baja, 6 pisos y 17 unidades, un ascensor y escalera, palier de ingreso al edificio en buenas condiciones y el resto de los pasillos de acceso a las distintas unidades en mal estado de conservación. La UF. 6, P°1°, "C" es interna, da a un pozo de aire y es bien luminosa; consta de living comedor, dormitorio sin placar cocina y baño completo. Estado general de conservación es malo (falta de pintura, etc.). Pisos de parquet, aberturas con cortinas de enrrollar de 3 hojas que dan al pozo de aire. Superficie (fs.184) 46,24 m2. El título obra en autos. DEUDAS: Expensas (fs.206/8) al 30/9/05 con intereses punitorios $ 11.603,13; expensas septiembre /05 $ 133,28; OSN (fs. 194) sin deuda al 1/6/05; Aguas Argentinas (fs.192/3) $ 1.502,46 al 1/6/05; GCBA (fs.190) $ 1.220,78 al 1/6/05. BASE (fs.137) $ 38.600; SEÑA 30%; COMISION 3%; acordada 10/99 CSJN 0,25%. Se hace constar que: El comprador debe constituir domicilio en C. Federal y depositar el saldo de precio en autos dentro del término y bajo apercibimiento de ley; Conforme art. 79, inc. 7 de la ley 24441 no procederá la venta en comisión - ni la cesión de derechos ni el posterior pedido de indisponibilidad de fondos; Conforme fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24/2/99 el comprador debe hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento del pago de impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos; Las ofertas serán al contado, en pesos, no se aceptarán cheques ni divisas extranjeras, debiendo el postor exhibir el importe de la seña luego de bajar el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta, teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. EXHIBICION: 22 y 23/11/05 de 10 a 11,30 horas. PARA MAS DATOS CONSULTAR EL EXPEDIENTE O AL MARTILLERO.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 18/11 N° 77.596 v. 21/11/2005

N° 96

EDICTO: El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Civil N° 96 de la Cap. Fed., a cargo de la Dra. Silvia R. T. Caviglia, Secretaría Única que desempeño, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, piso 6°, Cdad. de Bs. As., comunica por 2 días en el Boletín Oficial y en La Prensa; en autos "Cons. de Prop. Edif. 133 Barrio Gral. Savio c/Castegnaro, Elías s/Ejec. de expensas" Expte. N° 45227/2000, que el martillero Ricardo H. Grumberg rematará el 16/12/05 a las 11,15 en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cdad. de Bs. As., el inmueble sito en Combate de San Carlos 5410/14/18 entre Soldado de la Frontera y Ctralte. Martín Guerrico, Edificio 133, timbre 48 en el portero eléctrico, Piso 13, UF 51, letra "C", Barrio Gral. Savio, Cdad. de Bs. As., Nom. Catastral: Circ. 1, Sec. 82, Manz. 73 K, Parc. 13; Matrícula FR 1-91029/51; sup. total 49,49 m2, conf. título de propiedad (fs. 276/278); porcentual 1,709%. Ad corpus, en el estado en que se encuentra. Adeuda: Aguas Arg.: al 16/2/05 $ 4.354,09 fs. 311; O.S.N: al 18/5/05 sin deuda fs. 301; GCBA: el bien se subastará como si estuviera libre de deudas en concepto de Alumbrado, Barrido y Limpieza por haberse hecho efectivo el apercibimiento dispuesto por el art. 598 inc. 3) del Código Procesal con fecha 14/4/05. Expensas de 4/05 $ 80 (fs. 340). Informe de dominio de fecha 15/9/05 obra a fs. 377/81 y de inhibiciones del 22/9/05 a fs. 382/386. Al contado y al mejor postor. Base $ 22.000 (fs. 317); "Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Ac. CSJN N° 10/99 0,25%; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. Ocupado por el Sr. Marcelo Alberto Ortiz y la Sra. Rosana Fernanda Torres, y sus 4 hijos menores de edad, que invocaron el carácter de locatarios, sin acreditarlo. Se trata de un depto. muy luminoso, de 3 ambientes, que consta de living-comedor externo con ventanal, cocina externa también con ventanal comunicada con el living-comedor mediante una arcada, con artefacto de cocina, calefón y muebles bajo mesada, 2 dormitorios externos con ventanal, y baño completo; todos los ambientes tienen vista al parque interior del complejo. El edificio tiene 2 terrazas transitables. El 24/2/05 fecha de la constatación se encontraba en buen estado de conservación, salvo el baño y la cocina que tienen los cielorasos desmejorados, faltando algunos azulejos en el baño (fs. 304/306). Exhib. 14 y 15/12/05 de 16 a 18. Quien resulte comprador deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta mediante depósito en el Bco. de la Nación Arg., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los autos (art. 580 del Cód. Proc.); y constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. No se aceptará la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta alcance para solventarlos; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, conf. resolución de la Cámara Civil en pleno del 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria".

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 18/11 N° 51.100 v. 21/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2 —sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 PB— comunica por cinco días en autos "BERAJA LEONARDO s/QUIEBRA" expediente N° 79672 que la martillera María Cecilia Saenz rematará el día 16 de DICIEMBRE de 2005 a las 09:30 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal EL INMUEBLE sito en la calle PEDRO I. RIVERA N° 4982 (entre los Nros. 4976 y 4988) de Capital Federal (Matrícula 16-28774) NC CIR 16 SEC 53 Mz. 3 Parcela 8, cuyo terreno mide 8,66 mts. frente por 16 mts. fondo. Se encuentra totalmente desmantelado y desocupado. BASE: $ 133.333. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL ACORDADA 24/00: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le imputará la multa que prevé el art. 581 cpr. (art. 574). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, con apertura de las mismas el día anterior al remate. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. EXHIBICIÓN: Días 13 y 14 de DICIEMBRE de 14:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 18/11 N° 497.636 v. 24/11/2005

N° 5

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 5 - Secretaría N° 9 a mi cargo sito en Av. R. S. Peña 1211 - P. B. - Capital, comunica por DOS días en el juicio: "LUPPINO, ROQUE C/ SCHILIRO, ANTONIO S/ EJECUTIVO" - Expte. N° 53755, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini (Cuit 20-04216684-8), rematará el Viernes 02 de Diciembre de 2005 a las 12:15 en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, el 50% indiviso de 2 lotes de terreno ubicados en el Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, en la manzana comprendida por el Camino de Cintura y calles Lago Traful; La Niña y Lago Nahuel Huapí. Cuya Nom. Catastral es: Cir.: VI - Secc. B - Manz. 73 Identificados como: 1) Parcela 28: Lago Nahuel Huapí 1741 e/ Camino de Cintura al 6700 y La Niña. Base: $ 3.500.- y, 2) Parcela 29: Lago Nahuel Huapí 1747 el Camino de Cintura al 6700 y La Niña. Base: $ 4.000.- Matrículas: 6392 y 36734 respectivamente, todas del Pdo. 30 - Esteban Echeverría. DESOCUPADOS Y BALDÍOS - VENTAS AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO - CON LAS BASES INDICADAS - COMISIÓN 3% - Sellado de ley: 0,5% - Arancel de la Oficina de Subastas: 0,25% - El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día del remate el nombre del eventual comitente (art. 571 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna. Registra deudas: Rentas de la Pcia. de Buenos Aires: $ 1.262,40.- y $ 4.185,68.- respectivamente,

informes de fechas 16 y 18/12/03.- Fs. 133 y Fs 137, Aguas Argentinas y O. S. N. informan sin servicio, sin deudas. A fs. 172 y siguientes Municipalidad al 13/08/03; $ 1.227,71.- + $ 46,60.- y $ 869,46.- respectivamente. Importes sujetos a reajustes. Se hace saber que (I) el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes en el caso en que se tratare de un bien sujeto a las disposiciones de la ley 13512 adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión; y (II) en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El demandado cuenta con DNI N° 4.382.402.- Visitas: Libres, por tratarse de lotes baldíos. Consultas al martillero al 4375-5492 y por internet: www.rematescorporacion.org (código ABB 5007) El presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2005.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 18/11 N° 77.612 v. 21/11/2005

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaria N° 10, sito en Lavalle 533, Planta Paja, Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "BLANCO, Pablo Alberto c/ CARDOSO, Roberto Hugo s/Ejecutivo" (Expte. 50345/0), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el 28 de Noviembre de 2005 a las 11:00 hs, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% del inmueble sito en la calle Benavidez N° 241, de la localidad de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, (Nomenclatura Catrastal: Circ. ,I; Secc., B; Quinta 33; Manzana 33-a, parcela 23-a; Matricula 9193). El inmueble se exhibirá los días 22 y 23 de Noviembre de 2005 de 15;00 a 17;00 hs. De la constatación efectuada por el martillero, surge que se trata de un inmueble edificado sobre un lote de 8,66 mts de frente por 35 mts de fondo, en excelente ubicación, a solo 100 mts del centro comercial de Monte Grande y a 300 mts de la Estación Ferroviaria de la mencionada localidad, en un barrio de clase media-alta, con servicios cloacales y de luz, agua corriente y red de gas. El chalet consta de 2 (dos) plantas: PLANTA BAJA: Jardín con entrada de auto, un living comedor, sala de estar, toillette, baño principal, dormitorio principal, escritorio, cocina con lavadero y sótano, en su exterior: quincho con patio, baño y pequeño jardín. PLANTA ALTA: Una bohardilla y un dormitorio. La construcción del inmueble data entre 35 y 40 años. DEUDA: Alumbrado: $ 1.609,88 al 30-04-05 (F° 128/129). BASE: $ 63.333,33 (Pesos SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS). Seña: 30%. Comisión: 3% del precio del remate. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del 5° día (quinto) de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código de Procedimientos. El comprador de hará cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de toma de posesión. No corresponde el pago del IVA. por la presente compraventa. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3° día (tercer) de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Código de Procedimientos. En atención a lo dispuesto por las acordadas 10/99 y 24/00 de la C.S.J.N., el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 18/11 N° 77.602 v. 21/11/2005

N° 8

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en Diagonal R.S. Peña 1211 7° piso, hace saber por dos días en auto "Ferraris, Jorge Omar c/ Abad, Luis Alberto s/ Ejecutivo" expte. 56.587, que el martillero Rufino de Elizalde, Lavalle 437, 3° "A", 4322-8245 y 1558744249, rematará el 50% del bien ubicado en la calle Moreno 65 (hoy Dávila 65), ente los números 55 y 57, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, que consta de: jardín al frente, garage, hall de entrada, living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños, uno en suite, comedor de diario, cocina y galería atrás y jardín. Al fondo 2 piezas y baño. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado y familia. Construido sobre terreno de 10m de frente, y 419m2, 94, de superf. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc. C, Manz. 11 o A, Parc. 12. Base $ 26.700, al contado y mejor postor. El día Miércoles 30 de Noviembre de 2005 a las 13 horas en punto en la Corporación de Rematadores, J.D. Perón 1233. Exhibición: el día Viernes 25 de Noviembre de 15 hs. a 16 hs. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Y deberá denunciar dentro del tercer día el nombre de su comitente, y dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobada la subasta, depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses devengados entre la fecha del remate y el depósito, calculados según la tasa activa que aplica el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días, bajo apercibimiento de ley (CPR 580) haciéndole saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago. Deudas: Inmobiliario: al 17/7/04: $ 16.281,90; Municipalidad L. de Zamora: al 30/6/04: $ 15.780; A.A.: al 19/8/05 $ 5.839,14; y O.S.: al 11/8/05: no registra deuda. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0;50%. Arancel: 0,25%. Todos estos pagos en efectivo.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 18/11 N° 77.611 v. 21/11/2005

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Subrogante Secretaría n° 15, desempeñada por el Dr. Rodolfo H. Lezaeta, sito en Libertad 533, PB, Capital Federal comunica por cinco días en los autos: "TRIGO HNOS. Y CIA. S.A. S/QUIEBRA, s/INC. DE LIQUIDACION DE BIENES" Expte.: 83271, que el martillero MARIO NOVILLO DIAZ rematará en pública subasta el 05 días de diciembre del 2005 a las 11:30 hs EN PUNTO en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. Un inmueble que funcionó como frigorífico (EX RONDA) sobre Av. Chiclana 3232/36 entre, 24 de Noviembre y Loria Capital, sobre una superficie de terreno de 1357 m2 y edificada sobre 8 lotes, que hacen una superficie de 3.840 m2 cubiertos, ad corpus, entrada en ambas calles, planta que forman a) cámaras secadoras, cámaras de frío, estufas para ahumado, destacándose embutidora completa, picadora completa, amasadora para 500 kilos, balanza para 1.000 kilos, heladeras, balanza electrónicas y cantidades de bienes que se detallarán en catálogo, CON TODOS SUS INSTALACIONES INCORPORADOS, COMO ASÍ TAMBIEN CON TODOS LOS BIENES MUEBLES HABIDOS EN EL LUGAR: EN BLOCK, BASE $ 500.000, SEÑA 30% COMISION 3%, ACORDADA 0,25% B) CONOCIDA MARCA DE EMBUTIDOS MARCA "RONDEñO", y con una BASE de $ 43.300, SEÑA 30%, COMISION 10%. ACORDADA 0,25% c) UNA CAMIONETA PICK UP MARCA FORD F 100, NAFTERO MODELO 1983, dominio VRU 485. BASE $ 1.000, AL CONTADO, COMISION 10%. ACORDADA 0,25%. TODO EN DINERO EN EFECTIVO PARA TODOS LOS BIENES EN EL ACTO DE LA SUBASTA. SOBRE EL PORCENTAJE DE LA COMISION NO SE ABONA EL IVA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (cpr.580).El Saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador, que en caso de que por cualquier causa aunque no le fuere imputable no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el cpr, 580, párr. 2° y 584. Asimismo hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del Cpr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en que se llevó a cabo la subasta. Los fondos obtenidos en la venta serán depositados en una cuenta a nombre del suscripto y como perteneciente a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y dentro del término de tres días de realizado el remte. (cpr. 564). En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos, a) anteriores a la quiebra, estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, L.C, b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estarán a cargo del concurso (art. 240 LC), y c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (art. 2379, Cód. Civil). el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de la venta y deberá ser solventado por el comprador. DEUDA: Automotor $ 718,39 al 8/7/02. EXHIBICION: Los días 24 y 25 de noviembre de 14 a 17 y el 26 de noviembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 18/11 N° 497.585 v. 24/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Juez subrogante, Secretaría nro. 16 interinamente a cargo del Dr. Leonardo J. Quintieri, sito en la Av. Roque S. Peña 1211 P.B., Capital Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados EXXE S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE REALIZACION INMUEBLE (74329) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Responsable inscripto en I.V.A. CUIT 30-99903208-3) rematará el día 6 diciembre de 2005 a las 12.30 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un taller con oficina ubicado en la calle Thames 2731, entre Ader Bernardo y Los Ceibos, Boulogne, partido de San Isidro. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección E; Manzana 285; Parcela 11. Matrícula: 35812(97). Superficies estimadas cubierta: planta baja 180m2, descubierta planta baja 20m2, cubierta planta alta 160m2. Superficie de terreno 200 m2. Sin Base. La oferta mínima de puja será por lo menos superior en $ 1.000 en relación a la oferta anterior. La edificación se desarrolla en planta baja y alta. Sobre línea municipal posee tres ingresos, dos peatonales y uno para autos. La mayor parte del lote está ocupado por la construcción; en la planta baja áerea de trabajo, escalera sobre lateral SO y pequeño patio sobre el contrafrente. Sobre el NE sector de doble altura. En la planta alta sector de trabajo, pañol, y sobre el frente oficinas con dos toilettes. Se vizualizó una puerta de salida a la azotea, sin escalera de acceso. Seña 30%, la que podrá ser abonada con cheque certificado del adquirente en subasta sobre cuentas corrientes de Bancos de esta plaza; el que deberá estar librado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión, 1% sellado de ley. El 0,25 del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos del 1,2% sobre el precio de venta a cargo del comprador. Estado de ocupación: Desocupado. Estado le conservación: regular en general. Se prohibe la venta en comisión y la cesion de boleto de compraventa. Exhibición: El 30.11.05 y 1.12.05 de 10 a 15 horas. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Fs. 24, Municipalidad dé San Isidro $ 5.447,62 informe del 4.12.2000. Fs. 26 $ 8.103,47. Aguas Argentinas Fs. 376/379 informe del 14.03.05 $ 14.954,48.- Rentas fs. 407/411 $ 3.984,40 informe del 12.09.05. Las deudas se dividirán en tres períodos: a) Anteriores a la quiebra: estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda; b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estarán a cargo del concurso. Las deudas a partir de la toma de posesión corresponderán al comprador del inmueble. Asimismo el comprador a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil; cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne las constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar del asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá integrarse al contado, dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobación de la subasta, depositando judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580), aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El adquirente de los bienes quedará designado depositario judicial de los bienes inventariados a fs. 35 de las presentes actuaciones. Informes y catálogos: Esmeralda 660, piso 6to., Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de lunes a viernes (días hábiles) de 10 a 15 horas. y al TE 4322-8144.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
Leonardo Quintieri, secretario (int.).

e. 18/11 N° 497.582 v. 24/11/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 13, Secretaría N° 26 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos "PROPERNST S.A. c/QUIEBRA s/CONCURSO ESPECIAL POR MAGNOR S.A. s/CONCURSO ESPECIAL" Expediente N° 84.144, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas (CUIT 23-04503585-9) rematará al contado y mejor postor el día 5 de Diciembre de 2005 a las 8:30 hs. EN PUNTO en el Salón sito en Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% indiviso del INMUEBLE ubicado en la calle Cerrito 832/36 5° Piso U.F. 13 sup. total 535,75 m2 porc. 5,65% y U.F. 14 sup. total 148,03 m2. porc. 1,56% y las 4/33 avas partes de la Unidad 1, primer subsuelo (cocheras) ad-copus. Venta "EN BLOCK". El inmueble consta de 11 despachos, 7 baños, kitchinette, placards, pisos de madera, alfombras y cerámica, calefacción central, aire acondicionado, luminoso, en muy buen estado de conservación y uso, desarrollando allí sus actividades administrativas la Empresa MIRO S.A. Nomenclatura Catastral: Circ. 20; Sec. 3; Manz. 1; Parc. 29; Matrículas 20-460/13 y 14. BASE $ 600.000.-, seña 30% en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, comisión 3%, Arancel CSJN 0,25% en efectivo. El saldo deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra venta. El impuesto a la venta del inmueble estará a cargo el comprador (art. 7 ley 23.905). Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta, el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de este plazo o de la fecha de posesión si ésta fuera anterior, estarán a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Deuda por expensas U.F. 1 $ 2.317,19; U.F. 13 $ 8.147,17 y U.F. 14 $ 4.079,14. Se admitirán ofertas bajo sobre conforme art. 212 ley 24.522, las que deberán presentarse en el Juzgado hasta el día 1 de diciembre. El inmueble se exhibirá los días 1 y 2 de Diciembre de 15 a 18 hs. Mayor información, consultar el Expediente o al Martillero, tel. 4605-0298/6737.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 18/11 N° 77.613 v. 24/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26 a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos: "KESZTI ALFREDO SOBRE QUIEBRA (reservada) a pedido de LLOYDS BANK (BLSA) LTD.)" Expte. 63971, LE 7.823.847 que el enajenador Magdalena Lopez Malbran con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 1963, 5° C teléfono 4811-0582, Cuit 2-04932951-8, rematará el Martes 29 de Noviembre de 2005 a las 9:30 en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el bien se hallará sujeto a visita por los interesados los días Miércoles 23 y Sábado 26 de Noviembre con horario de 10:30 a 12:30. 50% indiviso del inmueble propiedad del fallido en la calle República Arabe Siria 2773/77/81 entre Juncal y Beruti piso 1, Unidad Funcional 3. Se trata de un departamento dentro de un buen edificio que da al frente con balcón a la calle, consta de living comedor, 4 dormitorios y 2 baños principales, dependencia de servicio, cocina, lavadero y patio, tiene falta de pintura y mantenimiento, en regular estado de conservación, ocupado por la madre del fallido. Superficie total 171,98 m2. Al contado, al mejor postor e IVA sobre el precio final, con la base de $ 100.000. El comprador deberá abonar en dinero en efectivo en el acto del remate 30% de seña; el 3% de comisión; el 0,5% como sellado de ley; el 0,25% sobre el precio de venta —acordadas 10/99 y 24/00—, y el impuesto sobre la venta del bien inmueble —ley 23.905:7 en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El saldo del precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido de la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa.

No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. a partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésa fuere anterior, estará a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Se deja constancia que existe servidumbre de mancomunidad de patios (fs. 754/755). Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de sobre tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. La subasta comenzará en el horario adjudicado, sin la espera de la media hora.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 18/11 N° 48.958 v. 24/112005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. TEVEZ, Secretaría N° 26 a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1.840 4° Piso Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "Inmobiliaria Veluce S.A. c/GUTIERREZ Francisco Javier y otro s/Ejecutivo Expte.: n° 75.235; que el Martillero Público Alberto F. LANFRANCONI (Tel/Fax 4382-0226) REMATARA el 24 de Noviembre de 2.005 a las 11,30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; siendo la exhibición el día 23 de Noviembre de 2.005 de 10 a 12 hs. El 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Luis Guanella 116 de la Localidad de Tapiales Partido de La Matanza Provincia de Bs. As. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: III; Secc.: K; Mza.: 529; Parcela: UNO C. Matrícula 131391. Sup. s/Títulos: 165,30. Según constatación obrante en autos fs. 190 Luis Guanella 116 atendido por Stella Maris LAMBERT en carácter de hija del dueño y vive conjuntamente con 5 hijos 2 de ellos mayores y dos nietas. El inmueble consta de entrada living comedor, cocina comedor diario, dos dormitorios, un baño sin bañadera. Frente al baño luego de la cocina comedor cocina y hacia las fondos lavadero semicubierto y fondo descubierto. En regular estado de uso y conservación con faltante de mantenimiento y pintura. Cuenta con gas natural, agua corriente y corriente eléctrica. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 10.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Sellado de Ley. Arancel aprobado por la Acordada N° 10/99 del 0,25% (Acordada 10/99) a cargo del comprador. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Asimismo se hará constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente en los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. ADEUDA a A.A.S.A. s/fs. 133 $ 218,66 al 8/11/02, a O.S.N. s/ fs.136 Partida sin deuda al 6/12/02, a Rentas s/fs. 142/149 $ 3.227,95 al 4/3/03; a Municipalidad s/fs. 125/128 $ 1.488,87 al 22/10/02.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 18/11 N° 77.614 v. 21/11/2005

N° 14

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "14", secretaría N°27, comunica por dos día en el juicio "PLA Patricia Marta (CUIT 23-16101936-4) s/quiebra s/inc. subasta de inmueble (sito en Crespo 2184/96 Cap. Fed. 50% indiviso)" (Expte. N° 97762), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4) (4816-9907), rematará el día Miércoles 14 de DICIEMBRE de 2005 a las 10:00hs. EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Crespo n° 2184/96 esq. Salvigny 1751/99, U.F. 338, torre "2", Capital Federal, Matricula 1-80960/338.- Se trata de un local al frente con baño que está alquilado con contrato que no fue exhibido, hasta fines del 2007 y abona la suma de $ 190.- mensuales, siendo su estado de conservación regular.- Sup. 26,17 m2. Porc. 1174 diezmilésimos.- BASE $ 2.200.- al contado y al mejor postor - Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto.- Visitar los días 9 y 12 de Diciembre de 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.

e. 18/11 N° 497.577 v. 21/11/2005

N° 16

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 16 del Dr. Alfredo A. Kolliker Frers, Sec. N° 31 a mi cargo; sito en Avda. Callao 635, PB, Cap hace saber por 2 días en autos "HERCULE S.A. C/5 DE JULIO S.R.L. Y OTROS S/EJEC. PREND." Expte. N° 55484/03 (48839) que el Mart. Rodolfo P. Frasca, subastará el 28/11/05, a partir de las 08.15 hs en pto. en el Salón de la Corp. de Remat. sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Los siguientes bienes: 4 autom. Tipo transp. de pasaj. M. Benz, según detalle. Lote: a) Mod. OH1316/51, Año 1993, N° de motor no visible, Chasis M. Benz, N° 390002-11-098786, Dom. C-1710545 b) Mod. OH1316/51, Año 1993, N° Motor no visible, Chasis M. Benz, N° 390002-11-098803, Dom. C-1710542; c) Mod. OH1316/51, N° motor no visible, Año 1993, Chasis M. Benz, N° 390002-11-099111, Dom. C-1710546; d) Mod. OH 1315, Año 1992, N° motor no visible, Chasis M. Benz, N° 9BM38200ONB951405, Dom. C-1710556; todos en el estado gral. que se encuentran y exhiben el 25/11/05, de 10:00 a 16:00 hs. en la calle Montesquieú 525, Cap. BASE $ 12.000 c/u, contado, efectivo y mejor postor, ante el eventual fracaso por inexistencia de ofertas, con las retasas de las bases ya estipuladas, acto seguido esto es, sin espera alguna, los bienes se pondrán nuevamente a la venta sin base. Com. 10%, Aranc 0,25% s/precio subasta (Acord. 24/,00 de la CSJN) Cada uno de los vehículos adeuda a RENTAS Santiago del Estero al 11/07/05, $ 9783,53. En caso de corresponder IVA por la compraventa, el mismo no se incluye en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Mart. retenerlo en el acto de Subasta y depositarlo en el Expte. El comprador adquirirá los bienes libres de deudas por patentes y otros conceptos que los graven (Con excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento en caso que los vehículos enajenados no se encuentren aún patentados al momento de la subasta), debiendo al momento de efectivizarse la transferencia a nombre del comprador quedar asentado en el Reg. de la Prop. Autom. que corresponda que el adquirente solo es responsable fiscal a partir de la toma de posesión del rodado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzg. e indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del mismo Código. Subasta sujeta a Aprobación Judicial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 18/11 N° 77.606 v. 21/11/2005

N° 17

Juzgado Comercial N° 17, Secretaría N° 34 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Cap. Fed., comunica por tres días en autos: "COLL, BERNARDO ABEL s/QUIEBRA s/INCIDENTE VENTA INMUEBLE CALLE CORRIENTES 1628/32, UNIDAD FUNCIONAL N° 18", Expte. N° 062.693, que el Martillero ENRIQUE RE (CUIT 20-04378934-2) rematará el día 7 (siete) de diciembre de 2005 a las 12,30 horas en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% de la Unidad Funcional N° 18, Matrícula 14-2134/18, Piso 2° "D" del inmueble Av. Corrientes 1628/1632 entre Montevideo y Rodríguez Peña, Cap. Fed., con entrada por el N° 1628. Se trata de un departamento interno, consta de: un ambiente con piso de cerámica, cocina kichinet, baño con multifaz. En buen estado, faltando pintura en general. Superficie 23,11 m2. Conforme acta de constatación de fs. 78, lo ocupa el fallido en calidad de propietario, dos o tres veces por semana. Se exhibe los días 29 y 30 de Noviembre de 16 a 18 horas. Base $ 40.000 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, Arancel C.S.J.N., el 0,25%, en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de venta. El adquirente deberá depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna. Ello, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento, y sin necesidad de intimación alguna, de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 del Cód. Procesal. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo de precio. Con respecto a las deudas por impuestos y expensas, son únicamente a cargo del adquirente las devengadas a partir de la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta cuatro días antes de la subasta. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
Silvia D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/11 N° 497.888 v. 22/11/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 de la Dra. María Verónica Balbi, sito en Av. Callao 635, piso 1°, Capital, hace saber por tres días en el Boletín Oficial, la Nación y el Clarín, en los autos "GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. S/LIQUIDACION S/INCIDENTE DE ENAJENACION (LOTES ESTACION J. M. GUTIERREZ)", Expediente N° 44713, que los Martilleros Resnichenco Diana CUIT: 27-10124124-1, Lopez Daniel r. CUIT: 20-16225535-6, Morelli Gustavo CUIT: 20-07599684-6, Toschi Alberto Cuit: 20-00407809-9 y Wuille Bille Horacio CUIT: 20-14223927-3 rematarán el día 28 de Noviembre de 2.005 a las 8,00 hs., en el salón de subastas sito en la calle Tte. Gral. Peron 1233, de Capital Federal, el 100% de los inmuebles ubicados en las inmediaciones de la estación J.M. GUTIERREZ", del ferrocarril General Roca, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires que se detallan a continuación: PRIMER BLOQUE: Tres Lotes de Terreno en la intersección entre la calle 52 y Camino General Belgrano, Circ. VI; Secc. D; Manz. 177; Parc. 13, 14 y 15. Matrícula 96551, 96552, 96553. Sup. Lotes: 9) 1045,50 m2, Lote 10) 939,56m2, Lote 11) 600 m2. SEGUNDO BLOQUE: Nueve Lotes según plano "86-257-56", Circ. VI; Secc. R; Manz. 2b; Parc. 1, 2, 3, 15, 16, 17, 18, 19, 20. Matrícula 96554, 96555, 96556, 96568, 96569, 96570, 96571, 96572; 96573. Sup. Lotes: 1) 358m2, 2) 312,50m2. 3) 300m2. 15) 300m2. 16) 200m2. 17) 245,50m2. 18) 225m2. 19) 325m2. 20, 325m2. TERCER BLOQUE: Once Lotes según plano "86-257-56", Circ. VI; Secc. R; Manz. 2b; Parc. 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14. Matrícula 96557, 96558, 96559, 96560, 96561, 96562, 96563; 96564, 96565, 96566, 96567. Sup. Lotes: 4) 300m2 5) 300m2 6) 300m2 7) 295,50m2 8) 400m2 9) 400m2 10) 200m2 11) 195,50m2 12) 200m2 13) 300m2 14) 300m2. CUARTO BLOQUE: Diez y seis lotes según plano "86-258-56", (lotes i) Circ. VI; Sec. R; Manz. 3; Parc. 4-a, 4b, 5ª, 5b, 6ª, 6b, 6c, 6d, 7ª, 7b, 7c, 7d, 8ª, 8b, 9ª, 9b. Matrícula 96574, 96575, 96576, 96577, 96578, 96579, 96580, 96581, 96582, 96583, 96584, 96585, 96586, 96587, 96588, 96589. Sup. Lotes: 4ª) 400m2, 4b) 400m2, 5ª) 300m2, 5b) 300m2, 6ª) 200m2, 6b) 195,50m2, 6c)200m2, 6d) 400m2, 7ª) 400m2, 7)b 200m2, 7c) 195,50m2, 7d)200m2, 8ª) 300m2, 8b) 300m2, 9ª) 400m2; 9b) 400m2. QUINTO BLOQUE: Diez y seis lotes según plano "86-255-56" (lotes J) Circ. VI; Secc. R; Manz. 3; Parc. 1ª, 1b, 2ª, 2b, 3ª, 3b, 10ª, 10b, 11ª, 11b, 12ª, 12b, 13, 14, 15. Matrícula 96590, 96591, 96592, 96593, 96594, 96595, 96596, 96597, 96598, 96599, 96600, 96601, 96602, 96603, 96604, 96605. Sup. Lotes: 1ª) 195,50m2 1b) 200m2 2ª) 300m2 2b) 300m2 3ª) 400m2 3b) 400m2 10ª) 400m2 10b) 400m2 11ª) 300m2 11b) 300m2 12ª) 200m2 12b) 195,50m2 13) 200m2 14) 400m2 15) 400m2 16) 200m2. Según constatación todos los lotes se encuentran desocupados. DEUDAS: Informes sobre todos los lotes Municipalidad de Berazategui al 15,02,05 a fs. 457/575. Rentas de la Provincia de Buenos Aires 31;03;05 a fs.656/931, Aguas Argentinas al 28;05;03 a fs.272 no presta servicios en ese radio. Para mayor información remitirse al expediente. Exhibición: 22 y 23 de Noviembre de 2005, en el horario de 15,00 a 18,00 horas. BASE por bloque y en caso de no obtenerse oferta por alguno de los bloques, acto seguido deberá realizarse la subasta en forma unitaria, lote por lote. PRIMER BLOQUE: $ 53.000.- (Lote 9) $ 25.000.-, 10) $ 18.000.- 11) 10.000. SEGUNDO BLOQUE: $ 107.800:- (Lote 1) $ 18.800.- 2) $ 17.700.- 3) $ 17.700.- 15) $ 10.000. 16) $ 7.700.- 17) $ 8.200.- 18) $ 7.500:- 19) $ 10.100.- 20) $ 10.100.-) TERCER BLOQUE: $ 133.000.- (Lote 4) $ 17.700.- 5) $ 17.700.- 6) $ 17.700.- 7) $ 17.200.- $) $ 10.100.- 9) $ 10.100.-10) $ 7.500.- 11) $ 7.000.- 12) $ 7.000.- 13) $ 10.500.- 14) $ 10.500.-) CUARTO BLOQUE: $ 195.000.- (Lote 4ª) $ 20.400.- 4b) $ 20.400.- 5ª)$ 15.300. 5b) $ 15.300. 6ª) $ 10.200 6b) $ 9.900.- 6c) $ 8.300.- 6d) $ 16.700.- 7ª) $ 16.700.- 7b) $ 8.300.- 7c) $ 5.600.- 7d) $ 5.900.- 8ª) $ 9.000.- 8b) $ 9.000.- 9ª) $ 12.000.- 9b) $ 12.000.-). QUINTO BLOQUE $ 195.000.- (Lote 1ª) $ 9.900.- 1b) $ 10.200.- 2ª) $ 15.300.- 2b) $ 15.300.- 3ª) $ 20.400.- 3b) $ 20.400.- 10ª) $ 12.000.- 10b) $ 12.000.- 11ª) $ 9.000.- 11b) $ 9.000.- 12ª) $ 5.900.- 12b) $ 5.600.- 13) $ 8.300.- 14) $ 16.700.- 15) $ 16.700.- 16) $ 8.300.-). Al contado y al mejor postor.- Sena: 30% Comisión: 3% - Sellado de Ley: 1% - arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo y en el mismo acto de la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, Acordada del 13.12.89 hasta el 25 de Noviembre de 2005, que serán abiertas por el Secretario en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del QUINTO día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Queda vedada la compra en comisión. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta depositarlo en el expediente. Con respecto a las deudas de los bienes por impuestos, tasas y contribuciones se seguirá el siguiente criterio: Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las posteriores, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Jugado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 18/11 N° 497.576 v. 22/11/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

—Distrito Neuquén—

DENOMINACION

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO - DISTRITO NEUQUEN

DOMICILIO LEGAL: Uspallata N° 535 -Neuquén

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Partido Político

PERSONERIA POLITICA: Sin fecha de expiración de la autorización

EJERCICIO ECONOMICO: n° 21

INICIADO EL: 01 de Enero de 2003

FINALIZADO EL: 31 de Diciembre de 2003

Importes expresados en: Moneda Constante (Pesos) del 31/12/2003

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 14/05/04

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Neuquén

Ejercicio Económico N° 21.

Iniciado: el 1° de enero del año 2003.

Finalizado: el 31 de diciembre del año 2003.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE:		PASIVO CORRIENTE	
Disponibilidades (Nota 2.1)	11.617.77	No Existe	0.00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	11.617.77	TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0.00
ACTIVO NO CORRIENTE		PASIVO NO CORRIENTE	
Bienes de Uso (ANEXO I - Nota 2.2)	193.07	No Existe	0.00
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	193.07	TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0.00
		PATRIMONIO NETO (Según Estado respectivo)	11.810.84
TOTAL DEL ACTIVO	11.810.84	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	11.810.84

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

DETALLE	CAPITAL		RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTALES
	CAPITAL SOCIAL	ACTUALIZACION CAPITAL SOCIAL		
Saldo al cierre ejercicio anterior	84,31	1.876,48	(1.672,63)	288,1
Resultado del Ejercicio (Superávit)			11,522,68	11,522,6
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	84,31	1.876,48	9.850,05	11.810,8

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

RESULTADOS ORDINARIOS:		
RECURSOS. (Nota 3)		14.348.33
Para fines generales. (Anexo II)	14.348.33	
Menos:		
GASTOS (Nota 4)		2.825.65
Generales de Administración. (Anexo III)	2.787.66	
Amortización Bienes de Uso. (Anexo I)	37.99	
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT		11.522.68

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

correspondiente al período 01/01/03 al 31/12/03
(Importe en Pesos)

1- FONDOS DISPONIBLES AL INICIO DEL EJERCICIO		57,10
2 - ORIGEN DE LOS FONDOS DEL EJERCICIO (Nota 5)		14.348,33
Ingresos por Recursos para Fines Generales		14.348,33
3 - Total de Orígenes (1 + 2)		14.405,43
4 - APLICACION DE LOS FONDOS (Nota 6)		
Egresos Generales de Administración		(2.787,66)
5 - Total de Aplicaciones		(2.787,66)
6 - SALDO DISPONIBLE AL CIERRE (3 - 5)		11.617,77
Caja	1.650,05	
Banco Nación - Suc. Neuquén - C/Ahorro	9.967.72	

ANEXO I

CUADRO DE LOS BIENES DE USO

Denominación de los Bienes de Uso	Variaciones del Ejercicio				Amortizaciones Acumuladas			Valor al cierre en Pesos
	Valor al inicio	Aumentos	Disminu-ciones	Saldo bruto	Anteriores	Del Ejercicio	Total	
Equipos y Herramientas	320.01	-	-	320,01	88.95	37,99	126,94	193.07
Total	320.01	-	-	320.01	88.95	37.99	126.94	193.07

ANEXO II

RECURSOS ORDINARIOS
(Resultados Positivos)

DETALLE	PARA FINES GENERALES	TOTAL
Aporte del Fondo Partidario Permanente	14.309.24	
Intereses Ganados	39.09	14.348.33
TOTALES		14.348.33

ANEXO III

GASTOS
(Resultados Negativos)

DETALLE	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS TOTALES
Gastos de Administración	285,75	
Gastos de Movilidad	483,00	
Gastos en Comunicaciones	398,37	
Comidas Refrigerios	191,88	
Gastos de Viajes	361,30	
Franqueo Encomiendas	16,75	
Alquileres	470,00	
Débitos del Banco	580,61	2.787,66
TOTALES	2.787,66	2.787,66

Las notas adjuntas y Anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.

Estados Contables auditados y con dictamen, firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 14/05/04.

RAUL VITELMO CARBAJAL, Presidente. — JOSE ANTONIO ALCARAZ, Tesorero. — SUSANA BEATRIZ BRITO, Fiscalización. — OSCAR ALBERTO ZALAZAR, Contador Público, T° I F° 104, C.P.C.E.P.N. Universidad Nac. La Plata.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. — BASE DE PREPARACION Y EXPOSICIONES DE LOS ESTADOS CONTABLES

En la preparación de los Estados Contables se han tenido en cuenta las normas contables vigentes. Ello significa que, y dentro del marco conceptual establecido por la Resolución Técnica n° 16, se tomaron en consideración las Resoluciones Técnicas n° 17, 18 y 19 de la FACPCE, y las Resoluciones n° 321, n° 324 y n° 350 del CPCEN.

Unidad de Medida: Los Estados Contables se presentan en moneda homogénea, no obstante, por la insignificancia de las variaciones producidas en el Indice de Precios Internos al por Mayor en el período 01/01/2003 al 30/9/2003, no se ha realizado el ajuste por inflación en forma discontinua en el presente ejercicio.

Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales y Particulares de exposición establecidas en las Resolución Técnica n° 11 de la FACPCE con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica n° 19, habiéndose hecho uso de la dispensa establecida en el

inciso f) del Apartado III del Anexo A de la Resolución n° 350 del CPCEN. Por tal motivo, y a fin de mantener la información de las variaciones producidas en las disponibilidades del ente con el criterio de exposición directo, se ha mantenido la presentación del Estado de Origen y Aplicación de los Fondos, ya que ello no contradice a ninguna de las Resoluciones Técnicas en vigencia.

2. — ACTIVO

2.1 — Disponibilidades: Se han valuado por su valor nominal, y se componen de:

Caja	$ 1.650,05
Banco Nación, Suc. Neuquén - Caja de Ahorro	$ 9.967,72
	$ 11.617,17

2.2 — Bienes de Uso: Los Bienes de Uso se exponen a su costo histórico reexpresado al cierre del ejercicio anterior. Sobre dichos valores se calcularon las amortizaciones de acuerdo a las alícuotas de aplicación corriente par cada tipo de bien. Los valores así determinados no exceden a su valor recuperable.

3. — RECURSOS

Los Recursos clasificados según las disposiciones de la Resolución Técnica n° 11, reflejan:

— Para Fines Generales: Ingresos destinados a cumplir con los objetivos básicos de la Institución.

4. — GASTOS

En materia de erogaciones, la clasificación dispuesta por lo Resolución Técnica n° 11, reflejan:

— Generales de Administración: Son las realizadas en razón de sus actividades, pero no atribuibles a algún sector especial.

5. — COMPOSICION DEL ESTADO DE ORIGEN DE FONDOS

Los recursos clasificados según las disposiciones de la R.T. n° 11, reflejan:

5.1 — Orígenes Ordinarios de Fondos 14.348,33

Aporte Fondo Partidario Permanente	$ 14 309.24
Intereses Ganados	$ 39,09

Los Recursos Ordinarios son los destinados a cumplir con los objetivos básicos de la Institución.

6. — COMPOSICION DEL ESTADO DE APLICACION DE FONDOS

En materia de erogaciones, la clasificación dispuesta por la R.T. n° 11, contempla:

6.1 — Aplicaciones Ordinarias de Fondos $ 2.787,66

Egresos Generales de Funcionamiento $ 2.787,66

Las notas adjuntas y Anexos forman parte integrante de estos Estados Contables.
Estados Contables auditados y con dictamen, firmado al solo efecto de su identificación con informe del 14/05/04.

OSCAR ALBERTO ZALAZAR, Contador Público, T° I F° 104 – C.P.C.E.P.N., Universidad Nac. La Plata. — SUSANA BEATRIZ BRITO, Fiscalización. — JOSE ANTONIO ALCARAZ, Tesorero. — RAUL VITELMO CARBAJAL, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA
COMISION DIRECTIVA
DEL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO —Distrito Neuquén—

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la Auditoría que he realizado de los Estados Contables del PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO —Distrito Neuquén— detallados en el apartado I siguiente. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo II.

I. — ESTADOS AUDITADOS

a) Estado de Situación Patrimonial del PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO —Distrito Neuquén— por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

b) Estado de Recursos y Gastos del PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO —Distrito Neuquén— por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto del PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO —Distrito Neuquén— por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

d) Estado de Origen y Aplicación de Fondos del PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO —Distrito Neuquén— por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Incluyendo la información complementaría —anexos y notas— integrante de los citados Estados.

II. — ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen al acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuestas en los estos contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO —Distrito Neuquén—.

III. — ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

Los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea aunque por la insignificancia de las variaciones operadas en el Indice de Precios Internos Mayoristas, no se ha practicadas ajuste por inflación en el ejercicio, tal como se expresa en Nota a los Estados Contables. Se ha tenido en cuenta la metodología y pautas establecidas par las Resoluciones Técnicas: 11, 16, 17 y 19 de la FACPCE, sus partes pertinentes.

IV. — DICTAMEN

En mi opinión, los Estados mencionados en el apartado I presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO —Distrito Neuquén— al 31 de diciembre de 2003, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio cerrado en esa fecha, excepto por la uniformidad que resulta de aplicar las nuevas Normas Contables Profesionales —R.T. 16 a 19—.

V. — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

a) Los Estados Contables surgen de Registros Contables llevados de acuerdo a las normas legales.

b) Al 31 de diciembre de 2003, y según consta en sus registros contables, no se verifican deudas con la Administración Nacional de la Seguridad Social y con la Obra Social.

NEUQUEN, 14 de Mayo de 2004.

OSCAR ALBERTO ZALAZAR, Contador Público – T° 1 F° 104 - CPCEPN, Universidad Nac. La Plata.

Certifico que la firma que antecede concuerda con la registrada en los Libros respectivos del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén, por ZALAZAR OSCAR A. Inscripto en la Matrícula del Contador Público, Tomo I, Folio 104, quien está habilitado para el ejercicio de la Profesión en Jurisdicción de este Consejo.
Neuquén, 22 de julio de 2004.

Cra. MARIA DIVA FERRERI, Secretaria Técnica, C.P.C.E. NQN.

Secretaria Electoral Nacional, Neuquén, 9 de noviembre de 2005.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 18/11 N° 497.556 v. 18/11/2005

PARTIDO OPCION FEDERAL

— Distrito Prov. de Neuquén —

DOMICILIO LEGAL: Carlos H. Rodríguez N° 32 Piso 3 "C" - Neuquén Capital

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

LEGAJO PODER JUDICIAL DE LA NACION: PERSONERIA JURIDICA-POLITICA RESOLUCION N° 980 F° 53 DEL 26 DE FEBRERO DE 2003

EJERCICIO ECONOMICO N° 1 (PRIMERO)

INICIADO EL: 1° DE ENERO DE 2003.

FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 2003.

Firmado por mí al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20 de MARZO de 2005.

ESTADO DE LA SITUACION PATRIMONIAL
al 31 de DICIEMBRE de 2003

ACTIVO			PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE	
CAJA y BANCOS (Nota 2)	$ 570,17		DEUDAS	
			No tiene	$—
			TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	$—
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		$ 570,17		
			TOTAL DEL PASIVO	$—
ACTIVO NO CORRIENTE				
			PATRIMONIO NETO	
BIENES DE USO			Según estado Correspondiente	$ 570,17
No tiene	$—			
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		$—	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	$ 570,17
TOTAL		$ 570,17	TOTAL	$ 570,17

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

RECURSOS DEL PERIODO		
Aportes Ministerio del Interior (Anexo I)	$ 5.111,14	
Donaciones Recibidas (Anexo I)	$ 3.707,00	$ 8.818,14
GASTOS DEL PERIODO		
Gastos Camp. Electoral 27/04/03 (Anexo III)	$ 2.868,70	
Gastos Camp. y Electoral 28/09/03 (Anexo IV)	$ 4.937,82	
Gastos de Administración (Anexo II)	$ 441,45	$ 8.247,97
SUPERAVIT DEL EJERCICIO		$ 570,17

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

EJERCICIO ECONOMICO N° 1 FINALIZADO EL 31 de DICIEMBRE de 2003.

	Aporte de los Asociados					
	CAPITAL	Ajustes al Capital	Subtotal	RESERVA LEGAL	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTALES
Saldos al Inicio	$ —		$ —			$ —
Superavit del Ejercicio					$ 570,17	$ 570,17
Saldos al Cierre del Ejercicio	$ —		$ —		$ 570,17	$ 570,17

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

Detalle	31/12/2003	31/12/2002
Efectivo al Inicio del Ejercicio	$ —	$ —
Modificación de Ejercicios Anteriores	$ —	$ —
Efectivo al Cierre del Ejercicio	$ 570,17	$ —
Aumento Neto del Efectivo	$ 570,17	$ —
CAUSAS DE LAS VARIAC. DEL EFECTIVO		
Actividades Operativas		
Pagos a Proveedores de Bienes y Servicios	$ 8.247,97	$ —
Flujo Neto de Efectivo Utilizado en las Actividades Operativas	$ 8.247,97	$ —
Actividades de Financiación		
Aportes del Ministerio del Interior	$ 5.111,14	$ —
Donaciones Recibidas	$ 3.707,00	$ —
Flujo Neto de Efectivo Utilizado en las Actividades de Financiación	$ 8.818,14	$ —
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	$ 570,17	$ —

Las notas 1 y 2, y los anexos I a IV, forman parte integrante de estos estados.

Firmado por mi al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20 de marzo de 2005.

HORACIO A. RACHID, Presidente. — NIDIA A. ARLEO, Tesorera. — VICTOR FELIX OTTAVIANO, Contador Público Nacional U.B.A., C.P.C.E. R.N. T° 1 F° 243, C.P.C.E. NQN. T° 7 F° 106.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicio Económico N° 1 finalizado al 31 de DICIEMBRE de 2003

1) NORMAS CONTABLES APLICADAS

a) UNIDAD DE MEDIDA:

Los presentes Estados Contables están expresados en moneda nominal.

b) BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES:

Han sido preparados de acuerdo a las Normas Contables vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 16, 17, 18 y 19 de la F.A.C.P.C.E. y aprobadas por el C.P.C.E.NQN.

c) CRITERIOS DE EXPOSICION:

Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales y Particulares de exposición establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 8 y 11 de la F.A.C.P.C.E. y adoptadas por el C.P.C.E.NQN.

d) CRITERIOS DE VALUACION:

Los Estados Contables han sido preparados en moneda nominal, no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación establecido porta R.T. N° 6. El impacto de dicho ajuste no resulta significativo, dado que los índices del período no son importantes.

2) CAJA y BANCOS

Se encuentra compuesta por:

CAJA	$ 555,42
Banco De la Nación Argentina - Cuenta Corriente N°37600357/93	$ 14,75
TOTAL	$ 570,17

ANEXO I

Recursos Ordinarios correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2003.

Detalle	Para Fines		Total
	Generales	Específicos	
APORTES MINIST. DEL INTERIOR	$ 5.111,14		$ 5.111,14
DONACIONES RECIBIDAS	$ 3.707,00		$ 3.707,00
TOTAL	$ 8.818,14		$ 8.818,14

Gastos Generales de Administración ANEXO II

Detalle	31/12/2003
Gastos Mantenimiento Cta. Cte.	$ 435,18
Movilidad y Viáticos	$ 6,27
TOTALES	$ 441,45

Gastos de Campaña Electorales 27/04/03 ANEXO III

Detalle	Total
Alquileres	$ 270,00
Comidas y Refrigerios	$ 62,50
Impresión Volantes	$ 1.980,00
Papelería y Utiles	$ 500,20
Gastos Bancarios	$ 56,00
TOTALES	$ 2.868,70

Gastos de Campaña Electorales 28/09/03 ANEXO IV

Detalle	Total
Franqueos	$ 135,00
Publicidad y Propaganda	$ 1.200,00
Impresión Boletas	$ 3.430,00
Papelería y Utiles	$ 58,00
Cartelería	$ 114,82
TOTALES	$ 4.937,82

Firmado por mi al solo efecto de su identificación con mi informe de fecha 20 de MARZO de 2005.

HORACIO A. RACHID, Presidente. — NIDIA A. ARLEO, Tesorera. — VICTOR FELIX OTTAVIANO, Contador Público Nacional U.B.A. - C.P.C.E. R.N. T° 1 F° 243 - C.P.C.E. NQN. T° 7 F° 106.

INFORME DEL AUDITOR

A la Comisión Directiva del
PARTIDO OPCION FEDERAL

En mi carácter de Contador Público Nacional independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables, detallados en el apartado 1 siguiente:

1. Estados Contables objeto de Auditoría,

a) Estado de Situación Patrimonial por el período al 31 de Diciembre de 2003.

b) Estado de Recursos y Gastos por el Período finalizado al 31 de Diciembre de 2003.

c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el período finalizado al 31 de Diciembre de 2003.

d) Estado de Flujo de Efectivo por el período finalizado al 31 de Diciembre de 2003.

e) Notas y anexos por el período finalizado al 31 de Diciembre de 2003.

2. Alcance de la Auditoría

He realizado mi examen de acuerdo con normas de Auditoría vigentes, incluidas en la RT 7 de la F.A.C.P.C.E.

Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales.

Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables y no tiene por objeto, ni necesariamente permite, detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la administración

La información contenida en los estados Contables no ha sido ajustada de acuerdo a la R.T. 6, por carecer dicho ajuste de significación.

3. Dictamen

En mi opinión, los Estados Contables mencionados en 1, presentan razonablemente la situación Patrimonial del PARTIDO OPCION FEDERAL al 31 de Diciembre de 2003, los resultados de sus operaciones, la evolución de su Patrimonio Neto, y el Flujo de Efectivo por el Ejercicio terminado a esa fecha, de conformidad con las normas contables vigentes.

4. Información Requerida por disposiciones Legales

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 10 de la Ley N° 17.250, certifico que de las registraciones contables surge que no existen deudas con el ANSeS y Otros Organismos Previsionales.

NEUQUEN, 20 de Marzo de 2005.

VICTOR FELIX OTTAVIANO, Contador Público Nacional U.B.A. - C.P.C.E. R.N. T° 1 F° 243 - C.P.C.E. NQN. T° 7 F° 106.

Certifico que la firma que antecede concuerda con la registrada en los libros respectivos del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén, por OTTAVIANO VICTOR F. Inscripto en la Matrícula del Contador Público, Tomo VII, Folio 106, quien está habilitado para el ejercicio de la Profesión en Jurisdicción de este Consejo.
Neuquén, 22 de abril de 2005.

Cra. MARIA DIVA FERRERI, Secretaria Técnica, C.P.C.E. NQN.

Secretaría Electoral Nacional, Neuquén, 9 de noviembre de 2005.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional. Distrito Neuquén.
e. 18/11 N° 497.558 v. 18/11/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ALBANUEVA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 5 de diciembre de 2005 en Viamonte 1167, piso 9° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Participación de la sociedad como fiduciante en contrato de fideicomiso ordinario.
3°) Transferencia de dominio fiduciario de inmuebles de la sociedad ubicados en el Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires.

La presente se expide en virtud a la autorización conferida por Acta de Directorio N° 164, de fecha 12/10/2004, transcripta en el folio 117, del Libro de Actas de Directorio N° 2, Rubricado en la IGJ Registro Público de Comercio bajo el N° A02806, el 1/03/1983.
Presidente - Juan Pablo Bulbarella

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. N° Registro: 276. Fecha: 3/11/2005.
e. 17/11 N° 77.486 v. 23/11/2005

ALTOS DE PILAR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 29/11/2005, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas, en segunda convocatoria, en Perú 570, Cap. Fed., conforme con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Informe del Directorio sobre las obras realizadas durante este período.
4°) Consideración de la documentación prescripta en el art. N° 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30/6/2005.
5°) Encomendar al Directorio a iniciar negociaciones por un plazo de seis meses, con el fin de una eventual fusión de Altos de Pilar con Highland Park, cuyo resultado y condiciones deberá ser aprobado por una nueva Asamblea Extraordinaria a convocarse con dicho fin.
6°) Subdivisión de lotes. En caso de aprobarse este punto se deberá proceder de acuerdo a lo que resulte de alguna de las opciones previstas en el punto 7 siguiente).
7°) a) En caso que la negociación del punto 5 fracase o no sea aprobada por Highland Park en un plazo de 120 días de la fecha de la asamblea, aprobar en este acto y en forma supletoria la subdivisión de los lotes actuales. Se autorizará la subdivisión de lotes hasta un mínimo de 1.250 metros cuadrados, y del correspondiente aumento de capital, con la modificación del estatuto social en caso de corresponder, para la emisión de al menos 20 nuevas acciones A (ordinarias), con un valor de hasta $ 15.000 por acción pagaderas en 24 cuotas mensuales iguales y consecutivas. Las nuevas acciones deberán ser ofrecidas a los accionistas por un plazo de 30 días. Los tenedores de estas acciones no pagarán expensas adicionales hasta tanto no sean transferidas a nuevos socios del club.
b) Se autorizará la subdivisión de lotes hasta un mínimo de 1.700 metros cuadrados hasta el 30/6/2006, y del correspondiente aumento de capital, con la modificación del estatuto social y reglamento en su caso, debiendo por cada lote emitirse una acción escritural las cuáles abonarán expensas desde su suscripción. Se establece un valor de $ 20.0000 por acción para las primeras cinco acciones que se emitan antes de dicho plazo, pagadero en 24 cuotas mensuales y consecutivas. Las posteriores acciones que se emitan deberán abonar el precio vigente y de contado.
c) Mantener la situación actual sin modificaciones.
8°) Designación de un agente de ventas oficial del club.
9°) Informe sobre situación jurídica del club, de expedientes ante Municipalidad de Pilar y Provincia de Buenos Aires, y eventual necesidad de efectuar trámites complementarios y/o adicionales. Contratación de profesionales con dicho fin.
10) Aprobación de la gestión del Directorio.
11) Reforma de reglamento interno y estatuto, a fin de que solamente puedan votar en las Asambleas Ordinarios Ordinarias y/o Extraordinarias, aquellos socios que estén que no estén atrasados en el pago de las expensas ordinarios ordinarias y/o extraordinarias con el club por en un plazo mayor de 90 días desde su vencimiento.
12) Análisis y definición de obras a realizarse en el ejercicio 2005/2006 y su financiación.-
13) Fijación del valor de emisión y suscripción de las acciones ordinarias y escriturales a emitirse ón, y de conversión de acciones escriturales en acción ordinaria cuando corresponda.
14) Permitir que sociedades sean propietarias de lotes en Altos de Pilar, la que entrará en vigencia una vez que la reforma sea debidamente instrumentada y reglamentada con la consiguiente reforma del estatuto. Delegar en el Directorio la implementación y reglamentación de dicha norma y reforma de estatuto.
15) Aprobación de nuevos socios.

Designado por Acta de Directorio de fecha 14/12/2004, labrada a fojas 176/177, del libro de Actas de Directorio Número 1.
Presidente - Diego Luis Casey

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social Av. Santa Fe 5380, piso 6° E, Cap. Fed., los días lunes, miércoles, viernes de 16 a 18 hs.

Certificación emitida por: Alfredo Novaro Hueyo (h). N° Registro: 34. N° Matrícula: 3093. Fecha: 8/11/2005. N° Acta: 064. Libro N°: 67.
e. 14/11 N° 23.583 v. 18/11/2005

AMERICAN PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 2005 a las 15,00 horas, en la sede social de Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio fiscal de la Sociedad. Consecuente reforma del Artículo 14° del estatuto social.
3°) Aprobación del texto del Estatuto Social consolidado de la Sociedad.
4°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, hasta el 5 de diciembre de 2005 inclusive, en el horario de 11 a 15 horas. Las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria deberán ser adoptadas por la mayoría de las decisiones con derecho a voto. N° de Inscripción IGJ: 162.004.

Hugo Omar Barca Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 5 de septiembre de 2005 y Acta de Directorio del 8 de septiembre de 2005.

Certificación emitida por: Matilde S. Muratti. N° Registro: 295. N° Matrícula: 2124. Fecha: 10/11/05. N° Acta: 165. Libro N° 40.
e. 14/11 N° 23.643 v. 18/11/2005

ANGEL ESTRADA Y COMPAÑÍA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 14 de diciembre de 2005, a las quince horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Bolívar 462, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Aumento del capital social de $ 11.220.000 a $ 89.760.000, es decir un aumento por hasta $ 78.540.000, representativo del 700 % del capital social actual, mediante la emisión de 78.540.000 acciones Clase B, ordinarias, escriturales, de $ 1 v/n cada una, con derecho a un voto por acción, y derecho a dividendos y otras acreencias en igualdad de condiciones con las acciones que se encuentren en circulación al momento de la suscripción. Establecimiento de las pautas que deberá tener en cuenta el Directorio para establecer el precio, con o sin prima. Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma, condiciones de pago y la emisión en uno o más tramos, de conformidad con lo dispuesto por el art. 188, último párrafo, de la ley 19.550. Posibilidad de integración mediante la aplicación de préstamos registrados con la Sociedad.
3°) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y acrecer para la suscripción de las nuevas acciones hasta el mínimo legal de 10 días conforme lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19.550.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la Sociedad, en su sede de Bolívar 462, hasta el día 07.12.05 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.

Por Angel Estrada y Compañía S.A. Zsolt T. J. Agárdy Presidente, personería y facultades que acredita con el Estatuto Social inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 22.09.1939, bajo el n° 217, al Fo. 328 del Libro 45, To. A, y con el Acta Asamblea General Ordinaria n° 1.465 de fecha 14.10.2004 y con el Acta de Directorio n° 1.466 de igual fecha.

Certificación emitida por: Antonio P. Cafferata. N° Registro: 993. N° Matrícula: 4195. Fecha: 08/11/2005. N° Acta: 100. Libro N°: 37.
e. 14/11 N° 23.588 v. 18/11/2005

ARCOS DEL GOURMET S.A.

CONVOCATORIA

Convoca en forma simultánea a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 2005, en la sede social sita en Avenida de Mayo 651, 3° piso, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las que la asamblea ordinaria es convocada fuera del término legal.
3°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Memoria del Directorio y demás documentos correspondientes a la enumeración del art. 234 inc. 1 de la ley de Sociedades Comerciales.
4°) Determinación del destino del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del directorio.
6°) Determinación de los honorarios del directorio. En caso de corresponder, consideración del pago de honorarios en exceso del límite dispuesto por el art. 261 de la ley de Sociedades Comerciales habida cuenta del desempeño de funciones técnico administrativas o ejercicio de comisiones especiales.
7°) Recomposición del Directorio. Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de directores titulares y suplentes.
8°) Aumento del capital social por el importe de $ 1.550.000. Fijación de las condiciones de suscripción e integración. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.

Las comunicaciones del art. 238 deberán cursarse a la sede social sita en la Avda. de Mayo 651, 3° piso, Presidente designado por Actas de Asamblea del 4/10/04 y de Directorio por Escritura del 10/11/05, ante la Escribana María Cecilia Koundukdjian, Folio 2193, Registro 2000.
Presidente – Pablo E. Bossi

Certificación emitida por: María Cecilia Koundukdjian. N° Registro. 2000. N° Matrícula: 4852. Fecha: 11/11/05. N° Acta: 062. Libro N° 003.
e. 14/11 N° 23.654 v. 18/11/2005

ARGOVIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 1.551.462.005. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de diciembre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social Tucumán 540, Piso 10 “J”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e información complementaria por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005.
3°) Destino del resultado del ejercicio y resultados no asignados anteriores
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Ratificación de la remuneración del Directorio y honorarios del mismo.
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán informar su asistencia con una anticipación no menor a 3 (tres) días hábiles anteriores a la fecha de realización de la misma.

Luis Rodolfo Tanke. Presidente. Designado por Asamblea Ordinaria del 1 de diciembre de 2003 y acta de directorio de distribución de cargos N° 84 del 2 de diciembre de 2003 .
Presidente – Luis R. Tanke

Certificación emitida por: Eulogio Marcelo Almanza. N° Registro: 707. N° Matrícula: 3200. Fecha: 11/11/05. N° Acta: 182. Libro N° 63.
e. 16/11 N° 77.415 v. 22/11/2005

ASOCIACION ARGENTINA DE PESCA

CONVOCATORIA

Tal como está dispuesto en el Art. 48 inc. a) de nuestro Estatuto se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 26 de noviembre de 2005 a las 16 hs. en el Salón de Actos de la Sede “Viamonte” ubicada en la Av. Int. Carlos M. Noel y Viamonte —Costanera Sur—, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1° de octubre de 2004 y el 30 de septiembre de 2005, a disposición de los señores asociados en Secretaría y Guardia a partir del lunes 21 de noviembre de 2005.

2°) Elección de Presidente, catorce miembros titulares, ocho miembros suplentes, dos Revisores de Cuentas Titulares, dos Revisores de Cuentas Suplentes, cinco miembros Titulares del Jurado de Honor y tres suplentes, por el término de dos años en la forma prevista en el Art. 29 del Estatuto en reemplazo de los señores: Francisco A. Merlo, Leonel B. Polter, Juan Carlos Berón, Mario Guzmán (Art. 33 inc. p), José A. Freiria Carrera, Francisco G. Domínguez, Luis J. Rodrigo, Gerónimo Artico, Osvaldo N. del Vecchio, Carlos A. Ferrari, Adolfo R. Scopessi, Jorge O. Bochi, Orlando A. Del Vecchio, Bernardo Arrebola (Renunció), Jorge O. Guisasola (Art. 33 inc. p), Héctor S. Salomone, José Fano, Luis Bernard, Saúl Thier, Pedro Holowczak, Norberto A. Whitaker, Víctor Alboher, Francisco Scaramella (Renunció), Roberto Morán, Mario Migliore, Tadeo Suzuki, Rubén D. Estremad, Carlos Farago (Falleció), Roberto Tanczyn, Francisco Corso (Falleció), Jorge Traba, Reneé Fernández, Francisco Traba, Carlos N. Krámer y Carlos Gallo.

3°) Designación de tres socios presentes para que firmen el Acta de la Asamblea en representación de ella, conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas.

Presidente - Francisco A. Merlo
Secretario General - Juan Carlos Berón

Los que suscriben en carácter de Presidente y Secretario General, surgen del Libro de Actas de Asambleas Nro. 6 correspondiente al Acta de fecha 22 de noviembre de 2003 pasada en fojas 3 y 4 rubricado el 16 de diciembre de 2002; y del Libro de Actas de Comisión Directiva Nro. 28 de la reunión del 26 de noviembre de 2003 pasadas en fojas 76 y 77, rubricado el 6 de diciembre de 2002.

Presidente - Francisco A. Merlo
Secretario General - Juan Carlos Beron

Certificación emitida por: Emilio Vallazza. N° Registro: 294. N° Matrícula: 1743. Fecha: 11/11/05. N° Acta: 018. Libro N° 32.

e. 17/11 N° 50.996 v. 21/11/2005

ASOCIACION PROPIETARIOS DE PIZZERIAS CASAS DE EMPANADAS Y ACTIVIDADES AFINES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Asociados de la ASOCIACION PROPIETARIOS DE PIZZERIAS CASAS DE EMPANADAS Y ACTIVIDADES AFINES, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2005, de acuerdo a lo ordenado en los estatutos sociales (Título 6, Artículos 28 y 29) a las 10 y 10,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Sarmiento 1983, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria.
3°) Consideración y aprobación del Balance General, la cuenta de gastos y recursos e inventario.
4°) Nombramiento de dos personas para firmar el Acta.

Firmantes designados según Acta 858 del 10 de marzo de 2005.

Presidente - Manuel Jamardo
Secretario General - Oscar J. Peralta

Certificación emitida por: Hugo I. Matera. N° Registro: 1774. N° Matrícula: 4393. Fecha: 14/11/05. N° Acta: 183. Libro N° 24.

e. 17/11 N° 77.500 v. 18/11/2005

AUTOTROL S.A.C.I.A.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 2 de diciembre de 2005 a las 11 hs., en la calle O'Gorman 3060, Capital Federal, en primera convocatoria y el mismo día en el mismo lugar a las 12 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Flujo Efectivo de Fondos, Cuadros y Anexos Complementarios, Informe de la Sindicatura Colegiada y Dictamen del Auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005.
2°) Resultado del Ejercicio. Su destino.
3°) Consideración de las retribuciones al Directorio y la Sindicatura. Consideración expresa de corresponder, del exceso del límite fijado por el Art. 261, de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y de los miembros de la Sindicatura Colegiada.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Armando D. Maidanik autorizado por Acta de Directorio N° 518, 06-12-2002 y Acta de Asamblea N° 50, 06-12-2002.

Presidente - Armando D. Maidanik

Certificación emitida por: Esc. Sebastián Szabo. N° Registro: 104. N° Matrícula: 4535. Fecha: 9/11/05. N° Acta: 79. Libro N° 10.

e. 15/11 N° 2280 v. 21/11/2005

"B"

BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A. LINEA 113-63

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa "BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2005 a las 17 horas en 1° convocatoria y de no alcanzar el quórum necesario se cita para las 17:30 horas en 2° convocatoria; en su Sede Social de la calle Saladillo 1341 de esta Ciudad Autónoma, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2°) Consideración de la Documentación fijada por el art. 234 – Inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 37° Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de julio de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5°) Elección de Directores titulares y suplentes por el término de tres años con mandato hasta el 30/11/2008.
6°) Elección de los miembros de vigilancia, compuesto de tres consejeros titulares y tres suplentes por el término de tres años, con mandato hasta el 30/08/2008.
7°) Remuneraciones a percibir por los Directores, para el próximo ejercicio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de noviembre de 2005.

Presidente – José Taboada

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar Comunicación de Asistencia a la Asamblea, al domicilio de la Sociedad, en el horario de 10 a 16 horas hasta el día 25 de noviembre del corriente año.

Presidente: Sr. José Taboada designado por Acta de Asamblea del 28/11/2002. Ratificación Acta de Directorio del 29/11/2002.

Certificación emitida por: Raúl Oscar Vidal. N° Registro: 678 N° Matrícula: 3361. Fecha: 8/11/05 Libro N° 142.

e. 14/11 Nº 77.291 v. 18/11/2005

"C"

CAFFER Sociedad Anónima Mandataria, Financiera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

En mi carácter de Síndico Titular, dado que el Directorio de la Sociedad ha omitido hacerlo en tiempo y forma y atento la facultad que me confiere el art. 294, inc. 7, ley 19.550, convoco a los accionistas de la sociedad a celebrar la Asamblea Ordinaria anual, para el día 30 de Noviembre, a las 17 horas en el domicilio sito en Alsina 1609, 9 "P", oficina 58, Capital Federal, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1°) Ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 36, finalizado el 31 de mayo de 2005.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el Ejercicio Económico N° 36.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. En caso de no poder celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, se cita en segunda convocatoria en el mismo día y lugar a las 18 horas.

Designado por Acta de Asamblea número 36 del 8 de octubre de 2004.

Síndico Titular - Eduardo S. Sambuccetti

Certificación emitida por: María Cristina Soler. N° Registro: 1162. N° Matrícula: 2504. Fecha: 08/11/05. N° Acta: 065. Libro N°: 23.

e. 14/11 N° 48.424 v. 18/11/2005

CENTRO MÉDICO PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CENTRO MÉDICO PUEYRREDON S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de diciembre de 2005 a las 11:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde para el caso de no obtenerse quórum legal. La reunión tendrá lugar en Avenida Pueyrredón N° 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta respectiva.
2°) Información sobre las razones por las cuales la asamblea anual se celebrará fuera del término fijado por la ley y el Estatuto.
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005.
4°) Consideración de la gestión de los Señores Directores.
5°) Retribución de los miembros del Directorio y en particular la correspondiente al Sr. Adolfo José Brañas Escudero por el ejercicio de funciones técnico-ejecutivas; aun en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.551.
6°)Destino de las utilidades del ejercicio.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida Pueyrredón 1341, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3°.
Buenos Aires, 09 de noviembre de 2005.
Presidente Adolfo José Brañas Escudero, designación por Acta de Asamblea Ordinaria del 21 de octubre de 2004 y Acta de Directorio del 2 de noviembre de 2004

Presidente - Adolfo José Brañas

Certificación emitida por: Esc. Jorge N. Cervio. N° Registro: 1890. N° Matrícula: 3822. Fecha: 4/11/2005. N° Acta: 130. Libro N° 55.

e. 15/11 N° 50.698 v. 21/11/2005

CHACRA AZUL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 2005, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. Madero 1020, 5to. piso en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los distintos estados, notas y anexos, por el ejercicio con cierre 30 de junio de 2005.
B. Consideración sobre la distribución de resultados.
C. Informe sobre lo actuado por el directorio.
D. Remuneración de directorio y elección o ratificación de autoridades.
E. Modificación del art. 4to. del Estatuto Social.
F. Modificación de domicilio social.
G. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

E. Juan Sebastián Ferreyra, Presidente de "CHACRA AZUL S.A.". Por Acta Asamblea Ord. Del 26711/04. Libro N° 1. F° 57 y 58.

Certificación emitida por: Hernán Gonzalo Bonorino. N° Matrícula: 2335. Fecha: 10/11/05. N° Acta. 098. Libro N° 26.

e. 14/11 N° 77.380 v. 18/11/2005

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", la que se celebrará el día 7 de diciembre de 2005, a las 19 horas en la calle Montevideo 938, Piso 1° Capital Federal. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 19,30 horas (artículo 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la modificación del monto de expensas comunes.
3°) Consideración de la modificación del Capítulo Octavo del Reglamento, en cuanto a la tenencia de perros, gatos y otros animales domésticos.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el Art. 283 De la Ley de Sociedades, los señores Accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 02/12/05, a las 17 hs., en la sede del Club, sita en 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente, Hugo Alvarez, designado por Acta de Directorio N° 360 con fecha 17 de setiembre de 2005.

Presidente - Hugo Alvarez

Certificación emitida por: Norberto Rafael Juan. N° Registro: 1252. N° Matrícula: 2544. Fecha: 11/11/2005. N° Acta. 880. Libro N° 876210.

e. 16/11 N° 23.666 v. 22/11/2005

COFESUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por cinco días: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de diciembre de 2005 a las 11 horas o en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas, en Bouchard 680, piso 18, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas a los estados contables, los anexos, la memoria y el informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2005.
4°) Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 2005. Destino de los mismos.
5°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio.
7°) Remuneración al Directorio y remuneración a los directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la ley 19.550).
8°) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
9°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2005/2006.
10) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2005/2006. El Directorio.

Firmante: Autorizado mediante Acta de Asamblea N° 15 de fecha 30 de junio de 2005, pasada a

fojas 54/55, del libro N° 1, rubricado, N° C00019 de fecha 13 de enero de 1993 y Acta de Directorio N° 79 de fecha 11 de julio de 2005, pasada a fojas 135/142 del Libro N° 1, rúbrica N° C00018 de fecha 13 de enero de 1993.

Vicepresidente - Luis Guillermo Irlicht

Certificación emitida por: Alvaro Gutiérrez Zaldívar. N° Registro: 374. N° Matrícula: 2101. Fecha: 14/11/05. N° Acta: 21. Libro N° 74.

e. 17/11 N° 77.506 v. 23/11/2005

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA Sociedad Anónima Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 2005, a las 12:30 horas, en Hipólito Bouchard 557, piso 15°, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1°) de la ley 19.550, correspondiente al décimo quinto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2005; aprobación de la gestión cumplida por el directorio y comisión fiscalizadora durante el ejercicio;
2°) Análisis del estado contable anual consolidado;
3°) Consideración de los honorarios al directorio y comisión fiscalizadora (art. 261 ley 19.550); destino de los resultados no asignados;
4°) Elección de los miembros del directorio; designación de síndicos titulares y suplentes para integrar la comisión fiscalizadora;
5°) Capitalización del saldo de la cuenta aportes no capitalizados. Aumento del capital social; emisión de acciones. Modificación de los artículos cuarto y décimo octavo del estatuto social; y
6°) Cumplimiento del artículo 33 de la ley 19.550.
El Directorio.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2005.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 25 de noviembre de 2005 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en Hipólito Bouchard 557, piso 15°, Ciudad de Buenos Aires.

Carlos E. Bacher designado por Acta de Asamblea N° 13 de fecha 25.11.2004.

Presidente - Carlos E. Bacher

Certificación emitida por: Escribano Andrés Martínez. N° Registro: 284 (adscripto). N° Matrícula: 4411. Fecha: 9/11/05. N° Acta: 110. Libro N°: 31.

e. 14/11 N° 77.203 v. 18/11/2005

COOPERATIVA DE VIVIENDA CMN LIMITADA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 4:

Convocatoria para el 22/11/2005 a las 12:00 horas 1ra. y 12:30 horas para 2da., en Av. Cabildo 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificar la compra de Jaramillo 2678, Capital Federal (Esperanza I).
2°) Aprobar compra de dos terrenos sobre Av. Santa Fe, otro en Av. San Martín e inmueble sobre Av. Luis María Campos, Ciudad Aut. Buenos Aires, para construcción de edificios.
3°) Aprobar préstamos otorgados por IAF y BNA para construcción de Esperanza IV, V y VI.
4°) Aprobar contratación de Hedir S.A. para construcción de Esperanza IV, V y VI.
5°) Ratificar otorgamiento de facultades al Consejo de Administración para compra de inmuebles, construcción de nuevas viviendas multifamiliares y recepción de aportes de financiamientos de empréstitos municipales, provinciales y nacionales.
6°) Elección de dos asociados para la firma de la presente Asamblea General Extraordinaria.

Documentación y padrón a disposición asociados en Av. San Martín 7210, de esta Ciudad, días hábiles de 10 a 16 horas.

Secretario Carlos Antonio Jorge Salvucci por Acta de Asamblea ratificatoria y elección de la Mesa Directiva del 29 de julio de 2004 a fojas 4, del libro de actas.

Tesorero designado por Acta de Asamblea ratificatoria y elección de la Mesa Directiva del 29 de julio de 2004 a fojas 4, del libro de actas.

Tesorero – Carlos Alberto Balbastro

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. N° Registro: 1941. N° Matrícula: 3990. Fecha. 11/11/2005. N° Acta: 151. Libro N° 19.

e. 16/11 N° 23.668 v. 18/11/2005

CORMELA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria que se realizará el 30 de noviembre de 2005, a las 11.30 horas y 12.30 horas respectivamente, en el local social sito en Suipacha 268 - 10° piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 (ejercicio 30/6/2005) y destino de los resultados.
2°) Aprobación de la gestión de los señores Directores y Síndico de acuerdo al Art. 234, inciso 3° de la Ley 19550.
3°) Consideración de los honorarios al Directorio y Síndico por el ejercicio 30/06/2005 y aprobación del pago de honorarios al Directorio ad referéndum del ejercicio 30/06/2006 y de corresponder en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley 19.550.
4°) Determinación del número de directores y su elección.
5°) Elección de los Síndicos titular y suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2005.

Federico Ferro - Acta de Directorio N° 673, del 17 de Noviembre de 2004 y de Asamblea N° 89 de igual fecha.

Presidente - Federico Ferro

Certificación emitida por: Escribano Juan Antonio Maciel. N° Registro: 132. N° Matrícula: 2005. Fecha: 9/11/2005. N° Acta: 145. Libro N°: 63.

e. 14/11 N° 23.591 v. 18/11/2005

COSTAS DEL PLATA S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripción: N° 4484, L° 113, T° A de S.A. Expediente: 1.571.864. Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de "COSTAS DEL PLATA S.A", a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 5 de diciembre de 2005 a las 16 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio de la calle Tucumán número 359, Piso 11°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término legal.
3°) Tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado al 31.03.2002, 31.03.2003, 31.03.2004, y 31.03.2005.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Destino del saldo del resultado del ejercicio.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos por el término que establece el estatuto,
7°) Consideración de la situación financiera y patrimonial de la empresa.
Buenos Aires, 8 de Noviembre de 2005.

Presidente - Jorge Enrique De la Cruz

Presidente del Directorio, designado por Acta de Directorio N° 49 de distribución de cargos, de fecha 08/0412002 obrante a fojas 19/20 del Libro de Actas de Directorio N° 2, rubricado el 21/2/97 bajo el N° 11624-97.

Certificación emitida por: Enrique A. Astoul. N° Registro: 662. Fecha: 5/12/05. N° Acta: 45. Libro N° 14.

e. 16/11 N° 23.667 v. 22/11/2005

CRUZ DORADA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 5 de diciembre de 2005, a las 10:00 hs., en el local de la calle Angel Gallardo 551 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a la Asamblea fuera de los términos legales.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 del decreto Ley 19.550/72 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2003 y el 31/12/2004 respectivamente.
3°) Consideración de los resultados y de la gestión del directorio.
4°) Elección del Directorio por el término de dos ejercicios.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Se solicita la publicación de la convocatoria por el término de 5 días firmando la presente Roberto Lanza, en su carácter de Presidente, según surge del Acta de Directorio de fecha 27/07/2004, a fojas 30 y 31 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1, rubricado por la Inspección General de Justicia con fecha 11/1/2000, bajo el número 1890-00.

Presidente – Roerto Lanza

Certificación emitida por: Sara Noemí Tobal. N° Registro: 1549. N° Matrícula: 4150. Fecha: 03/11/2005. N° Acta: 016. Libro: N° 13.

e. 17/11 N° 48.615 v. 23/11/2005

"D"

DESIDERIO ZERIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 2005, en 1ra convocatoria a las 10:00 horas y en 2da. convocatoria 11:00 horas en la sede social de Avda. Directorio 4958, Departamento "4" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración documentos previstos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2005.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y tratamiento de lo dispuesto en las Resoluciones 25/04 y 1/05 de la Inspección General de Justicia.
4°) Consideración de la gestión del directorio.
Firma Roberto Juan Desiderio Zerial, Presidente, conforme surge por acta de Directorio n° 161 de fecha 24 de noviembre de 2003 obrante al folio 202 del Libro de Actas de Directorio n° 2 rubricado el 12/6/79 bajo el N° A 12803.

Roberto Juan Desiderio Zerial

Certificación emitida por: Paula V. Longo. N° Registro: 2117. N° Matrícula: 4556. Fecha: 10/11/05. N° Acta: 106. Libro N° 42.

e. 15/11 N° 48.492 v. 21/11/2005

DONTORCUATO S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1° de Capital Federal, el día 5 de diciembre de 2005, en 1ª y 2ª convocatoria, a las 16 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Ratificación Acta Asamblea Extraordinaria del 7/11/1994 de Aumento Capital Social y Modificación de Estatutos.
3°) Reforma del Estatuto social por: a) Modificación del Capital Social (artículo 4°) por imputaciones de las cuentas Ajuste del Capital; aportes fondos futuras emisiones y resultados no asignados del patrimonio neto. b) Incorporación artículo 13, referido a la cláusula de garantía de Directores.
N° Correlativo 190.133 - Presidente de "DON TORCUATO S.A.C.I.F.I.A." según As. G. O. de Fecha 30/12/2002.

Oreste Grandela

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. N° Matrícula: 2321. Fecha: 8/11/2005. N° Acta: 120. Libro N° 026.

e. 15/11 N° 48.530 v. 21/11/2005

"E"

EL MANZANAR DE MACEDO S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio de fecha 09 de noviembre de 2005, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de noviembre de 2005 a las 15 hs. en 1° convocatoria y para las 16 hs en 2° convocatoria para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Resolver sobre la conveniencia de continuar el trámite de presentación en concurso preventivo de acreedores, iniciado por decisión del Directorio. Presidente designado según acta de Directorio de fecha 29/08/2005.

Presidente – José Daniel Zoppi

Certificación emitida por: Elena Chapunov de Bordignon. N° Registro: 81. Fecha: 10/11/05. N° Acta. 58112.

e. 14/11 N° 77.384 v. 18/11/2005

EL MATAZAMBI S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2005, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en las oficinas sitas en Montevideo 451, Piso 3°, Oficina N° 34, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes; y
3°) Análisis de la gestión del Directorio de la Sociedad y su eventual aprobación.

Facundo Bunge Frers, Presidente interino del Directorio.

A fin de concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en las oficinas sitas en Montevideo 451, Piso 3°, Oficina N° 34, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, hasta el día 25 de noviembre de 2005, a las 18:00 horas.

Presidente Interino – Facundo Bunge Frers

Certificación emitida por: Marcelo E. Nardelli Mira. N° Registro: 2001 N° Matrícula: 4091. Fecha: 09/11/05 N° Acta: 123 Libro N° 18.

e. 14/11 Nº 77.283 v. 18/11/2005

ENTRENOS S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Número Correlativo 1.685.315, por cinco días: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2005, a las 10 horas, en Godoy Cruz 3046, 2° Piso, Departamento "A", Bosque, Torre 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos artículo 234, inciso 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico número cinco, cerrado el 31 de 'julio de 2005.

La firmante, Nilda Martha Paregiani, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 4, del 28 de noviembre de 2003.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 10-12-05. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.

En Gral. San Martín, a 7/11/2005 se ratifica en todo el presente.
Presidente – Nilda Martha Paregiani

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 4 del 28/11/03.

Certificación emitida por: Carlos Mariano Filippin. N° Matrícula: 5248. Fecha: 07/11/05. N° Acta: 22. Libro N° 51.
e. 16/11 N° 77.385 v. 22/11/2005

EXPRESO PARQUE EL LUCERO Sociedad Anónima de Transportes LINEA 741

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2005 a las 16:00 horas, en el local de la calle Lavalle 1430 piso 2° Departamento "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Motivo del atraso en la convocatoria;
3°) Consideración de la documentación Artículo 234 Inciso 1°) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/2005;
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
5°) Elección de Directores Titulares por dos ejercicios y suplentes por un ejercicio;
6°) Elección del Organo de Fiscalización por un ejercicio. El Directorio.

Presidente: Ricardo Amílcar Cortadi designado por acta de asamblea ordinaria de 19/11/2003.
Presidente – Ricardo Amílcar Cortadi

Certificación emitida por: Nelly Olga López. Fecha. 9/11/2005. Número DAA03595092.
e. 16/11 N° 77.389 v. 22/11/2005

"F"

FATE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2005, a las 16:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 52° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2005.
3°) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 2005.
4°) Retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado por el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Destino de los resultados que arroja el balance correspondiente al ejercicio económico N° 52 y del saldo de la reserva constituida por la asamblea celebrada el 30 de noviembre de 2004, teniendo en cuenta el efecto el dividendo de $ 36.556.000.- puesto a disposición durante el mismo, como así también la posibilidad de mantenerla o incrementarla.
6°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Modificación del artículo 9° del Estatuto Social. El Directorio
Buenos Aires, 31 de octubre de 2005

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, Ser. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2° y el proyecto de la modificación indicada en el punto 7°.

El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Directorio del 31 de octubre de 2005.
Vicepresidente - Daniel Friedenthal

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 4199. Fecha: 08/11/05.
e. 14/11 N° 23.585 v. 18/11/2005

FERROEXPRESO PAMPEANO Sociedad Anónima Concesionaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 2005, a las 11 horas, en Hipólito Bouchard 557, piso 15°, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1°) de la ley 19.550, correspondiente al décimo quinto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2005; aprobación de la gestión cumplida por el directorio y comisión fiscalizadora durante el ejercicio;
2°) Consideración de los honorarios al directorio y comisión fiscalizadora (art. 261 ley 19.550); destino de los resultados no asignados;
3°) Elección de miembros del directorio; designación de síndicos titulares y suplentes para integrar la comisión fiscalizadora;
4°) Capitalización del saldo de la cuenta aportes no capitalizados. Aumento del capital social; emisión de acciones. Modificación de los artículos cuarto y vigésimo sexto del estatuto social; y
5°) Cumplimiento del artículo 33 de la ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2005.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 25 de noviembre de 2005 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en Hipólito Bouchard 557, piso 15°, Ciudad de Buenos Aires.

Carlos D. Baylac designado por Acta de Asamblea N° 17 de fecha 25.11.2004.
Vicepresidente - Carlos E. Baylac

Certificación emitida por: Escribano Andrés Martínez. N° Registro: 284/Adscripto. N° Matrícula: 4411. Fecha: 9/11/2005. N° Acta: 107. Libro N°: 31.
e. 14/11 N° 77.204 v. 18/11/2005

FIDEICOMISO FINANCIERO DESARROLLO INMOBILIARIO SERIE I

CONVOCATORIA

Banco de Valores S.A., en su carácter exclusivo de Fiduciario del Fideicomiso Financiero, "Desarrollo Inmobiliario Serie I Plataforma Logística e Industrial del Sur" (en adelante "el Fideicomiso"), convoca a los Beneficiarios de Certificados de Participación y Títulos de Deuda a la Asamblea de Beneficiarios del Fideicomiso a celebrarse el día 7 de Diciembre de 2005 a las 10:30 horas, en la Sala de Reuniones del Banco de Valores S.A., sita en Sarmiento 310, P.B., Ciudad de Buenos Aires; a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos personas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de los brokers inmobiliarios elegidos por el Comité. Condiciones del mandato a otorgar.
3°) Tasación conjunta de los brokers designados. Autorización para proceder a la venta del inmueble fideicomitido en una sola parcela o en dos bloques, según el consejo de los agentes inmobiliarios.
4°) Ofertas de compra del inmueble fideicomitido a ser presentadas por tenedores de títulos de deuda o de certificados de participación del Fideicomiso. Período de exclusividad para formularlas.
5°) Indemnidad a otorgar en favor del Fiduciario, del Cofiduciario y de los integrantes del Comité.

NOTA:
1) Corresponde un voto por cada unidad de valor nominal.
2) Los Beneficiarios del Fideicomiso que decidan participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la "Sucursal Bolsa" del Fiduciario sita en 25 de Mayo 311, 1er subsuelo de la Ciudad de Buenos Aires (Atención: Departamento de Títulos, en el horario de atención de 11 a 17 hs.), con tres días hábiles de antelación a la fecha fijada para la Asamblea, acompañando constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores S.A. Dicho plazo vence el 1 de Diciembre de 2005 a las 17 hs.
3) No habiendo habido quórum en la primera citación (27-10-2005), la asamblea se considerará válida con los tenedores que se encuentren presentes. Los acuerdos deberán adoptarse con el voto favorable de títulos que representen a lo menos la mayoría absoluta del capital emitido y en circulación (artículo 24 último párrafo Ley 24.441).
Presidente - Jorge Alberto Cozzani

Certificación emitida por: Esribano Público Felipe Manuel Yofre. N° Registro: 2084. N° Matrícula: 4373. Fecha: 08/11/2005. N° Acta: 029. Libro N°: 30.
e. 14/11 N° 23.599 v. 18/11/2005

FILIPUZZI Y CHIVILO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

(Registro I.G.J. N° 200271). Cítase Asamblea General Ordinaria para 2/12/05 hora 15 en 1° y hora 16 en 2° Convocatoria en Tinogasta 5445. Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección accionistas firmar Acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 235 inciso 1) de la ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 39 finalizado el 31 de julio de 2405.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Reestructuración del Directorio: Informamos a los señores accionistas que los documentos mencionados en el punto 2) del orden del día se encuentran a su disposición en la sede social de la empresa y recordamos a los mismos la obligación de cursar comunicación escrita fehaciente sobre su asistencia, con no menos de tres días hábiles anteriores a la Asamblea, conforme lo dispone el artículo 238 de la ley 19.550.

Oscar Chivilo - Presidente electo por acta Asamblea Extraordinaria del 6 de abril de 2004.
Presidente - Oscar Chivilo

Certificación emitida por: Dra. María Concepción García. N° Registro: 1164. N° Matrícula: 3977. Fecha: 8/11/2005. N° Acta: 137. Libro N°: 189.

e. 14/11 N° 77.188 v. 18/11/2005

"G"

GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de Diciembre de 2005, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2005.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2005, por $ 466.341, en exceso de $ 296.631.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y modificatorias y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores; ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2005 y, corresponden a retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico.
4°) Destino de los Resultados No Asignados que arroja el Balance General al 31 de Agosto de 2005.
5°) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 22.500.- ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2005.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los Balances trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2005, conforme a la resolución de la Asamblea celebrada el 21 de diciembre de 2004.
8°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes.
9°) Designación y retribución del Contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 2005 - 2006. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de Noviembre de 2005.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 7 de Diciembre de 2005, a las 16.30 horas.

Presidente electo por Acta de Asamblea N° 55 del 21/12/04 y Acta de Directorio N° 725 del 22/12/04.
Presidente - José Luis A. García Villaverde

Certificación emitida por: Esc. Javier Esteban Magnoni. N° Registro: 1078. N° Matrícula: 4154. Fecha: 7/11/05. N° Acta: 27. Libro N°: 48.
e. 14/11 N° 77.212 v. 18/11/2005

GENERAL VEGETABLES S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 7 de diciembre de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social, de Avenida Pueyrredón N° 1752, 11° piso departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Readecuación de la estructura societaria y composición del Capital accionario.
2°) Tratamiento de la notificación de Pastificio Rana SPA (ITALIA) sobre continuidad de las operaciones con la sociedad.
3°) Consideración sobre el plan de desarrollo y operatoria de la sociedad en función de lo expuesto en el punto segundo.

4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Juan Alberto Soroet.- Síndico Titular, según Estatuto del 2//12/2004, pasado al folio 4147, del Registro 1521 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ana Rocío Tognetti. N° Registro: 1889. N° Matrícula: 4790. Fecha: 8/11/05. N° Acta: 125. Libro N°: 1.
e. 14/11 N° 48.381 v. 18/11/2005

GENERAL VEGETABLES S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordenaria a celebrarse el día 7 de diciembre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Pueyrredón N° 1752, 11° piso departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente, al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y de su resultado.
2°) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261 de la Ley 19.550).
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento de la renuncia del Director.
5°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
6°) Autorizaciones.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Juan Alberto Soroet.- Síndico Titular, según Estatuto del 28/12/2004, pasado al folio 4147, del Registro 1521 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ana Rocío Tognetti. N° Registro: 1889. N° Matrícula: 4790. Fecha: 8/11/05. N° Acta: 126. Libro N°: 1.
e. 14/11 N° 48.380 v. 18/11/2005

"H"

HOTELES AL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de HOTELES AL SUR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14-12-2005 a las 11.00 horas en primera convocatoria y 12.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio social de Humberto Primo 820, Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los estados contables cerrados el 30 de junio de 2004.
2°) Consideración distribución de utilidades.
3°) Designación integrantes del Directorio.
4°) Tratamiento del cambio del domicilio social de la firma a la calle Quintana 24 2do. Piso, Depto. "B", Ciudad de Buenos Aires.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Francisco Rafael Heffesse, Presidente de HOTELES AL SUR S.A., designación según Acta de Asamblea N° 4 del 20/8/2004.

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. N° Registro: 1685. N° Matrícula: 4089. Fecha: 9/11/2005. N° Acta: 40. Libro N° 43.
e. 17/11 N° 77.450 v. 23/11/2005

HOTSUR S.A .

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 2005 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Montevideo N° 373, Oficina 64, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
3°) Aprobación gestión del Directorio.
4°) Aumento del capital social, modificación del número de directores y reforma de estatutos.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente fue designado por Acta de Asamblea N° 26 de fecha 9/12/2002 y Acta de Directorio N° 40 de fecha 9/12/2002.
Presidente - Daniel Antonio D Andrea
Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. N° Registro: 326. N° Matrícula: 3041. Fecha: 11/11/05. N° Acta: 036. Libro N° 19.
e. 17/11 N° 48.614 v. 23/11/2005

"I"

ILUMINACION BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 117863. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2005 a las 10:00 horas en sede social calle Ciudad de La Paz 2452 - Piso 5 - Oficina A - Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Documentos prescriptos Art. 234 - Ley 19.550 correspondientes al décimo octavo ejercicio finalizado el 31.07.2005.
3°) Elección Directores titulares y suplentes.
4°) Remuneración a los Directores conforme Estatutos Sociales y Art. 261 - Ley 19.550

El Sr. Nicolás Kretzig firma estos edictos en carácter de presidente del Directorio de Iluminación Buenos Aires S.A. según Acta de Directorio de fecha 19/08/2005. El Directorio.
Presidente - Nicolás Kretzig

Certificación emitida por: Emilio Pablo Solari. N° Registro: 1963. N° Matrícula: 4690. Fecha: 07/11/05. N° Acta: 125. Libro N°: 6.
e. 14/11 N° 48.361 v. 18/11/2005

INTERCABLE TELEVISORA COLOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede legal y social, calle Carlos Pellegrini N° 1175, 8° piso, Oficina "C", Capital Federal, el día 12 de diciembre de 2005, a las 15.00 horas y la segunda a las 15,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

-Asamblea Ordinaria:
1°) Designación de un accionista para presidir el acto.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores y designación de Directores Titulares y Suplentes. Duración de sus mandatos.

-Asamblea Extraordinaria:

1°) Aumento del Capital Social, Emisión de acciones liberadas en los términos del artículo 189 de la Ley N° 19.550 y Capitalización de Aportes Irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones efectuados por los accionistas, con anterioridad al 22 de diciembre de 2004.
2°) Modificación de los artículos 3°, 4° y 8° del Estatuto Social.
3°) Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5, de fecha 15/11/02, de Elección de Autoridades y con Acta de Directorio N° 27 de fecha 15/11/02 de Distribución de Cargos.
Presidente - Ricardo A. Masini

Certificación emitida por: Clara Glagoveky. N° Registro: 1415. N° Matrícula: 3704. Fecha: 3/11/05. N° Acta: 070. Libro N°: 24.
e. 14/11 N° 23.533 v. 18/11/2005

INVERSIONES NAHUEL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas de INVERSIONES NAHUEL S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 6 de diciembre de 2005, a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Av. Santa Fe 1495, 3er. piso Oficina "M" Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que rubricarán el acta de asamblea
2°) Explicación de los motivos del llamado a asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la memoria, balance, estado de resultados, estado de variación de patrimonio neto y demás cuadros, anexos y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Afectación de los resultados emergentes de los estados contables del punto anterior, y de otras partidas de patrimonio neto conforme la resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia. Aumento de capital y modificación de estatutos en su caso.
5°) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura, y sus remuneraciones.
6°) Elección del Síndico titular y Síndico suplente por un ejercicio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán efectuar la notificación a que se refiere el art. 238 de la ley de sociedades hasta el día 30 de noviembre de 2005 en el domicilio indicado en este aviso, los días hábiles en el horario de 11 a 18 horas.

Suscribe el pedido de publicación María Josefina Rodríguez en su carácter de directora presidente de la sociedad, según acta de asamblea de accionistas del 15 de octubre de 2004 copiada en folio 16/18 del libro actas de asamblea nro. 1 rúbrica número B 26.919 del 16-7-1993, y actas de directorio de fecha 15 de octubre de 2004 copiada al folio 28 del libro actas de directorio nro. 1 rubricado bajo nro. B 26918 del 16-7-1993 y del día 10 de noviembre de 2005 copiada a folio 33, del mismo libro actas de directorio antes identificado. El Directorio.
Presidente – María Josefina Rodríguez

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. N° Registro: 521. N° Matrícula: 2312. Fecha: 10/11/2005. N° Acta: 119. Libro N°: 56.
e. 16/11 N° 77.435 v. 22/11/2005

"J"

JUAN CINCOTTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de JUAN CINCOTTA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de noviembre de 2005 a las 12.00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 49° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2005.
3°) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado en el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2005.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Modificación del artículo 10° del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2005

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2° y el proyecto de la modificación indicada en el punto 8°.

El que suscribe se encuentra autorizado por Acta de Directorio del 31 de octubre de 2005.
Presidente - Eugenio C. N. Pantanelli

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 4199. Fecha: 08/11/05.
e. 14/11 N° 23.586 v. 18/11/2005

"L"

LUCHETTI Y BORDOGNA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de noviembre de 2005, a las 11 horas en la sede social sita en Suipacha 58, entrada por Suipacha 62, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos que ocasionaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 52 y 53 finalizados el 31 de agosto de 2004 y 31 da agosto de 2005.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
6°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y acumulados.
7°) Designación de Síndico Titular y suplente por un año.
8°) Disolución anticipada artículo 94 inciso 1 de la Ley 19.550. Designación de liquidador.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea conforme al artículo 238 de la Ley 19.550 en Suipacha 58, entrada por Suipacha 52, Capital Federal, (en el horario de 12 a 18 horas) hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de Asamblea.
Presidente - Vicente Félix Armado Luchetti

Certificación emitida por: Graciela Carolina Luchetti. N° Registro: 33. N° Matrícula: 3111. Fecha: 8/11/2005. N° Acta: 16. Libro N°: 15.
e. 14/11 N° 77.187 v. 18/11/2005

"M"

MARTA HARFF S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de MARTA HARFF S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de diciembre de 2005, a las 12 horas en la sede social, Perú 1646, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la gestión de los señores síndicos.
2°) Aceptación de la renuncia de los señores síndicos.
3°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Alejandro V. Ramallo, Presidente designado por Acta de Asamblea del 25 de abril de 2005 y Acta de Directorio del 16 de mayo de 2005.
Alejandro V. Ramallo

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 10/11/05. N° Acta: 041. Libro N° 233.
e. 15/11 N° 77.306 v. 21/11/2005

MC LUHAN PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2005, a las 10 horas, en la calle Salta 1007, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de los estados contables desde el 31 de diciembre del 2001 hasta el 31 de diciembre del 2004.
3°) Aprobación de la gestión del directorio durante el período 2001 al 2004, así como convalidar todos los hechos y actos jurídicos por éste instrumentados.
4°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

Carlos KAPLAN, Presidente, designado por asamblea del 28/8/01 que obra a fojas 35 del Libro de Actas de Asambleas rubricado el 10/8/1977.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 14/11/2005. N° Acta: 149. Libro N° 054.
e. 17/11 N° 77.524 v. 23/11/2005

MILSTEIN'S S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 5 de diciembre de 2005 a las 17 horas en primera convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Carrasco 19, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1° Punto del Orden del Día: Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 10 de marzo de 2005;
2° Punto del Orden del Día: Cierre del local de ventas de la calle Carrasco 9, Capital Federal, por su baja rentabilidad;
3° Punto del Orden del Día: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Pablo Boris Milstein, DNI 18.142.229, Presidente s/estatutos del 27/9/2000, F° 508, Esc. Silvina Justo, Reg. 51 de adscripción, insc. IGJ 4/10/2000, N° 14769, L° 12, T° Soc. por Acc. y Acta Asamblea 7 del 10/3/05, fs. 7; L° 1 de elección de Autoridades y distribución de cargos.
Presidente - Pablo B. Milstein

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. N° Registro: 2035. N° Matrícula: 4555. Fecha: 12/9/05. N° Acta: 073. Libro N° 5.
e. 17/11 N° 77.527 v. 23/11/2005

MINERAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de noviembre de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Bernardo de Irigoyen 330 piso 3° oficina 73 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1° artículo 234 ley 19.550.
3°) Remuneración Directorio.
4° Distribución de utilidades.

El Directorio (por Acta de Directorio N° 39 del 31/10/05, Folio 43 Libro Actas de Directorio Rúbrica 24673-95.
Presidente – Mario L. Paolini

Certificación emitida por: Santiago R. Blousson. N° Registro: 271. N° Matrícula: 1853. Fecha. 09/11/05. N° Acta: 753. Libro N° 117.
e. 14/11 N° 77.386 v. 18/11/2005

"N"

NAVIERA DEL SUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de NAVIERA DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre del 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050, piso 1, oficina 228, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inciso I de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico número 16, finalizado el 31 de julio del 2005. Aprobación de la gestión del Directorio y la sindicatura.
3°) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
El firmante fue designado por Acta de Asamblea del 9 de diciembre del 2003 y por Acta de Directorio del 10 de diciembre del 2003.
Presidente - Lucio Ruiz Sánchez

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. N° Matrícula: 2435. Fecha: 9/11/05. N° Acta: 120. Libro N° 97.
e. 15/11 N° 23.605 v. 21/11/2005

NIVEN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 16 de diciembre de 2003 a las 13 horas en 1ª convocatoria y en 2ª a las 14 horas, en Sarmiento 944, piso 2°, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley 22.903 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2005;
3°) Consideración del resultado del ejercicio, su destino;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de su honorarios;
5°) Determinación del número de directores a elegir y su elección;
6°) Escisión de la sociedad.
Noviembre 11 de 2005.
Marcos David Niven, Presidente electo por Asamblea del 26/4/02 y directorio del 24/5/02.

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. N° Registro: 1130. N° Matrícula: 2147. Fecha: 11/11/05. N° Acta: 521.
e. 17/11 N° 48.645 v. 23/11/2005

NOGAL HOTEL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 2005 en 1ra. y 2da. convocatoria a las 18:00 hs. y 19:00 hs. respectivamente, en Bernardo de Irigoyen 1688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Balance cerrado el 31/08/2005.
3°) Designación de Director Titular y Síndicos Titular y Suplentes.

Dr. Norberto José Perrone, síndico. El mismo ha sido designado por Acta de Asamblea N° 40 del 26 de noviembre de 2004.
Síndico - Norberto José Perrone

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. N° Registro: 357. N° Matrícula: 2675. Fecha: 11/11/05. N° Acta: 174. Libro N° 048.
e. 17/11 N° 48.662 v. 23/11/2005

"O"

OMBÚ S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en los términos del artículo 237, primera parte, de la Ley 19.550, para el día 9 de diciembre 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la oficina sita en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7 (Oficina 721) ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración del balance final de liquidación que establece el art. 109 de la Ley N° 19.550 al 31 de diciembre de 2001;
3°) Entrega de las acciones. Reembolso a los accionistas;
4°) Conservación de libros y documentos sociales;
5°) Cancelación de la inscripción del estatuto social en el Registro Público de Comercio;
6°) Consideración de la gestión y honorarios del liquidador; y
7°) Autorizaciones.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005
Liquidador - Carlos Felipe Sánchez, conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 26/10/2005.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, Av. Leandro N. Alem 928, piso 7 (Oficina 721) Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas.

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. N° Registro: 374. N° Matrícula: 4775. Fecha: 9/11/2005. N° Acta: 52. Libro N° 7.
e. 15/11 N° 23.609 v. 21/11/2005

ORIGINABITAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 del Estatuto Social y la Ley 19.550, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Noviembre de 2005 en primera convocatoria a las 11 horas, y en la segunda convocatoria a las 12 horas en Av. Callao 66, piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta.
2°) Razones por las cuales se convoca a la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al 10° Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2005. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2005.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del Artículo 238 de la Ley 19.550.

Sr. Mario Angel Raspagliesi Presidente según Acta de Asamblea de fecha 14 de septiembre de 2005 a fs. 25 del Libro de Actas de Asambleas N° 1.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. N° Registro: 104. N° Matrícula: 4535. Fecha: 8/11/05. N° Acta: 074. Libro N° 74.194.
e. 14/11 N° 77.192 v. 18/11/2005

"P"

PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A., para el día 30 de Noviembre de 2005, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Paraná 597 Piso 8 "52", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Determinación del número de directores y su designación. El Directorio.

Los Señores Accionistas deberán acreditar su asistencia dentro del término legal en el domicilio de Paraná 597 Piso 8 "52", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 horas y de 14 a 17 horas.

El Presidente del Directorio fue electo en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de Noviembre de 2004 obrante a los folios 27 a 30 del libro de Actas N° 2 rubricado el 15 de Octubre de 1999 bajo el N° 85164-99.
Presidente - Alberto Luccianti

Certificación emitida por: Marcela Alejandra Rondan. N° Registro: 4. Fecha: 2/nov./2005. N° Acta: 214. Libro N° 8.
e. 14/11 N° 77.252 v. 18/11/2005

PARQUE RECONQUISTA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ: N° Registro 69.290 y N° Correlativo 484.786. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de diciembre del 2005 a las 11 horas en el local social de la Av. Corrientes 330 - 5° Piso para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2005.
4°) Remuneración del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6°) Fijación de número y elección de Directores por el término de un año. Garantías a prestar por los mismos.
7°) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Vicepresidente electo según Acta de Directorio N° 106 del 15 de marzo de 2005.
Vicepresidente – Fernando Eduardo Cassini

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. N° Registro: 983. N° Matrícula: 1943. Fecha. 9/11/05. N° Acta: 295.
e. 16/11 N° 48.546 v. 22/11/2005

PORTOBIANCO S.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. N° 94.689. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 12 de Diciembre de 2005, a las 18 hs, en la sede social de Gral. Manuel A. Rodríguez 2431, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237 de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 22, finalizado el 31 de agosto de 2005.
3°) Distribución de Utilidades. Asignación de Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma. El Directorio.

Juan Antonio Galera, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 15 de diciembre de 2004.
Presidente – Juan Antonio Galera

Certificación emitida por: Roberto Méndez Carbone. N° Registro: 1008. N° Matrícula: 2009. Fecha: 10/11/2005. N° Acta: 045. Libro N° 30.
e. 16/11 N° 2284 v. 22/11/2005

POSTA PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POSTA PILAR S. A. para el día 12 de diciembre de 2005 la cual se celebrará en Av. Callao 468 piso 3° oficina "5" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 16:00 horas, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y aprobación de los elementos del Art 234 inc. 1) de la ley 19.550, la Memoria del Directorio, Informe del Síndico, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y demás Estados Contables complementarios, elementos todos correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31-07-2005;
3°) Remuneración del Directorio;
4°) Informe sobre el avance de la obra;
5°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente - Remuneración de la Sindicatura.

Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social, o cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Directorio de fecha 23 de julio de 2004.
Presidente – Leonardo Ernesto Wartelski

Certificación emitida por: Escribano José Brardo. N° 1682. N° Matrícula: 4323. Fecha: 10/11/05. N° Acta: 052. Libro N°: 12.
e. 16/11 N° 50.898 v. 22/11/2005

"R"

REINALDO MACHADO Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de REINALDO MACHADO Y CIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de diciembre de 2005 a las 10 horas y 11 horas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la calle Florida 987, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la ley de sociedades, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración y destino de los resultados.
4°) Remuneración del Directorio.
Designado por Acta de Asamblea n° 22 del 28 de Junio de 2005.
Presidente –
Reinaldo Ricardo Esteban Machado

Certificación emitida por: Escribano Diego Martí. N° Registro: 2142. N° Matrícula: 4533. Fecha: 8/11/05. N° Acta: 16. Libro N° 04.
e. 15/11 N° 23.603 v. 21/11/2005

ROMAGE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "ROMAGE S.A." a celebrar una Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, el día miércoles 30 de Noviembre de 2005, a las 19 hs., en el local social de la calle Tte. Gral. Perón 1333 6° 55° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la fecha del llamado a Asamblea.
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 21 cerrado el 30 de Junio de 2005.
4°) Consideración de la actuación del Directorio y fijación de sus Honorarios por encima del tope de Ley.
5°) Consideración de la distribución de los resultados. El Directorio.

José Manuel Pérez, titular de la L.E. N° 4.410.142, en su carácter de Presidente del Directorio de ROMAGE S.A., según Acta de Asamblea N° 30 celebrada el 26/11/2004 y pasada en el libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 27/11/1984 bajo el N° A 28999 al folio 79.

Certificación emitida por: Luis Martín Luján. N° Registro: 2078. N° Matrícula: 4356. Fecha: 08/11/05. N° Acta: 104. Libro N° 45.
e. 14/11 N° 23.600 v. 18/11/2005

RUIZ PEREZ Y CIA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2005, en Calle Quintana N° 62 - Piso N° 09 - Apartamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 8 y 9 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación de la sindicatura.
3°) Consideración y Aprobación de Estados Contables.
4°) Distribución de Dividendos y Honorarios al Directorio.
5°) Designación de síndico titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a asamblea con no menos de tres días de anticipación. La asamblea general de accionistas en segunda convocatoria se realizará una hora después de la fijada en primer convocatoria.
Presidente - David Ramiro Raúl Ruiz

Designado por Asamblea General Ordinaria N° 53 del 30 de abril de 2004 registrado a Fs. 189 del Libro de Actas de Asamblea.

Certificación emitida por: Jorge Baldomero Cabello. N° Registro: 2. Fecha: 14/10/05. N° Acta: 79. Libro N° 79.
e. 14/11 N° 23.577 v. 18/11/2005

"S"

SAGIMA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la calle Presidente José Evaristo Uriburu 754/56, Piso 5°, Departamentos 19 y 20, Capital Federal (no es la sede social), el día 6 de diciembre de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para el caso de haber fracasado la primera, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración razones convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios números 32 y 33, cerrados el 31 de marzo de 2004 y 31 de marzo de 2005, respectivamente, y de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento de los resultados que arrojan los balances generales al 31 de mazo de 2004 y 31 de marzo de 2005.
5°) Determinación del número de Directores y su designación.
6°) Determinación garantías a otorgar por los Directores. Resolución 20/2004 de la Inspección General de Justicia.
7°) Elección de Síndico titular y suplente
8°) Reforma artículos 8° y 11° del estatuto social.
9°) Ratificación de las decisiones del Directorio respecto del ejercicio del derecho de receso realizados por accionistas.

NOTA: Se informa que los puntos 8° y 9° del Orden del Día, serán tratados como Asamblea Extraordinaria. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación a la sede social, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación, a la fecha fijada para la celebración de la misma.

Juan Mariuzza, Presidente elegido por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 26 de septiembre de 2003.

Certificación emitida por: Mariano M. Grincaiger. N° Registro. 1928. N° Matrícula: 4240. Fecha: 10/11/05. N° Acta: 005. Libro N° 18.
e. 16/11 N° 50.919 v. 22/11/2005

SNAILER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 2005, a las 11 horas, la calle Mariscal Francisco Solano López 3414, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio que cerró el 31 de agosto de 2005.
3°) Ratificar todo lo actuado por el directorio en el pasado ejercicio.
4°) Cambio de Jurisdicción a la Provincia de Entre Ríos.
5°) Evaluación de la situación económica financiera.
6°) Consideración de los Resultados del ejercicio.
7°) Consideración de los Honorarios del Directorio.

Javier E. Jane, Presidente, designado por escritura 205 del 11/03/2005, folio 457, Reg. 475.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 475 N° Matrícula: 2704. Fecha: 10/11/05 N° Acta: 133 Libro N° 54.
e. 14/11 Nº 77.304 v. 18/11/2005

SOUTH NATURE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 7 de diciembre de 2005 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Avda. Callao 1016 piso 9no. "A" de Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Modificación de la sede social inscripta de SOUTH NATURE S.A.,
3°) Informar a la Asamblea de Accionistas acerca del estado del trámite del proceso comercial iniciado por SOUTH NATURE S.A. a efectos de reclamar los daños y perjuicios sufridos por SOUTH NATURE S.A. a consecuencia de la rescisión del contrato de leasing celebrado entre SOUTH NATURE S.A. y Suburban Construction S.A.;
4°) Informar a la Asamblea de Accionistas acerca del estado del trámite de las causas penales iniciadas por SOUTH NATURE S.A.;
5°) Tratamiento de la responsabilidad que le cabe al accionista González Collado con motivo de los perjuicios sufridos por SOUTH NATURE S.A.;
6°) Tratamiento del procedimiento a encarar por SOUTH NATURE S.A. para la reconstrucción de sus registros contables;
7°) Estrategia a seguir por SOUTH NATURE S.A. con relación a los seguros de caución contratados por SOUTH NATURE S.A. con respecto a bienes sujetos al régimen de importación temporaria;
8°) Tratamiento de las alternativas a seguir por la sociedad en orden a recomponer su giro y capital social conforme los antecedentes contables;
9°) Exclusión del accionista Mario Alberto Dveksler por actividad en competencia con la sociedad;
10) Justificación por parte del Directorio de la no realización de la asamblea en la sede social inscripta;
11) Explicación por parte del Sr. Presidente del Directorio en torno a lo ocurrido con los libros contables de la sociedad;
12) Justificación por parte del Sr. Presidente del Directorio de su labor permanente y diaria en la planta de Rosbaco S.A. sita en la calle Mitre 5177 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires;
13) Análisis de la presencia efectiva de cesación de pagos de la sociedad que amerite la presentación en concurso preventivo.

El firmante es Presidente de la Sociedad, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/6/03 y distribución de cargos por reunión de Directorio de fecha 20/6/03.
Presidente - Esteban Ramón Córdoba

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. N° Registro: 1054. N° Matrícula: 2321. Fecha: 10/11/2005.
e. 16/11 N° 50.850 v. 22/11/2005

"T"

TEYKO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convóquese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de noviembre de 2005 a las 14 horas y a las 15 horas, en primera y en segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en la calle Marcelo T. de Alvear 883 2° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234, inciso primero de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Julio de 2005.
Tercero: Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Julio de 2005.
Cuarto: Consideración de la gestión del Directorio.
Quinto: Consideración de la retribución a los Directores, incluso para el caso de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
Sexto: Considerar la conveniencia de capitalizar la totalidad de la cuanta ajustes de capital y autorizar el consecuente aumento de capital y reforma del estatuto social

Presidente designado mediante acta de asamblea de fecha 12 de Octubre de 2004.
Presidente - Alberto López Segura

Certificación emitida por: Beatriz Roella. N° Registro: 1365. N° Matrícula: 3553. Fecha: 2/11/05. N° Acta: 071. Libro N° 28.
e. 14/11 N° 77.200 v. 18/11/2005

TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución de Directorio y conforme al Estatuto Social, se cita a los señores accionistas de TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A. a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 2 de diciembre de 2005, a las 8 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtener-

se quórum en la primera, en la sede social, sita en Balcarce 510, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Modificación de los artículos cuarto, quinto, sexto y octavo del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.

Luis B. Nofal, Director titular autorizado por Acta de Directorio N° 180 de fecha 14 de octubre de 2005.
Luis B. Nofal

Certificación emitida por: Vanesa Bloise. N° Registro: 2032. N° Matrícula: 4409. Fecha: 14/11/05. N° Acta: 159. Libro N° 17.
e. 15/11 N° 77.467 v. 21/11/2005

TRAMIL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas de TRAMIL S.A. a la asamblea ordinaria y extraordinaria a realizarse el día 6 de diciembre de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Av. Santa Fe 1495, 3er. piso Oficina "M" Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que rubricarán el acta de asamblea
2°) Explicación de los motivos del llamado a asamblea fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la memoria, balance, estado de resultados, estado de variación de patrimonio neto y demás cuadros, anexos y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2005.
4°) Afectación de los resultados emergentes de los estados contables del punto anterior, y de otras partidas de patrimonio neto conforme la resolución 25/2004 de la Inspección General de Justicia. Aumento de capital y modificación de estatutos en su caso.
5°) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura, y sus remuneraciones.
6°) Elección del Síndico titular y Síndico suplente por un ejercicio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la asamblea deberán efectuar la notificación a que se refiere el art. 238 de la ley de sociedades hasta el día 30 de noviembre de 2005 en el domicilio indicado en este aviso, los días hábiles en el horario de 11 a 18 horas.

Suscribe el pedido de publicación Gimena Cochero en su carácter de directora única titular-presidente de la sociedad, según acta de asamblea de accionistas del 15 de octubre de 2004 copiada en folio 20/22 del libro actas de asamblea y directorio nro. 1 rúbrica número 21377-00 del 23-3-2000, acta de directorio del 15 de octubre de 2004 copiada a fs. 23, y acta de directorio del día 10 de noviembre de 2005 copiada a folio 28, del mismo libro antes identificado. El Directorio.
Directora Unica/Presidente – Gimena Cochero

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. N° Registro: 521. N° Matrícula: 2312. Fecha: 10/11/2005. N° Acta: 119. Libro N° 56.
e. 16/11 N° 77.434 v. 22/11/2005

"V"

VALCOX S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Ante la renuncia al cargo de Presidente que efectuara mediante telegrama de fecha 28 de setiembre de 2005 el Sr. Gonzalo Martín Eguaburo, DNI 27.667.528, y dada la acefalía que dicha renuncia ocasiona en la sociedad, resulta necesario proceder con la mayor celeridad posible a la regularización de dicha situación. A efectos de completar la regularización apuntada, se resuelve a convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 14 de diciembre de 2005 en la sede social de VALCOX S.A. a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Aceptación de la renuncia del Sr. Gonzalo Martín Eguaburo al cargo de Presidente.
2°) Aprobación de la gestión del Sr. Gonzalo Martín Eguaburo.
3°) Designación del nuevo Presidente de la sociedad.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Víctor Andrés Iturrieta, Director Suplente según estatutos sociales. Número Correlativo IGJ 1752945, escritura/s 108 núm. 4956, libro 27 tomo -

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. N° Registro: 1937. N° Matrícula: 4212 Fecha: 10/11/2005. N° Acta: 052. Libro N° 31.
e. 15/11 N° 77.324 v. 21/11/2005

VARECO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 7 de diciembre de 2005 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Tacuara 1543, Cap. Fed a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/08/2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración de los mismos.
4°) Designación de un nuevo directorio y fijación de número de directores.
5°) Aumento de capital social. Emisión de acciones.
6°) Modificación de los artículos 4° y 11° del estatuto social. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia, en el domicilio de celebración de la asamblea.

Guillermo Abel Cosenza Presidente Designado por transformación social decidida por escritura del 29/4/03 pasada ante escribano Juan C. Rampi titular Registro 6, Morón, Prov. Bs. As.
Certificación emitida por: Esribano Juan Carlos Rampi. N° Registro: 6. Fecha: 8/11/05. N° Acta: 336. Libro N° 27.
e. 14/11 N° 77.211 v. 18/11/2005

"W"

WALDBOTT & ASOC. S.A.

CONVOCATORIA

Denominación de la Sociedad: WALDBOTT & ASOC. S.A. Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 7388. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de diciembre de 2005, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Av. Díaz Vélez 3873 8vo piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación conforme al inc. 1ro. art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nro. 16 finalizado el 30/09/2005.
3°) Aprobación de la gestión y desempeño de los señores Directores.
4°) Remuneración de Directores según art. 11 del estatuto social, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.
5°) Aumento de capital a $ 18.000,00 por capitalización de los saldos de las cuentas Ajuste Global del Capital, Aportes Irrevocables y Resultados acumulados, con la pertinente emisión de acciones.
6°) Como consecuencia del tratamiento del punto 5 precedente, modificación de los artículos Cuarto y Quinto del estatuto social.
7°) Modificación del artículo Octavo del estatuto social por adecuación al monto mínimo exigido por la autoridad de contralor como garantía de los directores. El Directorio.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005

Designado en virtud del Acta de Directorio Nro. 86 del 25/11/2004.
Presidente - Carlos Waldbott De Bassenheim

Certificación emitida por: Escribana Silvia Sandra Bai. N° Registro: 1741. N° Matrícula: 4094. Fecha: 10/11/2005. N° Acta: 142. Libro N° 13.
e. 17/11 N° 23.678 v. 23/11/2005

WIRELESS BUSINESS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria —para el caso de no obtenerse el quórum necesario— en la calle Carlos Pellegrini 1141, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 3 finalizado el día 31 de julio de 2005.
3°) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico N° 3 finalizado el día 31 de julio de 2005.
4°) Remuneración de los miembros del directorio y consideración de su gestión en el ejercicio bajo consideración.
5°) Designación de miembros titulares y suplentes del directorio por el término de 2 años, previa determinación de su número; y
6°) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social. Garantía de los Directores. Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en la calle Carlos Pellegrini 1141, Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, hasta el 25 de noviembre de 2005, inclusive.

Firmado: Giovanni Sebastiano Corrado Pietro María Lang, Presidente según Acta de Asamblea del 4/12/2003.
Presidente -
Giovanni Sebastiano Corrado
Pietro María Lang

Certificación emitida por: Sara Noemí Palumbo. N° Registro: 1546. N° Matrícula: 3610. Fecha: 8/11/05. N° Acta: 128. Libro N° 12.
e. 14/11 N° 50.621 v. 18/11/2005

"Y"

YCRT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de YCRT SOCIEDAD ANONIMA, a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y de Clases, a celebrarse el 12 de Diciembre de 2005, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, en Maipú 26, 7° Piso, Oficina "C", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Informe respecto del aumento de Capital Social resuelto en la Asamblea del 19/10/2005. En su caso, disminución del monto emitido no suscripto.
3°) Aumento del capital social por hasta la suma de 10.000.000.- mediante la emisión de acciones ordinarias, respetando las clases y la proporción establecidas por el Estatuto Social. En su caso, fijación de la prima de emisión.
4°) Reforma dei artículo Quinto del Estatuto Social por los aumentos tratados en la Asamblea del 19/10/2005 y en la presente; del artículo Octavo relativo al Directorio; y del artículo Décimo relativo a la garantía de los Directores.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda.
6°) Autorizaciones pertinentes a lo resuelto en la Asamblea.

Sergio Tasselli, presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del 13/10/2004 y reunión de Directorio del 15/10/2004.
Presidente - Sergio Tasselli

Certificación emitida por: Aaron Hodari. N° Registro: 791. Fecha: 02/11/05. N° Acta: 146. Libro N° 106.
e. 14/11 N° 77.231 v. 18/11/2005



ZANCHETTI HNOS SACI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ZANCHETTI HNOS. SACI para el 30 de Noviembre de 2005,a las 11 horas en primera Convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Vieytes 1876, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio y Documentos del Art. 234 Inc. 1 de L. 19.550 y mod. correspondiente al ejercicio cerrado 31/7/05.
3°) Aprobación de la propuesta de Distribución de resultados y retribución del Directorio.
4°) Ratificación de los miembros del Directorio.
5°) Modificación del estatuto en su Artículo 10. El Directorio.

ZANCHETTI HNOS SACI - Presidente - Gustavo Fernando Zanchetti - DNI 16.497.631 Presidente electo por Acta de Asamblea Nro. 51 del 30 de Noviembre 2004.

Certificación emitida por: Escribano Marcelo A. de Hoz. N° Registro: 1952. N° Matrícula: 3808. Fecha: 09/11/05. N° Acta: 180. Libro N° 20.
e. 14/11 N° 77.238 v. 18/11/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula n° 1107, Folio 212, Libro 50, con oficinas en Av. de Mayo 1390 piso 1°, de esta ciudad, Tel/Fax: 4381-2525/7682, avisan que la entidad "Monterroso S.R.L.", con domicilio en Av. Belgrano 1838, C.A. de Buenos Aires, vende al señor Serafín José Garrido "en comisión" con domicilio en Av. Santa Fe N° 2679, 4° "A", de esta ciudad, el negocio de Café-Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin elaboración) (203003/02/04) (202009), denominado "Ala", sito en esta ciudad calle AVDA. BELGRANO N° 1838 (MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO). Reclamos en nuestras oficinas.
e. 14/11 N° 48.406 v. 18/11/2005

Río Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Río Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA, avisa: Se RECTIFICA edicto de fecha 13-04 al 19-04 de 2004- N° 15.580, nombre correcto VENDEDOR es Juan Carlos Martín, Pablo Ricardo Martín y Daniel Martín, negocio Estación Servicios Combustibles Líquidos, sito AV. ENTRE RIOS N° 1502 PB, CABA. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras Oficinas.
e. 15/11 N° 48.484 v. 21/11/2005

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la martillera pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal avisa: Marcelo A. Botoshansky domiciliario en Blanco Encalada N° 4650 3° C Cap. Fed. vende a Luis F. Serrao domiciliado en Las Glisinas N° 1496 Pilar Bs. As., su negocio del rubro Quiosco Varios sito en Av. PUEYRREDON N° 4 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 17/11 N° 77.470 v. 23/11/2005

"B"

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap., corredor público, avisa por cinco días que Andrea Fabiana Croche, domiciliada en Palmar 6658 Capital vende a Nobba SRL con domicilio en Av. Rivadavia 3466 8° "25" Capital el Fondo de Comercio de "Escuela Infantil" sito en BERMUDEZ 1981 PB Y 1° PISO de Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Cap.

e. 16/11 N° 77.429 v. 22/11/2005

"C"

El Abogado Dr. Guillermo Claudio Brude T° 30 F° 366 CPACF domiciliado en Rodríguez Peña 694, 2do. D C.A.B.A. avisa que José Cacheiro Riveiro, DNI 15.063.666 con domicilio en Combate de los Pozos 471 de la C.A.B.A. Vende y transfiere a Hotel Rey S.A. con domicilio legal en Rodríguez Peña 694 2do. D C.A.B.A. el fondo de comercio sito en COMBATE DE LOS POZOS 471 de la C.A.B.A. rubro Hotel sin servicio de comida libre de todo pasivo y gravamen. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 15/11 N° 50.758 v. 21/11/2005

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto P. Schaer, martillero y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal avisa que Alberto Nemesio Emilio Flaquillo y Alfredo José Di Muni, domiciliados en Del Barco Centenera 1036, Capital Federal, venden a Graciela Beatriz Herrera, domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Garage Comercial" sito en la calle DEL BARCO CENTENERA 1036, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 17/11 N° 2292 v. 23/11/2005

"D"

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que Sr. Claudio Santoro, domiciliado en la calle Ricardo Gutiérrez 3315, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio rubro Kiosco, Almacén, Fiambrería sito en la calle DOBLAS 416, Capital Federal, al Sr. Arturo Emilio López, domiciliado en la Capital calle Mendoza 1886 – Avellaneda - Provincia de Buenas Aires. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 14/11 N° 48.434 v. 18/11/2005

"E"

Nilda Elba Gaitan DNI 2.932.706, con domicilio en la Avda. Emilio Castro 7443, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio, servicios personales directos en general (Depilación) habilitado el 24/11/92 Expte. 033326/97, ubicado en la calle EMILIO CASTRO 7062 Cap. Fed., al Sr José Sebastián Calosso, DNI 24823469 con domicilio en la calle Colón 2466 Lomas del Mirador, Prov. Bs. As., reclamos de Ley Avda. Emilio Castro 7443 Capital Federal.

e. 16/11 N° 77.405 v. 22/11/2005

José Sebastián Calosso, DNI 24823469, con domicilio en la calle Colón 2466 Lomas del Mirador, Prov. Bs. As., transfiere el fondo de comercio, servicios personales directos en general (Depilación) habilitado el 29/11/02 Expte. 26021/01, ubicado en la calle EMILIO CASTRO 7443 Cap. Fed., a la Sra. Nilda Elba Gaitan DNI 2.932.706 con domicilio en la Avda. Emilio Castro 7443, Cap. Fed., reclamos de Ley Avda. Emilio Castro 7443 Capital Federal.

e. 16/11 N° 77.404 v. 22/11/2005

"N"

Carlos Quintas, con domicilio en Asunción 3596 3ro B, Cap. Fed; Norberto Salgueiro, con domicilio en Av. Juan Bautista Alberdi 2143 P10 21, Cap. Fed; Alejandro Zalacain, con domicilio en José Alico 8, Tapiales; Hernán Miranda, con domicilio en Simbrón 4514, Cap. Fed., representada en este acto por Carlos Quintas, DNI: 20410142, avisan que ceden y transfieren el fondo de comercio del local destinado a Agencias comerciales, de empleo, turismo, inmobiliaria sito en NOGOYA 3187/89/95 Y CUENCA 2801/15/17/19, PISO: PB, L.5, Cap. Fed. Libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones y muebles existentes a Buenos Días Turismo S.R.L., domiciliada en Nogoyá 3187/89/95 y Cuenca 2801/15/17/19, Piso: PB, L.5, Cap. Fed. Reclamo ley Nogoyá 3187/89/95 y Cuenca 2801/15/17/19, Piso: PB, L.5, Cap. Fed. y representada en este acto por Norberto Salgueiro, DNI: 22651353.

e. 15/11 N° 77.316 v. 21/11/2005

"P"

eRReBé Consultores, representado por el Martillero Público Roberto O. Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942 3° A de Cap. Fed. avisa que, Gustavo Javier Mastruzzo, con domicilio en La Cautiva 5707 Villa Bosh, Pcia. Bs. As., vende su negocio de café, bar, despacho de bebidas, Restaurante, Wiskería, Cervecería, sito en PTE. PERON 960, de Cap. Fed a "Dong" Sociedad de Hecho, entre el Sr. Cheng-Lin y el Sr, Dong Wenyuo con domicilio en Av. Centenera 2084, Cap. Fed. libre de deuda, gravamen y de personal, Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.

e. 14/11 N° 48.386 v. 18/11/2005

"S"

Hogar Geriátrico Behring SRL. representado por Boronat, Fernando Daniel, titular del DNI: 14.862.942, con domicilio en Santos Dumont 3640, Capital Federal, transfiere a Boronat, Roberto Miguel, titular del DNI: del 4.094.634, domiciliado en Chaco 104 Piso 1°, Departamento "A", Capital Federal, el establecimiento Geriátrico ubicado en la calle SANTOS DUMONT 3640 PB, PISO 1°, 2° Y AZOTEA, Capital Federal, con capacidad de 7 habitaciones y 23 alojados. Reclamos de Ley en Santos Dumont 3640, Capital Federal.

e. 17/11 N° 77.512 v. 23/11/2005

"V"

Asociación Operarios Italianos de Socorro Mutuo, representada por su Presidente Luis Alberto Tabbia con domicilio en la calle Vallejos 4061 de Capital Federal avisa que transfiere a Natalia Paola Califano con domicilio en la calle Chivilcoy 4508 de Capital Federal el local sito en la calle VALLEJOS 4019 Y GUTEMBERG 4012 de Capital Federal, que funciona con el rubro "Estación de Servicio" por Disposición N° 017735/00 D.G.P. 2005. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo local.

e. 17/11 N° 77.464 v. 23/11/2005

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que Sra. María Gabriela Lonchuk, domiciliada en la calle Sanabria 4750 Piso 15 Dpto. B, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Bar, Casa de Comidas sito en la calle VIAMONTE 347, Capital Federal, a el Sr. Walter Gustavo Torrez, domiciliado en la calle Murillo 1195, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 14/11 N° 48.433 v. 18/11/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGUAS DE LA COSTA S.A.

En cumplimiento del artículo 194 ley 19.550 hace sabe que por Asamblea del 10/5/05, aumentó su capital social de $ 44.080.041 a $ 62.420.199 con la emisión de 18.340.158 acciones preferidas, escriturales de V$N 1 y sin voto. Fíjase el plazo de 30 días desde la última publicación para que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia. Francisco Russo, DNI 24.218.569, apoderado esc. 1025 del 26/9/2005, Folio 2207, Registro 475 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 10/11/2005. Nº Acta: 141. Libro Nº 54.

e. 16/11 N° 77.400 v. 18/11/2005

"C"

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS S.A.

Reg. I.G.J. N° 484448/1247. Por Asamblea Gral. Extraordinaria de 26/09/2005 dispuso adecuación moneda legal vigente y aumento capital social en $ 49.985 elevando capital social a $ 50.000. Se ofrece a Accionistas para que opten en 30 días en Marcelo T. de Alvear 1608 P. 2° Buenos Aires a efectuar Derecho de Preferencia y acrecer por aumento de capital social y efectuar canje por nuevas acciones para lo cual se emitirán 50.000 acciones nominativas no endosables de 1 pesos valor nominal c/u con derecho 1 voto por acción. Fernando M. Weinberger. Presidente. designado acta Asamblea y Directorio del 26/09/2005. Adalberto Luis Busetto, abogado, autorizado en Acta 90 del 26/09/2005 Notaria Graciela Fabiana Zaleski.

Abogado – Adalberto Luis Busetto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 67. Folio: 988.

e. 17/11 N° 50.957 v. 21/11/2005

"E"

ESTANCIAS EL ALGARROBO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio ambas de fecha 01/07/04, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Enrique Guillermo Pardo, domicilio especial en la calle 25 de Mayo 347, 5° piso oficina 532, Ciudad de Buenos Aires; directores titulares: Gustavo Enrique Olmedo, domicilio especial en la calle 25 de Mayo 347, 5° piso oficina 532, Ciudad de Buenos Aires y Christian Pablo Vázquez con domicilio especial en la calle 25 de Mayo 347, 5° piso oficina 532, Ciudad de Buenos Aires; Director suplente: Ramiro Fernández Figueroa con domicilio especial en la calle 25 de Mayo 347, 5° piso oficina 532, Ciudad de Buenos Aires. Enrique Guillermo Pardo, presidente en virtud del Acta de Directorio N° 78 del 30/06/05.

Presidente – Enrique Guillermo Pardo

Certificación emitida por: Escribana Carolina Barbero. N° Registro: 4604. N° Matrícula: 4692. Fecha: 24/10/05. N° Acta: 179. Libro N° 6.

e. 17/11 N° 48.636 v. 23/11/2005

"F"

FIAT ARGENTINA S.A.

Inscripta el 16/5/1955, N° 303, F° 1, L° 50, T° A, de E.N. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 inciso 3, ley 19.550, se hace saber que la sociedad "FIAT ARGENTINA S.A." (sociedad absorbente), con sede social en Carlos María della Paolera 297, piso 25 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 16/5/1955, número 303, folio 1, libro 50, tomo A, de Estatutos Nacionales, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/10/2005, resolvió aprobar el compromiso previo de fusión de fecha 19/9/2005, con la sociedad "FIAT CONCORD S.A." (sociedad absorbida), con sede social en Carlos María della Paolera 297, piso 25, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio, el 31/5/1955, número 365, folio 7, Libro 50, Tomo A, de Estatutos Nacionales. Capital sociedad de la incorporante: $ 4.446.257. De acuerdo al balance especial para la fusión a la fecha 30 de junio de 2005, para la sociedad absorbente el valor del activo es de $ 15.292.232; pasivo $ 5.806.627; patrimonio neto $ 4.728.615, para la sociedad absorbida el valor del activo es de $ 34.714; pasivo $ 27.187; patrimonio neto $ 7.527. Se opera la disolución sin liquidación de la sociedad "FIAT CONCORD S.A.". Oposiciones en domicilio de sociedad absorbente. Cristiano Santiago Argentino Rattazzi, presidente. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 1/04/03, y acta de Directorio N° 577, de igual fecha. En mi carácter de Escribano Titular del Registro 523 de Capital Federal manifiesto que la presente certificación corresponde al Acta N° 298, Foja R-862908, suscripta por Cristiano Santiago Argentino Rattazzi, como presidente de "FIAT ARGENTINA S.A.", con facultades suficientes. Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Fernández Ferrari, Gonzalo. N° Registro: 523. N° Matrícula: 4806. Fecha: 9/11/05.

e. 17/11 N° 77.439 v. 21/11/2005

"I"

INGEFOT S.A.

Con sede social en Riobamba 340, piso 11, Depto. "D", Ciudad de Buenos Aires, inscripta bajo el Nro. 8362, L° 108 T° A de Sociedades Anónimas, hace saber a los fines del Artículo 83 inciso 3 Ley de Sociedades: 1) Que por Asamblea Extraordinaria 19 del 28-10-2005 se resolvió el aumento de capital a la suma de $ 200.000. y su posterior disminución a la suma de $ 20.000, que implica una reducción de $ 180.000. respecto del capital aumentado. Asimismo se resolvió la modificación del artículo 4 del estatuto social; 2) Valuación del Activo antes de la reducción de $ 417.445,45 y su Pasivo de $ 90.458,05, luego de la reducción el Activo asciende a la suma de $ 115.814,91 y su Pasivo a $ 90.458,05; 3) Oposición de ley en Riobamba 340, piso 11, Depto. "D", Ciudad de Buenos Aires, donde se encuentra a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados. Firma Elio Alejandro Casella, Presidente designado por Acta de Asamblea Nro. 18 de fecha 31 de enero de 2005 y Acta de Directorio Nro. 93 de fecha 31-01-2005.

Certificación emitida por: Roxana M. Spadavecchia. N° Registro: 1816. N° Matrícula: 4193. Fecha: 10/11/2005. N° Acta: 027. Libro N° 41.

e. 16/11 N° 77.411 v. 18/11/2005

"L"

LA POLCA S.A.

Inscripta el 18/08/82, Bajo Nº 5043, Libro 96, Tomo A de S.A., con domicilio en Avenida del Libertador 2555, piso 6º, Departamento "B", Capital Federal. Por Acta de Asamblea 19/09/05 restituyó Aportes Irrevocables $ 263.901,35, Balance 30/06/05. Activo antes: $ 351.551,09 después $ 87.649.74; Pasivo antes: $ 4.997,09 después 4.997,07; Patrimonio Neto antes: $ 346.554 después $ 82.652,65. Dra. Luciana Perrone, autorizada en Acta de Asamblea de fecha 19/09/05.

Abogada - Luciana Perrone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/11/05. Tomo: 84. Folio: 975.

e. 16/11 N° 50.908 v. 18/11/2005

LOMANTAR SA

Se hace saber por tres días: que por asamblea del 3-11-2003, la sociedad aprobó la reducción del capital social con la cancelación de acciones adquiridas por la misma. Monto de la reducción: $ 185.600. Capital anterior: $ 928.000. Capital resultante: $ 742.400. Composición del Capital anterior: 9280 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Composición del capital actual: 7424 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Activo antes de la reducción: $ 7708784,95. Después de la reducción: $ 7019784,95. Pasivo antes de la reducción: $ 1852740,69. Después de la reducción: $ 1852740,69. Fernando José Torretta, presidente elegido en asamblea del 22-12-2004.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. N° Registro: 1288. N° Matrícula: 3678. Fecha: 10/11/05. N° Acta: 123. Libro N°: 038.

e. 16/11 N° 48.647 v. 18/11/2005

"T"

TELEDIGITAL CABLE S.A. / ADELIA MARÍA CABLE COLOR S.A. / CABLE VIDEO LAGUNA PAIVA S.A. / CABLEVISIÓN LAS PERDICES S.A. / IMAGEN GENERAL CABRERA S.A. / KTV S.A. / LABOULAYE TELEVISORA COLOR S.A. / LAS HERAS TELEVISIÓN S.A. /

LIBRES CABLE COLOR S.A. / MERCEDES CABLE VISIÓN S.A. / REVICO S.A. / SAN CARLOS VISIÓN S.A. / SISTEMA REGIONAL DE TELEVISIÓN S.A. / SUÁREZ VIDEO S.A. / TELECABLE PÉREZ S.A. / TELEVISIÓN PRIVADA S.A. / TELEVOX VIDEO CABLE S.A. / TV IMAGEN S.A. / TV INTERACTIVA S.A. / VIDEO CABLE REPETIDORA S.A.

A los efectos de dar cumplimiento al Art. 83, inc. 3 de la ley 19.550, se comunica que TELEDIGITAL CABLE S.A., con domicilio en Vuelta de Obligado 1947, piso 5, Ciudad de Bs. As., constituida por Escritura del 14/5/99, Folio 349, Registro Notarial 1576 de C.F., inscripta ante Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. el 26/5/99, bajo N° 7270 del Libro 5 de S.A., ha resuelto fusionarse mediante la absorción de las siguientes Sociedades, todas con domicilio en Vuelta de Obligado 1947, piso 5, Ciudad de Buenos Aires: (i) Adelia María Cable Color S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC de Córdoba bajo el N° 1088, F° 4388, T° 18 en fecha 13/09/91, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. el 17/8/00, bajo N° 12.172, Libro 12 de S.A., (ii) Cable Video Laguna Paiva S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC de Santa Fe bajo el N° 193, F° 120/121, L° 7 de SRL en fecha 28/07/87, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As el 30/8/00, bajo N° 12758, Libro 12 de S.A., (iii) Cablevisión Las Perdices S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC de Córdoba bajo el N° 945, F° 3912, T° 16 en fecha 19/06/92, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. bajo N° 8378 del Libro 15 de S. A. el 28/6/01, (iv) Imagen General Cabrera S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC de Córdoba bajo el N° 556, F° 2154, T° 9 en fecha 31/05/89, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. el 11/6/01, bajo N° 7346 del Libro 15 de S.A., (v) KTV S.A., instrumento constitutivo inscripto ante la RPC-IGJ bajo el N° 3867, L° 107 de S.A. en fecha 03/07/89, (vi) Laboulaye Televisora Color S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC de Córdoba bajo el N° 935, F° 3600, T° 15 en fecha 03/08/82, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. el 15/8/00, bajo N° 12.027 del Libro 12 de S.A., (vii) Las Heras Televisión S.A., instrumento constitutivo inscripto ante Inspección General de Personas Jurídicas bajo la Matrícula N° 45.187 de Soc. Comerciales en fecha 24/09/96, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. el 24/03/00, bajo N° 4147 del Libro 10 de S.A., (viii) Libres Cable Color S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC de Paso de los Libres bajo el N° 1014, F° 495, T° III en fecha 9/12/93, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. el 18/5/01, bajo N° 6139 del Libro 14 de S.A., (ix) Mercedes Cable Visión S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC-IGJ bajo el N° 8239, L° 117, T° A de S.A. en fecha 7/09/95, (x) Revico S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC de La Pampa bajo el N° 10, T° 48, F° 43/49 en fecha 27/12/88, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. el 24/7/00, bajo N° 10.610 del Libro 12 de S.A., (xi) San Carlos Visión S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC de Santa Fe bajo el N° 389, F° 239, L° 9 de SRL en fecha 13/05/91, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. el 1/9/00, bajo N° 12941, Libro 12 de S.A., (xii) Sistema Regional de Televisión S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC de Rosario bajo el N° 83, F° 1574, T° 77 en fecha 29/03/96, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. el 10/8/00, bajo N° 11.750, del Libro 12 de S.A., (xiii) Suárez Video S.A., instrumento constitutivo inscripto ante la Dir. Prov. de Personas Jurídicas Bs. As. bajo la Matrícula N° 27.230 de Soc. Comerciales en fecha 29/12/89, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. el 1/7/99 bajo N° 9191, Libro 5 de S.A., (xiv) Telecable Pérez S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC de Rosario bajo el N° 754, F° 7025, T° 140 en fecha 15/08/89, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. el 2/3/98, bajo N° 1362, del Libro 108, Tomo A de S.R.L., (xv) Televisión Privada S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC-IGJ bajo el N° 5452, L° 104, T° A de S.A. en fecha 31/07/87, (xvi) Televox Video Cable S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC de Córdoba bajo el N° 1276, F° 5088, T° 21 en fecha 15/10/91, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. el 10/8/00, bajo N° 11.728, del Libro 12, Tomo de S.A., (xvii) TV Imagen S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC de Rosario bajo el N° 1117, F° 3531, T° 138 en fecha 29/10/87, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. el 22/9/00, bajo N° 14138, del Libro 12 de S.A., (xviii) TV Interactiva S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC de Rosario bajo el N° 212, F° 4356, T° 77 en fecha 23/07/96, cambio de jurisdicción inscripto en Inspección General de Justicia de la Ciudad de Bs. As. el 27/3/00, bajo N° 4263, del Libro 10, Tomo de S.A., (xix) Video Cable Repetidora S.A., instrumento constitutivo inscripto ante el RPC de Santa Fe bajo el N° 209, F° 129/130, L° 7 de SRL en fecha 10/08/97, cambio de jurisdicción inscripto en IGJ el 29/8/00, bajo N° 12695 del Libro 12 de S.A. Teledigital Cable S.A. como Sociedad Incorporante, aumentó su capital en la suma de 10.580, de $ 39.000.000 a $ 39.010.580. Según los estados contables, al 30/6/05, la valuación del activo y del pasivo de las Sociedades es la siguiente: (i) Adelia María Cable Color S.A.: el activo es $ 253.009; el pasivo es $ 147.938, (ii) Cable Video Laguna Paiva S.A.: el activo es $ 723.706; el pasivo es $ 501.751, (iii) Cablevisión Las Perdices S.A.: el activo es $ 282.859; el pasivo es $ 113.831, (iv) Imagen General Cabrera S.A.: el activo es $ 444.347; el pasivo es $ 280.877, (v) KTV S.A.: el activo es $ 1.039.907; el pasivo es $ 511.871, (vi) Laboulaye Televisora Color S.A. el activo es $ 1.086.603; el pasivo es $ 446.721, (vii) Las Heras Televisión S.A.: el activo es $ 880.843; el pasivo es $ 508.371, (viii) Libres Cable Color S.A.: el activo es $ 2.160.228; el pasivo es $ 978.891, (ix) Mercedes Cable Visión S.A.: el activo es $ 267.983; el pasivo es $ 154.091, (x) Revico S.A.: el activo es $ 1.082.743; el pasivo es $ 462.161, (xi) San Carlos S.A.: el activo es $ 948.455; el pasivo es $ 881.374, (xii) Sistema Regional de Televisión S.A. el activo es $ 1.867.553; el pasivo es $ 567.302, (xiii) Suárez Video S.A.: el activo es $ 1.538.019; el pasivo es $ 924.281, (xiv) Telecable Pérez S.A.: el activo es $ 483.324; el pasivo es $ 175.611, (xv) Televisión Privada S.A.: el activo es $ 750.999; el pasivo es $ 267.039, (xvi) Televox Video Cable S.A.: el activo es $ 672.609; el pasivo es $ 359.859, (xvii) TV Imagen S.A.: el activo es $ 715.130; el pasivo es $ 361.556, (xviii) TV Interactiva S.A.: el activo es $ 2.129.933; el pasivo es $ 779.619, (xix) Video Cable Repetidora S.A.: el activo es $ 1.151.608; el pasivo es $ 731.452. Por resoluciones de los directorios y de las Asambleas de Teledigital Cable S.A., Adelia María Cable Color S.A., Cable Video Laguna Paiva S.A., Cablevisión Las Perdices S.A., Imagen General Cabrera S.A., KTV S.A., Laboulaye Televisora Color S.A., La Heras Televisión S.A., Libres Cable Color S.A., Mercedes Cable Visión S.A., Revico S.A., San Carlos Visión S.A., Sistema Regional de Televisión S.A., Suárez Video S.A., Telecable Pérez S.A., Televisión Privada S.A., Televox Video Cable S.A., TV Imagen S.A., TV Interactiva S.A., y Video Cable Repetidora S.A., de fecha 29/9/05 y 30/9/05 respectivamente, se aprobó el Compromiso Previo de Fusión celebrado el 29/9/05. Reclamos de Ley: Av. Libertador 498, Piso 23, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 13 hs. donde se encuentra a disposición la documentación referente a la fusión. El que suscribe, Gustavo Enrique Garrido, Tomo 46, Folio 386, lo hace en capacidad de Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según surge de Acta de Directorio de Teledigital Cable S.A. del 16 de junio de 2005; Acta de Directorio de Adelia María Cable Color S.A. N° 58 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de Cable Video Laguna Paiva S.A. N° 152 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de Cablevisión Las Perdices S.A. N° 55 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de Imagen General Cabrera S.A. N° 51 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de KTV S.A. N° 133 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de Laboulaye Televisora Color S.A. N° 58 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de Las Heras Televisión S.A. N° 67 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de Libres Cable Color S.A. N° 71 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de Mercedes Cable Visión S.A. N° 79 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de Revico S.A. N° 62 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de San Carlos Visión S.A. N° 63 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de Sistema Regional de Televisión S.A. N° 70 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de Suárez Video S.A. N° 130 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de Telecable Pérez S.A. N° 56 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de Televisión Privada S.A. N° 126 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de Televox Video Cable S.A. N° 60 del 3 de mayo de 2005; de Acta de Directorio de TV Imagen S.A. N° 56 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de TV Interactiva S.A. N° 88 del 3 de mayo de 2005; Acta de Directorio de Video Cable Repetidora S.A. N° 70 del 3 de mayo de 2005".

Vicepresidente - Gustavo Enrique Garrido

Certificación emitida por: Fernando L. González Victorica. N° Registro: 623. N° Matrícula: 3761. Fecha: 14/11/05. N° Acta: 021. Libro N°: 40.

e. 16/11 N° 50.965 v. 18/11/2005



VIDEOMEDIA Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas a efectos de que procedan a ejercer los derechos de preferencia y de acrecer regulados en el artículo 194 de la ley 19.550 que por Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 14/06/2004. y Asamblea Ordinaria de accionistas del 22/06/2005 se ha resuelto el aumento del capital social de la firma a la suma de ($ 312.000) y la consiguiente, emisión de (300.000) acciones, de valor nominal $ 1 cada acción, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Suscribe el presente edicto el Presidente de la Sociedad designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/06/2005.

Presidente - Daniel Mario Márquez

Certificación emitida por: Escribano Ernesto M. N. Marino. N° Registro: 628. N° Matrícula: 3234. Fecha: 10/11/2005. N° Acta: 27. Libro N° 32.

e. 16/11 N° 48.596 v. 18/11/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Junín 1533, Piso 9° "C" de la Capital Federal, Tel/Fax 4803-7048 y (15) 5316-6340, designado por el Banco Supervielle S.A., en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO SOCETE GENERALE S.A. c/BASTIANO, ANA MARIA y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. Nro. 51.848/2001), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 16, a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaria Unica a cargo del Dr. Luis Pedro Fasanelli, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Entre piso de la Capital Federal, que el día 23 de Noviembre de 2005 a las 14:15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, procederá ante el escribano público Don Ernesto Marino, a la venta en pública subasta de la Unidad Funcional Catorce, ubicada en el cuarto, piso, designado con la le-tra "B", del inmueble con frente a la calle Peña 3142/3144 entre la Avenida Coronel Díaz y la calle Billinghurst, de la Capital Federal. Según la constatación efectuada en autos en fecha 19/08/2004, la propiedad tiene las siguientes características: departamento de tres ambientes, compuesto de un living comedor de aproximadamente 4 metros por seis metros, un dormitorio principal de 3 por 4 metros aproximadamente, un segundo dormitorio de 2, 50 metros por 3 metros aproximadamente, donde se puede constatar una humedad en la pared que da al baño, un baño completo donde también se constata la humedad del dormitorio contiguo, y por último una cocina de aproximadamente 3 metros por 4,50 metros. Los dormitorios y el living comedor tienen pisos de madera y la cocina y baño de cerámicos. El inmueble en general se encuentra en buen estado de conservación, salvo las humedades referidas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 19; Sección: 15; Manzana: 29; Parcela: 5. Matrícula 19-2565/14. Deudas: Aguas Argentinas al 11/05/05 la suma de $ 635,21; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en concepto de ABL al 9/05/2005 $ 4.355,72; Obras Sanitarias no adeuda cifra alguna al 2do. bimestre de 1993 fecha en la que comenzó el concesionamiento en manos de Aguas Argentinas S.A.; En concepto de expensas adeuda $ 1.800 al 11/10/05. Según constatación realizada en fecha 19/08/2004, el inmueble se encontraba ocupado por la Sra. Ana María Bastiano y por su hijo Francisco Javier Manzano. Ha sido intimada su desocupación en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo que ya se encuentra vencido. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de venta $ 70.069,98. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 30 de noviembre de 2005 a las 14:00 horas, en el mismo lugar antes citado, con la base reducida en un 25% (conf. art. 61 ley 24.441), es decir, en la suma de $ 52.552,48 y en caso de persistir la falta de postores, se efectuará una nueva subasta media hora más tarde, es decir, a las 14:30 hs., en el mismo lugar antes citado, sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del Martillero. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del décimo día de realizado el remate en el domicilio del acreedor hipotecario sito en Reconquista 330 de la Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión. Exhibición los días 17 y 18 de noviembre de 2005 en el horario de 11 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Con respecto a la duda por tasas, impuestos, contribuciones y expensas, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/1999 por la Excma. Cámara del Fuero Civil in re "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Isaac R. s/Ejecución Hipotecaria".

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.

R. R. Bronemberg Victorica, martillero.

e. 16/11 N° 48.363 v. 18/11/2005

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano, con domicilio en Avda. Gaona 5010, Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57, 58 y sgts. de la ley 24.441, comunica 3 días que el día 24 de noviembre de 2005 a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Pte. Perón 1233, Cap. Fed. ante, Escribano Público procederá a la subasta del inmueble sito en la Avda. Independencia 389/93/95/97/99, U.F. 4, entre Defensa y Balcarce, de Cap. Fed., Matrícula FR. 13-1720/4, Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sec. 2, Manzana 45, Parc. 13b, Superficie total 18,56 mts. cuadrados, Porcentual 2,06%. Según constatación que obra a fs. 157/157 vta., el bien se trata de un local con baño que el mismo estaba vacío de personas y enseres y con claras señales de abandono. Base $ 65.830.- Seña 30%, Comisión 3%, Contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los 5 días de realizada la subasta (art. 63 ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 54, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, Cap. Fed. autos "LAUFBAN, ALBERTO ISAAC C/CARTASEGNA, ALICIA ANGELA S/EJECUCION HIPOTECARIA LEY ESPECIAL 24.441 "(Expte. N° 115.831/01).El bien será exhibido el día 23 de noviembre de 2005 en el horario de 10 a 16 hs. Deudas: Expensas: al 28/7/2005 $ 2.093, Aguas Argentinas: al 24/10/2005: $ 449,79 y ABL: al 29/7/2005 $ 178,49.

Buenos Aires, 14 noviembre de 2005.

Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 17/11 N° 48.688 v. 21/11/2005

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por EQUITY TRUST COMPANY ARGENTINA S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 23 de noviembre de 2005 a las 13:45 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., siendo la exhibición los días 21 y 22 de noviembre de 2005 de 12 a 14 hs., lo siguiente: Una finca sita en la Ciudad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Sargento Cabral Nro. 1421, entre 11 de Septiembre y O'Higgins. Superficie total: 364,80 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección F, Manzana 346a, Parcela 2, Partida 106.549, Matrícula 103.528. El bien, según constatación efectuada por la escribana interviniente, posee en su frente una ventana, puerta principal y portón de garaje con capacidad para dos autos, cuenta con un dormitorio y un baño, un espacio de dimensiones muy importantes que tiene como destino living comedor; comedor diario y cocina, un baño compartimentado, patio y quincho cubierto, en la terraza cuarto de guardado. Del living salen dos escaleras una

en dirección al frente de la casa y otra al contrafrente de la misma, comunicadas entre sí por un puente de hierro, por ellas se llega al primer piso donde hay tres dormitorios y baños al contrafrente y un dormitorio y baño con antebaño en suite. En la planta baja también hay un lavadero y cuarto de planchado. Toda la vivienda tiene pisos cerámicos en la planta baja y se encuentra en muy buen estado de conservación, incluida la pintura. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia, intimados al desalojo por 10 días a partir del 8 de mayo de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 180.547,59; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25 %. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 110, de Capital Federal, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro, Capital Federal, autos "EQUITY TRUST COMPANY ARGENTINA S.A.. c/DURO, JOSE MANUEL y otro s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed.. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Marisa Galarza, con dirección Montevideo 708, Piso 7°, Oficina 38, designada por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: Aguas Argentinas por $ 28,31 al 29/08/05; en Rentas por $ 8565,50 al 31/07/05, en Municipalidad al 29/08/05 por 1.108,07; ni en OSN al 13/10/05. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2005.
Eduardo A. Espósito, martillero.

e. 16/11 N° 77.430 v. 18/11/2005

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por EQUITY TRUST COMPANY ARGENTINA S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 23 de noviembre de 2005 a las 13:50 hs., ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., siendo la exhibición los días 21 y 22 de noviembre de 2005 de 9 a 11 hs., lo siguiente: Una finca sita en la Localidad y Pdo. Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Anchorena sin número, entre las de Coronel Juan Thorne y Holanda. Mide 10 m. de frente por 28,80 m. de fondo. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección F, Manzana 46, Parcela 12a, Partida 33.718, Matrícula 8121. El bien, conforme constatación efectuada por la escribana interviniente, posee ingreso a la finca por amplia reja de color negro con entrada para vehículos, posee un amplio jardín con pileta de natación de fibra, el ingreso a la vivienda es por el living comedor con cocina incorporada, baño completo y tres dormitorios, en el fondo de la vivienda hay un pequeño jardín y un galpón de guardado. La casa en general está en buen estado de conservación, con pisos de cerámico y en buen estado la pintura, el frente esta pintado color claro y tiene el techo de tejas color negro planas. Ocupado por una matrimonio y su hija como inquilinos, intimados al desalojo por 10 días a partir del 24 de marzo de 2005, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base: $ 90.704,08; en caso de no haber ofertas, procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25 %. En caso de no haber postores, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 79, de Capital Federal, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5to., Capital Federal, autos "EQUITY TRUST COMPANY ARGENTINA S.A. c/DIAZ, RUBEN ANGEL s/Ejec. Especial Ley 24.441". El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed.. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Marisa Galarza, con dirección Montevideo 708, Piso 7°, Oficina 38, designada por la actora. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informará al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Deudas: Rentas por $ 578,26 al 17/06/04, en Municipalidad por $ 1136,10 al 30/09/05; sin deudas en OSN al 28/06/05, encontrándose fuera del radio de servicio en Aguas Argentinas 15/09/05. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2005.
Eduardo A. Espósito, martillero.

e. 16/11 N° 77.432 v. 18/11/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 23 de noviembre de 2005 a las 13,15 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Humahuaca n° 3975/77/79, U.F. 16 del 7° piso, entre las de Medrano y Salguero, Cap. Fed., Nom. Cat. Circ.7, Sec. 17, Manz. 94, Parc. 24. Matrícula 74843/16. Superficie 59,46 m2. Porcentual 4,85%. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento identificado como letra "B" del piso 7°, y consta de living-comedor, hall de distribución, dormitorio con placard con un pequeño balcón, baño, otro dormitorio, lavadero y cocina. En muy buen estado de conservación y ocupado por la demandada y su familia, quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. Base $ 139.665,47. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate Deudas: al GCBA la suma de $ 43,10 al 07.07.05; a Aguas Arg. la suma de $ 1.050,09 al 21.06.05; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 7.744,94 en concepto de expensas con más la suma de $ 2.828,18 de intereses al 22.09.05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 30 de noviembre de 2005 a las 13,15 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 104.749,10 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 21 y 22 de noviembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 6 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ PRESTAMO ANDREA FABIANA s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/11 N° 23.635 v. 18/11/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 23 de noviembre de 2005 a las 13,30 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la Av. Gaona n° 2576/78/80, U.F. 17 del 4° piso, entre las de Andrés Lamas y Terrero, Cap. Fed., Nom. Cat. Circ. 5, Sec. 57, Manz. 15, Parc. 9b. Ma-trícula 5-6648/17. Superficie 57,16 m2. Porcentual 3,05%. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento identificado como letra "D" del piso 4°, y consta de living-comedor con balcón, cocina con lavadero, pasillo con placards, 2 dormitorios y baño. En regular estado de conservación y desocupado. Tenencia provisoria en poder de la actora. Base $ 107.730,74. Seña 30%, comisión 3% IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate Deudas: al GCBA la suma de $ 1.124,99 al 01.10.04; a Aguas Arg. la suma de $ 154,80 al 15.10.04; a O. S. N. sin deuda al 17.09.04; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 9.284,23 al 05.10.05 siendo la última expensa facturada de $ 120 aprox. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 30 de noviembre de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 80.798,05 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 21 y 22 de noviembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 105 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/CRISTIANI SCHILLING ROBERTO JOSE MARIA y Otro s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/11 N° 23.634 v. 18/11/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 24 de noviembre de 2005 a las 13 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Castro N° 928/30, entre las de Estados Unidos y Carlos Calvo, Cap. Fed., Nom. Cat. Circ. 6, Sec. 36, Manz. 93, Parc. 15. Matrícula 6-1815. Superficie 457,42 m2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble consta de oficinas con un patio hacia el fondo, compartimentados con tabiques, en la parte trasera hay un galpón, un entrepiso y en la planta baja hay un depósito con recibidor. En buen estado de conservación y mantenimiento y ocupado por la demandada, quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. Base $ 126.718,38. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de $ 1.183,37 al 01.10.03; a Aguas Arg. la suma de $ 709,58 al 13.08.03; a O.S.N. sin deuda al 26.08.03. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 1 de diciembre de 2005 a las 13 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 95.038,78 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 22 y 23 de noviembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 46 caratulada: Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/Artes Gráficas Urano S.R.L. s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Alberto J. Radatti, martillero

e. 17/11 N° 23.636 v. 21/11/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro, cita y emplaza a ALICIA DE LAS NIEVES OCAMPO, argentina, instruida, 22 años de edad, indocumentada, con último domicilio conocido en la calle Lavalle 1640 de Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2533 que se le instruye por infracción al artículo 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Federico G. López Spada, secretario Ad-Hoc

e. 15/11 N° 497.141 v. 21/11/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8616 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CORSO ROLDAN LUIS LEONARDO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. AL ART. 292 DEL cp, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.

e. 15/11 N° 496.748 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9972 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GASPARINI WALTER DANIEL que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362 Y 11.723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.

e. 15/11 N° 496.749 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9447 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CONCHA JULIO SEGUNDO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.

e. 15/11 N° 496.751 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9314 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PEABODY WALTER LEONARDO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.

e. 15/11 N° 496.752 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9517 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERNANDEZ GONZALO que se

constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 24 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 15/11 N° 496.753 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8596 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BAZAN GISELA FABIANA que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 15/11 N° 496.754 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9582 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RODRIGUEZ GASTÓN FERNANDO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 15/11 N° 496.757 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8403 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a HERRERA TOLOZA BENJAMIN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días federal.
San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 15/11 N° 496.760 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8488 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a RAMIREZ LUIS ALBERTO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 15/11 N° 496.763 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8831 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PAVONI FACUNDO ALBERTO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 15/11 N° 496.764 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9726 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CARDOZO CLAUDIO ADRIÁN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 15/11 N° 496.766 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8764 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MACIEL PEDRO LUIS que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 15/11 N° 496.767 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9807 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ACOSTA LAURA ROMINA que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 15/11 N° 496.768 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9308 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CARBALLO HÉCTOR GERMÁN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 15/11 N° 496.769 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8716 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CASTILLO LEANDRO DAVID que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 15/11 N° 496.771 v. 21/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8333 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a QUINTEROS RUBÉN DARÍO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.730 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaria Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8229 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VARGAS STELLA MARIS NOEMI que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 20 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.731 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9259 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BURGOS ROQUE JOAQUIN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.732 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9221 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ALBORNOZ LEONARDO DANIEL que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.733 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9509 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a IASENZA NICOLÁS MAURICIO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.734 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9318 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DIAZ VICTOR ANTONIO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.735 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8294 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LUNA MANUEL VENTURA que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.736 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9087 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MONTOYA RAÚL ALBERTO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.737 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9864 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a TOLABA BLANCA DEL CARMEN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362 y 11723, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.738 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9228 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BARRO CARLOS ARIEL que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.740 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9306 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a PEREZ SERGIO ENRIQUE ADOLFO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.741 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9686 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a TEVEZ HECTOR OSCAR que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.742 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9416 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BARRIOS DAMIAN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del he-

cho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.743 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9764 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a HERRERA MARCOS NICOLÁS que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 18 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.744 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9637 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BALCERAS GOMEZ JUAN JOSE que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. AL ART. 292 Y 296 DEL cp, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 14/11 N° 496.745 v. 18/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8716 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a FERREYRA VICTOR HUGO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.773 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9070 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GALVEZ FRANCISCO MIGUEL que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.774 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9235 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MARTIGNONE CARLOS GABRIEL que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.776 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9022 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MITROVI SANDRO PABLO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.777 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9691 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ROJAS MARCELO MIGUEL que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.778 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9206 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DI YORIO CRISTIAN DAMIAN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.781 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9852 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CANCINO GONZALO DIEGO SEBASTIAN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.783 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a. cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9474 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SANCHEZ JUAN OSCAR que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.784 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9157 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BENITEZ SEBASTIAN EUGENIO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.795 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8966 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Barrios Jorge Antonio que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.796 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9863 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a Silva José David que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.797 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8552 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BARRON FLORENCIA que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.798 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9311 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DIAZ LUIS ALBERTO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.799 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.110 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GAVIDIA SANDOVAL JENI DEL PILAR que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 22.362 Y ART 204 cp, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.800 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 9806 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GODOY FEDERICO EMILIANO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 28 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.801 v. 22/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 8941 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BORDON JUAN JOSE que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 25 de octubre de 2005.
Mercedes Dellacasa, secretaria federal.
e. 16/11 N° 496.802 v. 22/11/2005

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional de Primera instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría única, a mi cargo, en la causa N° 268/2005/5910, caratulada "BANSI, GABRIEL S/INFR. LEY 24.241", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a GABRIEL BANSI (DNI N° 25.028.173), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 27 de abril de 2005. … desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial, Marcelo Mayo, a fin de que … realice un peritaje de su especialidad tendiente a determinar… en … la solicitud de afiliación N° 4014428 de Consolidar A.F.J.P. … notifíquese … haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)". FDO.: CAROLINA ROBIGLIO FISCAL. ANTE MI: RAFAEL M. SARRABAYROUSE BARGALLO. SECRETARIO.
Secretaría, 4 de noviembre de 2005.
e. 16/11 N° 497.306 v. 22/11/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA: 1°) CONDENANDO a Francisco Javier GUERRERO, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737. 2°) FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 30 de Abril de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. 3°) ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal. 4°) REMITIR a Francisco Javier GUERRERO al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. 5°) NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando DNI. Nº 29.398.963 a nombre de Francisco Javier GUERRERO, conforme art. 171 de la ley 24.660. 6°) MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio (Presidente). — Carlos Rolando Massaccesi (Vocal). — René Vicente Casas (Vocal). Ante mí: Efraín Ase, Secretario.
e. 9/11 Nº 496.553 v. 22/11/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA: 1°) CONDENANDO a Manuel Alejandro LAZARTE, de las calidades personales obrantes

en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5 ° inc. "c" de la ley 23.737. 2°) FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 17 de Febrero de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. 3°) ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal. 4°) REMITIR a Manuel Alejandro LAZARTE al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. 5°) MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio (Presidente). — René Vicente Casas (Vocal). — Carlos Rolando Massaccesi (Vocal). Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 9/11 Nº 496.551 v. 22/11/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA: 1°) CONDENANDO a María Rosa BALCERAS ZURITA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737. 2°) FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 27 de Abril de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. 3°) ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal. 4°) REMITIR a María Rosa BALCERAS ZURITA al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo. 5°) NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. boliviana Nº 6.551.725 a nombre de María Rosa BALCERAS ZURITA, conforme art. 171 de la ley 24.660. 6°) MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio (Presidente). — Carlos Rolando Massaccesi (Vocal). — René Vicente Casas (Vocal). Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 9/11 Nº 496.554 v. 22/11/2005

Por lo tanto, el TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad, FALLA: 1°) CONDENAR a Valentina Cejas Villarroel, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 5 años de prisión, INHABILITACION ESPECIAL para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, INHABILITACION ABSOLUTA por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e INHABILITACION ESPECIAL PERPETUA para desempeñarse como miembro de fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarla autora responsable del delito de Contrabando de importación de estupefaciente, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y penado por el Art. 866 - 2° párrafo en función del art. 864 inc. "a" y art. 876 incs. "e", "f" y "h" del Código Aduanero (ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (arts. 876 y 1.026 inc. "b" del Código Aduanero). Con Costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo. 2°) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 11 de julio de 2009 y diez días para el pago de las costas del juicio. 3°) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. 4°) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 5 de septiembre de 2005 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.). 5°) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio (Juez de Cámara). — René Vicente Casas (Juez de Cámara). — Carlos Rolando Massaccesi (Juez de Cámara). Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 9/11 Nº 496.568 v. 22/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 63

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 63, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, cita por diez días a Ana Mercedes García para que comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos caratulados "Von Kretschmann, Agueda Azhyaadek c/Floto Chadwick, Carmen Elena y Otros s/ Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2005.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 17/11 N° 77.447 v. 18/11/2005

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73 secretaria Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, P.B., cita y emplaza en los términos del art. 699 del CPCC por el plazo de treinta días a ALICIA ZULEMA GORDO en los autos caratulados "GORDO, Marcos s/ Sucesión". Publíquese por el plazo de diez días.

Buenos Aires, 14 de junio de 2005.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 15/11 N° 77.284 v. 28/11/2005

N° 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, a cargo de la Dra. Lily Rosa Flah, Secretaría Única interinamente a cargo del Dr. Gustavo Alberto Alegre, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4, en los autos "Martín, Silvia Edit c/De Luca, Carlos Alfredo s/Ejecución" citase por edictos que se publicarán por dos días. Amalia Massa de De Luca y a Carlos Alfredo De Luca para que se presente a estar a derecho en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento, en caso de silencio de tener por expedita la vía ejecutiva. El presente deberá publicarse por dos días en BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, octubre 25 de 2005.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 17/11 N° 50.921 v. 18/11/2005

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría Unica, con sede en Av. de Los Inmigrantes 1950, piso 6to., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CABILDO 1550/54 C/ MIRABELLI, Mónica Beatriz s/ Ejecución de Expensas", cita a la Señora Mónica Beatriz MIRABELLI, a fin de que dentro del plazo de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 17/11 N° 48.673 v. 18/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo de la Juez Subrogante Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre del 2005, se decretó la quiebra de: "SECURITAS S.R.L. S/ PROPIA QUIEBRA (PRESENTADO: 13.10.05. CAMARA COMERCIAL-QUIEBRA: 31.10.05)", Expediente Nro. 90316-, CUIT NRO. 30-57092553-5, en la que se designó síndico al Dr. JOSE EDUARDO OBES, con domicilio en LAVALLE 1619, piso 11 "D" (Tel. 4374-4264), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre del 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 17/11 N° 497.422 v. 23/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 DE OCTUBRE DEL 2005, se decretó la quiebra de: "DANIEL A. CIPOLLA S.R.L. S/QUIEBRA-)" Expediente N° 90334, CUIT 30-66141198/1 en la que se designó síndico a la Dra. SANDRA CLAUDIA D'AMBROSSIO, con domicilio en SUIPACHA 211, piso 22 "G" (Tel. 151549922230), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 DE DICIEMBRE DEL 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 17/11 N° 497.423 v. 23/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 DE OCTUBRE DEL 2005, se decretó la quiebra de: "SU TAXI S.A. S/ QUIEBRA-", Expediente Nro. 90334 -, CUIT 30-64372268-9, en la que se designó síndico al Dr. MAURICIO LEON BRAWER, con domicilio en SARMIENTO 2593, piso 5to. "A" (Tel. 4953-7872), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 DE DICIEMBRE DEL 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 17/11 N° 497.419 v. 23/11/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sigo en Diag. Roque Saénz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de octubre de 2005 se resolvió decretar la quiebra de PLASTICOS CONTEMPORANEA S.A.C.I., con C.U.I.T. 30-51573401-1 con domicilio en la calle Vidal Nro. 1540, 3° "B", Ciudad Aut. De Bs. As., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posea el fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que acompañe estado detallado y valorado del activo y pasivo, su composición y ubicación, estado y gravámenes así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 22 de diciembre de 2005 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos según el art. 32 LCQ. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 7 de febrero de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 21 de febrero de 2006. Se fijan las fechas de 7 de marzo de 2006 y 20 de abril de 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. El síndico designado es la contadora ANA BEATRIZ BRAVO, con domicilio en la calle 25 de MAYO 596, 7° PISO. (Tel. 4312-8722 y 4752-5875). Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ.).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Martín Terrero. secretario.

e. 17/11 N° 497.411 v. 23/11/2005

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 3, Secretaría n° 5, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital; comunica por dos días en autos "Rectificadora diesel y nafteros Parisi Marandino Hnos SA s/ quiebra s/ inc. de venta", expte: 97261, que se ha dispuesto llamar a mejorar oferta en los términos del art. 204 y subsiguientes de la ley 24.522, sobre el inmueble sito en Lascano 4227, hoy 4225/27, Capital Federal. Sup. Terreno 362,24m2. Matrícula 15-67868. NC: Circ. 15 Secc. 81 Manz. 28 Parc. 40. EN BLOCK y como una unidad en funcionamiento con los bienes muebles que allí se encuentran, inventariados en autos a fs: 2/3. Se trata de un taller de rectificación de motores con vivienda de dos ambientes en planta alta. Todo en buen estado de conservación. Ocupado. Ad corpus. La oferta a mejorar es de $ 150.000. Las ofertas podrán ser presentadas en la Secretaría hasta las 12.00 hs del día 9/12/05 y en ningún caso contemplará el IVA, la comisión del martillero del 2% más IVA, ni otro concepto que acrecentare el monto de la misma. No serán admitidas las ofertas presentadas con posterioridad al día y hora indicados. El ofrecimiento de compra incluye tomar a cargo del comprador al personal en relación de dependencia que se desempeña actualmente respetando la antigüedad de los mismos. Es condición para participar adquirir el pliego de condiciones cuyo valor es de $ 300 en las oficinas de la sindicatura: Viamonte 1785 2°, of. 202, Capital (tel. 4815-6382) en el horario de 12 a 18 hs., a partir del 21/11/05. Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, debiendo cumplir con todos los requisitos expuestos en el pliego de condiciones. La sola presentación de la oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones establecidas así como de las resoluciones judiciales aclaratorias que pudieran dictarse, las que serán inapelables. La apertura de sobres se efectuará el día 12 de diciembre de 2005 a las 10,00 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal. Quien resulte adjudicatario deberá depositar el saldo de precio mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos dentro de los 15 días de la notificación ministerio legis del auto de adjudicación; en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso decretándose la caducidad de la adjudicación y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. La exhibición de los bienes deberá combinarse con el martillero Mario Guillermo Rawson a los teléfonos 4812-0912/4813-0730.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/11 N° 77.522 v. 18/11/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 27 DE OCTUBRE DEL 2005 fue decretada la quiebra de "KESLER, MARGARITA

ELIZABETH", en los autos caratulados "KESLER, MARGARITA ELIZABETH S/ QUIEBRA (Ex-pedido de quiebra x Aquino Cruz, Miguel), Expte. N° 74884", habiéndose designado síndico al Contador ABRAHAM ELIAS GUTT, con domicilio en la calle TUCUMAN 1484, PISO 6, OF. "F" y T.E.: 4371-7215, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/02/2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 16/11 N° 497.324 v. 22/11/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8.9.05, se decretó la quiebra de A.G. MADERAS S.A designándose como síndico al contador CAPOVILLA JULIO CESAR, con domicilio en Corrientes 3859 3° piso "J", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01.02.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28.02.06 y 17.04.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7).b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 15/11 N° 497.154 v. 21/11/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por CINCO DIAS que que en los autos "JUANMAR SA S/ QUIEBRA, Expte. N° 48775", con fecha 17.10.2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Marcelo H. Liderman, con domicilio en Pinzón 1555 7° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27.12.2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, 1 de noviembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 14/11 N° 497.101 v. 18/11/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de TCS SA continuadora de TRAINMET CICCONE SISTEMAS SA. El síndico designado es JORGE OSVALDO STANISLAVSKY, con domicilio en TALCAHUANO 768, piso 9°, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 27 de diciembre de 2005; intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. La fecha para la presentación del informe individual 09 de marzo de 2006 (art. 35 L.C.) y para el informe general, el 24 de abril de 2006 (art. 39 L.C.). Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 14/11 N° 497.105 v. 18/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BARENAS, AGUSTÍN". El síndico designado es JOSÉ TEODORO GONZÁLEZ con domicilio en la AV. CÓRDOBA 2444, PISO 10°, "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 20 de febrero de 2006; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 8 de noviembre che 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 14/11 N° 497.099 v. 18/11/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino (Juez Subrogante), Secretaría 16, sito en la calle Diagonal Roque Saenz Peña 1211, PB, Capital, en autos: "FIRELAND S.A. S/ QUIEBRA", comunica por 2 días, que se ha dispuesto el llamado a mejora de oferta de $ 113.000 efectuado sobre el inmueble sito en Av. Almafuerte esquina Juan L Ortiz, Paraná, Entre Ríos, Matricula 116641, part 3, Manz 1, Lote Frac 4, Secc 9, Conces 67. Las ofertas podrán presentarse hasta el 6/12/05, a las 8:30 horas. Deberá acreditarse en todos los casos un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden de este Juzgado, equivalente al 10% del monto de la oferta en concepto de garantía. La apertura de sobres se efectuará en audiencia el 6/12/05, a las 10 horas. Queda prohibida la compra en comisión. Se podrán efectuar mejoras de oferta superando el monto de $ 500. El adjudicatario deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido siguiente a la fecha de la audiencia. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales), devengados por los mencionados inmuebles antes de la declaración de la quiebra deberán ser verificados en los términos del art. 32 LCyQ, y susbsiguientes, los devengados entre la declaración de quiebra y la toma de posesión de los bienes que serán objeto de esta subasta constituirán gastos del concurso en los términos del art. 240 LCyQ, y por ende los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos, y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Las demás condiciones podrán ser consultadas en el expediente.

Buenos Aires, de noviembre del 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario interino.
e. 17/11 N° 77.519 v. 18/11/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "PLATERIA PRAT S.R.L. s. quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 25 de octubre del 2005 se decretó la quiebra de PLATERIA PRAT. S.R.L., inscripta el 2.1.1956, bajo el n° 22 L. 30 de Contratos S.R.L. ; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Abraham Emilio Omar , con domicilio constituido en Viamonte 1592, piso 6° "H", T.E. 4878-6131/ 15-4413-7333 de Capital Federal hasta el día 15 de marzo del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 24 mayo del 2006 y 3 de julio del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 31 de mayo del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2005.
Martín Beretervide. secretario.
e. 17/11 N° 497.434 v. 23/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de Guadel S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Número 12760, en el L° 122, T° A, el 3/11/97, con domicilio en Tucumán 834 Piso 7° of. 73, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Norberto Jorge Volpe con domicilio en Maipu 859 Piso 8° 22, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 7/2/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 21/3/06 y 3/5/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 15/3/06 a las 11:00 hs.. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
Néstor Gardella, secretario Ad-Hoc.
e. 17/11 N° 497.415 v. 23/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "E.J.A. IMPORT S.A. s. (1.11.05) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 1 de noviembre del 2005 se decretó la quiebra de E.J.A. IMPORT S.A. inscripta el 3 de mayo de 1995 , bajo el n° 3697, L. 116. T. A. ; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador LUIS GABRIEL PLIZZO , con domicilio constituido en ROQUE SAENZ PEÑA 651, piso 4° " 67" T. E. 4328-6966 de Capital Federal hasta el día 24 de marzo del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 29 de mayo del 2006 y 23 de junio del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 7 de junio del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.
Martín Beretervide. Secretario.
e. 15/11 N° 497.235 v. 21/11/2005

084271 - SAUCEDO OSVALDO RAUL S/ QUIEBRA (por Sabor Ricardo Hector) Juzgado 9 Secretaría N° 18. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2005 se ha decretado la quiebra de Osvaldo Raul Saucedo, DNI 11.894.520, con domicilio en Av. Cabildo 2659 Piso 1° D, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Cdor. Luis Gabriel Plizzo con domicilio en la Av. Roque Saenz Peña 651 Piso 4° of. 67, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14/12/05. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24/2/06 y 7/4/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 24/2/06 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio, procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.
Néstor Gardella, secretario ad-hoc.
e. 14/11 N° 497.134 v. 18/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A.C.I. (27.10.05) s. S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 27 de octubre del 2005 se decretó la quiebra de EMPRESA DE TRANSPORTES AMERICA S.A.C.I. inscripta el 29.3.1967, bajo el n° 555 L. 64, T. A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Ruben Leonardo Kwasniewsky, con domicilio constituido en Montevideo 536, piso 11° "I" y T.E. 4372-6799 de Capital Federal hasta el día 30 de marzo del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 5 de junio del 2006 y 14 de julio del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 8 de junio del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.
e.16/11 N° 497.315 v. 22/11/2005

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 20.10.05 se ha decretado la quiebra de ALESSANDRINI JULIO NAZARENO S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio constituido en Talcahuano 768 9° piso Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 26.12.05 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 08.03.06, y el general el día 24.04.06 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a

los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCC.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 15/11 N° 497.236 v. 21/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de María José Gigy Traynor, en los autos caratulados "MANFISA MANDATARIA Y FINANCIERA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" hace saber que el 2/11/05 se ha dispuesto la conversión a concurso preventivo de MANFISA MANDATARIA Y FINANCIERA S.A. (CUIT N° 30-61466948-5), con domicilio social en Viamonte 308, 1° Of. 4/6, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 18/10/48, bajo el N° 7222, Libro 99, Tomo S.A. y que hasta el 29/12/05 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico ANGEL MIRAGAYA con domicilio en Parará 774, 3° piso "D", Capital Federal, en el horario de 12 a 18 hs., los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 13/03/06 y 26/04/06, respectivamente. Fíjase en el día 10/11/06 la clausura del período de exclusividad (LC: 43) y convócase para el 3/11/06 a las 11 horas puntualmente, la audiencia informativa (LC: 45), en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Callao 635 P.B. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 16/11 N° 77.394 v. 22/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 27/10/2005 se decretó la quiebra de EDITH SUSANA GALLO, DNI 13.368.192, en la cual ha sido designado síndico la contadora AMALIA MILD con domicilio constituido en LAVALLE 2024, PISO 6° CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 01/02/2006 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 15/03/2006 y el general el 28/04/2006 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217: 1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intimase a la fallida para que en el plazo 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos GALLO EDITH SUSANA S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 16/11 N° 497.321 v. 22/11/2005.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 26.10.05 se decretó la quiebra de TOMAGUS SRL, en la cual ha sido designado síndico el contador MIGUEL ADOLFO KUPCHIK con domicilio constituido en ADOLFO ALSINA 1360, 1° "101" CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 3.02.06 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 17.03.06 y el general el 3.05.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intimase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos TOMAGUS S.R.L. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, noviembre 11 de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 17/11 N° 497.445 v. 23/11/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de JUDCOVSKI ROGELIO HUGO S/ QUIEBRA, D.N.I. N° 4.365.387, decretada con fecha 13 DE OCTUBRE DEL 2005. El síndico actuante es el contador LISIO, RICARDO JOSE con domicilio constituido en VIAMONTE 1592, 6° H de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 DE DICIEMBRE DEL 2005. Se deja constancia que el 7 DE MARZO DEL 2006 y el 20 DE ABRIL DEL 2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 14/11 N° 497.076 v. 18/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo P.A.S. de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ALPHA SALUD SOCIEDAD MEDICA ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-70799110-7, decretada con fecha 11 de octubre de 2005. El síndico actuante es el contador Daniel Guillermo Contador con domicilio constituido en Tucumán 1657, piso 4° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/12/2005. Se deja constancia que el 03/03/2006 y el 18/04/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 14/11 N° 497.057 v. 18/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo interinamente de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de CENTRAL TERMOELECTRICA REGIONAL S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-70476356-1, decretada con fecha 20/9/05. El síndico actuante es la contadora ANALIA FERNANDA CALVO con domicilio constituido en RODRIGUEZ PEÑA 797, 12° D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/12/05. Se deja constancia que el 20/2/06 y el 3/4/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 14/11 N° 497.059 v. 18/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de ALFIE FABIO JAIME S/ QUIEBRA, D.N.I. N° 22.657.740, decretada con fecha 4 DE OCTUBRE DEL 2005. El síndico actuante es el contador ROSA ISABEL SANTOS con domicilio constituido en CORRIENTES 6031, 3° 34 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 DE DICIEMBRE DEL 2005. Se deja constancia que el 27 DE FEBRERO DEL 2006 y el 10 DE ABRIL DEL 2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 14/11 N° 497.056 v. 18/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SAPIC S.A. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 30-63886083-6, decretada con fecha 19 de septiembre de 2005. El síndico actuante es la contadora Analia Fernando Calvo con domicilio constituido en Rodriguez Peña 797, piso 12° "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 2005. Se deja constancia que el 30 de marzo de 2006 y el 16 de mayo de 2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 14/11 N° 497.079 v. 18/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de BRAND CENTER SA, C.U.I.T. N 30-67905276-0, decretada con fecha 7 DE NOVIEMBRE DE 2005. El síndico actuante es el contador CARLOS FORESTI con domicilio constituido en CALLAO 449 PISO 11 "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 DE ABRIL DE 2006. Se deja constancia que el 30 DE MARZO DE 2006 y el 16 DE MAYO DE 2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 14/11 N° 497.069 v. 18/11/2005

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "CRISTO MARCOVICH MIGUEL S/ QUIEBRA", expediente N° 086009, que con fecha 26/10/2005 se ha declarado en estado de quiebra a CRISTO MARCOVICH MIGUEL CUIT, que el Síndico es el Dr. Bertoglio Ricardo Adolfo, con domicilio en la calle Lavalle 1537, piso 8° "H" Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 26/12/2005 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 08/03/2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 19/04/2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de fallido, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 26/10/2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ...Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez.".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 17/11 N° 497.405 v. 23/11/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 2 DE NOVIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados HABIB ELIAS S/ PROPIA QUIEBRA, EXPTE. 92.070, se resolvió decretar la quiebra de ELIAS HABIB L.E. 4.094.923, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador RICARDO SUKIASSIAN, con domicilio en la calle SAN MARTIN 1009, 2 PISO B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10 DE FEBRERO DE 2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 17/11 N° 497.409 v. 23/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 2 DE NOVIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados GIL DE HABIB BEATRIZ YOLANDA S/ PROPIA QUIEBRA EXPT. 92069, se resolvió decretar la quiebra de BEATRIZ YOLANDA GIL DE HABIB, L.C. 1.756.863, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador RICARDO SUKIASSIAN, con domicilio en la calle SAN MARTIN 1009, 2 PISO B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10 DE FEBRERO DE 2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
María Julia Morón de Jaján. Secretaria.
e. 17/11 N° 497.412 v. 23/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital. comunica por CINCO días que con fecha 2 DE NOVIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados MALLERMAN RICARDO JORGE S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de MALLERMAN RICARDO JORGE, CUIT N° 20085890221, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora FLORA MARCELA PAZOS, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 527 PISO 1 A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3 DE FEBRERO DE 2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 14/11 N° 497.133 v. 18/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° (TE. n° 4815-3840/ 4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de Octubre de 2005 se decretó la quiebra de LUIS ANTONIO RUOCCO (C.U.I.T. 20.04421028-3) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°,4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador ALCIRA TALLONE con domicilio en la calle URUGUAY 662, 3° "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22 DE DICIEMBRE DEL 2005.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 14/11 N° 497.132 v. 18/11/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 28 DE OCTUBRE DE 2005, en los autos caratulados "GOWLAND RODOLFO S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de GOWLAND RODOLFO (CUIT 20-12.543.663-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 DE DICIEMBRE DE 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 MARZO DE 2006 y el 19 DE ABRIL DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador LILIANA MABEL OLIVEROS PERALTA con domicilio en VIAMONTE 1337, PISO 2° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 15/11 N° 497.237 v. 21/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de noviembre de 2005, en los autos caratulados "PROVINDER S.A. S/ QUIEBRA". se resolvió decretar la quiebra de PROVINDER S.A. (CUIT 30-70784552-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 DE FEBRERO DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 DE MARZO DE 2006 y el 16 DE MAYO DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador ABEL ALEXIS LATENDORF con domicilio en PIEDRAS 153 PISO 1° "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/11 N° 497.396 v. 23/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 DE NOVIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados "GRAFICA TORBELLINO S.R.L. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de GRAFICA TORBELLINO S.R.L. (CUIT 30-617679422), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 DE FEBRERO DE 2006 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30 DE MARZO DE 2006 y el 16 DE MAYO DE 2006 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador FERNANDO MIGUEL ALTARE con domicilio en PIEDRAS 153 PISO 3° "F". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 17/11 N° 497.393 v. 23/11/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría No. 29, a mi cargo, comunica que con fecha 12 de octubre de 2005 se ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de APARICI FRANCISCO ANDRES, habiendo sido designado Síndico la contadora NANCY EDITH GONZALEZ, con domicilio en Lavalle 1290, 5° piso "506", ante quien deberán presentar sus pedidos de verificación los acreedores hasta el día 16 de diciembre de 2005. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de marzo de 2006 y 12 de abril de 2006 respectivamente, señalándose audiencia informativa para el día 7 de septiembre de 2006 a las 12 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 17/11 N° 77.466 v. 23/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ROBERTO SUAYA decretada con fecha 28 DE OCTUBRE DE 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MARGOLIS BERNARDINO, con domicilio en PARANA 426 PISO 13 "D", hasta el día 7 DE DICIEMBRE DE 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el D.N.I. del fallido es 4.284.126.-

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 14/11 N° 497.126 v. 18/11/2005

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 17 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría n° 33, a cargo del Dr. Trebino Figueroa Rafael, sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de septiembre de 2005 en autos caratulados "DISLAZZER SRL s/ Quiebra", Expte N° 048618, se decretó la QUIEBRA de la empresa DISLAZZER SRL, CUIT: 33-67739253-9, con domicilio en la calle Avenida Juan B Justo n° 1421 1° "A" de la Capital Federal. Fíjese plazo hasta el día 30 de noviembre del 2005 para que los acreedores presenten ante el síndico designado: Dra. Andrea D. KRIKORIAN, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5° oficina 9 de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 y de 14:30 de 18:30, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 27 de febrero y 24 de abril de 2006, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que posean bienes del fallido para que los entreguen al Síndico, y prohíbase hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces en los términos del art. 88 inc. 5 de la LC. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, para que en el término de 24 horas ponga en posesión del referido Síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y in perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24522).

Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/11 N° 497.131 v. 18/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17 a cargo del Doctor Fernando D'Alessandro, Secretaría Nro. 33 del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que con fecha 7 de octubre de 2005 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de MARIO LUIS SAENZ (CUIT 20-10133634-5), domiciliado en 3 de febrero 2432, PB. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos (Art. 32 LCQ) a la síndico Nélida Grumblatt de Nobile con domicilio en Felipe Vallese 1195 de esta ciudad, hasta el día 2 de diciembre de 2005. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los dias 15 de febrero de 2006 y 29 de marzo de 2006, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo, en caso de ser necesaria, el día 15 de agosto de 2006. Publíquese por cinco dias en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 17/11 N° 77.437 v. 23/11/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Rafael Barreiro (sito en Marcelo T. De Alvear 1840 3° Piso Capital Federal), Secretaría N° 36 a mi cargo, comunica por dos días que en los autos: "CIRCUITO UNO S.A. S/ QUIEBRA", se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos conforme lo establece el art. 218 L.C., como así también se regularon honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 17/11 N° 497.437 v. 18/11/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 10 de noviembre de 2004 se decretó la quiebra de JUAN ORDOQUI S.A., CUIT: 30-62108205-8, con domicilio en SAN MARTIN 201- 5° PISO- OFS. 1 A 4, Capital Federal en los autos caratulados JUAN ORDOQUI S.A. s/concurso preventivo, Expte. N° 41161 en la cual se ordenó fijar nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador CARLOS ALBERTO MENENDEZ con domicilio en la calle VENTURA BOSCH 7098- 1° PISO A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/12/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 01/03/2006 y 14/04/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 17/11 N° 497.433 v. 23/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la Dra. Mazzoni Fernanda, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 —PB— de Capital Federal, hace saber que en los autos "SANATORIO MODELO QUILMES S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 18 de octubre de 2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Sanatorio Modelo Quilmes S.A. con domicilio social inscripto en Av. de Mayo 1260 —Piso 5° "H"— de esta Ciudad. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 21 de febrero de 2006 deben presentar al Sr. Síndico Dres. Viscarret, Panelli y Asociados, con domicilio en Av. Tte. Gral. Perón 1605 —Piso 3° "10"— (Tel.: 4382-7069/7599) los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo, se les convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de Noviembre de 2006 a las 10:30 hs. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 15/11 N° 50.792 v. 21/11/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, hace saber por tres días en los autos "INSTITUTOS ANTARTIDA S.S. s/Quiebra s/Incidente (Enajenación)", Expediente N° 048.009, CUIT 30-54607882-1, se dispuso llamar a MEJORA DE OFERTA DE COMPRA, de la empresa en marcha, en los términos de los arts. 204/6 de la ley 24.552, que se desarrolla y comprende los inmuebles de: AVDA. RIVADAVIA 4978/80 y ROSARIO 435/37, entre las de Av. José María Moreno y calle Senillosa, de esta Capital Federal, como así también las máquinas, equipos, muebles y útiles inventariados en autos a fs. 5631/5759, de los autos principales que se encuentran en los inmuebles y su valor llave. Los inmuebles de la Avda. Rivadavia unidos miden 25m58 de frente N. Donde se ha desarrollado un edificio de 17 plantas: P. Baja, 14 plantas altas y 2 subsuelos. Nomenclatura Catastral: Circuns. 6, Sec. 40, Manz. 88. Parcelas 9 c y 9 b. Matrículas 6-12.052 y 12.053. El inmueble de la calle Rosario mide 12m87 de frente al S. En el que se ha desarrollado un edificio de P. Baja, 9 pisos altos y 4 subsuelos. Nomenclatura Catastral: Circuns. 6, Sec. 40, Manz. 88. Parcela 9 h. Matrícula: 6-9468. Ambos edificios se comunican por una servidumbre real y perpetua de uso y paso. El Instituto se encuentra desarrollado sobre terreno unificado de 2.279,33 m2, con 23.399 m2 cubiertos, contando en parte del inmueble con equipo de oxígeno terapia central, en las áreas principales, como así también aire acondicionado central en sectores indispensables, contando con equipos individuales en la mayoría de las restantes dependencias y habitaciones. En el establecimiento se prestan servicios de asistencia médica integral que cubre los niveles de complejidad para las cinco áreas médicas básicas, con una capacidad potencial de 400 camas para internación y 4 quirófanos en uso sobre una capacidad potencial de 9. Hospital de día de oncología con capacidad para atención de 20 pacientes, esterilización y terapia neonatal instalada (no utilizada). Los servicios de cobalto, hemodinamia, hemoterapia, medicina nuclear, radiología y laboratorio se encuentran concesionados. La venta se realiza "ad-corpus", en el estado en que se encuentran los bienes y demás condiciones establecidas en autos. Del precio que en definitiva se obtenga se imputará a: 35,66% al inmueble de Avda. Rivadavia, el 49,57% al inmueble de la calle Rosario, 9,77% al fondo de comercio y el 5% a los bienes muebles. BASE EN BLOCK $ 4.600.000. Los interesados deberán formular ofertas en sobre cerrado, e cuya parte exterior se colocará la leyenda "Oferta de mejora de oferta en autos INSTITUTOS ANTARTIDA S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE ENAJENACION", sin otro dato que identifique al presentante. En garantía de mantenimiento de oferta deberá depositar el 10% del valor ofrecido, mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y Secretaría, como perteneciente a los presentes autos. El saldo de precio deberá integrarse mediante depósito en la forma descripta precedentemente dentro del quinto día de notificada la adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 C. Proc.) y pérdida de garantía a favor de la quiebra. A los efectos de la integración se computará el importe depositado en garantía, con más el 3% de comisión y el IVA sobre ésta y el importe correspondiente a los bienes muebles. Será a cargo de los compradores cualquier impuesto o tasa que grave la venta objeto del mejoramiento de oferta. Una vez efectuada la apertura de sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, siempre que ésta importe al menos el 5% de la base establecida. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. La presentación de la oferta implicará para el oferente el conocimiento y aceptación de toda las condiciones establecidas en autos. Las ofertas podrán presentarse hasta el día hábil inmediato anterior al fijado para la celebración de la audiencia, las que serán recibidas por el actuario quien dejará constancia en autos del día y hora de recepción, disponiendo su guarda hasta el acto de apertura y mejoramiento de ofertas el que se llevará a cargo en la Sala de Audiencias del Juzgado el día VIERNES 02 DE DICIEMBRE DE 2005, A LAS 11 HORAS. La exhibición de los bienes se realizará desde la última publicación hasta el día 30 de noviembre de 2005, concertando previamente fecha y hora con los martilleros Leonardo Chiappetti, CUIT 23-04810755-9, calle Tucumán 893, piso 3° G, Tel. 4322-1277/5585 y Mario Guillermo Rawson, CUIT 20-04439999-8, calle Uruguay 856, piso 2° B, Tel. 4812-0912 y 4813-0730, de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/11 N° 497.303 v. 18/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SATECNA COSTA AFUERA SA., CUIT 30-59041515-0, con domicilio en Reconquista 559, de la Ciudad de Buenos Aires, sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 23 de febrero de 1982 bajo el número 618 del libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación en la forma indicada por el Art. 32 de la Ley 24.522 ante la Síndico Laura Marletta, en su domicilio de la calle San José de Calasanz 530, 7° piso "A", Ciudad de Buenos Aires, hasta el 30 de diciembre de 2005. A los efectos de impugnar las insinuaciones se contará con plazo hasta el 14 de febrero de 2006 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la Sindicatura hasta el 28 de febrero de 2006. Los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos y Quiebras se presentarán los días 14 de marzo y 27 de abril de 2006, respectivamente. Se fija el día 13 de septiembre de 2006 a las 10.00 hs. en la Sala de audiencia del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen y el 20 de septiembre de 2006 la clausura del período de exclusividad. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Expido el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 17/11 N° 48.679 v. 23/11/2005

N° 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 28-10-05 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "Buzali Esther" (D.N.I. n° 1.408.923) CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR Rodriguez Maria Cristina, quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 3169 Piso 7° "70", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 22/12/05. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 08/03/06 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 19/04/06. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 17/11 N° 497.400 v. 23/11/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercia N° 23. Secretaria N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FULL WORKS S.R.L. S/ Quiebra (p/q por Santos Margarita Adriana)" EXPTE. 49183, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.
Esteban Marino, secretario.

e. 14/11 N° 497.112 v. 18/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 A CARGO DE LA Dra. Julia Villanueva; Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 11 de octubre de 2005 se decretó la quiebra de DROGUERIA PATAGONICA S.R.L.; con C.U.I.T. n° 33-70846948-9, con domicilio en Venezuela 2346, piso 1°, Depto. 15 de esta Capital Federal, inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el número 7.186 del libro 118 de S.R.L. con fecha 15/08/2003. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. SINDICO: Dr. (CP) Eduardo Hugo Caggiano; calle Crámer 2.175, Piso 1°, Of. "E" de Capital Federal; TE: 4243-8036, 4292-6217. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 7 de Febrero de 2006, debiendo el funcionario concursal presentar los informe previstos en los arts . 35 y 39 de la L.C . los días 21 de Marzo de 2006 y 8 de Mayo de 2006 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 16/11 N° 497.310 v. 22/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, comunica por cinco días la quiebra de Gabriel Facundo MEJIAS FERNANDEZ, decretada con fecha 11 de Octubre de 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MARINA FERNANDA TYNIK, con domicilio en Av. Rivadavia 10444 8° "A", hasta el día 8 de febrero de 2006. El Síndico presentará los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 22 de marzo de 2006 y 9 de mayo de 2006 respectivamente. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 L.C.Q. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el D.N.I. del fallido es 24.083.827.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 16/11 N° 497.302 v. 22/11/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "MARINA PROPIEDADES S.A. S/ QUIEBRA", "49061", los acreedores deberan presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "4 de febrero de 2006", ante el Síndico designado Contador Gabriel T. Vulej, con domicilio constituido en Tucumán 1484, piso 6° "F", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "16 de marzo de 2006" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "2 de mayo de 2006".- Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces.- Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 14/11 N° 497.091 v. 18/11/2005

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47 sito en calle Marcelo T de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a VELOZO ALCIDES RAMON D.N.I N° 12.921.754 para que comparezca a tomar intervención en el proceso entablada por BANCO DEL SOL S.A. en los autos caratulados BANCO DEL SOL S.A. C/VELOZO, ALCIDES RAMON s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defenso Oficial de Ausentes, para que lo represente. El presente debe publicarse por dos día en el diario BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 17/11 N° 2289 v. 18/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace conocer en los autos: "EZZAQUI, Maximiliano Federico s/. quiebra", que en fecha 07 de setiembre de 2005 se presentó el proyecto de distribución de fondos y que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 Ley 24.522). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 17/11 N° 497.397 v. 18/11/2005

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS a declaración de quiebra de, KONSTRUIR SRL con domicilio en PARANA 489 7 "44", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 07 02.06 ante el Síndico JUAREZ HUGO RAUL, quien constituyó domicilio en CIUDAD DE LA PAZ 2372 2 "B", quién presentará el informe individual de los créditos el día 21.03.06 y el informe general el día 03.05.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 17/11 N° 497.447 v. 23/11/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "OJEDA HORACIO ANTONIO S/ QUIEBRA", que con fecha 28 de octubre de 2005, se decretó la quiebra de OJEDA HORACIO ANTONIO, DNI. 11.267.688, domiciliado en Bulnes 680, Piso 11°, E. Síndico: Amante, Pablo con domicilio en Lavalle, 1537, piso 7°, H, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3.02.2006. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 17.03.2006, y el informe general (art. 39 LC) el día 03.05.2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 14/11 N° 497.109 v. 18/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52 a cargo del Dr. Jorge Cardama, sito en Avda. Callao 635, piso 1ro. de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2005 se decretó la quiebra de GALARRAGA Sergio Ignacio, argentino, DNI Nro. 22.294.525 continuando en sus funciones el síndico designado en el concurso preventivo contador Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 9no. de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos por deudas posteriores a la presentación en concurso hasta el día 28 de diciembre de 2005, pudiendo los acreedores concurrir al domicilio del funcionario a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respectos de las solicitudes formuladas hasta el 10 de febrero de 2006 conforme lo dispone el art. 34 L.C. Debiendo la sindicatura presentar al informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 10 de marzo de 2006 y el correspondiente al

art. 39 LCQ. el 25 de abril de 2006. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico dentro de las 72 horas todos los bienes del primero que se hallaren en su poder, como asimismo al deudor a cumplir los requisitos dei art. 88 inc. 4to. LCQ y los previstos por el art. 86 LCQ., previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 16/11 N° 497.319 v. 22/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Eugenio J. Raffo, sito en la calle Libertad 731, Piso 9 de Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/ Amodio, Juan y Otro s/ Proceso de Ejecución" (Expte. N° 11.495/03), cita y emplaza a la coejecutada Elisa Alma Cagliari, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar en los derechos que estime le corresponda, oponga excepciones y constituya domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Para ser publicado por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 17/11 N° 497.055 v. 18/11/2005

N° 3

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NUMERO 3 A CARGO DEL DOCTOR ROBERTO RAUL TORTI, SECRETARIA NRO. 6 A CARGO DE LA DOCTORA VIVIANA MALAGAMBA, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, 4° PISO DE CAPITAL FEDERAL, EN AUTOS CARATULADOS BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ FERNÁNDEZ HUGO RUBEN S/ COBRO DE PESOS, EXPTE. NUMERO 1876/99 CITA Y EMPLAZA A HUGO ROBEN FERNANDEZ PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO Y CONSTITUYA DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR AL SEÑOR DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LA REPRESENTE. (ART. 146/147 Y 531 INC 2 DEL CPCC). PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 10 de agosto de 2005.
Viviana J. Malagamba, secretaria federal.

e. 17/11 N° 497.044 v. 18/11/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 6, a cargo del Doctor Francisco de Asis L. Soto, Secretaría N° 11, a cargo del Doctor Pablo Vidal Claypole, sito en la calle Libertad 731, piso 5to., Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ TABOLARO, MARTHA VICTORIA y OTRO s/ PROCESO DE EJECUCIÓN", Expte: 6986/2002, cita y emplaza al Sr. Gabriel Fabián TAMBURINI, de acuerdo al auto que ordena el presente y que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 12 de abril de 2005.- En atención a lo solicitado y habiéndose cumplido con los recaudos del art. 145 del C.P.C.C., publíquese edictos en el boletín oficial y en Clarín, y por el término de un día a fin de que el demandado Gabriel Fabián Tamburini comparezca dentro del término de 10 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que asuma su representación (arts. 145 y 531 del C.P.C.C)". Firmado: Francisco de Asis L. Soto, juez Federal. Para ser publicado por (1) un día en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 4 de octubre de 2005.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.

e. 17/11 N° 497.054 v. 18/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

EDICTO: El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 2, Dr. Domingo Montanaro, por ante la Secretaria N° 59, sita en Lavalle 1638, piso 5° de esta ciudad, en la causa N° 78.769 seguida por los delito de hurto, arts. 162 a SALINA PORTILLO, BENITA, titular del N° 93.065.316, cuyo último domicilio conocido es en la calle Venezuela 4044 PB "C", de la Capital Federal, CITA Y EMPLAZA a la imputada SALINA PORTILLO por el término de tres días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 7 de noviembre de 2005.- Atento a lo informado por la Dirección Nacional del Registro Oficial librese nueva cédula de notificación al Sr. Director del Boletín oficial a efectos que se publique Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el termino de cinco días emplazando a la encartada Benita Salina Portillo D.N.I. N° 93.065.316 por el término de tres días a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria - art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y decretarse su captura.- Firmado: Domingo Montanaro, juez en lo Correccional; Miguel Ángel Sabino, Secretario.-"

e. 15/11 N° 497.380 v. 21/11/2005

N° 5

Juzgado Correccional nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente MATIAS EDUARDO HUNT - D.N.I. 28.307.221, argentino, soltero, con último domicilio conocido en Sanchez de Loria 716, piso 4°, departamento "A" de esta Ciudad, por el término de tres días a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P., en la causa nro. 63.287 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.-... Fdo. Walter José Candela (Juez subrogante) Ante mi: Edgardo F. Bistolfi (Secretario). QUEDA UD. NOTIFICADO.

e. 15/11 N° 497.378 v. 21/11/2005

Juzgado Correccional n° 5, Secretaría n° 73, sito en Lavalle 1638, piso 7°, Capital Federal, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a FERNANDO MARTIN ALVAREZ GARCIA (D.N.I. n° 16.450.738) a que comparezca a estar a derecho en la causa n° 62.587 que se le sigue en orden al delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (ley 13.944), bajo apercibimiento de encomendar a la Policía Federal la averiguación de su actual paredero y posterior comparendo. Fdo. Walter José Candela (Juez Correccional Subrogante), ante mí: Edgardo Fabián Bistolfi (Secretario)". QUEDA UD., LEGALMENTE NOTIFICADO.

e. 17/11 N° 497.584 v. 23/11/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CELEDONIO PITA MACHACA y a GUSTAVO PITA MALDONADO para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 41.912/VI que se les sigue en orden al delito de lesiones, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 16/11 N° 497.282 v. 22/11/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría nro. 74, sito en Lavalle 1638, piso 6°, de esta ciudad, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO DANIEL ROMERO para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 41 .451/IV, que se le sigue por el delito lesiones culposas, previsto y reprimido en el art. 94 del C.P., bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires. 4 de noviembre de 2005.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.

e. 16/11 N° 497.283 v. 22/11/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSÉ MARÍA VILA, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 42.264/VII, que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 16/11 N° 497.281 v. 18/11/2005

Juzgado en lo Correccional n° 10 a cargo del Señor Juez subrrogante Doctor JOSE LUIS ORTEGA, Secretaría n° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR MARCIAL MACHADO GODOY para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 61.278 que se le sigue por lesiones leves, amenazas y resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde al mencionado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2005.
Sandra C. Vites, secretaria ad-hoc.

e. 16/11 N° 497.279 v. 18/11/2005

N° 13

JUZGADO NACIONAL CORRECCIONAL N° 13 SECRETARIA N° 80 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3° of. 358 Capital en causa N° 13534, "SANTILLAN, ISABEL DEL CARMEN S/ AMENAZAS Y LESIONES". Buenos Aires, 6 de octubre de 2005.-... Cítese a EDGAR NICOLAS SOSA, CRISTIAN HERNAN DE ARMAS y RUBEN DARIO TOLEDO por edictos, debiendo presentarse a estar a derecho en sede del Tribunal dentro del quinto día de efectuada la publicación, en el horario de 9,00 a 12,30 hs. HACIENDOLES SABER QUE EN CASO DE NO CONCURRIR SE DECRETARA SU REBELDIA EN LA CAUSA Y SE ORDENARA SU INMEDIATA CAPTURA.- FDO.: DRA. PATRICIA SUSANA GUICHANDUT. JUEZ. ANTE MI: DR. EDUARDO CARLOS MARTINELLI. SECRETARIO".

Buenos Aires, 28 de octubre de 2005.

e. 15/11 N° 497.248 v. 21/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 1 del Dr. Fernando Moras Mom, sito en Avda. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, en la causa N° 11.521/2005 (A-8825) caratulada: "LIN, JIAN sobre falsificación documentos públicos", cita y emplaza a JIAN LIN, Pasaporte G02911732, nacido el 25 de junio de 1984, en la República Popular de China, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal, quien deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele, a tal fin, el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de incomparecencia no justificada, será declarado rebelde y su ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 1, 10 de noviembre de 2005.
Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 16/11 N° 497.459 v. 22/11/2005

Nº 2

//Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nro. 3, a mi cargo, notifica a los representantes legales de las marcas "Reef", "No Fear", "Bad Boy" y "Fox", por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa nro. 6794/04 caratulada: "Bustamante, Omar s/ Inf. Ley 22.362", que este Tribunal con fecha 24 de octubre de 2005 resolvió: "... Cítese a los representantes legales de las marcas "Reef", "No Fear", "Bad Boy" y "Fox" mediante la forma prevista por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezcan ante estos estrados dentro del quinto día de notificados, con el objeto de determinar si los elementos secuestrados en autos son o no auténticos". Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 24 de octubre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 14/11 N° 497.118 v. 18/11/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Marcos Ivan Luna Victoria O Marcos Ivan Luna Victoria Rivera (pasaporte peruano nro. 1.870.689, nacido el 16 de febrero de 1967 en el Pueblo Jesús María Pcia. de Lima, República del Perú, hijo de Carlos y de Lucila Rivera, comerciante, con último domicilio conocido Gualeguay 1156 piso 1° b de esta ciudad) a comparecer ante el tribunal a su cargo, Secretaría Nro. 4 a cargo del Dr. Esteban H. Murano —sita en Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal—, en el marco de la causa Nro. 6114/05, a los efectos de prestar declaración testimonial; bajo apercibimiento —en caso de incomparecencia injustificada—, de ordenar su paradero y posterior comparendo a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 3 de noviembre de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 14/11 N° 497.115 v. 18/11/2005

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a FERNANDO OCHOA ZAMORANO, de nacionalidad boliviana, quien habría nacido el 22 de octubre de 1978 en Montero, República de Bolivia, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3° de Capital Federal, en los autos n° 13588/2005 caratulados "OCHOA ZAMORANO FERNANDO S/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTO DESTIN. A ACREDITAR IDENT." dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declarar su REBELDIA y ordenar su inmediata CAPTURA Y DETENCIÓN. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría n° 5, 08 de noviembre de 2005.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.

e. 14/11 N° 497.204 v. 18/11/2005

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Zhuang Bixia, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente, en causa nro. 15.511/05 que se le sigue por el delito de falsificación de documento publico, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 9 de noviembre de 2005.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 15/11 N° 497.375 v. 21/11/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Lin Gen, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente, en causa nro. 15.511/05 que se le sigue por el delito de falsificación de documento publico, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 9 de noviembre de 2005.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal

e. 15/11 N° 497.374 v. 21/11/2005

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso tercer de Capital Federal) en relación con la causa 10410/05 caratulada "Perdigon de Souza Victor y otro s/ inf ley 23.737", hace saber por medio del presente a Victor Hugo Perdigon de Souza (DNI N° 92.191.506, domiciliado en Santa Mónica 258 de Lomas de Zamora) y a Fernando Ariel Segovia (DNI N° 25.223.237, domiciliado en Rocha 1033 de esta Ciudad) que deberán comparecer ante este Tribunal dentro del término de tres días —a contar desde la última publicación del presente—, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 7 de noviembre de 2005 ... publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial (de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N.) ...". FDO: NORBERTO M. OYARBIDE. Juez Federal. Ante mí: PEDRO O. DIANI, Secretario.

Secretaría N° 10, 7 de noviembre de 2005.

e. 14/11 N° 497.123 v. 18/11/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso tercer de Capital Federal) en relación con la causa 10027/05 caratulada "Bemba Lucas Matías s/ inf ley 23.737", hace saber por medio del presente a Lucas Matías Bemba (domiciliado en la calle Brasil e/ San José y Santiago del Estero - Hotel Soly Luna de esta Ciudad, indocumentado, nacido el 21/10/83, hijo de Abel Alberto y Gladys Ramona Paredes) que deberán comparecer ante este Tribunal dentro del término de tres días —a contar desde la última publicación del presente—, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 7 de noviembre de 2005 ... publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletin Oficial (de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N.) ...". FDO: NORBERTO M. OYARBIDE. Juez Federal. Ante mí: PEDRO O. DIANI, Secretario.

Secretaría N° 10, 7 de noviembre de 2005.

e. 14/11 N° 497.122 v. 18/11/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 9, a mi cargo, cita a Alberto Guillermo Vivacqua (D.N.I. nro. 4.514.808) por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Juzgado sito en la Av. Comodoro Py 2002, tercer piso de esta ciudad, en la causa N° 17485/04, caratulada "N.N. s/defraudación contra la administración pública", a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 7 de noviembre de 2005... cítese a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. a Alberto Guillermo Vivacqua (D.N.I. 4.514.808), quien deberá presentarse en dicha audiencia con un abogado de su confianza a fin de que lo asista a su defensa, caso contrario le será designado el defensor oficial que por turno corresponda, y ello mediante edicto; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención acorde a lo establecido en el artículo 288 del C.P.P., de no presentarse dentro de los cinco días contados desde la última publicación". FDO. NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: CARLOS R. LEIVA. SECRETARIO.

Secretaría N° 9, 7 de noviembre de 2005.

e. 14/11 N° 497.125 v. 18/11/2005

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Gao Lianghe (de nacionalidad china; con último domicilio en Sucre 1841, Capital) a presentarse a estar a derecho en la causa N ° 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2005.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 15/11 N° 497.171 v. 21/11/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a crgo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a GUSTAVO DANIEL ALMEIDA GONZÁLEZ O LUIS IGNACIO COSTA O ACOSTA O RAMON OCHOA O RAMÓN HILARIO OCHOA O PABLO CESAR ROMERO FERNÁNDEZ, quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 357/05 que se le sigue por falsificación de documento público, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 16/11 N° 497.261 v. 22/11/2005

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 9, Secretaría n° 17, —sito en la Av. Comodoro Py 2002 de Capital Federal— cita a NORA ALBERTINA ARCE UCIEDA en la causa n° 82/2005 seguida por falsificación de documento destinado a acreditar identidad, para que se presente dentro del quinto día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de conformidad con lo estipulado en el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.

María Susana Spina, secretaria federal.

e. 15/11 N° 497.151 v. 21/11/2005

El Dr. Octavio 1: Aráoz de Lamadrid, Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9 Secretaría nro. 18, a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente al SR. HECTOR DANIEL PASTORE (DNI n° 12.969.438 - de nacionalidad argentino - nacido el día 30 de abril del año 1957-), a fin de que comparezca por ante el Tribunal en el término de 3 días de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en la causa n° 475/04 seguida por el delito de falsificación de documento. Publíquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2005.

Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 15/11 N° 497.150 v. 21/11/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación a la imputada Verónica Elizabeth Echeverría, DNI N° 25.591.920, carente de domicilio, a fin de que comparezca ante estos estrados con el objeto de cumplimentar medidas pendientes en relación a la causa N° 9041/02, que se le sigue en orden al delito de tenencia simple de estupefacientes caratulada "Echeverría Verónica Elizabeth s/ Infracción Ley 23.737".

Secretaría N° 19, 24 de octubre de 2005.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 14/11 N° 497.120 v. 18/11/2005

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10 a cargo del Dr. Julián D. Ercolini, Secretaría nro. 20 del Dr. Gustavo Enrique Cristofani, en la causa nro. 752/03, cita y emplaza, a Luis Alberto Abaca, DNI 13.364.999, argentino, nacido el 3 de octubre de 1959, en Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, hijo de José Luis y de Elisa Avellaneda, quien en el término de tres días a partir de la última publicación deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Secretaría nro. 20 con el objeto de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2.005.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 14/11 N° 497.121 v. 18/11/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 26, Secretaría N° 155 (ubicado en la calle Talcahuano 550, piso 5° Oficina 5138 de Capital Federal, TE. 4371-8164). CITA Y EMPLAZA por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL LLANOS (DNI: 22.148.335) y a NESTOR LESQUERRE (DNI: 4.108.562) para que concurran a prestar declaración a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes en el marco del proceso.

Buenos Aries, 12 de octubre de 2005.

Enzo Miguel Cipriani, secretario.

e. 14/11 N° 497.273 v. 18/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 5, Secretaría Nro. 9, CITA y emplaza por UN día, a CELINA RENEE FABRYKANT (DNI N° 5.155.277) para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del primer día de notificada, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2005.

Horacio J. Segura, secretario.

e. 14/11 N° 497.127 v. 18/11/2005

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16 notifica al Sr. Jorge Tchomlekdjoglou, que este Juzgado resolvió I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de autos respecto de Jorge Tchomlekdjoglou (C.I. 5.834.314, griego, hijo de Stylianos y de Moscha Embiricos, de profesión empresario) presidente de la firma CASTELAR S.A.C.I. ... (Art. 8 de la ley 23.771). II) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa nro. 8410 y respecto de Jorge Tchomlekdjoglou, en razón a lo dispuesto precedentemente (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 25 de OCTUBRE de 2005. A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 25 de octubre de 2005… Por recibido, y en atención a lo manifestado por el Dr. Tosato (ver fs. 1363, notifíquese mediante edictos al Sr. Jorge Tchomlekdjoglou lo dispuesto por este Tribunal a fs. 1357/1358. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. FDO. JORGE ANGEL BRUGO. JUEZ NACIONAL. MÓNICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2005.

e. 16/11 N° 497.284 v. 22/11/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a Edmundo Rubén MAYOR, DNI 21.939.842, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 11.798, que se le sigue por infracción a los arts. 292, segundo párrafo, 293 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención.

Secretaría N° 3, 31 de octubre de 2005.

Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 15/11 N° 497.139 v. 21/11/2005

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría n° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a FRANCISCA ALMIRON (DNI n° 1.318.712), a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 174 inciso 5° del Código Penal, registrada bajo el n° 4.763.

Lomas de Zamora, 27 de octubre de 2005.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 15/11 N° 497.137 v. 21/11/2005

N° 2

Por ante este juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 3.221, caratulada " Cabrera Vilma Valda S/Pta. Inf. Ley 22.362", en la que se resolvió CITAR Y EMPLAZAR a la imputada de autos, Vilma Balda Cabrera, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido en la calle Esteban de Luca nro 381, de la localidad de Tapiales, pcia. de Bs. As., y/o calle V. 20 Mz. 11 casa 34, de la ciudad autónoma de Bs. As., para que comparezca a la sede de estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa de referencia, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 31 de la ley 22.362, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N). Como recaudo legal y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: " ///mas de Zamora, 28 de octubre de 2.005 ... Atento lo informado por la prevención actuante y no pudiendo proceder con la notificación pertinente, toda vez que se desconoce el paradero de la causante de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N) a los fines de poner en conocimiento de la causante de autos, Vilma Balda Cabrera, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido en la calle Esteban de Luca nro 381, de la localidad de Tapiales, pcia. de Bs. As., y/o calle V. 20 Mz. 11 casa 34, de la ciudad autónoma de Bs. As., que deberá comparecer a la sede de estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria, en el marco de la presente causa y en orden al delito previsto y reprimido por el art. 31 de la ley 22.362, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N). Ofíciese al Boletín Oficial.. . "Fdo: "Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal - Ante MI: José Luis D'Abondio - Secretario Federal".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Lomas de Zamora, a los 28 días del mes de octubre del año 2.005.

e. 15/11 N° 497.138 v. 21/11/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Gurruchaga, cita a Marcelo Ariel Salas, en causa instruida por el delito de infracción a la ley 23.737, para que en el término de cinco días comparezca a este tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de San Martín, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N.). "///Martín 31 de octubre de 2005. Atento a las constancias que anteceden, cítese nuevamente a Marcelo Ariel Salas por edictos durante cinco días para que comparezca ante este tribunal, en el horario de 7:30 a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 C.P.P.N.) ... Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante mí: María Isabel Romano. Secretaria".

e. 15/11 N° 497.136 v. 21/11/2005

EDICTO: "En la ciudad de San Martín, a los 24 días del mes de octubre de 2005, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a CRISTIAN HORACIO FERNANDEZ, cuyos demás datos personales se ignoran en autos, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad—, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en el expediente nro. 2608 caratulado "'Av. S/inf, Ley 22.362 y 11.723", del registro de la Secretaría Nro. 2., en orden al delito previsto y penado por el Art. 31 inc. "d" de la ley 22.362 y art. 72 bis inc. "d" de la ley 11.723. En caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 21 de septiembre de 2005.- En cuanto al encartado Cristian Horacio Fernández, toda vez que se ignora el lugar de residencia, así como también otro dato filiatorio-, cíteselo por edictos, el que se deberá publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Martín —sito en Mitre 3527 de esta localidad—, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), en orden al delito previsto y penado por el Art. 31 inc. "d" de la ley 22.362 y art. 72 bis inc. "d" de la ley 11.723. En caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura ...Fdo. HUGO DANIEL GURRUCHAGA, Juez Federal. Ante mí; DANIEL OMAR GUTIERREZ, Secretario". "///Martín, 24 de octubre de 2005.-... líbrese nuevo edicto, a iguales fines y términos que lo ordenado a fs. 129 segundo párrafo, de estos actuados... Fdo. HUGO DANIEL GURRUCHAGA, Juez Federal. Ante mí; DANIEL OMAR GUTIERREZ, Secretario".

e. 15/11 N° 497.135 v. 21/11/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita a Francisco Nelson Rementería (D.N.I. n° 7.083.033 y con último domicilio conocido en la calle Madero 3691 de San Fernando —P.B.A.—) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa n° 2392, caratulada "MARIJUAN, Guillermo F. su dcia. por inf. art. 174 inc. 5° C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde".

San Isidro, 31 de octubre de 2005.
Fernando Goldaracena, secretario.

e. 15/11 N° 497.142 v. 21/11/2005

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría N° 5, de la Dra. Silvina Mayorga, emplaza a DANIEL OMAR CURZI (DNI. 14.772.471) a que, dentro de las cuarenta y ocho horas a contar desde la última publicación del presente, se presente ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 2571, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponerse su inmediata captura".

San Isidro, 24 de octubre de 2005.
Silvina Mayorga, secretaria.

e. 15/11 N° 497.140 v. 21/11/2005

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 2

El Juzgado Federal Nro. 2 Secretaría Nro. 4 de Bahía Blanca en los autos expediente 42.005 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR C/AISAR S.A. y SEGUROS RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA S/Cobro de Pesos; expte. Nro. 42.005, que tramita por ante el Juzgado Federal nro. 2 de Bahía Blanca, sito en calle Belgrano 274, Secretaría 4 cita y emplaza a AISAR S.A. por el término de 15 días para que comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Luis Ramón DARDANELLI ALSINA - Juez Federal. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario la Nueva Provincia de Bahía Blanca. CONSTE.

Bahía Blanca, 25 de octubre de 2005.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.

e. 17/11 N° 497.646 v. 18/11/2005

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro V. ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en la causa caratulada: "CALIGIURI, Adriana Nora s/Infr. art. 292 del C.P.". Expte. 818/04, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a Alejandro ICHCOVICH, con último domicilio conocido en calle 529 entre 11 y 12 N° 1690 de la localidad de Tolosa, Pcia. de Bs. As. a los efectos de que preste declaración indagatoria por inf. al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa justificada se decretará su rebeldía, ordenándose su captura y traslado a este Tribunal. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 7 de noviembre de 2005.
Iara J. Silvestre, secretaria (C.).

e. 17/11 N° 497.404 v. 23/11/2005

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

N° 1

Por disposición del Sr. Juez Federal Dr. Alejandro Augusto Castellanos. Se cita y emplaza por cinco días (5) a PABLO MARCELO MARTINO, con D.N.I. Nro. 13.742.402, con último domicilio en calle 41 N° 570 y CARLOS ALBERTO SOSA, con DNI N° 4.751.829 con último domicilio conocido en calle 6 Nro. 1.430 ambos de la localidad de Santa Teresita, Pcia. de Buenos Aires para que comparezcan ante este Tribunal dentro de los (3) tres días de publicados los mismos, a efectos de que constituir domicilio dentro del radio ejido del Juzgado, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes y se ordenarán su capturas en la causa N° 13 (16.183) caratulada "AFIP DGI S/ DCIA. (SUPERTODO S.A.)" de trámite por ante este Juzgado Federal N° 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal N° 2 Oficina de Asuntos Penales Económicos.

Mar del Plata, 20 de octubre de 2005.
Rodolfo A. Pradas, secretario federal.

e. 15/11 N° 497.169 v. 21/11/2005

Por disposición del Sr. Juez Federal Dr. Alejandro Augusto Castellanos. Se cita y emplaza por cinco días (5) a BRUNO INTERLANDI, con D.N.I. Nro. 93.162.826, con último domicilio en Av. Independencia Nro. 1.681 de la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires para que comparezcan ante este Tribunal dentro de los (3) tres días de publicados los mismos, a efectos de que constituir domicilio dentro del radio ejido del Juzgado, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura en la causa N° 21 (16.547) caratulada "AFIP DGI S/ DCIA. (BRUNO INTERLANDI)" de trámite por ante este Juzgado Federal N° 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal N° 2 Oficina de Asuntos Penales Económicos.

Mar del Plata, 1 de noviembre de 2005.
Rodolfo A. Pradas, secretario federal.

e. 15/11 N° 497.170 v. 21/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	31/10/2005	Luciano Fernández Benavides o Luciano Fernández Bernabé o Luciano Bernabé Fernández	3	ROBO
43	109	SOLEDAD NIETO	28/10/2005	LUIS RICARDO MONTENEGRO, titular del D.N.I. Nº 24.846.632	5	Nº 53.444/04 LESIONES
43	109	ADRIANA GALAFASSI	27/10/2005	TAMARA VANESA PERELLO VIVEROS, titular del D.N.I. Nº 23.004.448, argentina, nacida el 8/11/77 en la ciudad de Buenos Aires, soltera, estudiante, hija de Blanca Estela Martínez y Ricardo Perelló	5	Nº 13.767/04 ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
43	109	SOLEDAD NIETO	14/10/2005	ANDREA JOSEFINA CASTRO, titular del D.N.I. Nº 22.974.863 y RODOLFO HECTOR GOMEZ, titular del D.N.I. Nº 7.729.034	5	Nº 35.244/04 ESTAFA
43	109	ADRIANA GALAFASSI	19/10/2005	ALBERTO MOYANO SALVATIERRA D.N.I. Nº 26.682.969, con último domicilio conocido en Laferrere 4127, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires	5	.
43	109	SOLEDAD NIETO	17/10/2005	Jorge Enrique Alvarez, de restantes datos filiatorios desconocidos	5	.
43	109	SOLEDAD NIETO	13/10/2005	BENJAMIN WEISEMBERG, titular de la L.E. Nº 6.296.786	5	Nº 63.525/04 ESTAFA
43	109	SOLEDAD NIETO	12/10/2005	MARIANO ORGUES, cuyos demás datos de filuiación se desconocen	5	Nº 11.231/05 ABUSO DESHONESTO
43	109	SOLEDAD NIETO	13/10/2005	NESTOR HUGO BROMINGUER, titular del D.N.I. Nº 10.966.762	5	Nº 24.366/05 DEFRAUDACIÓN POR DESBARATAMIENTO
43	109	SOLEDAD NIETO	18/10/2005	JESUS GABRIEL CENTENO, titular del D.N.I. Nº 14.177.992	5	Nº 8.523/05 ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
43	109	SOLEDAD NIETO	17/10/2005	CHAVEZ ADALBERTA titular de la C.I. paraguaya Nº 4.321.537	5	Nº 24.847/05 HURTO
43	109	SOLEDAD NIETO	19/10/2005	LAURA ILIANA TUDA, titular del D.N.I. Nº 24.888.789	5	Nº 31.028/99 ESTAFA
45	122	FRANCISCO JOSE ULLOA	11/10/2005	ROMINA VALERIA DÍAZ CABRERA -D.N.I. Nº 93.255.632-, con último domicilio conocido en Catamarca 263 de esta ciudad	3	ROBO
45	122	FRANCISCO JOSE ULLOA	11/10/2005	JUAN CARLOS VEGA -D.N.I. Nº 17.986.321-, con último domicilio conocido en Catamarca 263 de esta ciudad	3	ROBO
45	122	LINDA LILIÁN GARCÍA	27/10/2005	CARLOS ALBERTO PONCE -D.N.I. Nº 35.723.389-, con último domicilio conocido en Suipacha 1241 de esta ciudad	3	ROBO EN POBLADO EN BANDA

e. 16/11 N° 376 v. 18/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	09/11/2005	FRANCISCO PEDRO MEDERO, titular del D.N.I. Nº 11.918.722, nacido el día 28 de enero de 1956.	3	Nº 20.846/05 ENCUBRIMIENTO
17	153	ALBERTO GEGUNDED	01/11/2005	JUAN ROLANDO MOYANO	3	Nº 47.484/04 ESTAFA
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	21/10/2005	DIEGO MARCELO GARCÍA (hijo de Juan Carlos y de Olga Sánchez, nacido el 30 de mayo de 1975, de quien se desconocen mayores datos filiatorios)	5	.
31	119	NATALIA N. LE PERA	02/11/2005	GUILLERMO BERNARDO GERZOVICH	3	Nº 28.298/2004 ESTAFA PROCESAL
31	119	NATALIA N. LE PERA	24/10/2005	VOLODYMYR LIFANTIEV -D.N.I. Nº 93.293.549-	3	Nº 26.156/2005 DEFRAUDACIÓN A UN MENOR O INCAPAZ
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	07/11/2005	PABLO DIEGO SCHIRRIPA (titular del D.N.I. Nº 27.822.774)	5	ESTAFA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	10/11/2005	HORACIO RAMÓN SASTRE (D.N.I. Nº 22.759.846), CRISTIAN RAÚL SASTRE (D.N.I. Nº 24.273.465) y RAMON ROBERTO AMARILLA (D.N.I. Nº 13.147.565)	5	.
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	09/05/2005	OSCAR DANIEL NÚÑEZ (D.N.I. Nº 30.048.937, domiciliado en Mitre 936 y Córdoba, Barrio Numancia, Guernica, Provincia de Buenos Aires)	5	.
47	136	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	02/11/2005	Marco Antonio Alegría Fernández, peruano, pasaporte Nº 11.120.653	3	Nº 39.986/05 LESIONES GRAVES
47	136	CARLOS FEDERICO COCIANCICH	26/10/2005	JOSE DAVID PIZARRO ROCHA, de nacionalidad Boliviana, con último domicilio conocido en la calle Echauri Nº 1532 de esta ciudad	3	Nº 30.636/2005 LESIONES GRAVISIMAS
48	145	NÉSTOR A. PANTANO	27/10/2005	Claudia Olga Garcia (D.N.I. Nº 17.188.020)	3	Nº 61.379/03 ESTAFA (ART. 172 C.P.)
48	145	NÉSTOR A. PANTANO	27/10/2005	Max Rojas y Ana Rutzer	3	Nº 40.389/05 INFRACCION A LA LEY Nº 24.051

e. 16/11 N° 377 v. 22/11/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	08/11/2005	PATRICIA NORA JABIF	48465
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	09/11/2005	Castelli Beatriz Luisa y Giordano Antonio Eduardo	48535
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	25/10/2005	ANGELA PUTIGNANO	48482
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	09/11/2005	ELVIRA COZZOLINO	48522
6	U	SILVIA CANTARINI	07/11/2005	Isaac TARAMAN	48500
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	25/10/2005	LEONEL ARTEMIO ARTEAGA	48477
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	08/11/2005	PESA SAFERSZTEIN	50742
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/09/2005	ROSA ADELA ACUÑA	48503
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	31/10/2005	ENRIQUETA LOPEZ DE MASI	50756
20	U	JUAN CARLOS PASINI	31/10/2005	DI VITO, LILIANA MARIA	48495
22	U	FERNANDO L. SPANO	02/09/2005	MARIA CARMEN CORDEIRO	48476
22	U	FERNANDO L. SPANO	27/10/2005	MARIA NELIDA PELIZZA	50785
22	U	FERNANDO L. SPANO	19/10/2005	CICCOLA ROBERTO PEDRO y GONZALEZ LIDIA ESTHER	48474
24		MARIA LAURA RAGONI	02/11/2005	D'ETTORRE ANTONIO CANIO	48472
24		MARIA LAURA RAGONI	26/10/2005	SANCHEZ ALFREDO AGUSTIN y BONSI CARMEN	50799
24		MARIA LAURA RAGONI	04/08/2005	VIGNETTA DELMA DELCIRA	50711
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	18/10/2005	HUGO HECTOR BOLFONI	50727
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/11/2005	BERTA BEATRIZ MONTENEGRO	48505
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/11/2005	WALTER JORGE SOMMACAL	50741
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	01/11/2005	Margarita Isabel Lalor	77312
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/11/2005	Celia González	48490
35	U	ANALIA V. ROMERO	09/11/2005	BEILA GOLDGLAS	77271
35	U	ANALIA V. ROMERO	31/10/2005	Hipólito Zanou	77327
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	09/11/2005	VIVACQUA NATALIA	50749
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	27/10/2005	DORA OCRON	48493
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	09/11/2005	DE TORO JUANA o DETORO JUANA	48485
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	28/09/2005	TAPIA OLGA	48481
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/10/2005	Elvira BENTOSO y Esther Francisca PEREZ	50800
44		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	01/11/2005	MIRACOLO Rodolfo Gaitán	48520
45	U	MARISA S. SORINI	03/11/2005	RAUL ALBERTO TAMAYO	50743
45	U	MARISA S. SORINI	03/11/2005	ROSA LERMAN	48458
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	07/06/2005	ALEJANDRO OSZTREICHER	48459
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	02/11/2005	ENZO RENATO GARUTI	48460
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/10/2005	MARIA ESTHER DECINA	48479
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	11/11/2005	SILVESTRE CARLOS ANTONELLI	77398
50	U	JUAN C. INSUA	06/10/2005	ESTEBAN CASTIGLIA	48496
50	U	JUAN C. INSUA	27/10/2005	Carmen Alicia BLANCO y Daniel Santiago Ricardo José Zacarías Gabriel RUBIO	3286
50		JUAN C. INSUA	19/10/2005	ELIA MARIA LOPEZ	50697
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/10/2005	Graciela María Muñoz	48473
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/10/2005	Pedro Ernesto Proietto	48467
54		JULIAN HERRERA	07/11/2005	TERESA ANTONIA PEÑA Y ANTONIO CES CONDE	77272
54		JULIAN HERRERA	07/11/2005	JOSE CARLOS ZUMPANO y CARLOS PASCUAL ZUMPANO	50696
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/11/2005	Goldfaber Gerardo y Yastrubni Sara Luisa	50748
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/11/2005	Hector Rodríguez	48488
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	27/10/2005	RODRIGUEZ AMANDA	48457
56	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	09/11/2005	María Elsa MORON	48489
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	09/11/2005	REY ELISEO	48513
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	31/10/2005	JORGE CLAUDIO SPINOLA	50735
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	06/09/2005	LAURA LENOSSIS	50709
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	01/11/2005	TELMA NOEMI RESCHIA	48483
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	03/11/2005	VICENTA GIMENEZ	50692
66		CARMEN OLGA PEREZ	16/09/2005	ANA MARIA BONOMO	48538
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	08/11/2005	EUSEBIO OSCAR FALOMIR	48491
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	19/10/2005	Martín Enrique Rozkoszka	48506
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	13/10/2005	ALCIDES JUAN CAULA	48498
73	U	ALBERTO UGARTE	09/11/2005	RUSSO, HECTOR OSCAR	48494
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	04/11/2005	Mario Emilio Amabile	50716
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	18/10/2005	EDWIN LEGA SPIRYTUS	50728
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	25/10/2005	DOMINGO JUAN BRUZZESI	3282
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	08/11/2005	María Carmen Cuccaro	50775
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	20/10/2005	HECTOR ADOLFO DELFINO	48521
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	08/11/2005	DELIA PASCUALINA CORVARO	48486
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	07/11/2005	ROJAS GREGORIA ISABEL	50788
101	U	EDUARDO A. CARUSO	01/11/2005	DANERI EDGARDO NEMESIO	50798

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
105	U	SANTIAGO STRASSERA	01/11/2005	LUIS RICARDO ROSSIANO	48453
105		SANTIAGO STRASSERA	08/11/2005	Agustin Cascio y Josefina Amelia Borro	48466
107	U	JUAN F. GALMARINI	09/11/2005	ANGEL BRUNO	48529
107	U	JUAN F. GALMARINI	02/11/2005	ARMANDO FRABOTTA	50710
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/09/2005	RIOS EMMA CECILIA	48514

e. 16/11 N° 465 v. 18/11/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	20/10/2005	Margarita Celia Catino	77378
11		SEVERINO MARCELO GIULIANO	09/11/2005	ALBERTO DANIEL VECCHIARELLI	48564
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/09/2005	Nélida Cervelo	48586
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	03/06/2005	Alicia Norma Berretta	48587
16		LUIS PEDRO FASANELLI	25/10/2005	IDES SZWARC	48568
21	U	HORACIO RAUL LOLA	01/11/2005	ADOLFO GALANTI	48570
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	08/11/2005	LEANI CELINA	50832
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	01/11/2005	Romeo Casagrande	50903
32	U	JOSE BENITO FAJRE	01/11/2005	Gualberto Juan CARON y Albina ALONSO	3289
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/11/2005	MARIA AZUL MOLITERNO	50873
36		SEBASTIAN F. FONT	28/10/2005	PUNTORERO EVA Y MUÑIZ JUAN EDUARDO	50851
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	10/11/2005	FUKS DORA MARIA	48607
39	U	MARÍA VICTORIA PEREIRA	09/11/2005	Raúl Joaquin QUESADA y Amelia BORELLO	48549
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	24/10/2005	CUETO BENIGNO Y ESPOSITO ANTONIA	48552
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	12/10/2005	ANGEL LUIS LOGUERCIO, MARIA LOGUERCIO y JOSE LOGUERCIO	48563
47	U	SILVIA R. REY	02/11/2005	INSUA CARLOS ALBERTO	48581
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	09/11/2005	CLAUDIA GOMEZ	48569
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	09/11/2005	JUANA MAXIMA NAGORE	48562
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	10/11/2005	JAIME WEIMANN	50818
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/10/2005	Héctor Domingo Juárez	48582
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	08/11/2005	Irma María Laborde	48560
71		CHRISTIAN R. PETTIS	06/10/2005	OSCAR CRISOSTO CABO	48559
72	U	DANIEL H. RUSSO	01/11/2005	Angela Emma AVALLE DE YUBERO y Roque Florencio YUBERO	48550
73	U	ALBERTO UGARTE	08/11/2005	FERNANDO GONZALEZ CALDERON	48566
94	U	MARIA ELISA ARIAS	19/10/2005	MARIO TIERNO	48561
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	31/10/2005	JUAN CARLOS CHUMILLA	48606
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/11/2005	MARÍA ANGÉLICA BRITOS	50882
98		JOSE LUIS GONZALEZ	31/10/2005	Ana Zulma REALI	48580
101		EDUARDO A. CARUSO	03/11/2005	ROSA ABRAM	48577
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	01/11/2005	LUIS MARIO STRADA y CARMEN ABOLSKY	3292
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	07/11/2005	MAGDALENA QUIJANO	48595

e. 17/11 N° 466 v. 21/11/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil N° 11, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "GOROSTIAGA, Pedro Emilio, c/STUMPO, Fernando s/EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. 91.842/2002 que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 24 de Noviembre del 2.005, a las 9 horas en punto en el Salón de la calle Pte Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el INMUEBLE sito en la calle EL PLATA sin número, entre las de V. Casteran y Aconquija, Lote13, Manzana 37, de la localidad de Ingeniero MASCHWITZ, Partido de ESCOBAR, Pcia. de Bs. As., matrícula 27.564, N.C. C. IX, S. X, M. 37, P. 13, que mide 16m de fte por 42,10am de fdo., Sup. 673,60m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.130,08 al 29/11/04 (fs.104/6), Rentas $ 2.442,10 al 30/11/04 (fs.117/23), fuera del radio de Aguas Arg (fs.15). Del informe realizado por el martillero surge que se encuentra ocupado por el demandado y su esposa en calidad de propietarios. Se trata de un inmueble con ingreso por El Plata N° 1170 entre las calles hoy Aconquija y Cerro Catedral, con jardín cultivado y arbolado al frente y fondo con una construcción de material tipo chalet desarrollada en una planta con techo de tejas, compuesta de living y comedor con cocina integrada, un dormitorio con baño en suite; otro dormitorio y un baño completo, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 70.000; SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%) y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán en las forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P.C.C., y que deberá efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los art. 580 y 584 del CPCC. Se encuentra prohibida la compra en comisión (art. 598, apartado 7° según Ley 24.441. EXHIBICION: del 21 al 23 de Noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
Severino Marcelo Giuliano, secretario interino.

e. 17/11 N° 50.984 v. 18/11/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil de la Cap. Fed. N° 13 a cargo del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Sría. Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 5°, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BOGOTA 284 C/ PEREZ FERNANDO S/ EJECUCION DE EXPENSAS (EXTE. 81285/99) que el Martillero Raúl A. Rosas, rematará el Lunes 28 de Noviembre de 2005 a las 10,30 horas EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, un departamento de tres ambientes de 40 m2 arpox. Ubicado en la calle Bogotá 284, Unidad funcional N° 275 del piso 18 "H" en Regular estado físico, habitado por la Sra. Ana Ares y su hijo. Al contado y al mejor postor, Base $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%, y 0,25 % en concepto de Arancel Subasta Judicial. No se aceptará compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa a excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Las deudas del inmueble son: Aguas Argentinas $ 2183,46 (al 20/5/03) / ABL 4019,85 (al 28/7/03). Expensas a Abril/05 $ 20969,96. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlos. No cabe solución análoga con las deudas por expensas Cfr plenario "Servicios Eficientes SA C/Yabra Roberto S/Ejecución. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visita los días 22 y 23 de Noviembre de 2005, de 16.00 a 18,00 hs. Bogotá 284 piso 18 Dpto. "H" Cap. Fed.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 17/11 N° 50.980 v. 18/11/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 - 5° piso, Capital, comunica por dos días en los autos: "DUBISCHAR, EDUARDO C/ SELEM, RAQUEL WANDA Y OTROS S/ EJECUCION DE ALQUILERES" Expediente N° 51.651/00, que el martillero Ernesto Ballvé Sardá, rematará el día 24 de Noviembre de 2005 a las 9,30 Hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Luis Pasteur 582/94, esquina Tucumán 2302/14, piso Primero y Entrepiso, Unidad Funcional N° 5, letra "B", Circunscripción 11, Matrícula N° 11-160/5, Capital. Ocupado por Silvia Romero Keller. El mismo consta de Hall de entrada, amplio living y comedor, 3 grandes dormitorios, baño, toil, semi-piso, muy antiguo, de 90 años aprox. Superficie: 1er. piso: 103,65m2, entrepiso 17,55m2. Total propio: 121,20m2. Patio superficie común de uso exclusivo: 5m2, Balcón 8,98m2. según título a Fs.98/119. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 100.000. Seña: 30%. Comisión: 3% - Arancel: 0,25% - Todo en el acto del remate. Por tasas e impuestos se adeuda: O.S.N. a Fs.137, no registra deuda. Aguas Argentinas a Fs.123/4 al 14-7-04 $ 150,06. Alumbrado, Barrido y Limpieza, a Fs. 133, al 9/8/04 $ 415,35. Expensas: a Fs.130: 10-8-04 $ 224.- No procederá la compra en comisión, como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Exhibición: 21 y 22 de Noviembre de 2005, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 17/11 N° 77.510 v. 18/11/2005

N° 33

El Juzgado Nacional en lo Civil nro. 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría única, a mi cargo, comunica por 2 días en el expte. nro. 78.468/02 "BankBoston NA c/ Ortiz Silvia Susana y ot s/ Ejecución hipotecaria", que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 23 de Noviembre de 2005, a las 10.45 hs, en Tte. Gral. Perón nro. 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Constitución 538 entre Maipú y Bolivar, partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Catast.: Cir: I Secc: E, Manz: 547, Parc: 10. Matricula: 58.005. Base: $ 84.892,66. Para el supuesto de fracasar la primer subasta se realizará una segunda el día 30 de Noviembre de 2005 a las 10.45 horas con la reducción de la base en un 25%: $ 63.669,49; y en caso de fracasar esta se prevé una tercera para el día 7 de Diciembre de 2005 a las 10.45 horas la que se realizará sin base. Seña 30%. Comisión 4%. El comprador deberá abonar el arancel del 0,25% del precio de compra (acordada N° 10/99). No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco cías de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Procesal); para el supuesto de declararse la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de realizarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el juzgado. Conforme lo dispuesto por el art. 598 inc. 4° del Cód. Pcsal. la acreedora en la oportunidad de la subasta hará uso de la facultad de percibir el precio directamente del comprador. El inmueble está ocupado por Silvia Susana Ortiz DNI 14.384.030 destinado a vivienda familiar junto a su esposo Daniel Antonio Corillo y dos hijos de ambos menores de edad (10 y 11 años). El inmueble tiene jardín al frente, cochera para un auto. La casa es un chalet de una planta living, baño, cocina, 3 dormitorios, galería cerrada con puerta ventana, pileta y depósito de 5 x 3 aprox. Al frente hay un local comercial de 60m2 aprox al que se accede por el frente (desde la calle) o desde la casa todo en regular estado de uso y conservación. Deudas: OSN: al 3/11/03 fuera del radio. (fs.165); Municipal: al 22/9/03 $ 3.966,07 (fs.157); Rentas: al 4/11/03 $ 4.739,51 (fs.168). Visitar los días 21 y 22 de noviembre de 2005 de 14.00 a 17.00. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Eco comercial".

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 17/11 N° 48.684 v. 18/11/2005

N° 43

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 43, Sec. Única sito en Uruguay 714 Entrepiso de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos PRADO PABLO OSCAR C/ WALTER VICTOR FABIAN Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EXP 34107/03 que el martillero Horacio N Rodríguez Amoedo, rematará el 30/11/05 a las 10.30hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la calle Virrey Liniers 577 E/ Agrelo y Venezuela, Unidad N° 67, Piso 7°, Depto. "G" de Cap. Fed., NC: Circ. 9, Sec. 28, Manz. 11, Parc. 2i, Mat. 9-1188/67. Según constatación el mismo se encuentra en el contrafrente, luminoso, con hall de entrada, comedor de 3,50x5 1 dormitorio de 3x3 sin placard, otro de 2,20x3 sin placard hall de distribución con 1 placard, baño amplio con bañera y cocina con 1 pequeña mesada de mármol y mueble de 2 puertas en mal estado debajo de la pileta, tiene calefón. Los pisos salvo cocina y baño son de parquet de madera y los de baño y cocina de mosaicos. Las puertas interiores no tienen cerraduras ni manijas el bidet se encuentra roto y sin grifería, la pileta lavatorio del baño no está, el inodoro no tiene botón pulsador ni tapa aunque funciona. En la pared lateral de la bañera hay un orificio que debió practicarse para cambio de caños. Ocupado transitoriamente con autorización del dueño según manifiesta 1 de sus ocupantes. Adeuda GCBA $ 1.666,43 al 5/10/04 fs 175, AA $ 6,87 al 1/7/04 fs 159, OSN sin deuda al 2/7/04 fs 158, Expensas $ 3.033,50 al 1/11/04 fs 179. BASE $ 55.000. Seña 30%, comisión 3% mas IVA, tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado y al mejor postor. El comprador deberá const. domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo aperc. de lo dispuesto en los Art. 133 y 584 del CPR y deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 15 días de aprobada la misma bajo aperc. de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. No procede la compra en comisión. Exhibe 24 y 25/11 de 16 a 18hs., Más datos en autos o martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2005.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 17/11 N° 77.521 v. 18/11/2005

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49 con domicilio en la calle Uruguay N° 714 - P° 7°, Capital Federal, a cargo del Sr. Juez Dr. Osvaldo Onofre Álvarez, Secretaria única a cargo del Dr. Osvaldo H. Pérez Selvini, hace saber por dos días en los autos "PARK NO JIN C/ PARK JA SUNG S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (EXPTE. N° 43.641/03), que el martillero MIGUEL MUÑOZ Mat. 183, "SUBASTARA" Judicialmente el día Martes 29 de Noviembre del año 2005, a las 12,45 horas en punto, en la Salón de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del BIEN INMUEBLE ubicado frente a la calle BERNARDO DE LEON N° 2334, entre las de Biarritz y Álvarez Jonte, de Capital Federal. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 15, Sección 69, Manzana 86 B, Parcela 27. MATRICULA FR 15-37654. CARACTERÍSTICAS: El inmueble esta compuesto de una Planta Baja y una Planta Alta, está situado al frente, edificado a línea municipal. Al ingreso tiene colocado un portón de chapa de 4 hojas, con una altura de 3,00 metros como para entrar un camión. En el otro costado tiene un Local de venta de 4,50 m. de frente por 5,00 m. de largo, con vidriera de aluminio y cortina de enrrollar. Una escalera de hierro sin peldaño para el acceso a Planta Alta. En el fondo se encuentra edificada una cocina, y dos baños con sus respectivos artefactos. A un costado del galpón se encuentra una escalera de hormigón para el acceso a Planta Alta. La propiedad se encuentra edificada en un lote de terreno cuyas medidas son: 8 m. 66 cm. de frente al E. sobre el Pje. Bernardo de León, 7 m. 27 cm. al O. lindando con parte del lote 13,23 m. 17 cm. en el costado N. por donde linda con el lote 4 y 23 m. 69 cm. al S. lindando con el lote 2 y resto del lote 14 de la manzana c, o sea la finca Jonte 2245, debiendo considerarse las medidas expresadas con lo poco más o menos que resulte dentro de sus linderos. PLANTA ALTA: Al frente se encuentra una Oficina amplia que abarca todo el frente con un ventanal amplio de hierro, tipo ventiluz que se abren las hojas. Cielorraso de placas de telgopor con un armazón de perfiles de aluminio. Un salón para depósito con una superficie aproximada de 60,00 m2. El techo de la Planta Alta es de chapa tipo canalones. Posee las siguientes instalaciones: Gas natural, servicio eléctrico, teléfono, cloaca, provisión de agua corriente. El inmueble según el informe del mandamiento de constatación, se encuentra desocupado. La subasta se realiza con la BASE: de $ 40.288,34.- AL CONTADO, MEJOR POSTOR, EN EFECTIVO, SEÑA 30% del precio. COMISION 3%.- que el comprador debe abonar todo en el acto de la subasta, como así también deberá abonar el arancel aprobado por la CSJN conforme acordada n° 24/2000, del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del total de la compra en el momento de la subasta, en concepto de gastos derivados de la utilización del salón de remate. Todo en efectivo y en ese acto. Se hace saber a los adquirentes que deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. Art. 580 del CPCC.). - En el acto de suscribir el boleto de compra venta, el comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Se hace constar en los edictos lo resuelto en el plenario del fuero" SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA, ROBERTO ISAAC S/ EJECUTIVO" de fecha 18/2/99, es decir que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- VISITAS: Día Miércoles 23 de Noviembre de 2005, en el horario de 10 hs. a 12 hs. Deuda de Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 3.623.71.- al 08/11/2004 (fs. 112). Deuda con Aguas Argentinas $ 897,19 al 26 de octubre de 2004, (fs.92) encontrándose pendiente la factura a vencer el 04/11/04 por $ 81,39.- Más información consultar el expediente o al Martillero interviniente, tel. 4775-5428. El presente edicto, deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y el Diario Clarín.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 17/11 N° 3294 v. 18/11/2005

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50 a cargo del Doctor Horacio Liberti Juez Pas Secretaría Unica a mi cargo - Sede del Juzgado Uruguay N° 714 - Piso 3° Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados, "FENOGLIO, Alberto Valentín y otro c/MAIDANA, Alejandra Teresa y otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Reservado 88.325/99) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día Viernes 25 de Noviembre del 2005 a las 8,30 horas EN PUNTO en la Oficina de Subastas Judiciales Pte. Juan D. Perón 1233 Capital Federal la Unidad Funcional N° 1 - Planta Baja y Primer Piso del inmueble sito en esta Capital Federal con frente a la calle Ciudad de la Paz Números 3740-3742 y 3746 con entrada exclusiva por el N° 3740 entre las calles Pairosien y Avenida Garcia del Rio - conforme constatación agregada en autos el inmueble se encuentra ocupado por la demandada en autos, su familia y su señora madrina y consta de Contrafrente: Pasillo interior - Regio jardín de 4 por 4 metros con Parrilla - Amplio Living Comedor de 6,50 por 4 metros con pisos cerámicos con Bar - Amplia Cocina Comedor de 4 por 4 metros con pisos de parquet - Dos Habitaciones de 3,50 por 3 metros - Toilette de recepción - Por escalera interior se accede al Primer Piso con techos de machimbre donde se encuentran Tres Dormitorios de 3,50 por 3,50 metros (uno de ellos en suite) y Regio Baño totalmente instalado - pequeña terraza a nivel con lavadero - Todos son metros cuadrados y aproximados y la Unidad Funcional presenta un buen estado de habitabilidad - Superficie total: 244 metros 78 decímetros cuadrados - Matrícula: FR 16-24554/01 - Partida 332.316 - Porcentual 54 con 54 centésimos - Nomenclatura Catastral: Circ. 16 - Secc. 43 - Manzana 175 Parcela 28 Títulos: fs.101/106 - Dominio e Inhibiciones: debidamente actualizados Impuestos atrasados: Sujetos a reajustes: Aguas Argentinas fs 61 $ 93,45 - Obras Sanitarias fs 74 sin deuda - Municipal ABL fs. 83 $ 93,58 - Sin deuda por expensas - No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas a excepción de las expensas comunes (conf CNCiv. En pleno 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"- Condiciones de Venta Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes- Al contado y al mejor postor - Base: $ 120.000- seña: 30% Comisión 3% más IVA sobre la misma - Arancel C.S.J.: 25%. Todo en dinero billete efectivo a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc. (Cfr. art. 579 cód. cit). En la oportunidad prevista por el Art. 580 del ritual el comprador deberá depositar el saldo de precio bajo apercibimiento de lo prevenido por el Art. 584 del mismo cuerpo normativo - Días de Exhibición: Miércoles 23 y Jueves 24 de Noviembre del 2005 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 17/11 N° 77.516 v. 18/11/2005

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 50, a cargo del Sr. Juez Dr. Horacio Alejandro Liberti, con asiento en Uruguay 714, Piso 3°, Cap. Fed., comunica por (2) días en autos "CAVALLINO, BARTOLOMÉ MIGUEL C/ LOVERA, AGUSTÍN NORBERTO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", EXP. 20.013/2001, que tramitan por ante de este Juzgado, que el Martillero RUBEN H. GHITTI, rematará el día 05 de Diciembre a las 11:30 horas; en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Coronel Pedro Andrés García (ex calle Uno) entre la Av. Cafayate y calle sin nombre oficial, Edificio 108, Piso 5°; Departamento "D", Barrio General Savio, Complejo Lugano I y II, unidad funcional N° 18, Nomenclatura Catastral, Circ. I, Secc. 82, Mzna. 73, Parcela 1; Matrícula N° 1-90942/18. Según informe del martillero (fs. 137) se trata de un departamento de tres ambientes, baño, cocina y hall con placard. (Escritura fs. 66/74) Respecto a las condiciones físicas del departamento se encuentra en regular estado de conservación. En la actualidad está ocupado por la Sra. Paola Laura Berón con su esposo Gabriel Lovera y una hija menor, respectivamente nuera e hijo del demandado. Deudas: se declara libre de deuda por expensas comunes (fs. 146) e impuestos municipales (fs. 121/122), Aguas Argentinas (fs. 82) sin deuda al 20/10/04, Obras Sanitarias (fs. 162) no registra deuda al 11/08/05, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria"). Base $ 50.000 (PESOS CINCUENTA MIL) (fs. 152), debiendo abonar quien resulte comprador al contado y al mejor postor, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente, en el acto de remate Seña 30%, Comisión 3%, arancel 0,25% sobre el precio de venta (Acordada 10/99 de la CSJN), el saldo del precio se deberá constituir dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la Sucursal Tribunales del Banco Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa y la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital, bajo apercibimiento de las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. Publíquese dos días en el Boletín Oficial. Exhibición: Los días 01 y 02 de Diciembre de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, Noviembre 03 de 2005.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 17/11 N° 51.040 v. 18/11/2005

N° 51

El Juzg. Nac. en lo Civ. Nº 51 a cargo de la Dra. Silvia Y. Tanzi, sito en Uruguay 714, 2do. piso, de Buenos Aires, comunica por dos días en autos: "SCALERA MYRIAM LILIANA Y OTRO (Ex-Citibank NA) c/ BONOTTO ALFREDO MIGUEL Y OTRO S/EJ. HIPOTECARIA" Exp. 8761/01, que el Martillero Jorge L. Micheli, CUIT 20-11041666-1, TE 4223-0656, rematará el 30 de noviembre de 2005, a las 8,45 horas en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Bs. As.; el inmueble sito en Combate de la Vuelta de Obligado (ex Congreso) Nº 612 entre Sargento Cabral y Yapeyú de Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Mat. 49452 (086), N.C.: Cir.: II, Sec.: K, Mza.: 58, Parc.: 45. Según constatación efectuada por el martillero, se trata de una moderna vivienda lograda en cuatro plantas que consta de cinco ambientes, cuatro baños, cocina comedor, lavadero, garage para dos autos y fondo libre, en regular estado de conservación; deshabitada, sobre lote de 8,66 por 44,75 mts., ad corpus.- El inmueble registra deudas: Municipales fs. 203 (por S.P.S. y Ac.S.) al 12-7-05 $ 2.651,39 y a fs. 205 (por S.S.) al 22-7-05 $ 616,39; Aguas Arg. S.A. fs. 194 al 1-6-05 $ 480,12; Rentas al 31-7-08 fs. 218 $ 449,80; las que no son a cargo del adquirente.- No procede la compra en comisión.- BASE: $ 150.179,17, seña 30%, comisión 3%, sellado 1%, Ac. 10/99 0,25%, al contado y mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado (art. 133 CPCC).- El bien se exhibirá el día 25-11-05 de 16 a 18 hs y el 26-11-05 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2005.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/11 al 16/11/05.

e. 17/11 Nº 48.468 v. 18/11/2005

N° 54

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 54 a cargo del Dr. Ricardo LI ROSI, Secretaría única, a mi cargo, sito en Av. de

los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "RUBIN SALOMÓN C/ VENCZEL CARLOS JOSE S/ EJECUCION HIPOTECARIA", expediente reservado N° 39.978/ 2001, que el martillero Marcelo F. SIGAL, (celular: 1551408668), subastará el día 5 de Diciembre de 2005 a las 12:30 horas (en punto), en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Glicinas 5965, P.B. Unidad Funcional N° 14, Barrio Parque Claypole, Pdo. De Alte. Brown, Pcia. De Buenos Aires, (NOMENCLATURA CATASTRAL: CIR. 3, SECC. Q, FRACC. 4, PARCELA 4B, SUBPARCELA 14, Matrícula F.R. N° 10.754/14, SUPERFICIE TOTAL UNIDAD FUNCIONAL: 196,53m2. Según acta de constatación a fs. 146: El inmueble se encuentra ocupado por Beatriz PICARELLA, D.N.I. 6.248.398, quién manifestó que vive allí en compañía de su esposo el Sr. José Carlos VENCZEL en carácter de propietarios y un hijo menor. El inmueble tiene tres (3) dormitorios, cocina, baño, garage, living comedor, patio y los servicios de luz, gas y teléfono. ADEUDA: AGUAS ARG. (fs. 170) sin servicio agua potable; MUNICIPAL (Fs. 184) $ 3.933.89.- al 16/10/2003; RENTAS (fs. 190) $ 1.581.44.- al 6/10/2003; O.S.N. sin deuda por encontrarse fuera del radio de servicio.- (fs. 221) al 28/ 02/2005; EXPENSAS: El inmueble no consta de administrador y cada uno de los vecinos paga los gastos que implica la vivienda (según informa un vecino) (fs. 166 y 168). Todo ello, sujeto a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. En virtud de que la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno ha resuelto el 18/02/99 en los autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas", sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". No procederá la compra en comisión. BASE: $ 16.500.00.-, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acord. 24/00 0,25%, todo a cargo del comprador en efectivo y en el acto, quién deberá constituir domicilio en Capital Federal en el boleto, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. Dentro de los cinco días de aprobada la subasta, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el B.N.A. SUC. TRIBUNALES (Art. 580 CPCC), a la orden del suscripto y como perteneciente a estas actuaciones.- Exhibición los días 1 y 2 de Diciembre de 2005 de 10:00 a 11:00 Hs.- "Publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL y en LA PRENSA.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
Julián Herrera, secretario.

e. 17/11 N° 50.922 v. 18/11/2005

N° 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 64 del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 1° Capital, comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP. CARLOS PELLEGRINI 833 c/NAPOLITANO Laura Cristina Raquel s/ejecución de expensas", Exp. n° 104.405/98, que el martillero Cesar Jorge Zaidelis rematará el día 23 de Noviembre del 2.005 a las 10:15 horas, en punto, en el local de ventas de las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una Unidad Funcional "9" ó "D", de planta baja, calle Carlos Pellegrini 827/829/833/835, Capital.- Según mandamiento de constatación se trata de una unidad en planta baja, ubicada en el contrafrente del edificio y consta de dos ambientes, uno de ellos con entrepiso, baño y cocina y sus dos ambientes dan a un patio y toda la unidad se encuentra en regular estado de conservación.- Según manifestaciones del encargado del edificio, dicha unidad se encuentra ocupada por el Dr. Omar Luis Mattarollo, como estudio jurídico y que lo hace en forma esporádica.- Según certificado de dominio de fs. 89, la unidad posee una superficie total de 78,34 mts. cuadrados.- Circ. 20, Secc. 3, Manz. 19, Parc. 18.- Según oficio de fs.97 de A.B. y Limpieza al 21-7-05 se adeudan $ 755,04; oficio de A. Argentinas de fs.83 se adeudan al 7-6-05 9.986,02, expensas comunes de fs. 111/112 se adeudan en concepto de capital a octubre del 2.005 $ 2.724,00, siendo la cuota mensual de octubre del 2.005 de $ 113,00.- BASE:$ 100.000.= 30% del precio en concepto de seña; 3% el de comisión y 0,25% arancel Acordada 10/99 y 24/00.= Asimismo el adquirente deberá constituir domicilio en esta Capital.= Igualmente se le hace saber al comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal).- Atento lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes SA. c/Yabra Roberto Isaac s/ejec. hipotecaria de fecha 18 de febrero del 1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.= Dicha unidad se exhibe los días 21 y 22 de Noviembre del 2.005 en el horario de 16:00 a 17:30 horas y se subasta en el estado de conservación, distribución y ocupación en que se encuentra la misma.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2005.
Jaime Mendez, secretario (int.).

e. 17/11 N° 77.513 v. 18/11/2005

N° 71

EDICTO. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71, a cargo de la Dra. Gabriela A.Iturbide, sito en Uruguay 714, piso 6°, comunica por tres días en autos caratulados "SEVELJ, ROBERTO OSCAR Y OTROS C/ASSANEO, LUIS ERNESTO Y OTROS S/EXHORTO" Expte N° 46536/00 que el martillero Carlos Domingo Salini procederá a subastar el día 28 de noviembre de 2005, a las 11:15 hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. La tercera parte indivisa del inmueble sito en José Antonio Cabrera 5865 de Cap. Fed., Nom. Cat. Circ. 17, Secc. 35, Mz. 5, Parc. 25, matr. 17-8308, mide 8 ms 66 csm al frente, igual medida contrafrente, al N.E. linda con el lote 15, por 36 ms 37 cms e igual extensión en el S.E. Consiste en un inmueble que en primer piso consta de una unidad que se compone de un living, dos dormitorios, un baño, una terraza con cuarto de terraza; en Planta Baja en primer puerta a la derecha, al pasillo, al fondo una unidad que consta de un living, un dormitorio, un baño completo, una cocina un patio cubierto y una terraza, en pasillo al medio una unidad y un patio en puerta al frente existe otra unidad que consta de una cocina, un baño completo, un living comedor y dos dormitorios uno de los cuales pequeño. Dando un total de una unidad en primera y tres unidades en planta baja (fs. 342). Estado de ocupacion: en la planta alta un dto. ocupado por la Sra. Graciela Rita Berra de Assaneo y que vive allí con su hija María Valeria Assaneo en la planta baja lo que sería el Depto. "A" vive la Sra. Marta Leonor Assaneo con su esposo Hugo Iglesias y sus hijos Hernán Fabián y María Soledad. En el Departamento "B" vive el Sr. Hernan Fabián Iglesia ausente en el acto de la constatación y en el departamento del fondo está ocupado por la Sra. Norma Beatriz Assaneo y vive con su esposo Carlos Oscar Saboniar (Fs. 243) constatación del 29/04/04. El inmueble no se encuentra sometido a propiedad horizontal (Fs. 191). Base $ 30000 (fs. 251) Seña 10% Comisión 3% Arancel art. 10 de la Resol. 60/05 del Consejo de la Magistratura 0,25%. Las mismas deberán abonarse en efectivo y en el acto. De no haber oferentes el inmueble saldrá a subasta con la base reducida en un 25% el 30 de noviembre de 2005 a las 11:15 hs en punto y en caso de resultar desierta la misma saldrá a subasta sin base el 2 de diciembre de 2005 a las 10:00 hs. en punto. El comprador deberá abonar el saldo del precio dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. Deberá asimismo constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión si el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, según lo dispuesto por el juez exhortante a fs. 324. O.S.N. sin deuda al 3/10/00 (fs. 48) ABL al 05/09/03 $ 165,88 (fs. 206) Aguas Argentinas S.A. sin deuda al 3/9/03 (Fs. 179). Exhibición días 24 y 25 de noviembre de 2005 de 10 a 12 hs., para primer ofrecimiento el 29 de noviembre de 2005 de 10 a 12 hs. en segundo ofrecimiento y para el tercero el día 1 de diciembre de 2005 de 10 a 12 hs. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial y Diario La Prensa. Conste.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Christian R. Pettis, secretario subrogante.

e. 16/11 N° 50.812 v. 18/11/2005

N° 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97 Secretaría única a mi cargo, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950 piso 5°, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA C/ TRIAS LILIAN RAQUEL Y OTRO S-EJ. HIPOTECARIA", exp. 115269/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 24 de noviembre de 2005 a las 09:45hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 - Capital: Un lote de terreno, situado en el Part. de San Isidro, Localidad de Boulogne - Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle 14 de Julio N° 825 entre las de Serrano y Darragueira, lote 16 de la manz. 16. Sup. total de 307m,43dm2. - Nom. Cat. Circ. VI secc. C. manz. 82 Parcela 18 Partida 33064; matric. 25367.- Según informe de constatación del martillero, el inmueble a subastar calle Fray Cayetano Rodriguez hoy 14 de Julio N° 825, entre Serrano y Darragueira - Boulogne - Part. de San Isidro - Pcia. de Bs. Aires, ubicado a 7 cuadras de Av. Rolón y a 12 de la estación Boulogne, zona residencial, se trata de una casa de unos 20 años de antigüedad, techo de tejas españolas, fte. enrejado, dos. ptas, en pta, baja tiene liv-comedor, cocina amplia, 2 dormitorios, un baño, lavadero, garage semicubierto, en el fondo hay un patio con quincho semi-cubierto con parrilla, una habitación con baño y cocina, en pta. alta hay dos dormitorios y un baño completo., tiene apróx., 180m. cub., todo en buen estado, ocupado por la demandada.- En el exp. se encuentran fotografias.- Deudas.- fs. 322 O Sanit. sin deuda al 28-4-05 - fs. 368 Rentas $ 3.744,20 al 30/9/05.- fs. 365/6 Munic. $ 4.810,95 al 20/10/05.- fs. 367 A. Arg. $ 20,49 al 20/10/05.- Al contado y al mejor postor.- SIN BASE. Seña 30%.- Comisión 3%.- Sellado 1%.- 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate.- Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Y que dentro del plazo de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva promedio mensual que publica el Banco Central de La República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Proc.- Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa.- El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/. YABRA ROBERTO ISAAC S/. EJECUCIÓN HIPOTECARIA", plenario del 18 de febrero de 1999).- Visitar los días 22 y 23 de noviembre de 11 a 13hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 17/11 N° 50.992 v. 18/11/2005

Nº 100

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Ángel PRADA ERRECART, Secretaría Unica, de la Dra. María Cristina BATTAINI, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "ALVAREZ PEDRO JOSE c/LUCHETTA HECTOR FRANCISCO s/EJECUCION HIPOTECARIA" EXP 19247/4, que el martillero Miguel Alfredo Maria Soaje subastará el día 23 de noviembre del 2005, a las 11:30 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Estados Unidos 4050/56 (P.B.-U.F. Nº 2) de esta ciudad, MATRICULA: FR 6-2514/2); NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. 6, Sec. 36, Manz. 54, Parc. 24; SUPEFICIE TOTAL: 20,84m2 (Porcentual: 2,82 centésimos). SEGÚN CONSTATACION realizada por el martillero que obra a fs. 95 y que dice: Se accede a la unidad por Estados Unidos 4050, sin estar identificada la vivienda como unidad funcional 2, trabándose de un local que ocupa la ochava formada por las calles Estados Unidos y Totoral con aberturas vidriadas y cortinas de enrollar metálicas, que mide 20 m2, posee piso cerámico y un baño instalado. ESTADO DE CONSERVACION: Todo en regular estado de uso y conservación (fs. 95). ESTADO DE OCUPACION: La unidad se encuentra ocupada por una persona que manifestó ocupar en carácter de cuidador con autorización del demandado (fs. 95). DEUDAS: Aguas Argentinas: $ 43,23, fecha 12/08/05, fs. 124/125. O.S.N.: Sin deuda, fecha 12/08/05, fs. 123. Rentas (ABL): $ 123,81, fecha 09/08/0.5, fs. 120/121. Expensas: $ 3.357,75, fecha 20/09/05, fs. 126/129, se abonan por expensas $ 45,49. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº I 00732787, fecha 17/08/05, fs. 131/134. CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº I 00732787, fecha 17/08/05, fs. 135/136. BASE: $ 20.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 18 al 22 de noviembre, en el horario de 14:30 a 16:30 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4-374-0173.

En Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 17/11 Nº 51.164 v. 18/11/2005

N° 109

El Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil nro. 109 a cargo del Dr. Guillermo Dante González Zurro, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 4to. Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "Beraldo Graciela Beatriz y ot. c/ Rodríguez Justina Hermenegilda y ot. s/ ejecución hipotecaria". Expte. nro. 32545/2000, que el martillero Pablo R. Hiriart, rematará el día 23 de noviembre de 2005 a las 9:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un bien sito en Partido de Quilmes, designado en plano 86-134-52 como lote dos de la manzana G, sito en la calle 881 número 4135 entre las calles 841 y 839 del partido de Quilmes Pcia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: C: III; S: N; M: 58; P: 2. Matrícula: FR 13.917. Seña 30%. Comisión 3%, todo dinero en efectivo en el acto del remate. Base: $ 20.000. Ocupado por la Sra. Viviana Messina DNI 21.458.220 quien dijo ser la hija de la propietaria del inmueble junto con su marido Osvaldo Cerda y dos hijos menores de edad. El inmueble está totalmente edificado en planta baja, es una casa con entrada de un auto al frente y un patio trasero, con techo de chapa y un local a la calle con techo de losa. Tiene cocina, comedor, baño, 2 habitaciones y lavadero semicubierto: Al fondo hay una construcción semidestruida sin terminar. El local es un ambiente amplio. El estado general es malo con filtraciones de agua, humedades, con la pintura en muy mal estado, faltan aberturas. Deudas: OSN: sin deuda al 22/6/05 (fs. 289); Municipal: adeuda por tasa de servicios públicos, salud y acción social $ 3.347,77 al 15/6/05 (fs. 291/ 296), Municipal. Pavimento: $ 2.769 y Servicios Sanitarios $ 798,88 al 21/6/05 (fs. 297); Aguas: $ 3.147,98 al 7/6/05 (fs. 303/305); Rentas: $ 4.755,30 al 31/5/05 (fs. 307/311). El adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. No procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Visitar 21 y 22 de noviembre de 2005 de 14 a 17 horas. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria (P.A.S.).

e. 17/11 N° 48.710 v. 18/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia, en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1.211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "COLORFOT S.A. S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL POR KODAK ARGENTINA S.A." (Expte. N° 87.134), que el martillero Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematarán el día 24 de noviembre de 2005 a las 10:00 hs. —en punto—, en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., los siguientes bienes pertenecientes a la fallida, a

saber: I: el inmueble ubicado en la calle Moreno 2523/2525 entre Alberti y Saavedra, Capital Federal. N.C.: Circ.: X, Secc.: 20, Manz.: 17, Parcela 37, Matrícula FR 10-641. MEDIDAS —terreno—: 10 m, 39 cm de fte al S., por 37 m, 23 cm de fondo (fs. 52) . El inmueble se encuentra desarrollado en dos plantas, a saber: planta alta amplia recepción, nueve oficinas y tres baños: planta baja.- salón de ventas, dos baños, depósito con cinco oficinas internas con un entre piso de loza, un montacargas y fondo con depósito, baño y parrilla; todo en buen estado de conservación. DESOCUPADO Y AD-CORPUS. BASE: $ 507.600 (pesos quinientos siete mil seiscientos). COMISION 3%. No se admitirá la compra en comisión ni cesión de boleto de compraventa. Deudas posteriores a la toma de la posesión a cargo del adquirente; 2: Bienes muebles (fs.173): lote 1: Una cocina de tres hornallas sin marca, Dos mesas de madera, Un modular de dos puertas en pino, lote 2: Un armario de chapa de dos, puertas, Un locker metálico, lote 3: Un ventilador de pie, Dos equipos de aire acondicionado, Diez cuerpos de estanterías metálicas lote 4: Dos exhibidores Epson c/luz (metálicos), Cinco exhibidores de madera, Un exhibidor de madera y vidrio, lote 5: Un grupo electrógeno (desarmado), Dos tubos de nitrógeno, Lote 6: Álbumes de fotos (varios), Treinta y cinco urnas de madera, en el estado en que se encuentran. SIN BASE, mas 21% IVA. COMISION 10%. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cod. Proc. En todos los casos: Seña 30 %. I.V.A. sobre la comisión a cargo del comprador. Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Se admitirán ofertas bajo sobre, pudiendo los interesados presentarlas en la sede del juzgado y/o en el domicilio del martillero, hasta dos días antes de la fecha de la subasta. La resolución de la aprobación de la subasta y toda otra vinculada con la venta decretada en autos, se tendrá por notificada por "ministerio legis"; los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. Se deja constancia que la fallida posee CUIT 30-68250535-0. EXHIBICIÓN: los días 22 y 23 de noviembre de 2.005 de 11:30 a 13:30 hs. Para mayores datos consultar con el martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a
www.estudioquinteros.com.ar. Publíquese edicto por cinco días en el "BOLETIN OFICIAL".
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 15/11 N° 77.352 v. 21/11/2005

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. I Polotto, Sec. Nº 14, a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.1. Cap. Fed., comunica por tres días en los autos caratulados "TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. S/ LIQ. JUDICIAL (SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION-DISOLUCION FORZOSA)", 71765, que el MARTILLERO Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 24/11/05, a las 13 hs., en la calle Esmeralda 660, piso 3º, Cap. Fed., 8 cuadros de autores diversos y con base Lote. 13. García Teyra. $ 240: Lote 17 Rodolfo Cascales $ 202.50. Lote 18 Rodolfo Cascales $ 315: Lote 21 Delia Iglesias $ 108: Lote 27 Leonardo Scirica $ 450: Lote 38 C. Bernaldo de Quiros $ 9.000: Lote 39 Rodolfo Cascales $ 270: y Lote 40 Rodolfo Cascales $ 450. CONDICIONES DE VENTA: Con Base: Con IVA, al contado y mejor postor; Seña 20%; Comisión 10%, más IVA. Se deja constancia que el IVA no está incluido en el precio de venta y su pago se encuentra a cargo del comprador y que de corresponder se aplicarán las disposiciones de la Ley 25413 y su Dec. Reglamentario 380/01. Saldo de precio dentro de los cinco días hábiles de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Se aceptarán además de efectivo cheques certificados del titular sobre Bancos de esta plaza. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. Exhibición dentro de los cinco días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 18 hs. en Esmeralda 660 PB, Cap. Fed. Informes y Catálogos: Esmeralda 660, 6ª, 10 a 15 hs. 4322/8144.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/11 Nº 497.814 v. 21/11/2005

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, en autos "ROSITO ROBERTO OSCAR s/QUIEBRA (ANTES CONC. PREVENTIVO)", Expte. N° 80317, hace saber por 5 días que el martillero Fulvio Galimi (LE 4.222.295), con domicilio en Sánchez de Bustamante 1886, P.B. "A", CUIT 20-04222295-0, subastará el día 1° de Diciembre de 2005, a las 10,45 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Besares 2169, entre Arcos y Cuba, Capital Federal, Matrícula 16-48277, Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 29, Manz. 32, Parc. 13 A Partida 0340021. Se trata de una casa tipo chalet que consta de Planta Baja con living comedor, comedor diario y cocina, toilette con fondo donde se encuentra quincho abierto. Por escalera se accede a primer piso con tres dormitorios (uno en suite), dos baños, c/moquette, techo a 2 aguas. En subsuelo garaje p/2 autos, lavadero y una habitación de servicio. Aire acondicionado y calefacción. Aprox. 250 m2. según Mand. Constatación (fs. 918 vta.). Se encuentra ocupada por el Sr. Roberto Rosito, su esposa Susana Sánchez y un hijo. Base: $ 325.000.-, Seña 30%, Comisión 3%. Arancel Acord. CSJN 0,25%. Venta al contado y al mejor postor, ad corpus. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado (art. 41 y 133 C. Proc.). El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento (arts. 580, 581 y 584 C. Proc.). No se admitirá la compra en comisión ni la eventual cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengadas solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los veinte días hábiles. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de posesión, si ésta fuera anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 212 L.C. y art. 104, inc. 5 del Regl. del Fuero) las que deberán ser presentadas ante este Tribunal hasta 2 días hábiles antes de la subasta. La apertura de sobres tendrá lugar en el Tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el Síndico. Exhibición 24 y 25 de Noviembre de 2005 de 14,30 a 16 hs. Informes 4824-7382 / 155153-6050.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.
e. 17/11 N° 497.482 v. 23/11/2005

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 Secretaría N° 37 sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 Planta Baja – Capital, comunica por tres días en autos: "DILIGENTI, FRANCISCO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE LIQUIDACION DE BIENES CALLE GUEMES 3823/25/27" Expediente N° 45.830, que el Martillero Alberto Horacio PINTO rematará el día 25 de Noviembre de 2005 a las 11 horas (EN PUNTO) en el Salón de Ventas de calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital los siguientes bienes: a) El 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Guemes N° 3823/25/27 entre las calles Julian Alvarez y Araoz-Unidad 2 de la Planta Baja (Local) con la entrada independiente por el N° 3823 – CATASTRO: Circunscripción 18; Sección 19; Manzana 166; Parcela 3 – Matrícula 18-8558/2. Con una Superficie Total "ad-corpus" de 76,81 Mts.2 y un Porcentual de 20 con 49 centésimos. Se trata de un amplio local con vidriera a la calle, posee baño con ducha y al fondo un amplio patio. DESOCUPADO y en buen estado de conservación. BASE DE VENTA DE ESTE 50% INDIVISO: $ 60.000. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA: 30% - COMISION: 3% - ACORDADA CSJN: 0,25% TODO EN DINERO EFECTIVO EN EL ACTO DE LA SUBASTA. b) EN BLOCK (UN SOLO LOTE) Todos los bienes inventariados en autos entre los que se encuentran 7 lavarropas marca "SPAAD QUEEN"; Un lavarropa Grande "SPAAD QUEEN"; Un Secarropa grande "SPAAD QUEEN" 7 Secarropas "SPAAD QUEEN" y etc. etc. BASE DE VENTA DE ESTE LOTE EN BLOCK: $ 7.886. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR IVA INCLUIDO EN EL PRECIO DE VENTA. COMISION: 10% ACORDADA SCJN: 0,25%. ENTREGA INMEDIATA EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN. El inmueble adeuda por Expensas a Diciembre de 2002 la suma de $ 559,31 (Fs. 22). EXHIBICION: 23 y 24 de Noviembre de 2005 de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
María Fernanda Marconi, secretaria.
e. 16/11 N° 77.428 v. 18/11/2005

N° 21

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Avda. Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "CONSTRUCTORA PILARES S.R.L. S/QUIEBRA" (EXPTE. N° 032526), que el Banco Ciudad de Buenos Aires, C.U.I.T. N° 30-99903208-3, rematará el día 29/11/05 a las 12 Hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. el 100% de un terreno con mejoras sobre lote propio ubicado en la calle Eduardo Acevedo esq. Prof. Jorge Thevenin S/N° de la localidad y Pdo. de Hurlimgham Pcia. de Bs. As., NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. IV, Secc. A, Manz. 2, Parc. 23, partida 132387 según informes del Reg. de la Prop. obrantes en autos. Descripción, según informe del martillero: se trata de una parcela ubicada en la intersección de las calles Eduardo Acevedo y Prof. Jorge D. Thevenin, que cuenta con dos edificaciones: una construcción precaria de madera y chapa, utilizado como vivienda y otra, cuyo destino sería depósito, conformado por un tinglado parabólico con cubierta de chapa y cerramientos laterales de ladrillo hueco a la vista, con un pequeño sanitario en su interior. Posee además un patio descubierto con piso de tierra y alisado cemento. Servicios: sin información. Se ubica en una zona netamente residencial, conformado en un mayoría de casas bajas, próximo al Club Hurlimgham y a la Estación del Ferrocarril J.B. de La Salle (Metrovías). Detalle superficies: Según ficha escritura la parcela mide: 7,60m de frente al NO sobre la calle Eduardo Acevedo, 4,24m de ochava al Oeste; 23,29m de frente al SO por la calle Jorge D. Thevenin (Achupallas); 10,60m de contrafrente al SE y complementado el polígono 26,29m al NE en su lateral. Sup. total 274,17m2. Estado de conservación: Regular-malo; y el inmueble se halla ocupado según constancias del Expte. CONDICIONES DE VENTA: Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días del remate a las 11 Hs. Con base de $ 40.000,00 —fs. 608—; al contado y al mejor postor; Seña 30% del precio al momento de la firma del boleto; Comisión: 3% con más el 21% de I.V.A. sobre la comisión; 1% del Sellado de Ley Pcial. del boleto de compraventa, el 1,2% del impuesto de la Ley 25.413 en caso de corresponder; 0,25% Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. Saldo de Precio: será depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— en cuenta abierta a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos, a los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del Cod. Proc.- Asimismo, de acuerdo con el Art. 579 del C.P.C.C. el comprador deberá constituir domicilio dentro del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 533 del C.P.C.C., quien asimismo, deberá materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra. Se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las creencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad eran a cargo del comprador. Exhibición: únicamente el día 24/11/05 de 11 a 13 Hs. Informes al Tel.: 4322-8144 y Catálogos en Esmeralda 660, piso 6to. de Cap. Fed. de 10 a 15 Hs. en días hábiles.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 17/11 N° 497.484 v. 23/11/2005

N° 23

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 23, Secretaria n° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. baja, Capital, comunica por cinco días, en autos "CAOBA S.H. S/ QUIEBRA (EXPTE. DE REALIZACION INMUEBLE TALCAHUANO 250/56 P. 4", Expte. n° 51832, "CAOBA S.H. S/ QUIEBRA (EXPTE DE ENAJENACION 50% INDIVISO DE TALCAHUANO 250/56, P.5°" Expte. n° 51831, y "CAOBA SH INTEGRADA POR ZANABRIA WALTER ACOSTA CONCEPCION-COMESAÑA ALEJANDRA-COSENZA JORGE S/QUIEBRA S/INC. DE VENTA S/ INCIDENTE CALLE GURRUCHAGA 2259/61", Expte. n° 49644, que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, (Te.: 4784-9666/15-4940-6410), rematará el día 2 de diciembre de 2005 a las 12 hs., en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes inmuebles sitos en CAPITAL FEDERAL: 1) TALCAHUANO 250/56, Piso 4°, Matrícula 14-2596/5 Catastro: C.14, S.5, M.37, P. 6, Sup. 142,06m2, Porc. 15,59% BASE u$s 40.000.-; Es un departamento, sumamente luminoso, que ocupa toda la planta y consta de amplio Living y comedor en L con tres balcones a la calle, dos amplios dormitorios (uno de ellos con vestidor en entrepiso), baño, lavadero y cocina con comedor de diario incorporado.- Se encuentra en excelente estado y oupado por el sr. Angel Marcelo Loreto en calidad de amigo de la sra. Tania Roldán, sin contrato y sin abonar suma alguna.- 2) 50% INDIVISO DE TALCAHUANO 250/56, Piso. 5°, Matrícula 14-2596/6, Catastro C.14, S.5, M.37, P.6, Sup. 134,03m2, Porc. 10,64% BASE $ 75.000.- Es un departamento que consta de Living y Comedor, amplio balcón terraza al frente, cocina americana integrada al comedor, Un dormitorio en suite con vestidor y baño (este último a terminar) y otros dos dormitorios asistidos por otro baño.- La unidad se encuentra en regular estado de conservación y ocupada por el sr. Julio Ramón Campomasi; quien lo hace en calidad de familiar de Maria Carolina Gonella. y 3) GURRUCHAGA 2259/61 U.F. 10 Piso 1° Matrícula 16-2408/10, Catastro C.18, S.19, M.139.P. 6-a, Sup. 29,56m2, Porc. 1,54% BASE $ 42.000.- Es un departamento que consta de dos ambientes, baño y cocina, ocupado por el sr. Ramiro Villaroel, manifestando carácter de inquilino, sin contrato, abonando la suma de $ 300.- mensuales.- Se encuentra en regular estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 20% COMISION 3% Efectivo.- Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, el que deberá ser integrado aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- Se hace constar que no se acepta la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Sólo serán a cargo del comprador las deudas por impuestos, tasa y contribuciones posteriores a la toma de posesión.- Los gastos de escrituración en caso de designar escribano serán por su cuenta y orden.- De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104 del Reglamento del Fuero, se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, los que serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día anterior.- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.- Exhibición los días 23 y 24 de noviembre en los siguientes horarios de 9 a 11 horas Unidades sitas en calle Talcahuano 250/56 y de 16 a 17,30 Unidad sita en calle Gurruchaga 2259/61, Capital.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.
Esteban Marino, secretario.
e. 14/11 N° 77.261 v. 18/11/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 50 interinamente a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635 - 4° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "AVANZADA COOP. DE SEGUROS LTDA. EN LIQUIDACIÓN s/INCID DE SUBASTA / MAR DEL PLATA. PDO. GENERAL PUYERREDON PROV. DE BS. AS." Expte. N° 32.372/1998, que el Martillero Público RUBEN ALBERTO MARTORILLI, rematará al contado y al mejor postor, en el estado que se encuentra, "Ad corpus", el día 2 de Diciembre de 2005 a las 11,45 horas, —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Ca-

pital Federal, EL INMUEBLE ubicado en la Ciudad de Mar del Plata - Partido de General Pueyrredón, Paraje "Barrio Los Acantilados" con frente a la Avenida 14 esquina calle 11.- Inscripto en la Matrícula 64.408 - Nomenclatura Catastral: Circ. IV - Secc.: T - Manz.: 49 - Parc.: 15 - Antecedente dominial: n° 6987/961 - Superficie 289 ms 1250 cms. cdos.- El inmueble se compone de: Construcción de material en esquina, techo de tejas a dos aguas, jardín, entrada de autos descubierta, garage cubierto o quincho, lavadero, toilette con ducha, placard guarda enseres, y parrilla. Planta baja living comedor con hogar con chimenea, comedor diario, cocina con muebles bajo y sobre mesada, termotanque, baño instalado con ducha y dos dormitorios al contrafrente. Por escalera de madera se accede a un entrepiso donde existe una sala de estar y un dormitorio. Los pisos son cerámicos, revestimientos con azulejos y parte en pino. Todo en buen estado de conservación, no apreciando aparentes deterioros visibles, pero si falta de mantenimiento. Se encuentra desocupado.- BASE $ 40.000 - Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% - Sellado de ley 1% en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y el saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal.- Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores.- Será de aplicación la doctrina establecida por la Cámara Nac. en lo Civil en pleno, in re "Servicios Eficientes s.a. c/Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria" del 18.02.99, pub, la Ley 31.03.99.- Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse.- Las sumas a abonar serán depositadas en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en legal forma y en las oportunidades establecidas.- Será a cargo de los compradores el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. No se aceptará compra "en comisión" en la subasta. Deudas: Obras Sanitarias de Mar del Plata (fs. 652). Se encuentra fuera del radio servido por O.S.S.E. al 9-8-04 - Municipalidad Gral. Pueyrredón (fs. 689) $ 1.406,33 al 31-7-04 - Rentas (fs. 730) $ 1.723,80 al 31-8-05. El inmueble se exhibe los días 26 de 15 a 18 horas y 27 de noviembre de 2005 en el horario de 11 a 13 y de 14 a 16 horas. Más datos y constancias en autos o al Martillero (Tel/Fax: 605-9560).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Horacio Francisco Robledo, juez.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 15/11 N° 497.258 v. 21/11/2005

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, sito en Av. Callao 635, Piso 1°, Capital Federal, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, comunica por dos días, en autos caratulados: "DE LA FUENTE JULIO RAMON S/ QUIEBRA", Expte. N° 38.946, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 30 de noviembre de 2005, a las 13 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan. D. Perón N° 1233, Capital Federal, lo siguiente: el 50 % indiviso del inmueble sito en Av. Combatientes de Malvinas (antes Tte. Gral. Donato Alvarez) N° 3131/33 y Mariano Acha, U.F. N° 24, Piso 6° "A", de Capital Federal. Matrícula N° 15-16.005/024. NOM. CAT.: Circ. 15, Secc. 49, Mzna. 38, Parc. 40 A. Sup. 65,8 m2. Porcentual: 4,19 (fs 542) De la constatacion que obra en autos surge que el inmueble tiene las siguientes características: El edificio es de aprox. 30/35 años y consta de 8 pisos. A la U.F. se ingresa por pasillo de 0,80x2,50. A la derecha cocina (2,20x5) con ventana a palier interno y lavadero incluido. Tiene living-comedor (6x3) que da a balcón a la calle de 1x6. Pequeño hall interno (1x1,50) que da a un dormitorio a la calle (4x3), al medio baño completo (2x1,50) y a la derecha otro dormitorio (3x3). Todos los pisos cerámicos menos los 2 dormitorios con moquete. Estado general normal, con detalles de pintura y manchas de humedad en baño y un dormitorio. Ocupado por la Sra. Amalia Norma Mancuso (esposa del fallido y propietaria del 50% indiviso) quien vive en el lugar junto a una hija mayor de edad. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en efectivo y al mejor Postor. BASE: $22.000.- SEÑA: 30%. COMISION 3%. ARANCEL: 0,25% Acordada 10/99 C.S.J.N. SALDO DE PRECIO: Deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. No se acepta la compra en comisión. OFERTAS BAJO SOBRE: Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la L.C.Q. La oferta, que se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicará carátula del expediente y contendrá el nombre del oferente —quien podrá actuar por sí o por apoderado—, el domicilio que constituya en la jurisdicción del Tribunal y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, esto es, el 30° del precio propuesto, comisión y sellado, discriminándolos y mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden del Juzgado, no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado. El martillero, antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta sirviendo ésta de base para recibir nuevas posturas. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el martillero concederá al oferente la adjudicación del bien. DEUDAS: O.S.N a fs. 522 s/ deuda al 17/08/05; G.C.B.A., A.B.L. a fs. 533, $ 1.618,37 (Partida 2397646) al 08/08/05 y a fs. 535, $ 16,80 al 08/08/05; A.ARG. (fs. 279), $ 49,75 al 09/02/04; Expensas (fs. 324), incluido mes de febrero de 2004, $ 2.095.-. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo, los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. EXHIBICION: 23, 24, 25 y 28 de noviembre 2005, en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 17/11 N° 497.485 v. 18/11/2005

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 2

POR 2 DIAS: Juzgado Federal N° 2 de La Plata, Secretaria de Ejecuciones Fiscales comunica que en autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ DEL CARRIL MARIO JUSTO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Exp. N° 91.923 que el martillero Agustín Carlos Gasparri colegiado n° 6327 subastara el VIERNES 25/11/2005 a las 12 hs. en 54 n° 1107 de La Plata (Salón de la Asociación de Martilleros), una fracción de campo ocupado por el demandado, denominado establecimiento de campo "EL CARMEN" ubicado en la Estación Zenón Videla Dorna del Partido de Monte, Provincia de Buenos Aires con una superficie total de 303 hectáreas, 78 áreas y 11 centiáreas. Matricula n° 8842 (73), partida inmobiliaria n° 12320-5 (73). Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V: Parcela: 10-s. Base $ 465.162,04 Seña 10%, comisión 3% c/p y sellado 1% en efectivo. Deuda de impuesto Inmobiliario al 12 de octubre de 2005 $ 10.615,90. En caso de que la compra se efectúe en comisión, el comprador deberá indicar, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos. En su defecto, se lo tendrá por adjudicatario definitivo. El comitente constituirá domicilio en esa presentación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 41, en lo pertinente. Art. 571 C.P.C.C.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto. Art. 579 del C.P.C.C.N. También el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de depósitos judiciales. Art. 580 del Citado Código. Para mas información comunicarse con el martillero a los números (0221) 424-7776; (0221) 483-4035 o (0221) 15-420-6064. Títulos en autos. Visitas 23/11/2005 de 14 a 16 hs. El presente edicto se publicara por dos días en el Boletín Oficial y el diario "EL DIA" de La Plata.

La Plata, 7 de noviembre de 2005.
Natalia B. Caviglia, secretaria federal interina.

e. 17/11 N° 77.489 v. 18/11/2005